



# Resolución Ministerial

N° 193 -2017-PRODUCE

LIMA, 28 DE abril DE 20 17

**VISTOS:** El Memorando N°416-2017-PRODUCE/OGPPM de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y el Informe N° 022-2017-PRODUCE/OGPPM-OPMI de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones como sistema administrativo del Estado, con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país;

Que, el literal a) del numeral 4.1 del artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1252, establece como una de las Fases del Ciclo de Inversión a la Programación Multianual, la cual comprende la elaboración del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos y la definición de los objetivos a alcanzarse respecto de dichas brechas, mediante el establecimiento de metas de producto específicas, así como los indicadores de resultado en un horizonte mínimo de 3 años, en el marco de los planes sectoriales nacionales;

Que, el numeral 5.3 del artículo 5 del Decreto Legislativo N° 1252, establece que el Ministro o la más alta autoridad ejecutiva del Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local, en su calidad de Órgano Resolutivo, presenta al Ministerio de Economía y Finanzas el Programa Multianual de Inversiones Sectorial, Regional o Local según corresponda, antes del 30 de marzo de cada año, y lo aprueba conforme a los procedimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, establecido en el Reglamento del citado Decreto Legislativo y sus normas complementarias; señalando que en caso de modificaciones al referido Programa Multianual de Inversiones Sectorial, Regional o Local, se seguirá el mismo procedimiento establecido para su aprobación;



Que el artículo 6 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, aprobado mediante Decreto Supremo N° 027-2017-EF, establece que el Ministro es el Órgano Resolutivo de su respectivo Sector, en el indicado Sistema;

Que, el numeral 4.2 del artículo 4 de la Directiva N° 001-2017-EF/63.01, "Directiva para la Programación Multianual en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", aprobada mediante Resolución Directoral N° 001-2017-EF/63.01, establece que el Órgano Resolutivo de los Sectores es el Ministro; y tiene la función, entre otras, de aprobar el Programa Multianual de Inversiones (PMI) de su Sector; así como las brechas identificadas y los criterios para la priorización de las inversiones a ser aplicadas en la elaboración de su PMI, en el marco de la política sectorial y planes respectivos;

Que, el artículo 11 del Decreto de Urgencia N° 004-2017, Decreto de Urgencia que aprueba medidas para estimular la economía, así como para la atención de intervenciones ante la ocurrencia de lluvias y peligros asociados, amplía hasta el 28 de abril de 2017, el plazo de presentación del Programa Multianual de Inversiones;

Que, con Memorando N° 416-2017-PRODUCE/OGPPM, el Director General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización hace suyo el Informe N° 022-2017-PRODUCE/OGPPM-OPMI de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, por el cual se emite opinión favorable y propone el proyecto de Resolución Ministerial que aprueba el Programa Multianual de Inversiones (PMI) del Sector Producción 2018 - 2020;

Que, en consecuencia, es necesario aprobar el Programa Multianual de Inversiones (PMI) del Sector Producción 2018 - 2020;

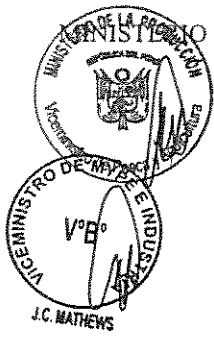
De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública; su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 027-2017-EF; la Directiva N° 001-2017-EF/63.01, "Directiva para la Programación Multianual en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", aprobada por Resolución Directoral N° 001-2017-EF/63.01; el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y sus modificatorias; y, su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aprobar el Programa Multianual de Inversiones (PMI) del Sector Producción 2018 - 2020, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

**Artículo 2.-** Remitir copia de la presente Resolución Ministerial y del Programa Multianual de Inversiones (PMI) del Sector Producción, que como Anexo





MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN



REPÚBLICA DEL PERÚ

# Resolución Ministerial



LIMA, DE DE 20



forma parte integrante de la misma, a la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI) del Ministerio de Economía y Finanzas.

**Artículo 3.-** Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial y su Anexo en el Portal Institucional del Ministerio de la Producción ([www.produce.gob.pe](http://www.produce.gob.pe)).

**Regístrese y comuníquese**



**Eduardo Ferreyros Küppers**  
Ministro de Comercio Exterior y Turismo  
encargado del Despacho del Ministerio de la Producción

18

# MINISTERIO DE LA PRODUCCION



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

## PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES SECTOR PRODUCCION

2018 - 2020

ABRIL DE 2017

# INDICE

	Ítem	Pág.
	<b>Presentación</b>	<b>03</b>
I.	<b>Marco Normativo sobre competencias del Sector Producción</b>	<b>04</b>
II.	<b>Servicios del Ministerio de la Producción</b>	<b>07</b>
III.	<b>Diagnóstico de la situación de brechas de infraestructura o de accesos a servicios públicos</b>	<b>10</b>
IV.	<b>Objetivos de Inversión 2018 – 2020</b>	<b>33</b>
V.	<b>Criterios de Priorización para las Inversiones 2018 – 2020</b>	<b>35</b>
VI.	<b>Relación de Indicadores - 2018 – 2020 Sector Producción</b>	<b>41</b>
	6.1 <b>Indicadores de brechas</b>	<b>41</b>
	6.2 <b>Indicadores de Resultado</b>	<b>47</b>
VII.	<b>Matriz de Tipología para las Inversiones 2018 – 2020</b>	<b>51</b>
VIII.	<b>Cartera de Inversiones 2018 – 2020 del Sector</b>	<b>59</b>
IX.	<b>Anexos</b>	<b>71</b>
	9.1 <b>Indicadores Asociados a la Brecha</b>	<b>72</b>
	9.2 <b>Criterios de priorización</b>	<b>149</b>
	9.3 <b>Programa de Inversiones</b>	<b>154</b>



*L. GOMEZ C.*

## PRESENTACION

El presente documento, Programa Multianual de Inversión del Sector Producción (PMISP), es un instrumento de gestión de mediano plazo que contiene las orientaciones estratégicas y el portafolio de las inversiones del Sector correspondientes al período 2018 al 2020.

El documento se ha formulado en concordancia con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, así como con el Decreto Supremo N° 027-2017-EF que aprobó el Reglamento del citado Decreto Legislativo N° 1252.

El mencionado Programa Multianual de Inversiones 2018 – 2020 del Sector, contiene la relación priorizada de inversiones del Ministerio y de sus organismos públicos adscritos, identificadas en base a las brechas de infraestructura y servicios existentes en las materias de competencia del sector. Adicionalmente incluye inversiones en optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación.

Dicho Programa considera un total de 122 proyectos, que para el periodo trienal mencionado, alcanzan un total de S/1,648 Millones de Soles.

Asimismo se incluye las fichas de los indicadores de brecha para cada tipología de proyectos, que muestran la línea de base, la relación cuantitativa para su medición, el periodo de medición respectivo y la evolución del cierre de brecha.



## PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES DEL SECTOR PRODUCCION 2018-2020

### I. MARCO NORMATIVO SOBRE LAS COMPETENCIAS DEL SECTOR PRODUCCIÓN

El Sector Producción comprende al Ministerio de la Producción, a los organismos públicos adscritos, los proyectos y las comisiones bajo su jurisdicción; su competencia se extiende a las personas naturales y jurídicas que realizan actividades vinculadas a su ámbito de competencia.

El Ministerio de la Producción (PRODUCE), fue creado mediante la Ley Nº 27779, Ley Orgánica que modifica la Organización y Funciones de los Ministerios, a partir de la fusión del Ministerio de Pesquería y parte del Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales – MITINCI.

Mediante Decreto Legislativo Nº 1047<sup>1</sup>, se aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, que determina y regula el ámbito de competencia, las funciones y la estructura orgánica básica del Ministerio; además, establece que es competente en pesquería, acuicultura, industria y comercio interno.

La función principal del Ministerio de la Producción<sup>2</sup> es formular, aprobar y supervisar las políticas de alcance nacional aplicables a las actividades extractivas y productivas comenzando en los sectores industria y pesquería, promoviendo su competitividad y el incremento de la producción así como el uso racional de los recursos y la protección del medio ambiente.

Asimismo, y para el logro de sus objetivos, dicta normas y lineamientos técnicos para la adecuada ejecución y supervisión de las políticas, la gestión de los recursos del Sector, así como para el otorgamiento, reconocimiento de derechos, la sanción, fiscalización y ejecución coactiva.

En el marco de lo indicado por la Ley Nº 29271 (LOPE), el Ministerio de la Producción es el sector competente en materia de promoción y desarrollo de cooperativas y se transfieren las competencias en materia de micro y pequeña empresa (MYPE) del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo al PRODUCE.



A través de la Primera Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley Nº 30224, Ley que crea el Sistema Nacional de Calidad y el Instituto Nacional de Calidad, se modifica el artículo 6 del Decreto Legislativo Nº 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, referido a las funciones específicas de competencias compartidas, asignándole la competencia de **Calidad** al Ministerio.



Con la Única Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Legislativo Nº 1195, Decreto Legislativo que aprueba la Ley General de Acuicultura, se modifica los artículos 3, 6, 8, el numeral 9.1 del artículo 9 y el artículo 11 del Decreto Legislativo Nº 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, modificando el ámbito de competencia, las funciones específicas de

<sup>1</sup> El Decreto Legislativo Nº 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, a través de su Primera Disposición Complementaria Derogatoria, deroga la Ley Nº 27789 – Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, es decir, su primera Ley de Organización y Funciones.

<sup>2</sup> Memoria Anual 2014 y Memoria Anual 2011.

competencias compartidas, la estructura orgánica, la estructura básica y las funciones del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura.

Cabe señalar que, el Decreto Legislativo N° 1195 tiene por objeto fomentar, desarrollar y regular la acuicultura, en sus diversas fases productivas en ambientes marinos, estuarinos y continentales. Asimismo, declara el desarrollo de la acuicultura sostenible como actividad económica de interés nacional que coadyuva a la diversificación productiva y la competitividad.

Igualmente, el Decreto Legislativo N° 1199, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Parques Industriales tiene incidencia en las competencias de PRODUCE, al disponer que el Ministerio de la Producción es el ente rector en materia de Parques Industriales y preside el Consejo Nacional de Desarrollo Industrial.

El Decreto Legislativo N° 1228, Decreto Legislativo de Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica - CITE, indica que el Ministerio de la Producción es la autoridad rectora de la política y los lineamientos en innovación productiva para los CITE, dispone las normas y los lineamientos para su creación, calificación, desarrollo, evaluación y supervisión, entre otras.

En este contexto, el Ministerio de la Producción, es competente en pesquería, acuicultura, industria, micro y pequeña empresa, comercio interno, promoción y desarrollo de cooperativas.

Es competente de manera exclusiva en materia de ordenamiento pesquero y acuícola, pesquería industrial, Acuicultura de Mediana y Gran Empresa (AMYGE), normalización industrial y ordenamiento de productos fiscalizados. Es competente de manera compartida con los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, según corresponda, en materia de pesquería artesanal, Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (AMYPE) y Acuicultura de Recursos Limitados (AREL), promoción de la industria y comercio interno en el ámbito de su jurisdicción.

Así mismo cuenta con los siguientes organismos públicos adscritos a través de los cuales implementa sus políticas y brinda los servicios bajo su competencia.

- Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero-FONDEPES (Organismo público ejecutor).

Tiene como finalidad promover, ejecutar y apoyar técnica, económica y financieramente, el desarrollo prioritario de la actividad pesquera artesanal marítima y continental, así como las actividades pesqueras y acuícolas en general, principalmente, en los aspectos de infraestructura básica para el desarrollo y la distribución de recursos pesqueros.



- Instituto del Mar del Perú-IMARPE (Organismo público técnico especializado).

El IMARPE tiene por finalidad realizar investigaciones científicas y tecnológicas del mar y de las aguas continentales y de los recursos de ambos, con el objeto de lograr el racional aprovechamiento de los mismos y sin que en el cumplimiento de sus fines incida o duplique las investigaciones que realicen otras instituciones similares, con las cuales mantendrá la debida y adecuada coordinación.



- Organismo Nacional de Sanidad Pesquera-SANIPES (Organismo público técnico especializado).

Tiene competencia para normar, supervisar y fiscalizar los servicios de sanidad e inocuidad pesquera, acuícola y de piensos de origen hidrobiológico, en el ámbito nacional, así como aquellos servicios complementarios y vinculados que brinden los



agentes públicos o privados relacionados con el sector de la pesca, enmarcados en las medidas y normas sanitarias y fitosanitarias internacionales.

- Instituto Nacional de la Calidad-INACAL (Organismo público técnico especializado).

Son competencias del INACAL la normalización, acreditación y metrología. El ejercicio de estas competencias, a través de órganos de línea con autonomía y organización propia, se sujeta a lo establecido en el marco del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y los acuerdos internacionales sobre la materia.

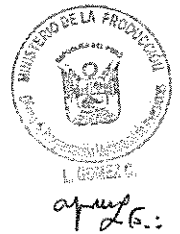
- Instituto Tecnológico de la Producción-ITP (Organismo público técnico especializado).

Tiene como finalidad contribuir a la mejora de la competitividad de las empresas a través de la provisión de servicios de investigación, desarrollo, innovación, adaptación, transformación y transferencia tecnológica.

El Sector cuenta asimismo con los siguientes Programas:

- Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura – PNIPA
- Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad – INNOVATE PERÚ.
- Programa Nacional de Diversificación Productiva

Los lineamientos de política para los citados organismos y los programas se explicitan a través del viceministerio de MYPE e Industria y del viceministerio de Pesca y Acuicultura.



## II. SERVICIOS DEL SECTOR PRODUCCION

De acuerdo al Decreto legislativo N° 1047, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, se especifica que el Ministerio tiene competencias en los temas de pesquería, acuicultura, industria y comercio interno. Asimismo con Ley N° 29271, se establece que PRODUCE es el sector competente en materia de promoción y desarrollo de cooperativas, transfiriéndosele además las funciones y competencias sobre micro y pequeña empresa.

En el marco de sus competencias el Sector, a través del Ministerio y de sus organismos adscritos, brinda los siguientes servicios:

FONDEPES	Servicio de desembarque, manipuleo y conservación de productos hidrobiológicos
	Servicio de transferencia tecnológica a los Centros Acuícola
ITP	Servicios de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica
	Servicios de Transferencia Tecnológica (Asistencia Técnica, Diseño y Desarrollo de Productos, Soporte Productivo.
	Servicios de Fortalecimiento de Capacidades (Capacitación y Certificación de Competencias Laborales)
	Servicios de Información Tecnológica Especializada
IMARPE	Producción de nuevos conocimientos para la sostenibilidad de recursos hidrobiológicos
SANIPES	Servicios de Análisis en Laboratorios de SANIPES y Entidades de Apoyo
INACAL	Servicios calibración y medición
	Servicios de promoción y difusión de la infraestructura de la calidad ( IC )
INNOVATE	Financiamiento de Proyectos de Innovación
PNIPA	Fondos Concursables para incentivar la inversión pública y privada en innovación pesquera y acuícola
PRODUCE	Recojo y manejo de Información estadística permanente y actualizado de las actividades de pesca, industria y sector Comercio interno
	Provisión de bienes y servicios que garantice la actividad manufacturera de las empresas en condiciones adecuadas
	Fortalecimiento de la actividad comercial interna en condiciones saludable
	Vigilancia de barcos extranjeros que no ingresen a pescar a nuestro litoral, y combate a la pesca de arrastre e ilegal
	Fortalecimiento de capacidades técnico productivas
	Servicio de transferencia tecnológica

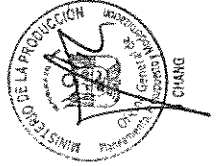


## SERVICIOS DEL SECTOR PRODUCCION

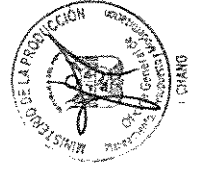
	Tipología	Servicio vinculado a la tipología	Brecha	Parámetro de calidad	Indicador
F O N D E P E S	Desembarcaderos pesqueros artesanales	Servicio de desembarque, manipulo y conservación de productos hidrobiológicos	51 Desembarcaderos Pesqueros Artesanales, 31 operativos, 20 inoperativos, 9 adecuados a la norma sanitaria de SANIPES	Norma sanitaria de SANIPES	% de DPA adecuados a la norma sanitaria
	Centros acuícolas	Servicio de transferencia tecnológica a los Centros Acuícolas	7 Centros acuícolas, 5 operativos, 2 inoperativos, ninguno adecuado a la norma sanitaria de SANIPES	Norma sanitaria de SANIPES	% de CA adecuados a la norma sanitaria
I T P	Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica	Servicios de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica:	Se proporciona el servicio a alrededor de 18% de un aproximado de 46,000 MIPME formales registradas en SUNAT, que tienen por lo menos dos años registradas, y cuyas ventas anuales estén comprendidas entre las 13 y las 2,300 UIT de las siguientes cadenas productivas y territorio geográfico:		% de empresas que no reciben servicios de innovación productiva y transferencia tecnológica
		* Servicios de Transferencia Tecnológica (Asistencia Técnica, Diseño y Desarrollo de Productos, Soporte Productivo). * Servicios de Fortalecimiento de Capacidades (Capacitación y Certificación de Competencias Laborales). * Servicios de Información Tecnológica Especializada			
I M A R P E	Investigación aplicada	Producción de nuevos conocimientos para la sostenibilidad de recursos hidrobiológicos	IMARPE debido a las limitaciones que tiene a la fecha solo efectúa 40% de las investigaciones que debería efectuar en función a su mandato, debido a las limitaciones tanto en lo que se refiere a laboratorios costeros como a buques de investigación.	Laboratorios que cumplan con Norma Internacional ISO/IEC 17025. Embarcaciones que cumplan con normas OMI, ICES 209, AMN y MARPOL	% de informes técnicos para la sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos parcialmente atendidos por el IMARPE
S A N I P E S	Apoyo al desarrollo productivo	Servicios de Análisis en Laboratorios de Sanlipes y Entidades de Apoyo	A la fecha SANIPES solo atiende al 60% de la demanda, la ampliación de los laboratorios de referencia permitirá incrementar la ejecución de servicios de ensayo de laboratorio para el Programa de Control de Peces y Crustáceos.	Laboratorios que cumplan con la Norma Internacional - ISO/IEC 17025	% Servicio de Análisis de Sanidad e Inocuidad Pesquera y Acuicola que no es atendida por el laboratorio de referencia del SANIPES Y Entidades de Apoyo



	Tipología	Servicio vinculado a la tipología	Brecha	Parámetro de calidad	Indicador
I N A C A L	Fortalecimiento del Sistema Nacional para la Calidad	Servicios calibración y medición	<p>La capacidad de producción de normas técnicas no supera las 900 normas por año. Además, estas normas técnicas, para su uso masivo deben acompañarse con guías de interpretación y acciones de promoción de su uso, los cuales actualmente no se desarrollan. A la fecha solo se ha acreditado a 152 de 800 organismos de evaluación de conformidad.</p> <p>INACAL cuenta con 106 capacidades de medición y calibración. La idea es que con el tiempo las magnitudes que se atienden deberían ser proveídas por entidades privadas para lo cual el INACAL realiza complementariamente acciones de promoción en Lima y algunas Regiones, pero con limitaciones</p>	Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001	<p>% de servicios de calibración y medición en magnitudes no atendidas.</p> <p>% de Departamentos que no cuentan con servicios de Normalización, Acreditación y Metrología (NAM)</p>
I N N O V A T E	Financiamiento de Proyectos de Innovación	Financiamiento de Proyectos de Innovación para la competitividad	<p>El Préstamo del BID es de 35 millones US\$, y la contrapartida nacional de alrededor 65 millones US\$. El proyecto permite financiar un total de 798 actividades vinculadas a innovación (incentivos, emprendimientos, investigación, fortalecimiento de capacidades, acreditación de laboratorios, estudios técnicos, etc., etc.9 mediante la modalidad de recursos no reembolsables, otorgados a empresas, emprendedores y a agentes del ecosistema de innovación.</p>	Proyectos que se financian deben de cumplir con los criterios establecidos en los Contratos de Préstamo del BID	% de inversión en investigación, desarrollo e innovación (I + D) sobre el PBI



	Tipología	Servicio vinculado a la tipología	Brecha	Parámetro de calidad	Indicador
P R O D U C E	Sedes institucionales	Recojo y manejo de información estadística permanente y actualizado del sector Comercio e Industria.	El Ministerio de la Producción, no cuenta con un Observatorio Industrial. El Observatorio Industrial permitiría reducir la asimetría de información a través del uso de un portal web. Este sistema permitirá cruzar información estadística a nivel regional y sectorial y acceder a reportes y estudios relacionados con la industria peruana		% de oportunidades de integración productiva desarrolladas en el observatorio que son utilizadas por las empresas
	Promoción del comercio interior	Fortalecimiento de la actividad comercial en condiciones saludables	Reconstrucción y mejoramiento de infraestructura de comercialización interna, teniendo en cuenta el cumplimiento de la normatividad sanitaria		Numero de infraestructuras de comercialización adecuada, con cumplimiento de la norma sanitaria
	Control de la pesca ilegal	Vigilancia de barcos extranjeros que no ingresen a pescar a nuestro litoral, y combate a la pesca de arrastre e ilegal	No se cuenta con capacidad para el combate efectivo a la pesca ilegal		% de detecciones de pesca ilegal sobre total de embarcaciones autorizadas
	Apoyo al desarrollo productivo	Fortalecimiento de capacidades técnico productivas	Déficit de personal especializado en la actividad de muebles y carpintería		Porcentaje de empresas del sector madera dedicadas a la actividad de muebles y carpintería con mano de obra no certificada
P N I P A	Financiamiento de Proyectos de Innovación	Fondos Concursables para incentivar la inversión pública y privada en innovación pesquera y acuícola	En el país es bajísimo el financiamiento para actividades de innovación, el sistema financiero tradicional no está interesado, y aún no existe un mercado de capitales.	Proyectos que se financian deben de cumplir con los criterios establecidos en los Contratos de Préstamo de las entidades financiadoras	% de inversión en investigación, desarrollo e innovación (I + D) sobre el PBI



### III. DIAGNOSTICO DE LA SITUACION DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESOS A SERVICIOS PUBLICOS

#### 3.1 BRECHA ASOCIADA A SERVICIOS DE PESCA ARTESANAL

El sector pesca y acuicultura en el país tiene una considerable importancia como generador de empleo y de ingresos para un gran universo de personas y familias, además de aportar a la seguridad y calidad alimentaria, tanto en términos de consumo humano directo como indirecto. Se estima que el sector aporta con 160.000 empleos directos y más de 220.000 empleos indirectos

Sin embargo, en términos de contribución al Producto Bruto Interno (PBI) del país, la participación del sector durante las últimas siete décadas se sitúa en el rango del 0.3 – 0.8 % del PBI total, siendo el promedio 0.5 %; aproximadamente el 90% de este aporte es generada por la pesca e industria en torno a la anchoveta. La pesca artesanal aporta solamente una pequeña fracción al PBI-Pesca. En general, se puede afirmar que a grandes rasgos el crecimiento del sector P&A sigue las tendencias del crecimiento económico global del país; pero eso sí, con grandes fluctuaciones y altibajos.

En lo referente a Pesca y Acuicultura, sus actividades, en un 70% se desarrollan en la informalidad, por la falta de cumplimiento de las normas vigentes.

En la II Encuesta Estructural de la Pesquería Artesanal en el Litoral Peruano 2004-2005 hubo un crecimiento de 34% a comparación de la primera encuesta que fue de 28%. Sin embargo, en el Censo Pesquero Artesanal 2012 la cifra aumentó en 41%.

De acuerdo al I Censo Pesquero Artesanal del 2012, la población de este sector ascendió aproximadamente a 47 mil pescadores, con 12 mil embarcaciones; donde las regiones del norte peruano Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad y Áncash representan casi el 50%, lo que equivale a 24,508 pescadores artesanales. El crecimiento del pescador artesanal y de sus embarcaciones en los últimos 17 años en las cinco regiones mencionadas aumentó en 35%.

#### A. DESEMBARCADEROS PESQUEROS ARTESANALES (DPA)

Existen cincuenta y uno (51) DPAs artesanales a nivel nacional, algunos de los cuales presentan instalaciones con nivel de deterioro, por causa del oleaje en situaciones anómalas, la sedimentación y el arenamiento, dentro de las cuales podemos encontrar a La Cruz, Los Chimus, La Isilla, Salaverry, Supe y Vila Vila.

En otros casos, el diseño utilizado para la construcción de los DPAs, no tomó en consideración la altura adecuada del muelle, de esta forma, las embarcaciones presentan dificultades para realizar sus descargas respectivas por la excesiva altura del muelle (Chala) o las olas sobrepasan el área de trabajo debido a una altura insuficiente (Tambo de Mora).

Los DPAs, en su mayoría, no aplican Sistemas de Aseguramiento de la Calidad (HACCP), no aplican Buenas Prácticas de Manufactura Pesquera, y carecen de mantenimiento adecuado en sus instalaciones y equipos. Este incumplimiento se debe a que fueron construidas cuando las exigencias sanitarias en cuanto a diseño, construcción y operación eran diferentes a las actuales. Asimismo, el diseño y construcción no contempló áreas para



operaciones tales como el descabezado, eviscerado y cortado de pescado. Actualmente, en algunos desembarcaderos estas operaciones suelen realizarse en áreas improvisadas.

Otro de los motivos del estado situacional es el diseño del sistema de suministro de agua que no garantiza el uso adecuado de la misma. Las tomas de agua de mar se encuentran en las inmediaciones de los muelles al igual que el sistema de eliminación de efluentes, lo cual compromete la calidad sanitaria del agua utilizada.

En general, los Desembarcaderos Pesquero Artesanales existentes no cumplen con lo dispuesto en la Norma Sanitaria de Actividades Pesquera y Acuícolas DS 040-2001-PE, siendo las principales observaciones las referidas al diseño y construcción, Áreas de Tareas Previas, Sistema de Desagüe, Servicios Higiénicos, Equipo y Materiales, y Distribución de Áreas. A continuación se muestra algunas imágenes de las infraestructuras Pesqueras Artesanales donde se evidencia el no cumplimiento a Norma Sanitaria.

### Vista Panorámica del área de Lavado con cobertura o techo de concreto



El piso del área de lavado, no tiene canaletas para la evacuación de efluentes, tampoco cuenta con trampa de sólidos, en las canaletas ubicadas en el patio exterior ubicada cerca al área de lavado.

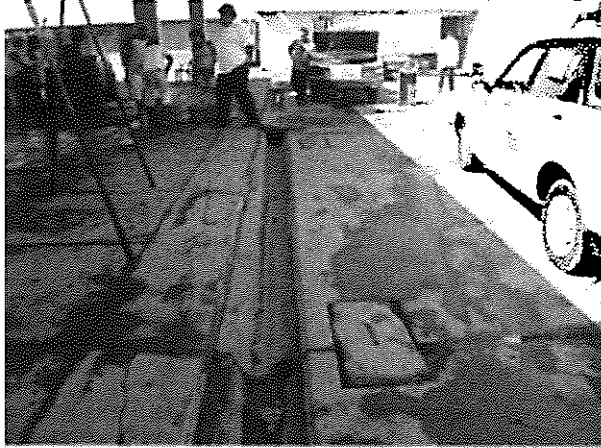
### Pozas de lavado de concreto



Las condiciones actuales de las pozas de lavado son inadecuadas por que no permiten mayor agilidad en el trabajo además, no cumplen con la normatividad sanitaria debido a que al ser de concreto y estar deteriorados es difícil conservarlo en condiciones sanitarias óptimas



**Sistema de evacuación de efluentes y desagüe**



No se realiza tratamiento de efluentes de la sala de lavado, por lo que se presentan obstrucciones debido a la falta de trampas de sólidos y sedimentadores.

**Losa del Cabezo de Muelle**



La superficie de la plataforma del cabezo no cuenta con canaletas de evacuación de efluentes

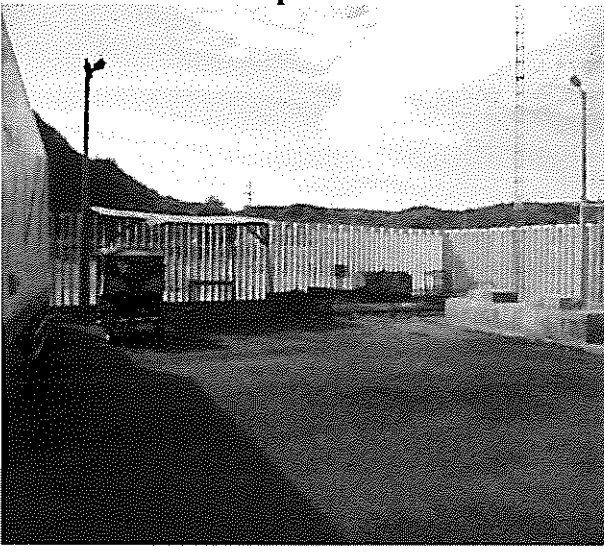
**Plataforma baja del Muelle**



Presenta una plataforma baja de 10.14 x 2.50 m, para el desembarque de los pescadores y elementos de amarre (bitas) ubicadas en el borde del mismo, las bitas están en buen estado, presenta reparaciones en el pasamanos y anclaje de la losa de las gradas de concreto de la plataforma baja.





<p style="text-align: center;"><b>Cerco perimétrico</b></p> 	<p>El cerco perimétrico de diseño inadecuado no impide el ingreso de vectores de contaminación.</p>
---	---

En cuanto a la Gestión Administrativa de los DPA, las herramientas de gestión no son las más adecuadas o no se aplican óptimamente para el cumplimiento de su mantenimiento y operación.

**Estándares de calidad**

Dado que en el Perú, uno de los principales objetivos del Sector Pesca es lograr la seguridad alimentaria de la población (especialmente pobre y en extrema pobreza), el esfuerzo debe estar orientado a facilitar la disponibilidad de los productos pesqueros que se encuentren en condiciones higiénico-sanitarias adecuadas

Para esto, es fundamental contar con un conjunto de DPAs en condiciones óptimas que cuenten con las siguientes características:

1. **Seguridad:** Permitir que las embarcaciones y los desembarques operen con el máximo rango de confianza en las maniobras de embarque y desembarque, la correcta custodia de las capturas, sin daños, mermas o pérdidas por robos, así como a la protección física de las personas que laboran o se desplazan en el DPA.
  
2. **Sanidad:** Los DPAs deben funcionar en condiciones higiénicas que preserven la calidad de la oferta de productos pesqueros, tanto a bordo de las embarcaciones, como en la descarga, el manipuleo, conservación y transporte de los productos de la pesca para consumo humano directo (CHD); así como en la producción de hielo en volúmenes suficientes, con ambientes e instalaciones apropiadas para el procesamiento primario, preservación y la eliminación adecuada de sus efluentes, para lo cual se tiene que cumplir con lo dispuesto en la Norma Sanitaria para las Actividades Pesqueras y Acuícolas, aprobada mediante Decreto Supremo N° 040-2001-PE.
  
3. **Calidad del Servicio:** Los servicios del DPA deben ser ofrecidos sin llegar a niveles de congestión, saturación o infección.



- 4. **Rapidez:** El manejo de las operaciones dentro las DPA deben garantizar que el tiempo que requieran las embarcaciones para realizar el desembarque sea óptimo respecto a sus capacidades de bodega.
- 5. **Economía en la Gestión:** Las condiciones exigidas, para el óptimo cumplimiento de los anteriores principios básicos, deben cumplirse a costos razonables para los usuarios. Para ello se deben establecer modelos de gestión eficientes que permitan recuperar los costos de operación, mantenimiento y administración de los servicios, así como una fracción de los costos de inversión con la participación de los usuarios. Estos modelos deben ser adaptados a las condiciones locales de cada sitio y las capacidades de las organizaciones pesqueras y los gobiernos locales.
- 6. **Titularidad:** Los DPAs (terrenos e instalaciones) deben contar con una titularidad definida en Registros Públicos.
- 7. **Flexibilidad:** Un diseño organizacional preparado para adoptar los cambios tecnológicos e institucionales que puedan producirse en las embarcaciones que atienden, los desembarques, sus sistemas de manipulación o transporte.

En consecuencia, en el marco de la Política Nacional de Pesca Artesanal y dada la necesidad de continuar invirtiendo en la construcción, mantenimiento, modernización y ampliación de los DPAs, especialmente para la pesca artesanal, el Ministerio de Producción, a través de la Dirección General de Pesca Artesanal del Viceministerio de Pesquería y Acuicultura y el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES), establece la Política de Inversión en DPAs, para constituir los lineamientos y elementos para la selección y priorización de iniciativas de inversión en el corto, mediano y largo plazo.

De esta forma, el Estado cumple un rol promotor, facilitador y regulador del desarrollo de la pesca para CHD, teniendo como aliado al sector privado en las actividades correspondientes, desde la extracción hasta la comercialización de los productos pesqueros.

De acuerdo a cifras de las citadas entidades, se tendría que hacia fines del 2016 se tenía un escenario, en el que de un total de 51 DPAs solo nueve (9) estaban adecuados a la norma sanitaria; hacia el 2021 se espera que la cifra suba, cumpliendo la norma sanitaria, tal como se refiere a continuación, teniendo en cuenta cifras estimadas por FONDEPES:



### ESTADO DE DPAs EN RELACIÓN A LA NORMA SANITARIA

Nº	DPA	Al 31/12/2016			Al 2021		
		Existente	Operativos	Adecuados a la Norma Sanitaria	Existentes	Operativos	Adecuados a la Norma Sanitaria
1	Acapulco	Si	Si	No	Si	Si	Si
2	Ancón	Si	Si	No	Si	Si	Si
3	Atico	Si	No	Si	Si	Si	Si
4	Bahía Blanca	Si	No	Si	Si	Si	Si
5	Cabo Blanco	Si	Si	No	Si	Si	Si
6	Callao	Si	Si	No	Si	Si	No
7	Cancas	Si	Si	No	Si	Si	Si
8	Casma	Si	No	No	Si	No	No
9	Cerro Azul	Si	No	No	Si	No	No
10	Chala	Si	Si	No	Si	Si	Si
11	Chancay	Si	Si	No	Si	Si	Si
12	Chimbote	Si	Si	Si	Si	Si	Si
13	Chorrillos	Si	Si	No	Si	Si	Si
14	Culebras	Si	No	No	Si	Si	Si
15	El Chaco	Si	Si	Si	Si	Si	Si
16	El Faro Matarani	Si	No	No	Si	Si	Si
17	El Nuro	Si	Si	No	Si	Si	Si
18	Eten	Si	No	No	Si	Si	Si
19	Huacho	Si	Si	No	Si	Si	Si
20	Ilo	Si	No	No	Si	Si	Si
21	la Cruz	Si	No	No	Si	Si	Si
22	La Isilla	Si	Si	No	Si	Si	Si
23	La Planchada	Si	Si	No	Si	Si	Si
24	Laguna Grande	Si	Si	No	Si	Si	Si
25	Lagunillas	Si	Si	No	Si	Si	Si
26	Las Delicias	Si	No	No	Si	No	No
27	Lobitos	Si	No	No	Si	No	No
28	Loma	Si	Si	No	Si	Si	No
29	Los Chimus	Si	Si	Si	Si	Si	Si
30	Los OrgaNos	Si	Si	No	Si	Si	No
31	Mancorra	Si	Si	Si	Si	Si	No
32	Morrosama	Si	No	No	Si	Si	Si
33	Nauta	Si	No	No	Si	No	No
34	Pacasmayo	No	No	No	Si	Si	Si
35	Paita	Si	Si	Si	Si	Si	Si
36	Parachique	Si	Si	No	Si	Si	Si
37	Pucusana	Si	Si	No	Si	Si	Si
38	Puerto Huarmey	Si	No	No	Si	Si	Si
39	Puerto Malabrigo	Si	No	No	Si	Si	Si
40	Puerto Morin	Si	No	Si	Si	Si	Si
41	Puerto Pizarro	Si	Si	No	Si	Si	Si
42	Puerto Rico	No	No	No	Si	Si	Si
43	Punchana	Si	No	No	Si	Si	Si
44	PuNo	No	No	No	Si	Si	Si
45	Quilca	Si	Si	No	Si	Si	Si
46	Salaverry	Si	No	No	Si	Si	Si
47	Samanco -	No	No	No	Si	Si	Si
48	San Andrés	Si	Si	Si	Si	Si	Si
49	San José	No	No	No	Si	Si	Si
50	san Juan de Marcond	Si	Si	No	Si	Si	Si
51	Sara Murillo	No	No	No	Si	Si	Si
52	Santa Rosa	No	No	No	Si	Si	Si
53	Supe	Si	No	No	Si	Si	Si
54	Talara	Si	Si	No	Si	Si	No
55	Tambo de Mora	Si	Si	No	Si	Si	Si
56	Vila Vila	Si	Si	No	Si	Si	Si
57	Yacila	Si	Si	No	Si	Si	Si
58	Zorritos	Si	No	No	Si	Si	Si



## B. BRECHA ASOCIADA A SERVICIOS DE CENTROS ACUICOLAS (CAs)

En el Perú, existen 27 centros de producción acuícola estatales distribuidas en las diferentes Regiones pero que muchas de estas no vienen cumpliendo las funciones para las cuales fueron creadas (investigación, asistencia técnica, producción de semilla, alevinos, carne, entre otros), debido en algunos casos, al deterioro de las infraestructuras acuícolas, a la inadecuada ubicación del centro, personal no capacitado, limitadas e inadecuadas condiciones técnicas de terreno y agua que no permiten cumplir sus funciones, al respecto; el Ministerio de la Producción, en el marco de la descentralización, ha transferido a los Gobiernos Regionales 20 centros de producción acuícola; de los 7 restantes, en proceso de transferencia, 5 están operativos y 2 inoperativos, ninguno adecuado a la norma sanitaria de SANIPES.

El establecimiento y el desarrollo de una infraestructura acorde a estándares de calidad son fundamentales para el desarrollo de una infraestructura competitiva.

### Estándares de calidad

Dado que en el Perú, uno de los principales objetivos del Sector Pesca y Acuicultura es lograr la seguridad alimentaria de la población (especialmente pobre y en extrema pobreza), el esfuerzo debe estar orientado a facilitar la disponibilidad de los productos acuícolas que se encuentren en condiciones higiénico-sanitarias adecuadas (E.g. Concha de Abanico, Langostino, Trucha, Tilapia, etc.) de manera que su consumo aumente, se desarrolle tecnologías de cultivo de nuevas especies y genere aportes importantes en divisas, con un sector público y privado dinámico que colabora estrechamente entre sí.

Para esto, es fundamental contar con un conjunto de CAs en condiciones óptimas que cuenten con las siguientes características:

1. **Sanidad:** Los CAs deben funcionar en condiciones higiénico-sanitarias que preserven la calidad de la investigación aplicada, deben estar ubicados en zonas libres de contaminación, pero lo cual se tiene que cumplir con lo dispuesto en la Norma Sanitaria para las Actividades Pesqueras y Acuícolas, aprobada mediante Decreto Supremo N° 040-2001-PE.
2. **Calidad del Servicio:** Los servicios del CA deben ser ofrecidos sin llegar a niveles de saturación, contaminación o infección.
3. **Titularidad:** Los CAs (terrenos e instalaciones) deben contar con una titularidad definida en Registros Públicos.
4. **Flexibilidad:** Un diseño organizacional preparado para adoptar los cambios tecnológicos e institucionales que puedan producirse en el desarrollo del cultivo de nuevas especies.

En consecuencia, en el marco de la Política Nacional de Desarrollo de la Acuicultura y dada la necesidad de continuar invirtiendo en la construcción, mantenimiento, modernización y ampliación de los CAs, especialmente para la acuicultura, el Ministerio de Producción, a través de la Dirección General de Acuicultura del Viceministerio de Pesquería y Acuicultura y el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES), establece la Política de Inversión en CAs, para constituir los lineamientos y elementos para la selección y priorización de iniciativas de inversión en el corto, mediano y largo plazo.



De esta forma, el Estado cumple un rol promotor, facilitador y regulador del desarrollo de la acuicultura, teniendo como aliado al sector privado en las actividades correspondientes, desde el cultivo hasta la comercialización de los productos acuícolas para mejorar su productividad y competitividad.

### 3.2 BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA INVESTIGACION DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS

De acuerdo con su mandato legal, el IMARPE tiene por finalidad realizar investigaciones científicas y tecnológicas del mar y de las aguas continentales y de los recursos de ambos, con el objeto de lograr el racional aprovechamiento de los mismos y sin que en el cumplimiento de sus fines incida o duplique las investigaciones que realicen otras instituciones similares, con las cuales mantendrá la debida y adecuada coordinación.

En este sentido, desarrolla de manera general líneas de investigación para recursos pelágicos, recursos demersales y litorales, investigaciones oceanográficas y sobre el cambio climático, investigaciones en acuicultura para generación de semillas, en hidroacústica, sensoramiento remoto y artes de pesca.

Bajo este enfoque se investiga la relación entre los recursos pesqueros, el ambiente y la actividad pesquera, brindando asesoramiento en el manejo de los recursos y el entorno marino, respetando y promoviendo los conceptos de desarrollo sustentable, conservación de la biodiversidad marina, protección del medio ambiente y pesca responsable.

El IMARPE no cuenta con laboratorios acreditados, ni embarcaciones debidamente certificadas bajo actuales estándares internacionales para investigaciones científicas y tecnológicas del ambiente acuático.

Para desarrollar sus informes técnicos, el IMARPE requiere dos tipos de recursos: buques de investigación y laboratorios costeros.

Un buque de investigación es una embarcación diseñada y dedicada a efectuar investigación científica en el ámbito acuático, para lo cual dispone no solamente de un diseño de casco y propulsión específicos, sino que además cuenta con instalaciones para el desarrollo de actividades de toma de muestras biológicas y del medio acuático propiamente dicho, dependiendo del área acuática para la cual fue diseñado.

Así tenemos que para disponer de una adecuada cobertura de 1 111 200 Km<sup>2</sup> del Océano Pacífico frente a nuestras costas, se requieren por lo menos tres tipos de embarcaciones: las de aguas someras, aquellas que efectúan labores de investigación en zona de mar de poca profundidad cercana a la playa, aproximadamente hasta los 20 metros de profundidad y alejadas hasta tres millas de la costa; luego tenemos los buques de investigación costeros, que trabajan a partir del límite de las tres millas hasta 50 millas de costa, cubriendo el perfil de nuestro zócalo marino, es decir aproximadamente hasta los 200 metros de profundidad; y finalmente el tercer tipo de buques de investigación que denominamos oceánicos, que trabajan a partir de las 50 millas hacia mar adentro, con capacidad de investigación a profundidades que pueden llegar superar los 1 000 metros.



En el caso de la embarcación lacustre, se trata de un único tipo de embarcación, con un diseño multipropósito, con capacidad de atender la mayor diversidad de requerimientos de investigación en este medio acuático.

En la actualidad el IMARPE cuenta con embarcaciones que fueron diseñadas y construidas en la década de los años 70 y 90, por lo cual sus diseños no incluyeron estándares internacionales actualmente vigentes para buques de investigación.

En el caso de los laboratorios costeros, en la actualidad el IMARPE cuenta con once laboratorios costeros: diez marinos y uno lacustre, en los cuales se efectúan trabajos de seguimiento de las pesquerías y de los principales recursos de importancia económica y social, como son las pesquerías pelágicas (anchoveta, sardina, jurel, caballa, atún y otras), pesquerías demersales (merluza y otras) e invertebrados marinos (pota, concha de abanico, chanque, almeja, macha y otros).

Los laboratorios costeros son instalaciones que involucran la operación simultánea de más de un laboratorio especializado, tales como los de sanidad acuícola, biología, hidrología física, hidrología química, investigación de moluscos, investigación de depredadores, entre otros, así como instalaciones de investigación acuícola.

Para que un laboratorio emita informes respaldados en estándares internacionales, es necesario que dichas instalaciones cuenten con una acreditación que respalde no solamente su diseño y estado actual de la infraestructura y equipamiento, sino aspectos tales como procedimientos, registros, calificación profesional del personal técnico y científico.

### 3.3 BRECHAS EN RELACION A LOS SERVICIOS DE SANIDAD DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ACUICOLA

Institucionalmente el órgano o pliego a cargo de tales servicios y por ende el tratamiento y propuesta de brechas es SANIPES.

Actualmente algunos métodos de ensayos complejos requeridos por el Organismo de Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES), son cubiertos por entidades de apoyo, que a su vez son tercer izados hacia laboratorios internacionales; lo cual limita el campo de acción y de cobertura de SANIPES.

A la fecha el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES, en su calidad de Autoridad Sanitaria a nivel nacional, tiene previsto contar con un laboratorio que le permitirá tener la capacidad analítica para ampliar su matriz de análisis hacia pescados, langostinos y otros invertebrados marinos, con la finalidad de asegurar el consumo interno y cumplir con las exigencias regulatorias de mercados internacionales, los cuales prohíben el uso de ciertas sustancias químicas, debido a su alto grado carcinogénico y muta génico. Con lo cual, se incrementaría la ejecución de servicios de ensayo de laboratorio para el Programa de Control de Peces y Crustáceos, actividad que se enmarca dentro de la vigilancia y control sanitario en la actividad pesquera.

La situación del servicio actualmente del SANIPES es del 60% de la demanda como puede apreciarse en el siguiente cuadro.



### Situación del Servicio de Análisis de Sanidad e Inocuidad Pesquera y Acuícola - 2017

AÑO	2015	2016	2017
OFERTA	8,928	8,928	8,928
DEMANDA	11,506	13,677	15,005
BRECHA	-2,578	-4,749	-6,077
COBERTURA DEL SERVICIO	78%	65%	60%

#### 3.4 BRECHAS DE INNOVACION EN PESCA Y ACUICULTURA

Conocer el estado de la innovación en el Perú es relevante para poder aplicar nuevas propuestas de organización y gestión y de políticas que permitan reforzar las instituciones, nexos y recursos que desarrollen ciencia, tecnología e innovación. A continuación, se desarrollará un diagnóstico de los principales indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación.

En estos últimos años, la brecha en infraestructura ha empezado a cerrarse en base a intervenciones en tales temas, no obstante en innovación estamos rezagados.

El indicador estándar del esfuerzo innovador es el gasto en investigación y desarrollo (I + D). Gastamos solo 0,15% del PBI en I + D, versus 2,4% en promedio de un país de la OCDE.

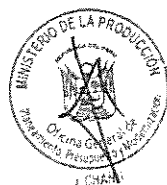
La mayoría de economistas coincide en que el Estado debe incentivar el I + D por al menos tres razones. Primera, un empresario que invierte en I + D corre el riesgo de que si es exitoso puede ser fácilmente copiado. Y si fracasa pierde lo invertido. A la vez, un empresario que imita no arriesga.

Pero inclusive con patentes efectivas hay una segunda y más importante razón: el I + D crea efectos positivos para toda la sociedad. El I + D implica combinar y contrastar ideas. El conocimiento generado puede ser luego utilizado en diversos sectores. A más I + D, más investigadores capacitados, más productos nuevos, y más complejos. Por ejemplo, si hubiera más I + D en software en el país, habría una masa crítica de científicos y programadores y se desarrollarían comunidades de lenguajes de programación y tecnologías que se aprovecharían unas de otras.

En el país no hay financiamiento para actividades de altísimo riesgo como la innovación. El sistema financiero tradicional no está interesado y aún no existe un mercado de capitales.

En el Perú se incentiva la innovación de dos formas: fondos concursables (tipo FINCyT) y deducciones tributarias. Los fondos se adjudican al sector privado a través de concursos de proyectos de innovación productiva. En el Ministerio de la Producción, bajo la marca Innóvate Perú, se han destinado S/.620 millones en 18 programas de financiamiento a la innovación productiva.

La Ley 30309, norma reciente, trae una mejora sustancial. Permite descontar un 75% adicional por la inversión en I + D. Si invierte S/.100, se puede descontar S/.175. Para acceder al incentivo, se requiere aprobación del CONCYTEC. El reglamento asegurará que los requisitos de información sean sencillos, sin afectar secretos comerciales. El CONCYTEC velará que sean verdaderos proyectos de I + D.



La responsabilidad de innovar corresponde naturalmente al sector privado. Los recursos públicos no sustituyen los recursos privados en I + D. Los complementan. El récord en I + D privado lo tiene Israel, donde coincidentemente el gasto público en este rubro es también de los más altos a escala mundial.

Para la diversificación productiva es fundamental la innovación. Los estudios internacionales indican que la rentabilidad social del I + D en el Perú es altísima. Se generará más ideas, que producirán más exportaciones, empleo e impuestos: los incentivos se pagarán por sí solos.

A pesar que a lo largo de los últimos años el Perú ha ido incrementando su nivel de Producto Bruto Interno, (PBI), las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación no han sido significativas de acuerdo a la base de datos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC), ya que representaron para el año 2012 el 0.11% del PBI.

En comparación con países de Latinoamérica e Internacionales con similar PBI per cápita el Perú tiene el porcentaje más bajo de inversión en investigación y desarrollo

**3.5. BRECHA EN SERVICIOS DE CONTROL DE LA PESCA ILEGAL:**

En la actualidad existe una problemática de seguridad y de control en la franja costera marítima del país, causado, entre otros factores, por la amplia brecha no satisfecha en materia de equipamiento tecnológicamente adecuado que presenta el Ministerio de la Producción. Esta situación ha generado, que la delincuencia organizada encuentre el espacio disponible para cometer toda clase de ilícitos en contra de las embarcaciones, de las personas y del medio ambiente.

Conscientes de esta realidad, así como de la necesidad de paliar y/o minimizar las pérdidas económicas que tales ilícitos generan, es que el Ministerio de la Producción ha emprendido una serie de iniciativas conjuntas con el Ministerio de Defensa, específicamente en lo que se refiere a la posibilidad de evaluar el financiamiento de dos proyectos del Ministerio de defensa, institución que además de compartir el combate a los ilícitos en alta mar posee la competencia , logística, experiencia en tal tema ; destacándose el hecho que ambas instituciones tienen en común el control, vigilancia de la pesca ilegal, obviamente con diferente enfoque pero efectivo en lo que al Ministerio de la Producción le interesa..

La coejecución de los dos proyectos con el Ministerio de Defensa se daría a partir de convenios institucionales, y de reformulaciones en ambos para que se explicita la participación, mecanismos de coordinación y beneficio mutuo entre ambos ministerios.

Cabe indicar que el control de las actividades ilícitas que aborda el Ministerio de la Producción se encuentra referidas en su ROF, en lo que compete a los literales del D al H del artículo 85 y el literal A del artículo 88.

No obstante cabe mencionar que tales funciones del Ministerio de la Producción si bien implican multas, sanciones en algunos casos, no combaten en definitiva los temas de pesca ilegal y depredación del medio ambiente, por cuanto se precisa de medidas efectivas de intervención en alta mar que desaliente en concreto la proliferación de ilícitos. Sobre todo de aquellas embarcaciones internacionales que invaden el litoral peruano. Para lo cual se necesita de instituciones que tengan la facultad coercitiva al respecto.





En esa orientación cabe indicar que las operaciones de interdicción marítima abordan la represión de las siguientes acciones ilícitas en alta mar: Tráfico ilícito de droga/ Contrabando/ Asaltos a embarcaciones marítimas/ Tráfico de personas/ **Represión de la pesca ilegal.**

En lo que corresponde a la supervisión del litoral pesquero, en el ámbito de la pesca, el Ministerio de la Producción ha propuesto dos retos: evitar que naves pesqueras extranjeras pesquen ilegalmente en el litoral peruano, así como erradicar la pesca de arrastre en las primeras cinco millas.

Para ello se ha planteado la ejecución en los siguientes dos proyectos del Ministerio de Defensa:

Código SNIP	Nombre del PIP	Financiamiento para
290121	Creación de los servicios de interdicción marítima en el dominio marítimo nacional	Compra de dos lanchas
275128	Instalación de un sistema integral de vigilancia electrónica del área comprendida entre el litoral y la milla 50 del dominio marítimo peruano	Compra de UAV, Visores nocturnos y sistema satelital

Ambos PIPs que están viables, se reformularan para introducir las competencias y forma de participación del Ministerio de la Producción en las compras y gestión de las mismas, así como de facilidades de parte del Ministerio de Defensa, mediante la DICAPI de la Marina.

**3.6 BRECHA EN FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICO PRODUCTIVAS DE EMPRESAS (PILOTO SECTOR MADERA):**

En el Perú, el sector forestal maderable representa alrededor del 1.1% del PBI, de esto la "contribución de la primera y segunda transformación de madera en conjunto se encuentran en el quinto puesto dentro de todos los 31 sectores industriales de manufactura en el Perú". El sector forestal maderable engloba un estimado de 83,952 trabajadores en 23,951 empresas y ventas por S/. 3,445 millones según cifras de la SUNAT al 2014; sin embargo, esta cifra está por debajo de las cifras reales debido al bajo nivel de formalidad del empleo en las empresas del sector. Es así que si se emplea los multiplicadores económicos de generación de empleo propuestos por CEPLAN al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2021, en el sector se estimaría un total de 511,583 empleos directos y 577,038 de empleos indirectos e inducidos.

El sector forestal maderable no escapa de la apreciación general dada por el BID. El estudio "Análisis de la oferta educativa y demanda laboral en el sector forestal a nivel nacional" elaborado por ISM – Investigación Social y de Mercados - por encargo de la Cooperación Alemana, evidencia la existencia de algunas brechas entre la oferta de formación y la demanda de las empresas y que inciden al desarrollo de actividades de mayor valor agregado, por ejemplo el informe señala en sus conclusiones que la "ejecución del diseño educativo para generar una industria forestal sostenible es considerado como insuficiente". De acuerdo a CITE madera, **entre el 44% a 52% de los empresarios de Mype del sector de la madera – mueble tienen secundaria completa y el 89.2% manifiesta que el origen de sus conocimientos es empírico o transmitido por un familiar o amigo.**

Entonces, para su desarrollo (de acuerdo a la demanda del sector productivo) no sólo se debe considerar una adecuada formación de profesionales a nivel universitario y técnico

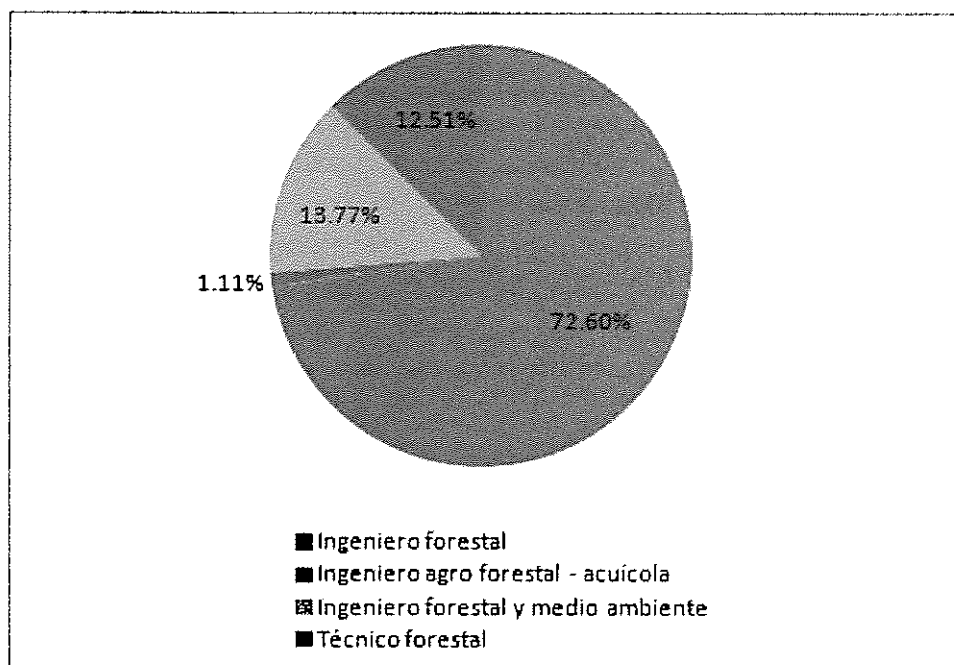


profesional, sino también diseño de programas de formación a técnicos operarios, y considerar la cualificación y actualización de la mano de obra en trabajo actual a través de cursos de nivelación u homologación de capacidades.

Para las empresas, es apreciado el hecho que el profesional de nivel universitario cuente con una especialidad que es demandada por la misma, sin embargo, para el caso del nivel técnico profesional y técnico operario, es necesario para la empresa una constatación de los conocimientos y las habilidades obtenidas lo que tiene sentido cuando el CITE madera señala que en las MYPES del sector el **"conocimiento de los empresarios es adquirido de manera empírica, de maestros a aprendices..."**.

Actualmente la oferta de profesionales forestales, tanto universitarios como técnico profesionales, tiene una concentración hacia el manejo forestal y **con poca presencia técnicos forestales** (ver ilustración de abajo), **lo que es vista como un desequilibrio en el sector forestal nacional.**

*Ilustración 1. Representatividad de Profesionales Activos en el Mercado Laboral según profesiones mencionadas*



Existe una baja demanda de profesionales entre los reforestadores, empresas de extracción de madera y transformadores de la madera (10%). Una razón puede ser que se trata de actividades poco desarrolladas y no completamente establecidas en el mercado y porque también, en el caso de las empresas transformadoras de madera, el personal cuentan con conocimiento empírico. Particularmente, a las MIPYMES les resultaría conveniente contar con personal certificado en el sector maderero.

Una oferta adecuada de recurso humano permitiría:

- Mejorar la productividad al tener un trabajador al ejercer funciones de acuerdo a su formación
- Mejorar la empleabilidad del trabajador formado o con competencias comprobadas
- Mejorar la productividad al contar con personal actualizado
- Reducir costos por entrenamiento



- Reducir tiempos de aprendizaje
- Reducir la informalidad

### 3.7 BRECHA EN OFERTA DE SERVICIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE PESCADO EN LA SELVA

La Cuenca de los ríos Pastaza, Corrientes, Tigre, Marañón y Chambira, en Loreto, cerca de la localidad de Saramurillo, se han visto afectados por la exploración y explotación petrolera, situación de deterioro ambiental que perjudica aún más las escasas oportunidades de supervivencia que tienen los pobladores de la zona, esto es el consumo de pescado de los ríos y de las pozas que a manera de acuícola se tienen en la zona. Consumo que es obtenido de manera artesanal, sin las mínimas facilidades de captura y de repoblamiento de las diversas especies de pescado, que garantice la sostenibilidad de la actividad pesquera en la zona de Saramurillo.

Durante el proceso de evaluación de identificación de actividades que contribuyan a mejorar brechas productivas y por ende impulsar el desarrollo y mejorar la calidad de vida de los pobladores de la zona de conflicto, la Municipalidad Distrital de Trompeteros solicitó a PRODUCE un apoyo para el PIP *“Mejoramiento de la cadena productiva de la crianza de peces en 10 localidades de la cuenca del río Corrientes, distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, Región Loreto”* en 10 localidades de la Cuenca del río Corrientes – Distrito de Trompeteros, Provincia de Loreto, Región Loreto. Las localidades incluidas son: Villa Trompeteros, Nueva Unión, Palmeras, Nueva Libertad, Santa Elena, San Juan de Trompeteros, Providencia, San Carlos, San Martín y la CCNN Cuchara.

Proyecto que ha sido considerado prioritario por el poder ejecutivo y que ha motivado compromisos de ejecución.

Dicho PIP ha sido elaborado por la Municipalidad distrital de Trompeteros, y PRODUCE en el marco de los compromisos asumidos en Saramurillo, lo ha asumido en la programación de inversiones.

Dicho proyecto está ubicado en la actividad acuícola, contempla actividades de capacitación técnica, asistencia técnica en producción acuícola, higiene y sanidad, organización y comercialización.

### 3.8 BRECHAS EN OFERTA DE LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD

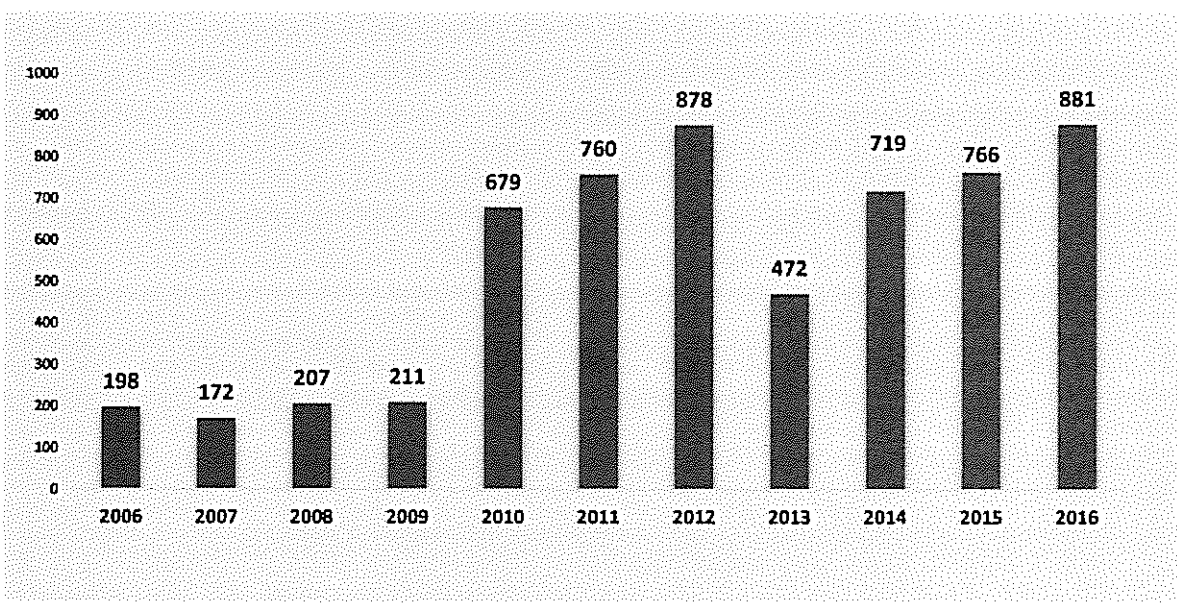
En lo que se refiere a las competencias de los servicios de normalización, acreditación y Metrología, (agrupados en el concepto de infraestructura de calidad) a cargo de INACAL, se tiene que su capacidad de oferta de tales servicios es la siguiente:

**En materia de normalización**, a través de la Dirección de Normalización, en los dos últimos años se han aprobado entre 766 y 881 Normas Técnicas Peruanas (NTP), con lo cual a diciembre del 2016 el país cuenta con 4764 NTP vigentes para la mejora de la competitividad de los diversos sectores económicos del país.

La capacidad de producción de normas técnicas de la Dirección de Normalización, no supera las 900 normas técnicas por año. Además, estas normas técnicas, para su uso masivo deben acompañarse con guías de interpretación y acciones de promoción de su uso, los cuales



actualmente no se desarrollan. Estas capacidades deben ser mejoradas con una inversión en fortalecimiento de capacidades institucionales.



**En materia de acreditación** la Dirección de Acreditación del INACAL, en el año 2016 ha acreditado a 34 nuevos organismos de evaluación de la conformidad: 16 laboratorios de ensayo; 8 laboratorios de calibración; 9 organismos de inspección; y, un organismo de certificación de productos. A la fecha, la cifra acumulada de OECs acreditadas es de 152 (tabla 02).

Sin embargo, en el país existen aproximadamente 800 laboratorios que brindan diversos servicios ensayos o servicios similares a una gama amplia de sectores económicos, los cuales, cuentan con acreditación de sus competencias que den seguridad y confiabilidad a sus resultados.

**Numero de acreditaciones otorgadas por la Dirección de Acreditación del INACAL**

OEC	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
OEC - Laboratorio de Ensayo	45	53	57	59	66	67	82
OEC - Laboratorio de Calibración	8	11	12	13	12	13	18
Organismo de Inspección	10	13	18	20	27	35	45
Organismo de Certificación de Productos	14	13	10	7	9	6	6
Organismo de Certificación de Sistemas	3	2	2	2	2	1	1
<b>TOTAL OEC</b>	<b>80</b>	<b>92</b>	<b>99</b>	<b>101</b>	<b>116</b>	<b>122</b>	<b>152</b>

**En materia de metrología**, a través de la Dirección de Metrología se han brindado en promedio 9 mil calibraciones por año, tanto a organismos de evaluación de la conformidad como a empresas de diversos sectores. Actualmente, gran parte de los equipos con que cuenta el laboratorio de metrología del INACAL está obsoleta, debido a que cuenta en



muchos casos con más de 30 años de uso con lo que han sufrido desgaste y un proceso de desfase tecnológico.

La Dirección de Metrología cuenta con 106 capacidades de medición y calibración. La idea es que con el tiempo las magnitudes que se atienden deberían ser proveídas por entidades privadas para lo cual el INACAL realiza complementariamente acciones de promoción en Lima y algunas Regiones, pero con limitaciones. Esto ocurre porque la demanda de servicios de calibración es una demanda derivada del sector empresarial que a su vez produce bienes con las exigencias de calidad propias del mercado internacional.

Asimismo, con el desarrollo de la industria y el avance tecnológico se requiere de nuevos equipos de medición y calibración que proveedores terceros no podrán brindar en el corto y mediano plazo. El desarrollo de la tecnología en los últimos años ha permitido a los fabricantes de equipos metrológicos producir mejores equipos, por lo que la reposición de estos equipos significará no solo asegurar la continuidad de los actuales servicios sino mejorar el nivel de exactitud que venimos ofreciendo, que en muchos casos significa una brecha pendiente de atención.

Asimismo, el Instituto Nacional de Calidad ha iniciado un proceso de implementación de un sistema de gestión de calidad 9001 el cual permitirá una mejora en sus procesos. El nivel de avance es de acuerdo al siguiente esquema:

### 3.9 BRECHAS EN OFERTA DE SERVICIOS DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD

Entre 2007 y 2016, el Programa Nacional de Innovación para la Competitividad ha financiado 2,191 proyectos en 23 regiones del país, los que equivalen a un total de S/. 461 millones en recursos no reembolsables otorgados a las empresas, emprendedores y a los agentes del ecosistema de innovación. En respecto resaltamos que en el año 2007, el porcentaje de la inversión en I+D era del 0.12% del PBI, y en el 2016, era del 0.15% del PBI.

Sin embargo, a pesar de una ejecución que supera el 90% del presupuesto asignado en promedio, los fondos asignados al Programa aún resultan escasos para poder cerrar la brecha de inversión en investigación, desarrollo e innovación que mantiene el país en comparación con la región y con economías avanzadas.

#### Estándares de calidad:

Los proyectos que se financien deben cumplir con los siguientes criterios establecidos en los Contratos de Préstamo Nos. 2693/OC-PE "Innovación para la Competitividad" y 3700/OC-PE "Mejoramiento de los niveles de Innovación Productiva a nivel Nacional", suscritos con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID (entre otros, de acuerdo con el instrumento que se aplique) para ser aprobados:

- a) Mérito o nivel de innovación en el medio local
- b) Factibilidad técnica de alcanzar los resultados propuestos tomando en cuenta la relación entre los objetivos, actividades y recursos técnicos propuestos
- c) Capacidad de ejecución del proponente
- d) Evaluación del impacto ambiental
- e) Evaluación del impacto económico en el nivel del proponente
- f) Escalamiento de los resultados aprobados



- g) Evaluación del modelo de negocios para el escalamiento
- h) Capacidad para emprender proyectos en asociación con otras empresas
- i) Capacidad financiera para abordar los objetivos, actividades y disponer de los recursos financieros propuestos.

Cabe indicar, que la tipología de los Proyectos de Inversión se encuentra referidos a Innovación Empresarial. Asimismo, los Proyectos de inversión programados contribuirán a incrementar la inversión en I+D como porcentaje del PBI a 0.17% al 2021.

El Programa a cargo de tales actividades es INNOVATE.

### 3.10 BRECHAS EN OFERTA DE SERVICIOS PARA LA INNOVACION PRODUCTIVA Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA

La creación de los CITE a nivel del Ministerio de la Producción, comparten la circunstancia de que para los mismos no se contó con un diagnóstico actualizado del subsector o cadena productiva, que estableciera la existencia de empresas que potencialmente pudiera requerir los servicios de los CITE en las localidades donde se instalaron tales CITE.

Asimismo, se ha evidenciado que tampoco se conocía la demanda u oferta de tecnología por parte del mercado local de los CITE, ni se contó con un diseño de CITE que permitiera establecer previamente los servicios que el CITE prestaría, el potencial de dichos servicios de corresponder el mercado, llegándose a desconocer en algunos casos inclusive, la pertinencia de la ubicación escogida.

Es decir para los CITES, estos se impulsaron muy independiente de los estudios básicos de demanda y de micro localización de los mismos.

Las condiciones de mercado u objetivos con los que se debió sustentar la creación de algunos de los CITE públicos no fueron debidamente establecidos.

Como consecuencia de tal carencia, es indispensable que el esfuerzo e inversión a realizarse para que tales CITES puedan desarrollar las actividades para las que fueron creados, sea evaluado debidamente. Para tal fin se deberá contar con información que sustente la existencia de un subsector o cadena productiva que demande servicios al CITE, así como un diseño correlacionado a las actividades económicas que se desarrollaran en el ámbito geográfico de influencia de cada CITE

A nivel del Ministerio se ha encargado a la ONUDI la elaboración de un estudio de situación y perspectiva de los Cites.

Cabe indicar que gran parte de los CITES, aún no brindan los servicios para los que fueron propuestos, por cuanto les falta completar el componente de equipamiento.

Actualmente se tienen los siguientes CITES:

#### Sector Cuero y Calzado:

1. CITE Cal Lima
2. CITE Cal Trujillo
3. CITE Cal Arequipa



Promueven la productividad y la innovación en la cadena productiva del cuero y calzado, a través de servicios de asistencia técnica, desarrollo de productos, soporte productivo, análisis de laboratorio, capacitación especializada, certificación de competencias laborales e información tecnológica especializada que brindan a las MIPYME del sector cuero y calzado. Además promueve la investigación, desarrollo y gestión de la innovación, para la mejora de calidad de productos y procesos de dicho sector.

**Sector Pesquero:**

1. CITE Pesquero Ilo
2. CITE Pesquero Amazónico Ahuashiyacu
3. CITE Pesquero Amazónico Pucallpa
4. CITE Pesquero Callao
5. CITE Pesquero Piura

Promueven la productividad y la innovación en la cadena productiva pesquera, a través de servicios de asistencia técnica, soporte productivo, capacitación especializada e información tecnológica especializada que brindan a las MIPYME del sector pesca de las Regiones de Piura, Ucayali, Moquegua y San Martín así como la provincia Constitucional del Callao. Además promueve la investigación, desarrollo y gestión de la innovación, para la mejora de calidad de productos y procesos de dicho sector.

**Sector Acuícola:**

1. CITE Acuícola Puno
2. CITE Acuícola Ahuashiyacu

Promueven la productividad y la innovación en la cadena productiva pesquera. Cabe indicar, que los CITE acuícola Ahuashiyacu y Puno están asociados a proyectos de inversión pública, las mismas que se encuentran en ejecución y en evaluación de su ejecución por parte del sector producción respectivamente.

**Sector Madera:**

1. CITE Forestal Maynas
2. CITE Forestal Pucallpa
3. CITE Madera Villa El Salvador

Promueven la productividad y la innovación en la cadena productiva madera y muebles, a través de servicios de asistencia técnica, soporte productivo, análisis de laboratorio, capacitación especializada, certificación de competencias laborales e información tecnológica especializada que brindan a las MIPYME del sector agroindustrial de las Regiones de Lima y Ucayali. Además promueve la investigación, desarrollo y gestión de la innovación, para la mejora de calidad de productos y procesos de dicho sector.

A la fecha el CITE madera Villa El Salvador y CITE forestal Pucallpa se encuentran en estado operativo y en funcionamiento, mientras que el CITE forestal Maynas no se encuentra operativo. Cabe indicar, que el CITE madera Villa El Salvador, CITE forestal Pucallpa y CITE forestal Maynas están asociados a proyectos de inversión pública en ejecución, básicamente les falta completar lo que corresponden a equipamientos

**Sector Minero:**

1. CITE Minero ambiental



El CITE minero ambiental no se encuentra operativo ni en funcionamiento, la misma que se está asociado a un proyecto de inversión pública en evaluación de su ejecución por parte del sector producción.

- Sector Agroindustrial:**
1. CITE Agroindustrial Chavimochic
  2. CITE Agroindustrial VRAEM
  3. CITE Agroindustrial Moquegua
  4. CITE Agroindustrial Majes
  5. CITE Agroindustrial Ica
  6. CITE Agroindustrial Huallaga
  7. CITE Agroindustrial Oxapampa

Promueven la productividad y la innovación en la cadena productiva agroindustrial, a través de servicios de asistencia técnica, desarrollo de productos, soporte productivo, análisis de laboratorio, capacitación especializada, certificación de competencias laborales e información tecnológica especializada que brindan a las MIPYME del sector agroindustrial de las Regiones de Ica, Lima, La Libertad, Moquegua, Arequipa, Pasco y Huánuco. Además promueve la investigación, desarrollo y gestión de la innovación, para la mejora de calidad de productos y procesos de dicho sector.

- Sector Textil Camélido:**
1. CITE Textil Camélido Arequipa
  2. CITE Textil Camélido Cusco
  3. CITE Textil Camélido Huancavelica

Promueven la productividad y la innovación en la cadena productiva textil camélidos, a través de servicios de asistencia técnica, capacitación especializada e información tecnológica especializada que brindan a las MIPYME del sector textil camélidos de la Región de Arequipa. Además promueve la investigación, desarrollo y gestión de la innovación, para la mejora de calidad de productos y procesos de dicho sector.

A la fecha los CITE textil Camélido Cusco, Huancavelica y Puno no se encuentran operativos ni en funcionamiento, los mismos están asociados a proyectos de inversión pública en ejecución. Cabe indicar, que el CITE textil Camélido Huancavelica está en evaluación de su ejecución por parte del sector producción.

Promueven la productividad y la innovación en la cadena productiva agroindustrial, madera y muebles, y pesca, a través de servicios de asistencia técnica, capacitación especializada e información tecnológica especializada que brindan a las MIPYME del sector agroindustrial, madera y muebles, y pesca de las Regiones de Madre de Dios y Loreto. Además promueve la investigación, desarrollo y gestión de la innovación, para la mejora de calidad de productos y procesos de dichos sectores.





### 3.11 BRECHAS EN SERVICIOS DE SEDES ADMINISTRATIVAS INSTITUCIONALES

La Brecha de Infraestructura nos permite definir que la situación problemática del Ministerio de Producción y de sus pliegos respecto a su disponibilidad de infraestructura institucional puede expresarse del siguiente modo: las entidades no cuentan con los espacios en la cantidad y calidad necesaria como para albergar a todo su personal en las áreas que alquila o que tiene en cesión en uso, es decir hay unidades orgánicas que no cuentan con espacio institucional propio, por tal razón la alternativa de alquiler de espacios desde una perspectiva de mediano plazo lleva a una situación no eficiente por cuanto:

- El costo monetario de los alquileres de oficina se viene incrementando año tras año.
- Los alquileres no permiten disposición y/o manipulación total de la infraestructura.
- El Artículo 1688 del Código Civil, norma supletoria a la de Contrataciones, indica que la duración máxima de contratos de arrendamiento son de 10 años.

PRODUCE a efectos de solucionar en el corto plazo su déficit de infraestructura institucional tiene la firma de diez (10)10 contratos de alquiler de diversos locales cercanos a su Sede Central ubicada en Calle Uno Oeste 60, San Isidro, por un área de 8,044 m<sup>2</sup> a un costo anual ascendente a S/. 6, 276,053. Tal como se presenta en la siguiente tabla nos muestra los locales alquilados.

N°	SEDES	DIRECCIÓN	Pisos Usados	Área (m <sup>2</sup> )	Costo Mensual (S/.)	Costo Anual (S/.)
1	SEDE BARNECHEA I	Av. José Gálvez Barrenechea N°194 , San Isidro, Provincia y Departamento de Lima <b>(Casona)</b>	Toda la Propiedad	783	49,500	594,000
2	SEDE BARNECHEA II	Av. José Gálvez Barrenechea N°456, San Isidro, Provincia y Departamento de Lima <b>(Casona)</b>	Toda la Propiedad	606	35,132	421,583
3	SEDE SAN LUIS	Jr. Cabo Yen Escobedo N° 856 (MZ. VI Lote 06), Urb. La Viña, Distrito de San Luis, Provincia y Departamento de Lima <b>(local comercial)</b>	1,2,3	2,179	18,500	222,000
4	SEDE CARRIQUIRY	Av. Pablo Carriquiry Maurer N° 222- San Isidro <b>(Casona)</b>	Toda la Propiedad	730	27,300	327,600
5	SEDE GUARDIA CIVIL	Av. Guardia Civil N° 836, distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima. <b>(Local para oficinas)</b>	1,2,3,5	982	129,174	1,550,090
6	BARLOVENTO I	Av. República de Panamá N° 3420, Barlovento, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima. <b>(Local para oficinas)</b>	Oficina 802 Piso 8	363	35,860	430,322



N°	SEDES	DIRECCIÓN	Pisos Usados	Área (m2)	Costo Mensual (S./)	Costo Anual (S./)
7	BARLOVENTO II	Av. República de Panamá N° 3420, Barlovento, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima. <b>(Local para oficinas)</b>	Oficina 902 Piso 9 Oficina 1102 Piso 11	675	66,237	794,840
8	BARLOVENTO III	Av. República de Panamá N° 3420 - Oficinas 1001 y 1002 del piso 10, Barlovento, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima <b>(Local para oficinas)</b>	Oficinas 1001 y 1002 Piso 10	676	63,185	758,216
9	BARLOVENTO IV	Av. República de Panamá N° 3420, Barlovento, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima. <b>(Local para oficinas)</b>	Oficina 901 Piso 09	316	31,378	376,530
10	BARLOVENTO V	Av. República de Panamá 3418 San Isidro. <b>(Local para oficinas)</b>	Oficina 701 Piso 7	733	66,739	800,873
<b>COSTO TOTAL</b>				<b>8,044</b>	<b>523,004</b>	<b>6,276,053</b>

Tal situación se evidencia también con la ausencia de disponibilidad de local en lugares estratégicos como Puno, en donde la comunicación de las perspectivas y acontecer del sector no fluyen de un manera formalizada entre los diversos agentes económicos. Cabe indicar que en Puno:

SANIPES cuenta con una Oficina Desconcentrada (OD) en Puno, cuyo local es alquilado.

FONDEPES comparte la oficina de la DIREPRO Puno.

IMARPE cuenta con un laboratorio continental, en un local alquilado.

Actualmente se cuenta con el terreno ofrecido por el alcalde de la Provincia de Chucuito - Puno, bajo la modalidad de "Afectación en uso". Se prevé que el trabajo de las OPD de PRODUCE en Puno se articulará mediante la construcción de un local institucional propio.

### 3.12 BRECHA EN OFERTA DEL SERVICIO DE RECOJO Y MANEJO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SECTORIAL DE PRODUCE:

El Ministerio de la Producción, no cuenta con un Sistema de recojo y manejo de la información estadística sectorial.

Actualmente, algunas instituciones gubernamentales tienen bases de datos y estudios sobre la situación de la industria y el comercio interno; sin embargo, no se cuenta con la difusión de estos estudios ni de la información estadística generada. Tampoco se dispone de un sistema integrado que facilite la toma de decisiones de los agentes involucrados. Esto se convierte en una falla de mercado, debido a que la información es asimétrica entre la academia, el sector privado y público.

En la actualidad, el conocimiento es una herramienta clave para que los empresarios y hacedores de política optimicen el proceso de toma de decisiones y encuentren mejores resultados. Ante esta necesidad, muchos países han diseñado sistemas integrados de



información a través de observatorios, los cuales se definen como plataformas que centralizan información relevante en materias específicas, en este caso respecto de la industria y el comercio interno.

El Ministerio de la Producción es competente en materia de pesquería, acuicultura, industria, comercio interno, tiene competencias compartidas con el Gobierno Regional y Local en promover programas, proyectos y/o acciones para la promoción de la Industria y el comercio interno.

Por otro lado, se encuentra que la gran mayoría de empresas no invierte recursos en obtener información relevante de su sector antes o posterior al inicio de sus operaciones. Por lo tanto, la importancia de una herramienta que centralice la información relevante del sector industrial resulta prioritario en el ámbito nacional.

### 3.13 BRECHAS EN OFERTA DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA EN COMERCIO INTERIOR

El Sector Comercio es una de las principales actividades económicas del país, en términos de contribuyentes, el sector comercio casi se ha duplicado durante el periodo 2006-2012, pasando de 496 mil en el 2006 a 811 mil al año 2012.

En relación al comercio interno en los últimos años se ha configurado una situación en la que coexisten dos mecanismos de distribución complementarios entre sí: el primero constituido por empresas y tecnologías modernas, y el segundo integrado por formas tradicionales de comercio y servicios públicos de comercialización; mecanismos que juegan un papel trascendental en la generación de empleo e ingresos para nuestra población, pero que deben emprender una actualización, tecnificación y mejor articulación que les permita ser más competitivas en beneficio de los consumidores.

Sobre el particular, diversos estudios señalan que los mercados (mayoristas y/o minoristas) y camales públicos, han ido perdiendo competitividad de manera acelerada ante las diferentes iniciativas comerciales con nuevos formatos, principalmente centros comerciales, cadenas de supermercados y cadenas de tiendas de conveniencia. La ubicación, deterioro, ineficiencia de servicios, falta de salubridad, inseguridad de las instalaciones de los mercados tradicionales, entre otros, aspectos han creado problemas de logística y tráfico, manifestándose en altas mermas, altos costos de operación, prácticas comerciales ineficientes, baja cultura empresarial y ausencia de tecnología, situación que los ha conducido a una reducción de su participación en el mercado. Como contraparte, los formatos comerciales de supermercados (incluso, autoservicios), que en principio no son competidores con estos tipos de centros de abasto, pues los primeros están más orientados a la venta al detalle, han ido ampliando su participación en el mercado.

Si bien en el diseño de los mercados en el país se establecieron tamaños mínimos de puestos, pasillos, corredores y áreas especializadas para la venta al detalle, entre otros; sin embargo, en el transcurso de los años no se ha planificado su dimensionamiento y desarrollo de estándares de empaqueo, transporte, cadenas de frío y mejora de mecanismos de venta al consumidor final. Por ello, hoy se presentan problemas en el flujo de personas, manejo de cargas, tránsito de camiones de carga y/o mercancías. En consecuencia, la infraestructura comercial con la que se dispone no sólo es deficiente sino también inadecuada, en tanto que no suele cumplir con los estándares o parámetros mínimos señalados, por ejemplo, los regulados en el Reglamento Nacional de Edificaciones y las normas sanitarias.



De otra parte, en relación a las condiciones en los que operan los mercados, se pueden identificar algunas situaciones que reflejan deficiencias y carencia de aplicación de buenas prácticas en la gestión de los mismos, entre las cuales se tiene:

- Congestionamiento
- Acumulación y tratamiento inadecuado de residuos sólidos y contaminación.
- Desorden y turgurización en la distribución interna de sus espacios
- Inseguridad de las personas y sus bienes
- Carencia de herramientas de comunicación
- Carencia de adecuados servicios básicos

Los aspectos indicados son una constante y repercuten negativamente en la operación diaria de mercados (aspecto que también se hace extensivo a los terminales pesqueros), y además impactan directamente en la imagen del establecimiento y la percepción de seguridad, restringiendo la posibilidad de incrementar la base de clientes y la atracción del más público en general.

Un problema mayor del comercio interno es la ineficiencia del sistema de comercialización a nivel nacional y, en particular, a lo largo de toda la cadena de valor agroalimentaria. En primer lugar, y como ya se ha mencionado en los párrafos anteriores, la gestión de los mercados, camales, terminales pesqueros y desembarcaderos pesqueros artesanales presentan serios problemas en su operación, tales como dificultades en el acceso, congestión del tráfico y de mermas. En segundo lugar, la infraestructura de transporte (carreteras, puertos y aeropuertos) la cual aún sigue siendo deficitaria. En tercer lugar, existe una inadecuada formación de los precios, particularmente de los productos agropecuarios, debido en parte a la **débil organización y articulación empresarial de los productores**.

Este conjunto de deficiencias perjudica, principalmente, a los pequeños productores y a los consumidores de menores ingresos, puesto que sus consecuencias son la falta de fluidez en el abastecimiento de alimentos y el encarecimiento del proceso de comercialización.

En la base de este problema se encuentra una falta de definición del rol del Estado y del sector privado en el conjunto del sistema, en tanto que no se dispone de un adecuado marco normativo para promover la participación privada ni controles eficaces para salvaguarda a lo largo de toda la cadena de comercialización, de adecuados estándares de calidad en almacenamiento, clasificación de los productos y envases, entre otros.

Asimismo, aspectos vinculados a la formalización, las licencias de funcionamiento, licencias de construcción, titularidad de los establecimientos y el saneamiento legal de los predios que ocupan algunos centros de abastos, promoción de la privatización, zonificación, entre otros, limitan en gran medida el desarrollo de inversiones que favorezcan la modernización de la infraestructura de los centros de abastos.



**IV. OBJETIVOS DE INVERSION 2018 – 2020**

Los objetivos propuestos están en función de la tipología de proyectos y del cierre de brechas que ellos implican. Los objetivos de inversión propuestos son convergentes con el Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Producción, se refieren a continuación:

	<b>Tipología</b>	<b>Objetivo</b>
FONDEPES	Desembarcaderos pesqueros artesanales	El Sector Pesquería y Acuicultura refuerza los mecanismos existentes de control, sensibilización y difusión para el cumplimiento de la Normativa Sanitaria.
	Centros acuícolas	
ITP	Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica	<p>Incrementar el acceso a servicios tecnológicos a las empresas de los sectores productivos.</p> <p>Incrementar la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D) con enfoque prospectivo para los sectores productivos.</p> <p>Incrementar la productividad laboral en las empresas clientes del ITP.</p>
IMARPE	Investigación aplicada	<p>Iniciar la acreditación de sus laboratorios de investigación científica mediante la mejora de infraestructura, equipamiento, procedimientos, calificación profesional de sus colaboradores y otros parámetros de evaluación.</p> <p>Iniciar la mejora inmediata y paulatina renovación paulatina de sus buques de investigación con el objetivo que todos cumplan con las normas internacionales referidas a los buques de investigación y simultáneamente con las normas nacionales e internacionales de las correspondientes autoridades marítimas, nacional e internacional.</p>



	Tipología	Objetivo
SANIPES	Apoyo al desarrollo productivo	Garantizar la Sanidad e Inocuidad en toda la cadena productiva de la actividad Pesquera y Acuícola de origen Hidrobiológico
INACAL	Fortalecimiento del Sistema Nacional para la Calidad	Fortalecer la Infraestructura de la Calidad que permita contribuir al desarrollo del país.
	Fortalecimiento Institucional	
INNOVATE	Financiamiento de Proyectos de Innovación	Contribuir a incrementar la participación de la inversión de (I+D) en el PBI
PNIPA	Financiamiento de Proyectos de Innovación	Contribuir a incrementar la participación de la inversión de (I+D) de pesca y acuicultura en el PBI
PRODUCE	Sistema de Información	Recojo y manejo de Información estadística permanente y actualizado del sector Comercio e Industria que permita a los hacedores de política pública y privada disponer de una fuente de información confiable que les permite tomar decisiones y optimizar resultados.
	Control de la pesca ilegal	Vigilar que barcos extranjeros ingresen a pescar ilegalmente a nuestro litoral y combatir la pesca de arrastre e ilegal
	Infraestructura y fortalecimiento de capacidades en Industria y Comercio interno	Facilitación de infraestructura que garantice la operación de empresas en áreas industriales existentes en condiciones adecuadas
		Reconstrucción y mejoramiento de Infraestructura de comercialización interna, teniendo en cuenta el cumplimiento de la normatividad sanitaria
Institucional	Mejorar la gestión de los servicios administrativos del Ministerio, y de sus órganos adscritos, mediante locales apropiados.	



L. GARCÍA  
ayw/6.1

## V. CRITERIOS DE PRIORIZACION PARA LAS INVERSIONES 2018 – 2020

### 5.1 OBJETIVO

Elaborar un modelo para la priorización de los proyectos de la cartera de inversión del Ministerio de la Producción que serán ejecutados en un determinada horizonte de mediano plazo, en base a criterios específicamente determinados y expuestos en un modelo multicriterio, que sirva como herramienta de apoyo a la toma de decisiones para el Ministerio, respecto a la prelación anual e interanual en la ejecución de proyectos.

### 5.2 JUSTIFICACIÓN

Proponer un modelo de priorización de proyectos facilitará la toma de decisiones respecto a qué proyectos programar para el horizonte 2018-2020, en un contexto de prelación, que facilite la elección de aquellos considerados importantes y/o estratégicos para la institución.

Los criterios que serán definidos en este modelo, permitirán priorizar los proyectos de mayor importancia desde diferentes criterios económicos y sociales.

El contar con un modelo apropiado para la priorización de proyectos, permitirá al Ministerio de la Producción, organizar y realizar acciones necesarias a fin de ejecutar aquellos proyectos establecidos como los de mayor importancia, y orientar su atención y esfuerzos en un grupo determinado y estratégicamente seleccionado de proyectos, evitando de esta manera la dispersión de esfuerzos en proyectos que pudieran ser postergados para gestiones posteriores sin que se propicien mayores contratiempos a la dinámica de la gestión institucional.

### 5.3 PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

La importancia de este proceso, es resultado de la escasez de recursos económicos para ejecutar los proyectos que una empresa estaría dispuesta a llevar adelante, permitiendo seleccionar aquellos que sean más beneficiosos para los propósitos del cumplimiento de la misión del Ministerio. En resumen, ayuda a discriminar entre los proyectos que componen una determinada cartera, y poder asignar de manera más adecuada y eficiente los recursos disponibles.

### 5.4 MÉTODOS DE EVALUACIÓN Y DECISIÓN MULTICRITERIO

Realizado en base a distintos criterios con su respectivo puntaje, los criterios son concordante con aquellos establecidos en la Guía de Programación Multianual de proyecto, lo que permite:

- Escalar los proyectos en una relación de prelación
- Aceptar alternativas estratégicas y postergar aquellas que no afectaran el cumplimiento de las metas institucionales

En el marco de las competencias del Sector Producción, teniendo en consideración la naturaleza de los servicios a su cargo; los ejes prioritarios definidos, la determinación de Brechas, Niveles de Servicio y Estándares de Calidad y tomado en cuenta los criterios y aspectos metodológicos contenidos en el ANEXO 1 Sección, se han elaborado una



propuesta de criterios de priorización, los cuales serán validados en el proceso de su aplicación a la cartera de intervenciones al 2018-2020 programada por el Sector.

Para el aspecto de la priorización institucional de las inversiones correspondientes a proyectos, se ha considerado la elaboración de tres cuadros:

### 1º Criterios de evaluación para indicadores cuantificables

Para este tema se han elegido los criterios más pertinentes para el conjunto de intervenciones del Ministerio y de sus pliegos. Los criterios consideradas son: Estado del proyecto / Población objetivo / Impacto socioeconómico / Densidad poblacional / Nivel de pobreza.

A cada variable se le ha asignado un puntaje, el mismo que se ha mantenido constante para su aplicación en todos los proyectos.

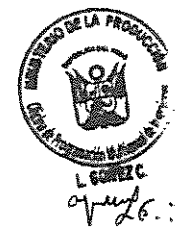
item	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA INDICADORES CUANTIFICABLES	
1.0	<b>Estado del proyecto</b>	
	En idea	0
	En estudios	5
	Viable	10
	Expediente Técnico aprobado	25
	Ejecución	30
2.0	<b>Proyecto que atiende mayor población objetivo</b>	
	No ha identificado beneficiarios	0
	Beneficiarios menor de 500	10
	Beneficiarios menor de 1000	20
	Beneficiarios mayor o igual a 1000	30
3.0	<b>Mayor Impacto socioeconómico</b>	
	Sin indicadortes	0
	VAN menor a S/. 5,000,000	10
	VAN menor a S/. 10,000,000	20
	VAN mayor o igual a S/. 10,000,000	30
	Costo efectividad	40
4.0	<b>Densidad poblacional</b>	
	Menor a 5 hab/km <sup>2</sup>	5
	Menor a 20 hab/km <sup>2</sup>	10
	Menor a 100 hab/km	30
	Mayor o igual a 100 hab/km <sup>2</sup>	60
5.0	<b>Nivel de pobreza</b>	





2º Los puntajes consignados en la tabla anterior se han vertido en la siguiente tabla, la misma que ha considerado cuatro grandes aspectos, c/u con su criterio específico:

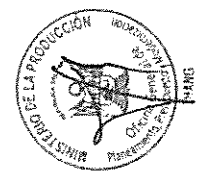
Criterio General	Criterio Especifico
<b>PRIORIDAD INSTITUCIONAL</b>	Aporta a la formalización
	Generación de tecnología innovadora
	Fortalecimiento de la cadena producción
	Mejoramiento o desarrollo de infraestructura
	Acceso a la digitalización
	Estado del proyecto
<b>ASIGNACION EFICIENTE</b>	Servicio con brecha identificada
	Proyecto que atiende mayor población objetivo (Ver criterios de puntaje)
	Mayor impacto socioeconómico
<b>INCLUSION SOCIAL</b>	Densidad poblacional provincial (habitantes/km2)
	Nivel de pobreza % (habitantes/km2)
<b>SOSTENIBILIDAD</b>	Cobertura de costos de O y M por parte de beneficiarios
	Ambientalmente sostenible
	Con participación del sector privado



3º

En base a ello se ha construido un cuadro de puntuación como el siguiente. En cuya estructura se obtiene una puntuación ponderada para cada uno de los cuatro criterios general establecidos, a partir de los cuales se obtiene una suma aritmética para el puntaje total asignado a cada proyecto; puntaje a partir del cual se posibilita la calificación y el ranking correspondiente:

NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	MONTO DE INVERSIÓN Viable/ACTUADU ZADO	PREDIAD INSTRUCCIONAL										Asignación eficiente			Inclusión social			Sostenibilidad			PUNTAJE	PRIORIDAD
		Aporta a la formalización 20 pts.	Generación de tecnología innovadora 15 pts.	Fortalecimiento de la cadena de producción 15 pts.	Mejoramiento o actualización de infraestructura 10 pts.	Acceso a la digitalización n 10 pts.	Estado del proyecto de puntaje ítem 1.0)	P1 (40/100)	Servicio con brecha identificada 30 pts.	Proyecto que aborde mayor población objetivo (Ver criterios de puntaje ítem 2.0)	Mayor impacto socioeconómico (Ver criterios de puntaje ítem 3.0)	P2 (20/100)	Densidad poblacional provincial (habitantes/km²) (Ver criterios de puntaje ítem 4.0)	Nivel de pobreza % total de pobreza (Ver criterios de puntaje ítem 5.0)	P3 (20/100)	Cobertura de costos de ambientación entre 30 pts. Oyj por parte de beneficiarios 40 pts.	Con participación del sector privado 30 pts.	P4 (20/100)				
		20	0	15	10	10	30	34.00	30	30	18	15	40	30	0	14	61.00	Muy alto				
		20	0	15	10	10	30	34.00	30	30	18	12	40	30	0	14	73.00	Muy alto				
		20	0	15	10	10	25	32.00	30	30	10	15	40	30	0	14	75.00	Muy alto				
		20	0	15	10	10	30	34.00	30	30	20	15	40	30	0	14	73.00	Muy alto				
		20	0	15	10	10	30	34.00	30	20	10	15	40	30	0	14	69.00	Alto				
		20	0	15	10	10	25	32.00	30	20	10	15	40	30	0	14	71.00	Muy alto				
		20	0	15	10	10	30	34.00	30	20	10	15	40	30	0	14	67.00	Alto				
		20	0	15	10	10	5	24.00	30	20	10	15	40	30	0	14	67.00	Alto				
		20	0	15	10	10	30	34.00	30	10	10	15	40	30	0	14	69.00	Alto				
		20	0	15	10	10	10	26.00	30	20	10	15	40	30	0	14	65.00	Alto				
		20	0	15	10	10	30	34.00	30	20	10	15	40	30	0	14	65.00	Alto				
		20	0	15	10	10	30	34.00	30	20	10	15	40	30	0	14	65.00	Alto				
		20	0	15	10	10	10	26.00	30	10	10	15	40	30	0	14	61.00	Alto				
		20	0	15	10	10	5	24.00	30	30	10	5	40	30	0	14	61.00	Alto				
		20	0	15	10	10	10	24.00	30	20	10	15	40	30	0	14	61.00	Alto				



38  
09/05/18

38

4°

Para cada criterio general se halla su suma, a partir de la asignación de los valores correspondientes según los criterios específicos; lo cual nos posibilitara una columna de puntaje total; la misma que se clasificara según la siguiente tabla:

RANGOS POR PUNTAJE		CALIFICACION
DE 0 PUNTOS	A 29.99 PUNTOS	MUY BAJO
DE 30.00 PUNTOS	A 49.99 PUNTOS	BAJO
DE 50.00 PUNTOS	A 59.99 PUNTOS	MEDIO
DE 60.00 PUNTOS	A 69.99 PUNTOS	ALTO
DE 70.00 PUNTOS	A 100 PUNTOS	MUY ALTO

5°

Estos criterios han sido aplicados a c/u de los pliegos del sector, obteniendo a nivel de cada pliego la calificación respectiva para cada uno de sus respectivos proyectos:

PRYS Pliego 1	Puntaje	Calificación

PRYS Pliego 2	Puntaje	Calificación



PRYS Pliego 2	Puntaje	Calificación

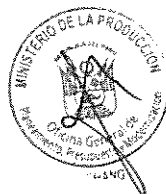


6º. Con los cuadros anteriores se obtiene un cuadro por pliegos yuxtapuesto:

Proy. Pliego 1	Puntaje	Calificación
:		
:		
:		
:		
Proy. Pliego 2	Puntaje	Calificación
:		
:		
:		
:		
Proy. Pliego 3	Puntaje	Calificación
:		
:		
:		
:		
:		
:		
Proy. Pliego n-1	Puntaje	Calificación
:		
:		
:		
:		
:		
:		
Proy. Pliego n	Puntaje	Calificación
:		
:		
:		
:		

7º. Con los cuadros anteriores se obtiene un cuadro general:

Proyectos	Puntaje	Calificación
		Muy Alta
		Muy Alta
		:
		:
		:
		:
		Muy Alta
		Alta
		Alta
		Alta
		:
		:
		:
		:
		Alta
		Medio
		Medio
		:
		:
		:
		:
		Medio
		Bajo
		Bajo
		:
		:
		Bajo
		Muy bajo
		:
		:
		Muy bajo



VI. RELACION DE INDICADORES 2018-2020 SECTOR PRODUCCION

6.1 INDICADORES DE BRECHAS RELACIONADOS A SERVICIOS

FONDEPES	INDICADOR
<p>Porcentaje de Desembarcaderos Pesqueros Artesanales no adecuadas a la Norma Sanitaria</p>	<p>El método del cálculo del indicador propuesto es el siguiente:</p> $DPANA = \left( 1 - \frac{\text{Desembarcaderos Pesqueros Artesanales adecuados a la Norma Sanitaria}}{\text{Total de Desembarcaderos Pesqueros Artesanales Existentes}} \right) \times 100\%$ <p>DPANA = Desembarcaderos Pesqueros Artesanales no adecuadas a la Norma Sanitaria.</p>
<p>Porcentaje de Centros Acuícolas con infraestructura inadecuada</p>	<p>El método del cálculo del indicador propuesto es el siguiente:</p> $CAII = \left( 1 - \frac{CAIA}{TCA} \right) \times 100\%$ <p>CAII = Centros Acuícolas con infraestructura inadecuada.            CAIA = Centros Acuícolas con infraestructura adecuada            TCA = Total de centros acuícolas</p>
<p>% de informes técnicos para la sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos no atendidos adecuadamente por el IMARPE</p>	<p>INDICADOR</p> $ITNA = \left( 1 - \frac{ITPA}{TIT} \right) \times 100\%$ <p>Donde:            ITNA: Informes técnicos no adecuadamente atendidos            ITPA: Informes técnicos parcialmente atendidos            TIT: Total de informes técnicos</p>



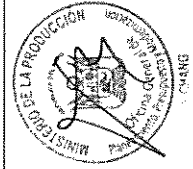
ITP	INDICADOR
Porcentaje de empresas que no reciben servicios de innovación productiva y transferencia tecnológica	$ENASIT = \left( 1 - \frac{EASIT}{EPA} \right) \times 100 \%$ <p>Donde:            ENASIT: Empresas que no reciben servicios de innovación productiva y transferencia tecnológica            EPA : Empresas potenciales a ser atendidas            EASIT : Empresas que reciben servicios de innovación y transferencia tecnológica</p>
Porcentaje de centros de innovación productiva no implementados	$CITEPNI = \left( 1 - \frac{CITEPI}{TCITE} \right) \times 100 \%$ <p>Donde:            CITEPNI : Centro de Innovación Tecnológico Productivo no Implementado            CITEPI : Centro de Innovación Tecnológico Productivo Implementado            TCITE : Total Centros de Innovación Tecnológico</p>
INACAL	INDICADOR
Porcentaje de servicios de calibración y medición en magnitudes no atendidas	$NSCMN = \left( 1 - \frac{NSCMA}{TSCM} \right) \times 100 \%$ <p>Donde:            NSCMN : Numero de servicios de calibración y medición no atendido            NSCMA : Numero de servicios de calibración y medición atendido            TSCM : Total servicios de calibración y medición</p>



<p>Porcentaje de equipos de laboratorios con capacidad operativa insuficiente en magnitudes atendidas</p>	$ELCOIMA = \left( 1 - \frac{ELCOSMA}{TEL} \right) \times 100 \%$ <p>Donde:</p> <p>ELCOIMA : Numero de equipo de laboratorio con capacidad operativa insuficiente          ELCOSMA : Numero de Equipo de laboratorio con capacidad operativa suficiente          TEL : Total de equipos principales que cuentan los laboratorios</p>
<p>Porcentaje de departamentos sin módulos de servicios de la infraestructura de la calidad (o déficit de servicios de la infraestructura de la calidad – DIC).</p>	$\% DNCIC = \left( 1 - \frac{NDCIC}{NTD} \right) \times 100\%$ <p>DNCIC : Departamentos que no cuentan con servicios de IC          NDCIC : Numero de departamentos que cuentan con servicios de IC          NTD : Total de departamentos</p>
<b>SANIPES</b>	
<p>Porcentaje de Servicio de Análisis de Sanidad e Inocuidad Pesquera y Acuicola que no es atendida por laboratorios del SANIPES y Entidades de Apoyo</p>	$SASIPANA = \left( 1 - \frac{SASIPA}{TSASI} \right) \times 100\%$ <p>SASIPANA : Servicios de análisis de sanidad e inocuidad pesquera no atendida          SASIPA : Servicios de análisis de sanidad e inocuidad pesquera parcialmente atendida          TSASI : Total de servicios de análisis de sanidad e inocuidad</p>



43 L. 698/02  
 27/05/06



PRODUCE (INNOVATE – PNIPA)	INDICADOR
Porcentaje de inversión en investigación, desarrollo e innovación (I + D) sobre el PBI	$I + D + \_PBI = \frac{(GastoPub\ I + d) + (GastoPriv\ I + d)}{Total\ PBI}$ <p>Donde:</p> <p>Gasto Pub. I + D : Gasto público en dólares nominales del año de medición en investigación y desarrollo</p> <p>Gasto Priv. I + D : Gasto de las empresas en dólares nominales del año de medición en investigación y desarrollo</p> <p>Total PBI : PBI valorizado en dólares nominales del año de medición</p>
PRODUCE	
Porcentaje de número de mercados de abastos inadecuados.	$MAI = (1 - \frac{MAA}{TMANN}) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>MAI : Mercados de abasto inadecuados</p> <p>MAA : Mercado de abasto adecuado</p> <p>TMANN : Total de mercados de abasto a nivel nacional</p>





Porcentaje de detecciones de embarcaciones en pesca ilegal

$$DEPI = \left( 1 - \frac{EPA}{TE} \right) \times 100\%$$

Donde:

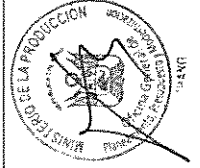
- DEPI : Detecciones de embarcaciones de pesca ilegal
- EPA : Embarcaciones pesqueras autorizadas
- TE : Total de embarcaciones a nivel nacional

Porcentaje de empresas del sector madera dedicadas a la actividad de muebles y carpintería con trabajadores no certificados

$$ESMMMONC = \left( 1 - \frac{ESMMMOC}{TEFMC} \right)$$

Donde:

- ESMMCMONC : Empresas del sector madera dedicadas a muebles y carpintería con trabajadores no certificados
- ESMMMOC : No de empresas del sector madera-de muebles y carpintería con mano de obra certificada.)
- TEFMC : Total de empresas en fabricación de muebles y carpintería (Lima)



<p>Porcentaje de procesos productivos no mejorados en centro acuícola</p>	$PPNM = \left( 1 - \frac{PPM}{TP} \right) \times 100\%$ <p><u>Donde:</u>  PPNM : Procesos productivos no mejorados en centro acuícola  PPM : Procesos productivos mejorados en centro acuícola  TP : Total de procesos productivos en centro acuícola</p>
---	---

**6.2 INDICADORES DE BRECHAS RELACIONADOS A SEDES ADMINISTRATIVAS**

<p><b>Indicador para Sedes Administrativas</b></p>	<p><b>INDICADOR</b></p>
<p>Porcentaje de unidades orgánicas de la Entidad con inadecuado índice de ocupación</p>	$UOIIIO = \left( 1 - \frac{UOAIO}{UOT} \right) \times 100\%$ <p><u>Donde:</u>  UOIIIO : Número de unidades orgánicas de una Entidad con inadecuado índice de ocupación  UOAIO : Número de unidades orgánicas de una Entidad con adecuado índice de ocupación  UOT : Total de unidades orgánicas de la Entidad</p>



aj. ufg.:

**6.2 INDICADORES DE RESULTADO PARA LAS INVERSIONES 2018 – 2020**

**A. FONDEPES**

Metas de producto	2017	2018	2019	2020
<b>Desembarcaderos Pesqueros Artesanales</b>				
N° de Desembarcaderos Pesqueros Artesanales adecuados a la Norma Sanitaria	6	17	28	35
<b>Centros Acuícolas</b>				
N° de Centros Acuícolas con infraestructura adecuada	0	0	3 (*)	3

(\*) Referidos a sus tres proyectos

**B. IMARPE**

**Indicadores de Resultado**

- % de informes técnicos para la sostenibilidad de recursos hidrobiológicos emitidos por el IMARPE elaborados con apoyo de laboratorios acreditados

**Metas de Producto**

- 2018: 55% de informes técnicos del IMARPE elaborados con apoyo de laboratorios acreditados
- 2019: 65% de informes técnicos del IMARPE elaborados con apoyo de laboratorios acreditados
- 2020: 75% de informes técnicos del IMARPE elaborados con apoyo de laboratorios acreditados

**C. ITP**

1. Porcentaje de empresas que no reciben servicios de innovación productiva y transferencia tecnológica.
2. Porcentaje de centros de innovación productiva y transferencia tecnológica públicos implementados.

**D. INACAL**

Indicador de Resultado	Meta de producto
Número de servicios de calibración y medición en magnitudes no atendidas	87



*of 26..*

Indicador de Resultado	Meta de producto
N° de equipos de laboratorio con capacidad operativa en magnitudes atendidas, mejoradas o recuperadas	172
Número de departamentos con módulos de servicios de la Infraestructura de la Calidad	22
M2 Construidos	Local Institucional

**E. IINOVATE**

**Proyecto de Innovación para la Competitividad**

**Indicadores de Resultado (AI 2019):**

Entre sus principales tenemos:

- ✓ % de empresas que introducen innovaciones producto o proceso: De 19.9% a 25% en empresas intervenidas.
- ✓ % de inversiones privadas en I &D como porcentaje del PBI: De 0.04% a 0.08%.
- ✓ % de exportaciones de manufactura clasificada como de alta tecnología: De 3% a 5%.
- ✓ Número de Publicaciones por 100 000 habitantes: De 841 a 1050 anuales.
- ✓ Número de solicitudes de patentes otorgadas: De 359 a 500 anuales.
- ✓ Número de investigadores con formación de doctorado: De 478 a 560.
- ✓ Incrementar % del gasto público en I &D como porcentaje del PBI
- ✓ % de la proporción de empresas que declaran tener vínculos con universidades e institutos de investigación para actividades de innovación: De 0.27% a 0.50%.

**Indicadores de Producto:**

Entre sus principales tenemos:

- ✓ Número de proyectos de innovación empresarial (modalidad mediana innovación y alto impacto) terminados: 215.
- ✓ Número de proyectos de innovación empresarial (modalidad difusión) terminados: 94.
- ✓ Número de agendas de innovación tecnológica sectoriales o de cadenas productivas: 11.
- ✓ Número de proyectos de innovación empresarial terminados (modalidad emprendimientos): 189.
- ✓ Número de entidades de extensión apoyadas: 10.
- ✓ Número de proyectos de investigación terminados: 244.
- ✓ Número de proyectos de interés público y áreas estratégicas terminados: 22.
- ✓ Número de becarios graduados: 76.
- ✓ Número de Unidades de Investigación apoyadas: 19.



- ✓ Número de laboratorios acreditados internacionalmente para dar certificar calidad / características de productos: 21.
- ✓ Estudios efectuados (incluidos prospección tecnológica): 61.

### **Proyecto de Mejoramiento de los niveles de Innovación Productiva a nivel nacional**

#### **Indicadores de Resultado (Al 2024):**

Entre sus principales tenemos:

- ✓ % de empresas que realizan actividades innovadoras entre empresas beneficiadas vs. Grupo de control: De 84% a 89%.
- ✓ % de intensidad de investigación y desarrollo (I+D) de las empresas beneficiadas vs. Grupo de control: De 36% a 41%.
- ✓ % de emprendimientos de residentes en el exterior que inician actividades vs. % de emprendimientos que inician actividades entre beneficiarios locales financiados por programa Start up Perú: De 9% a 16%.
- ✓ Número de alumnos graduados (que pasan examen de salida): De 0 400 alumnos.

#### **Indicadores de Producto:**

Entre sus principales tenemos:

- ✓ Número de documentos estratégicos para centros tecnológicos: 45.
- ✓ Número de proyectos de fortalecimiento de centros tecnológicos financiados: 18.
- ✓ Número de misiones y pasantías para MIPYMES financiadas: 240.
- ✓ Número de asesorías y servicios tecnológicos para MIPYME financiadas: 300.
- ✓ Número de Metodología – Diagnóstico empresariales elaboradas: 1.
- ✓ Número de directorios de proveedores elaborados: 1.
- ✓ Número de Proyectos de Innovación Tecnológica Empresarial financiados: 88.
- ✓ Número de Proyectos de Redes Empresariales financiados: 16.
- ✓ Número de Proyectos de Fortalecimiento de Agentes de Intermediación Financieras financiados: 6.
- ✓ Número de Proyectos de emprendedores residentes en el exterior financiados: 100.
- ✓ Número de Proyectos de fortalecimiento de ecosistemas de innovación y emprendimiento local financiados: 4.
- ✓ Número de estrategia de focalización y cobertura de PNICP: 1.
- ✓ Número de planes de capacidad institucional diseñado: 1.
- ✓ Número de estrategia de fortalecimiento del ITP diseñado: 1.
- ✓ Número de Sistema de Monitoreo, evaluación y gestión del ITP implementados: 1.
- ✓ Número de Sistema de apoyo a la Red CITE del ITP implementados: 1.
- ✓ Número de cursos de formación en innovación impartidos: 82.
- ✓ Número de becas en innovación entregadas: 80.
- ✓ Número de estudios estratégicos sobre percepción social sobre innovación elaborados: 1.
- ✓ Número de iniciativas de difusión de la cultura de la innovación financiadas: 1.
- ✓ Número de vinculación entre actores del ecosistema de la innovación y emprendimiento financiados: 1.



**F. MINISTERIO DE LA PRODUCCION**

**INDICADORES DE RESULTADO Y METAS DE PRODUCTO.**

**1. Programa de inversión en comercio Interno e Industria.**

Formulación del estudio de preinversión en el 2018

**2. Creación del Observatorio Industrial Peruano.**

Indicadores de Resultado:

- ✓ % de recolección y manejo adecuado de la información en industria y comercio.
- ✓ % de empresas manufactureras monitoreadas
- ✓ Numero de investigaciones de interés para el laboratorio
- ✓ Número de formulación de propuestas políticas para la Industria y Comercio
- ✓ Numero de publicaciones en físico
- ✓ Numero de publicaciones en medios virtuales
- ✓ Numero de Boletines de prensa

**3. Creación del Observatorio Industrial Peruano.**

Formulación del estudio de preinversión en el 2018

**4. Detección de embarcaciones de pesca ilegal**

Reformulación de los siguientes estudios en el año 2017

Código SNIP	Nombre del PIP
290121	Creación de los servicios de interdicción marítima en el dominio marítimo nacional
275128	Instalación de un sistema integral de vigilancia electrónica del área comprendida entre el litoral y la milla 50 del dominio marítimo peruano

Financiamiento para la compra de dos patrulleras de interdicción marítima (2018)

Financiamiento para la compra de UAV (Vehículos aéreos no tripulados) y visores, así como para las mejoras del rastreo satelital

Inicio de las acciones de control efectivo contra la pesca ilegal (2019)

**5. Construcción de sede administrativa**

- Sede administrativa de Produce (2020)
- Sede administrativa de Inacal (2020)
- Sede administrativa de Puno (2019)



**6. Fase de ejecución del PIP**

**Reformulación del PIP** “Mejoramiento de la cadena productiva de la crianza de peces en 10 localidades de la cuenca del río Corrientes, distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, Región Loreto”

**Ejecución del PIP: 2018**

**7. Programa sobre mercados**

Formulación del estudio de preinversión en el 2018



VII. MATRIZ DE TIPOLOGIA PARA LAS INVERSIONES 2018 – 2020

A. FONDEPES  
DPA

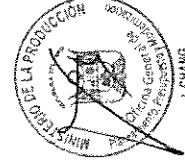
Función	División Funcional	Grupo Funcional	Nombre de la tipología de PIP	Servicio vinculado a la tipología	Naturaleza de la intervención vinculada a la tipología	Indicador de desempeño (Resultado específico o producto)	Indicador Brecha	Componente de la tipología	Tipo de Componente	Indicador del Componente
Pesca	Pesca	Infraestructura Pesquera	Desembarcaderos Pesqueros Artesanales	Servicios de desembarque, manipuleo y conservación de productos hidrobiológicos	Creación, mejoramiento y ampliación	Desembarcaderos Artesanales Adecuados a la Norma Sanitaria	% de Desembarcaderos Artesanales no Adecuados a la Norma Sanitaria	1. Adecuada Infraestructura Pesquera Artesanal para brindar los servicios de desembarque, manipuleo y conservación de los productos hidrobiológicos	Infraestructura	Infraestructura en mar y tierra adecuada a la Norma Sanitaria N° 040-2001-PE lista para el embarque, desembarque, manipuleo y conservación de los productos hidrobiológicos desde el inicio de operación del Proyecto.
								2. Adecuado Equipamiento para brindar los servicios de desembarque, manipuleo y conservación de los productos hidrobiológicos	Equipamiento	Equipamiento adecuado y listo para el embarque, desembarque, manipuleo y conservación de los productos hidrobiológicos desde el inicio de operación del Proyecto.
								3. Óptimos conocimientos de captura, manipuleo y conservación de recursos hidrobiológicos	Desarrollo de Capacidades	Pescadores Artesanales Capacitados desde el inicio de operación del Proyecto.
								4. Óptimos conocimientos en administración de infraestructura pesquera	Desarrollo de Capacidades	Personal Administrativo Capacitado desde el inicio de operación del Proyecto.



L. GARCÍA  
C. GARCÍA

**B. FONDEPES  
CENTRO ACUICOLA**

Función	División Funcional	Grupo Funcional	Nombre de la tipología de PIP	Servicio vinculado a la tipología	Naturaleza de la intervención vinculada a la tipología	Indicador de desempeño (Resultado específico o producto)	Indicador Brecha	Componente de la tipología	Tipo de Componente	Indicador del Componente
Pesca	Acuicultura	Fomento de la Producción Acuicola	Centros Acuicolas	Servicios de promoción de la Transferencia Tecnológica	Creación, mejoramiento y ampliación	Centros Acuicolas con infraestructura inadecuada	% de Centros Acuicolas con infraestructura inadecuada	1. Adecuada Infraestructura para brindar servicios de capacitación, entrenamiento y asesoría en acuicultura	Infraestructura	Infraestructura adecuada y lista para las capacitaciones, entrenamientos y asesorías en acuicultura desde el inicio de operación del Proyecto.
								2. Adecuado Equipamiento para brindar servicios de capacitación, entrenamiento y asesoría en acuicultura	Equipamiento	Equipamiento adecuado y listo para las capacitaciones, entrenamientos y asesorías en acuicultura desde el inicio de operación del Proyecto.
								3. Óptimos conocimientos en acuicultura	Desarrollo de Capacidades	Personal Técnico Capacitado desde el inicio de operación del Proyecto.
								4. Óptimos conocimientos en administración de infraestructura acuicola	Desarrollo de Capacidades	Personal Administrativo Capacitado desde el inicio de operación del Proyecto.





**C. IMARPE**

Función	División Funcional	Grupo Funcional	Nombre de la tipología de PIP	Servicio vinculado a la tipología	Naturaleza de la intervención vinculada a la tipología	Indicador de desempeño (Resultado específico o producto)	Indicador Brecha	Componente de la tipología	Tipo de Componente	Indicador del Componente
Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	Ciencia y tecnología	Investigación Aplicada y Desarrollo Experimental	Investigación aplicada	Producción de nuevos conocimientos para la sostenibilidad de recursos hidrobiológicos	- Creación - Mejoramiento - Ampliación	Cantidad de informes técnicos para la sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos emitidos por el IMARPE	% de informes técnicos para la sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos parcialmente atendidos por el IMARPE	1. Adecuadas embarcaciones científicas	Embarcación	% Embarcaciones que cumplen con normas OMI, ICES 209, AMN, SOLAS, MARPOL Y Código de Conducta Responsable en Pesca - FAO
								2. Adecuada infraestructura científica	Infraestructura	% Infraestructura de laboratorios que cumplen con Norma Internacional ISO/IEC 17025
								3. Adecuado equipamiento científico	Equipamiento	% Equipos de laboratorio que cumplen con Norma Internacional ISO/IEC 17025



*Original:*

D. ITP

Sector	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Nombre de la tipología de Proyectos de Inversión	Servicio vinculado a la tipología	Naturaleza de la intervención vinculada a la tipología*	Indicador de desempeño (Resultado específico o producto)	Indicador Brecha de Calidad/Cantidad (Inversiones)**	Componente de la Tipología	Tipo de Componente	Indicador del Componente
38 Producción	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	Ciencia y tecnología	Innovación tecnológica	Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica	Servicios de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica: • Servicios de Transferencia Tecnológica (Asistencia Técnica, Diseño y Desarrollo de Productos, Soporte Productivo). • Servicios de Gestión de Capacidades (Capacitación y Certificación de Competencias Laborales). • Servicios de Información Tecnológica Especializada	Creación, mejoramiento, ampliación	Empresas que no reciben servicios de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica	% de empresas que no reciben servicios de innovación productiva y transferencia tecnológica	Adecuada Infraestructura acucicola	Infraestructura	Infraestructura adecuada
									Adecuado Equipamiento para brindar los servicios de desembarque, manipuleo y conservación de los productos hidrobiológicos	Equipamiento	Equipamiento listo y funcional
									Desarrollo de capacidades	Capacitación	Personal Administrativo Capacitado desde el inicio de operación del Proyecto



E. INACAL

Función	División Funcional	Grupo Funcional	Nombre de la tipología de PIP	Servicio vinculado a la tipología	Naturaleza de la intervención vinculada a la tipología	Indicador de desempeño (Resultado específico o producto)	Indicador Brecha	Componente de la tipología	Tipo de Componente	Indicador del Componente
03. Planeamiento, Gestión y reserva de contingencia	010 Eficiencia de Mercados	01B Eficiencia de Mercados	Fortalecimiento del Sistema Nacional para la Calidad	Servicios de calibración y medición en nuevas magnitudes	Creación	Numero de servicios de calibración y medición en magnitudes atendidas	N° de servicios de calibración y medición en magnitudes no atendidas (Cobertura)	1. Adecuados Laboratorios en nuevas magnitudes, para brindar servicios de medición y calibración 2. Adecuado equipamiento en nuevas magnitudes para brindar servicios de medición y calibración 3. Óptimos conocimientos de Metrología	Infraestructura Equipamiento Desarrollo de Capacidades	%de Laboratorios adecuados en nuevas magnitudes, para brindar los servicios de medición y calibración %de Equipos en nuevas magnitudes para brindar los servicios de medición y calibración %del personal técnico capacitado en metrología
				Servicios de calibración y medición existentes	Mejoramiento y recuperación	N° de equipos de laboratorios con capacidad operativa en magnitudes atendidas, mejorados o recuperados	%de equipos de laboratorios con capacidad operativa insuficiente en magnitudes atendidas (Calidad)	1. Adecuado equipamiento en nuevas magnitudes para brindar servicios de medición y calibración 2. Óptimos conocimientos de Metrología	Equipamiento Desarrollo de Capacidades	% de Equipos con mayor precisión para brindar los servicios de medición y calibración %del personal técnico capacitado en el manejo de la nueva tecnología
				Servicios de la infraestructura de la calidad (IC)	Creación, ampliación	Numero de departamentos con módulos de servicios de la infraestructura de la Calidad	%de departamentos sin módulos de servicios de la infraestructura de la Calidad (Cobertura)	1. Adecuada implementación de módulos de servicios de IC en los departamentos del interior del país 2. Adecuada promoción y asistencia técnica en usos de los servicios de IC en los departamentos del interior del país 3. Personal adecuado para brindar servicios de IC en el interior del país	Equipamiento Desarrollo de Capacidades Desarrollo de Capacidades	Numero de departamentos con módulos implementados de servicios IC Numero de empresas asistidas en IC en el interior del país. Numero de personas capacitadas



19/02/2016

## F. SANIPES

Función	División Funcional	Grupo Funcional	Nombre de la tipología de PIP	Servicio vinculado a la tipología	Naturaleza de la intervención vinculada a la tipología	Indicador de desempeño (Resultado específico o producto)	Indicador Brecha	Componente de la tipología	Tipo de Componente	Indicador del Componente
PESCA	PESCA	REGULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	Apoyo al desarrollo productivo	Servicios de Análisis en Laboratorios de Sanipes y Entidades de Apoyo	Mejoramiento del Servicio	Cobertura de Servicio de Análisis de Sanidad e Inocuidad Pesquera y Acuicola que no es atendida por el laboratorio de referencia del SANIPES y Entidades de Apoyo.	% Servicio de Análisis de Sanidad e Inocuidad Pesquera y Acuicola que no es atendida por el laboratorio de referencia del SANIPES y Entidades de Apoyo	1. Adecuada Infraestructura	Infraestructura	Infraestructura de Laboratorios que cumplan con NORMA INTERNACIONAL - ISO/IEC 17025
								2. Adecuado Equipamiento	Equipamiento	Equipamiento de Laboratorios que cumplan con la NORMA INTERNACIONAL - ISO/IEC 17025
								3. Eficiente gestión procesos	Trazabilidad de la Producción, Capacitación	Procesos que garantizan eficiencia y eficacia en la Trazabilidad de la Producción

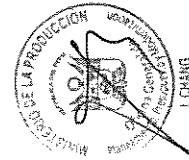
## G. INNOVATE

Función	División Funcional	Grupo Funcional	Nombre de la tipología de PIP	Servicio vinculado a la tipología	Naturaleza de la intervención vinculada a la tipología	Indicador de desempeño (Resultado específico o producto)	Indicador Brecha	Componente de la tipología	Tipo de Componente	Indicador del Componente
Planeamiento, Gestión y Pasena de Contingencia	Ciencia y tecnología	Innovación tecnológica	Financiamiento de Proyectos de Innovación	Fondos Concursables para incentivar la inversión pública y privada en innovación	Financiamiento	Número de Proyectos de Innovación culminados	% de inversión en investigación, desarrollo e innovación (I + D) sobre el PIB	Incentivos a la Innovación Tecnológica Empresarial	Fortalecimiento de Capacidades	- Número de Contratos de proyectos de Innovación suscritos - Número de proyectos de Innovación culminados



## H. PRODUCCION

Sector	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Nombre de la tipología de Proyectos de inversión	Servicio público vinculado a la Tipología	Naturaleza de la intervención vinculada a la tipología*	Indicador de Producto/Resultado (Programa Presupuestal)***	Indicador Brecha	Componente de la Tipología	Tipo de componente	Indicador del componente
Producción	Comercio	Comercio	Promoción de comercio interno	Mercado de Abastos	Intercambio de bienes y servicios en las comunidades y distritos del país en condiciones saludables	Creación, mejoramiento, ampliación	Cantidad de mercados de abastos inadecuados	% de mercados de abastos inadecuados	Adecuado mercado	Infraestructura	% de locales adecuados
									Adecuado equipamiento	Equipamiento	% de equipos para brindar servicios de luz, seguridad, almacenaje, refrigeración
									Capacitación en administración de mercados y en buenas prácticas	Desarrollo de capacidades	Director del Mercado capacitado
PRODUCCIÓN	Pesca	PESCA	Fomento de las acciones de control e interdicción	Fiscalización y control en aguas marinas	Servicio de fiscalización, control y vigilancia de la pesca ilegal	Creación, mejoramiento, ampliación	Embarcaciones multadas	% de detecciones de embarcaciones de pesca ilegal	Embarcaciones	Infraestructura	Numero de lanchas adquiridas
									Equipamiento	Equipamiento	% de equipos para brindar servicios de actualización, informe o reporte, etc..
									Capacitación	Desarrollo de capacidades	Personal de la Marina capacitado



L. GONZALEZ  
07/07/2015

Sector	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Nombre de la tipología de Proyectos de Inversión	Servicio público vinculado a la tipología	Naturaleza de la intervención vinculada a la tipología*	Indicador de Producto Resultado (Programa Presupuestal)**	Indicador Brecha	Componente de la Tipología	Tipo de componente	Indicador del componente
PRODUCCIÓN	Pesca	PESCA	Fomento de la producción acuícola	Centros acuícola	Servicio de promoción de transferencia tecnológica	Creación, mejoramiento, ampliación	Procesos productivos mejorados	% de procesos productivos	Adecuado ambientes para la piscicultura	Infraestructura	Numero de pozos mejorados
									Adecuado equipamiento	Equipamiento	% de equipos para brindar servicios de crianza y venta de especímenes amazónicos
									Capacitación en administración de mercados y en buenas practicas	Desarrollo de capacidades	Personal capacitado
PRODUCCIÓN	Produce	Producción	0043: Promoción de comercio interno	Sede institucional	Continuidad operativa	Creación, mejoramiento, ampliación	Numero de unidades organicas con ocupación inadecuada	% de unidades organicas de la entidad con inadecuado indice de ocupación	Adecuados ambientes	Infraestructura	Cantidad de oficinas censitadas
									Adecuados equipamientos	Equipamiento	Cantidad de equipos necesarios
									Capacitación a la administración	Desarrollo de capacidades	Administración capacidad

## I. PNIPA

Función	División Funcional	Grupo Funcional	Nombre de la tipología de PIP	Servicio vinculado a la tipología	Naturaleza de la intervención vinculada a la tipología	Indicador de desempeño (Resultado específico o producto)	Indicador Brecha	Componente de la tipología	Tipo de Componente	Indicador del Componente
Planesamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	Ciencia y tecnología	Innovación tecnológica	Financiamiento de Proyectos de innovación	Fondos Concursables para incentivar la inversión pública y privada en innovación pesquera y acuícola	Mejoramiento Ampliación Creación	Numero de Proyectos de innovación pesquera y acuícola culminados	% de inversión en investigación, desarrollo e innovación (I + D + I) sobre el PBI	Incentivos a la innovación Tecnológica Empresarial	Fortalecimiento de Capacidades	- Numero de Contratos de proyectos de innovación suscritos - Numero de proyectos de innovación culminados



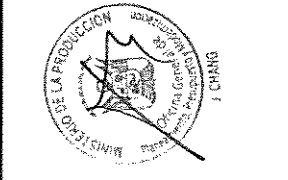
58 of 66

VIII. CARTERA DE INVERSIONES 2018 – 2020 DEL SECTOR PRODUCCION

8.1.A INVERSIONES EN PROYECTOS - FONDEPES

N°	CODIGO SISP	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA	ESTADO DEL PPE	MONTO DE INVERSION (M)	Ejecucion Acreditada al 2017 (M)	Ejecucion Programada 2018 (M)	PROGRAMACION DE EJECUCION ANUAL 2018 a 2020			TOTAL (M)	2018	2019	2020	II (M/DO/PROYECTO)	MAYORIA DE EJECUCION	FASE FORMULACION		FASE EVALUACION		FASE EJECUCION		TOTAL INVERSION ESTIMADA AL 2018 (M) (B+G+E)	SALDO ESTIMADO 31/12 (M) (B+G+E)	PUNTAJE	PROPRIEDAD
							2018	2019	2020							Inicio	Fin	Inicio	Fin	Inicio	Fin				
1	2393	PROYECTO REGULADOR INTEGRAL PARA EL COMERCIO DE VENTA DE VENTA FAMILIA CALAJA, PROVINCIA SUCUMBIO, REGION HUAYLA	COMERCIO DE VENTA FAMILIA	28.748.176	24.313.379	5.460.000	5.460.000	0	5.460.000	5.460.000	0	0	0	NO	CONTINUA	2013	2018	2018	2018	2018	2018	14.603.207	5.894.764	52,02	Municipal
2	6199	CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL COMERCIO DE VENTA FAMILIA EN LA COMUNA DE SAN JUAN DE LOS RIOS, PROVINCIA HUAYLA	EJECUCION	9.472.442	7.897.205	7.072.243	7.072.243	0	7.072.243	7.072.243	0	0	0	NO	CONTINUA	2013	2018	2018	2018	2018	2018	37.183.877	3.669.131	78,04	Municipal
3	24373	MEJORAMIENTO Y RECONSTRUCCION DE LOS SERVICIOS DEL COMERCIO DE VENTA FAMILIA EN LA COMUNA DE SAN JUAN DE LOS RIOS, PROVINCIA HUAYLA	MEJORAMIENTO Y RECONSTRUCCION DE LOS SERVICIOS DEL COMERCIO DE VENTA FAMILIA EN LA COMUNA DE SAN JUAN DE LOS RIOS, PROVINCIA HUAYLA	723.383.899	425.252	11.200.200	11.200.200	0	11.200.200	8.742.844	0	0	0	NO	CONTINUA	2013	2018	2018	2018	2018	2018	271.358.899	0	75,00	Municipal
4	23325	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL COMERCIO DE VENTA FAMILIA EN LA COMUNA DE SAN JUAN DE LOS RIOS, PROVINCIA HUAYLA	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL COMERCIO DE VENTA FAMILIA EN LA COMUNA DE SAN JUAN DE LOS RIOS, PROVINCIA HUAYLA	323.245.640	3.981.153	133.920.960	133.920.960	0	133.920.960	5.167.460	0	0	0	NO	CONTINUA	2014	2018	2018	2018	2018	2018	15.366.583	6.221.296	73,02	Municipal
5	27843	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL COMERCIO DE VENTA FAMILIA EN LA COMUNA DE SAN JUAN DE LOS RIOS, PROVINCIA HUAYLA	EJECUCION	11.637.721	332.807	12.059.845	12.059.845	0	12.059.845	342.897	0	0	0	NO	CONTINUA	2014	2018	2018	2018	2018	2018	11.637.721	0	69,32	Municipal
6	66813	MEJORAMIENTO Y RECONSTRUCCION DE LOS SERVICIOS DEL COMERCIO DE VENTA FAMILIA EN LA COMUNA DE SAN JUAN DE LOS RIOS, PROVINCIA HUAYLA	MEJORAMIENTO Y RECONSTRUCCION DE LOS SERVICIOS DEL COMERCIO DE VENTA FAMILIA EN LA COMUNA DE SAN JUAN DE LOS RIOS, PROVINCIA HUAYLA	31.132.512	144.130	11.030.200	11.030.200	0	11.030.200	12.143.222	0	0	0	NO	CONTINUA	2014	2018	2018	2018	2018	2018	23.173.155	0	71,00	Municipal
7	23739	MEJORAMIENTO Y RECONSTRUCCION DE LOS SERVICIOS DEL COMERCIO DE VENTA FAMILIA EN LA COMUNA DE SAN JUAN DE LOS RIOS, PROVINCIA HUAYLA	MEJORAMIENTO Y RECONSTRUCCION DE LOS SERVICIOS DEL COMERCIO DE VENTA FAMILIA EN LA COMUNA DE SAN JUAN DE LOS RIOS, PROVINCIA HUAYLA	1.441.512	1.583.742	6.130.222	6.130.222	0	6.130.222	3.020.200	0	0	0	NO	CONTINUA	2014	2018	2018	2018	2018	2018	11.244.200	1.821.693	67,02	Municipal
8	-	CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL COMERCIO DE VENTA FAMILIA EN LA COMUNA DE SAN JUAN DE LOS RIOS, PROVINCIA HUAYLA	EJECUCION	42.000.000	0	42.000.000	42.000.000	0	42.000.000	4.130.200	9.137.000	11.000.000	0	NO	CONTINUA	2017	2017	2017	2017	2017	2017	33.200.000	1.200.000	67,02	Municipal
9	94833	MEJORAMIENTO Y RECONSTRUCCION DE LOS SERVICIOS DEL COMERCIO DE VENTA FAMILIA EN LA COMUNA DE SAN JUAN DE LOS RIOS, PROVINCIA HUAYLA	EJECUCION	20.216.622	773.200	13.986.746	13.986.746	0	13.986.746	4.182.340	0	0	0	NO	CONTINUA	2018	2018	2018	2018	2018	2018	20.216.622	0	69,00	Municipal
10	82990	CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL COMERCIO DE VENTA FAMILIA EN LA COMUNA DE SAN JUAN DE LOS RIOS, PROVINCIA HUAYLA	EJECUCION	14.246.338	0	877.200	877.200	0	877.200	12.369.138	0	0	0	NO	CONTINUA	2018	2018	2018	2018	2018	2018	18.246.138	0	61,00	Municipal
11	67993	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL COMERCIO DE VENTA FAMILIA EN LA COMUNA DE SAN JUAN DE LOS RIOS, PROVINCIA HUAYLA	EJECUCION	13.971.800	628.800	12.864.100	12.864.100	0	12.864.100	3.732.100	0	0	0	NO	CONTINUA	2018	2018	2018	2018	2018	2018	13.813.900	0	63,00	Municipal
12	27845	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL COMERCIO DE VENTA FAMILIA EN LA COMUNA DE SAN JUAN DE LOS RIOS, PROVINCIA HUAYLA	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL COMERCIO DE VENTA FAMILIA EN LA COMUNA DE SAN JUAN DE LOS RIOS, PROVINCIA HUAYLA	12.020.137	418.873	7.622.100	7.622.100	0	7.622.100	2.881.200	0	0	0	NO	CONTINUA	2018	2018	2018	2018	2018	2018	12.020.137	0	63,00	Municipal
13	30712	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL COMERCIO DE VENTA FAMILIA EN LA COMUNA DE SAN JUAN DE LOS RIOS, PROVINCIA HUAYLA	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL COMERCIO DE VENTA FAMILIA EN LA COMUNA DE SAN JUAN DE LOS RIOS, PROVINCIA HUAYLA	11.471.100	0	495.200	495.200	0	495.200	11.271.100	5.131.200	0	0	NO	CONTINUA	2017	2018	2018	2018	2018	2018	11.817.300	0	67,00	Municipal
14	68820	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL COMERCIO DE VENTA FAMILIA EN LA COMUNA DE SAN JUAN DE LOS RIOS, PROVINCIA HUAYLA	EJECUCION	4.483.200	0	332.200	332.200	0	332.200	4.271.200	0	0	0	NO	CONTINUA	2017	2018	2018	2018	2018	2018	4.483.200	0	62,00	Municipal
15	24879	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL COMERCIO DE VENTA FAMILIA EN LA COMUNA DE SAN JUAN DE LOS RIOS, PROVINCIA HUAYLA	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL COMERCIO DE VENTA FAMILIA EN LA COMUNA DE SAN JUAN DE LOS RIOS, PROVINCIA HUAYLA	31.781.155	6	400.200	400.200	0	400.200	12.883.155	3.789.800	8.998.200	0	NO	CONTINUA	2017	2017	2017	2017	2017	2017	13.303.155	10.400.000	61,00	Municipal
16	30468	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL COMERCIO DE VENTA FAMILIA EN LA COMUNA DE SAN JUAN DE LOS RIOS, PROVINCIA HUAYLA	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL COMERCIO DE VENTA FAMILIA EN LA COMUNA DE SAN JUAN DE LOS RIOS, PROVINCIA HUAYLA	1.638.500	0	4.000.000	4.000.000	0	4.000.000	12.184.500	1.651.500	0	0	NO	CONTINUA	2017	2017	2017	2017	2017	2017	14.838.500	0	61,00	Municipal
17	27850	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL COMERCIO DE VENTA FAMILIA EN LA COMUNA DE SAN JUAN DE LOS RIOS, PROVINCIA HUAYLA	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL COMERCIO DE VENTA FAMILIA EN LA COMUNA DE SAN JUAN DE LOS RIOS, PROVINCIA HUAYLA	1.616.611	231.132	3.620.200	3.620.200	0	3.620.200	3.794.332	0	0	0	NO	CONTINUA	2018	2018	2018	2018	2018	2018	7.416.165	0	60,00	Municipal

MINISTERIO DE LA PRODUCCION  
 L. GOMEZ C.  
 59





L. GARCIA  
19/06/2016



N°	CODIGO DNP	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	ESTADO DEL PIP	MONTOS DE INVERSIÓN (M)	EJECUCIÓN ALCANZADA AL 2016 (B)	EJECUCIÓN PROGRAMADA 2017 (C)	PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN ANUAL 2018 a 2020				MODALIDAD DE EJECUCIÓN	FASE EVALUACIÓN		FASE EJECUCIÓN		SALDO ESTIMADO Y (F) (A+B+C)	PUNTAJE	PRIORIDAD	
							2018	2019	2020	TOTAL \$ (D)		Inicio	Fin	Inicio	Fin				
18	71221	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE CENTRO ACUICOLA MONTECAMA EN TRES TIEMAS PROVINCIAS DE MATIAZ CAROLINA	EN SERVICIO	25.614.853	0	9.100.000	20.794.847	9.794.847	0	0	CONTRATA	2017	2019	2019	2019	29.814.847	0	6.100	Medio
19	7710	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREVENCIÓN DE FUEGOS ARTIFICIALES EN LA COMUNA DE SAN CARLOS	EN SERVICIO	11.214.875	0	110.000	3.056.222	300.000	15.984.33	0	CONTRATA	2017	2018	2020	2020	9.314.831	0	9.800	Medio
20	71417	EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL COMPLEJO TURISTICO EN LA COMUNA DE SAN CARLOS	EN SERVICIO	10.217.417	0	900.000	5.747.412	1.700.000	4.047.412	0	CONTRATA	2017	2018	2019	2021	6.347.412	4.000.000	91.000	Medio
21	34415	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA SAN CARLOS - REGION DE SAN CARLOS	EN SERVICIO	11.000.000	0	360.000	14.840.000	6.490.000	0	CONTRATA	2017	2017	2019	2020	15.000.000	0	16.000	Medio	
22	34415	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA SAN CARLOS - REGION DE SAN CARLOS	EN SERVICIO	14.100.000	0	180.000	9.200.000	3.340.000	0	CONTRATA	2017	2017	2019	2021	9.140.000	5.800.000	37.000	Medio	
23	79107	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA COMUNA DE SAN CARLOS	EN SERVICIO	11.000.000	0	1.200.000	9.318.398	0	0	CONTRATA	2017	2017	2019	2021	10.518.398	0	57.000	Medio	
24	71415	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA COMUNA DE SAN CARLOS	EN SERVICIO	8.342.000	0	200.000	7.642.000	21.000.000	0	CONTRATA	2017	2017	2019	2021	7.842.000	400.000	91.000	Medio	
25	-	CONSTRUCCION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA COMUNA DE SAN CARLOS	EN SERVICIO	21.783.155	0	210.000	9.794.155	1.763.222	13.648.899	0	CONTRATA	2017	2018	2021	2021	9.994.155	13.800.000	93.000	Medio
26	-	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA COMUNA DE SAN CARLOS	EN SERVICIO	13.200.000	0	240.000	14.700.000	9.210.000	5.490.000	0	CONTRATA	2017	2017	2018	2020	15.000.000	0	51.000	Medio
27	-	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA COMUNA DE SAN CARLOS	EN SERVICIO	11.000.000	0	0	1.970.155	130.000	1.840.155	0	CONTRATA	2019	2019	2019	2021	1.970.155	13.628.848	51.000	Medio
28	-	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA COMUNA DE SAN CARLOS	EN SERVICIO	13.000.000	0	0	221.000	0	129.000	0	CONTRATA	2020	2020	2021	2021	130.000	14.870.000	51.000	Medio
29	-	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA COMUNA DE SAN CARLOS	EN SERVICIO	15.000.000	0	360.000	7.940.000	20.000	18.000.000	0	CONTRATA	2017	2019	2019	2021	18.000.000	12.000.000	16.000	Medio
30	-	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA SAN CARLOS - REGION DE SAN CARLOS	EN SERVICIO	15.000.000	0	0	3.000.000	0	1.870.000	0	CONTRATA	2019	2020	2020	2021	3.000.000	11.000.000	51.000	Medio
31	-	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA SAN CARLOS - REGION DE SAN CARLOS	EN SERVICIO	13.000.000	0	0	3.000.000	0	1.870.000	0	CONTRATA	2019	2020	2020	2021	3.000.000	11.000.000	46.000	Medio
32	-	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA SAN CARLOS - REGION DE SAN CARLOS	EN SERVICIO	12.000.000	0	480.000	11.515.000	6.420.000	5.095.000	0	CONTRATA	2017	2018	2018	2020	12.000.000	0	47.000	Medio
33	-	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA SAN CARLOS - REGION DE SAN CARLOS	EN SERVICIO	15.000.000	0	0	2.000.000	0	1.870.000	0	CONTRATA	2019	2020	2020	2021	2.000.000	13.000.000	47.000	Medio
34	-	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA SAN CARLOS - REGION DE SAN CARLOS	EN SERVICIO	15.000.000	0	0	121.000	0	131.000	0	CONTRATA	2020	2020	2021	2021	132.000	14.870.000	48.000	Medio



N°	CODIGO SAMP	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	ESTADO DEL PIP	MONTO DE INVERSIÓN (M)	Ejecución Acumulada al 2018 (B)	Ejecución Programada 2017 (C)	PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN ANUAL 2018 a 2020				MAGNITUD DE EJECUCIÓN	FASE FORMULACIÓN		FASE EVALUACIÓN		FASE EJECUCIÓN		TOTAL INVERSIÓN ESTIMADA AL 2020 (M) * (A)+(B)+(C)+(D)+(E)+(F)	PUNTAJE	PRIORIDAD
							TOTAL (D)	2018	2019	2020		Inicio	Fin	Inicio	Fin	Inicio	Fin			
35	-	MEJORAMIENTO DEL DESARROLLO PRODUCTIVO EMPRESARIAL DE EMPLEADOS REGIONAL GUAYAS REGIONAL GUAYAS	EN USA	15.000.000	0	0	15.000.000	-	-	15.000.000	62	2019	2020	2021	2021	2021	2021	14.871.000	41,00	8610
36	-	OPERACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LA INDUSTRIA DE SANGRE PURIFICADA REGIONAL GUAYAS	EN USA	25.000.000	0	0	25.000.000	0	0	25.000.000	60	2017	2017	2018	2018	2018	2018	25.000.000	51,00	8604
37	-	MEJORAMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN DE NORMAS SANITARIAS EN MAGALLANES Y CALABANGON REGIONAL GUAYAS	EN USA	17.000.000	0	0	17.000.000	0	0	17.000.000	60	2017	2017	2018	2018	2018	2018	17.000.000	8	8610
38	-	PROYECTO DE CALIDAD DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE GUAYAS REGIONAL GUAYAS	EN USA	10.287.423	0	0	10.287.423	0	0	10.287.423	60	2017	2018	2018	2018	2018	2018	10.287.423	46,00	8610
39	-	MEJORAMIENTO DEL DESARROLLO PRODUCTIVO EMPRESARIAL DE EMPLEADOS REGIONAL GUAYAS	EN USA	15.000.000	0	0	15.000.000	0	0	15.000.000	62	2020	2020	2021	2021	2021	2021	14.871.000	41,00	8610
40	-	OPERACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LA INDUSTRIA DE SANGRE PURIFICADA REGIONAL GUAYAS	EN USA	25.000.000	0	0	25.000.000	0	0	25.000.000	60	2017	2017	2018	2018	2018	2018	25.000.000	46,00	8604
41	-	MEJORAMIENTO DEL DESARROLLO PRODUCTIVO EMPRESARIAL DE EMPLEADOS REGIONAL GUAYAS	EN USA	9.000.000	0	0	9.000.000	0	0	9.000.000	62	2017	2017	2018	2018	2018	2018	9.000.000	46,00	8610
42	-	MEJORAMIENTO DEL DESARROLLO PRODUCTIVO EMPRESARIAL DE EMPLEADOS REGIONAL GUAYAS	EN USA	15.000.000	0	0	15.000.000	0	0	15.000.000	62	2016	2016	2017	2017	2017	2017	14.871.000	41,00	8610
43	-	MEJORAMIENTO DEL DESARROLLO PRODUCTIVO EMPRESARIAL DE EMPLEADOS REGIONAL GUAYAS	EN USA	19.000.000	0	0	19.000.000	0	0	19.000.000	62	2017	2017	2018	2018	2018	2018	19.000.000	0	8610
44	-	MEJORAMIENTO DEL DESARROLLO PRODUCTIVO EMPRESARIAL DE EMPLEADOS REGIONAL GUAYAS	EN USA	13.000.000	0	0	13.000.000	0	0	13.000.000	62	2018	2018	2019	2019	2019	2019	13.000.000	41,00	8610
45	-	MEJORAMIENTO DEL DESARROLLO PRODUCTIVO EMPRESARIAL DE EMPLEADOS REGIONAL GUAYAS	EN USA	9.000.000	0	0	9.000.000	0	0	9.000.000	62	2017	2017	2018	2018	2018	2018	9.000.000	41,00	8610
<b>TOTAL</b>							<b>114.444,8</b>	<b>10.139,835</b>	<b>109.412,415</b>	<b>100.227,110</b>	<b>60</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2021</b>	<b>114.444,8</b>	<b>41,00</b>	<b>8610</b>



aprobado

### 8.1.B INVERSIONES EN NO PROYECTOS – FONDEPES

Para este ítem cabe indicar que el término no proyecto corresponde a una de las siguientes tipologías de inversión no calificada como proyecto: inversión marginal; inversión de optimización; inversión de reposición e inversión de rehabilitación.

### PROGRAMACION DE INVERSIONES EN NO PROYECTOS: FONDEPES


N°	NO PROYECTO	ESTADO SITUACIONAL	NATURALEZA DE LA INTERVENCIÓN	Ejecución Anual 2018 a 2020			FF (RO/RDR/ROOC)	Modalidad de Ejecución		Prioridad
				TOTAL S/.	2018	2019		2020	Inicio	
1	DPA CASMA - ANCASH	EN IDEA	REHABILITACION	1,000,000			RO	CONTRATA	ALTA	
2	DPA CHIMBOTE - ANCASH	EN IDEA	REHABILITACION	1,000,000			RO	CONTRATA	ALTA	
3	DPA LOS CHIMUS - ANCASH	EN IDEA	REHABILITACION	500,000	500,000		RO	CONTRATA	ALTA	
4	DPA FARO MATARANI - AREQUIPA	EN IDEA	AMPLIACION MARGINAL	2,000,000	2,000,000		RO	CONTRATA	ALTA	
5	DPA LAS LOMAS - AREQUIPA	EN IDEA	REHABILITACION	3,500,000	3,500,000		RO	CONTRATA	ALTA	
6	DPA EL CHACO - ICA	EN IDEA	REHABILITACION	1,000,000		1,000,000	RO	CONTRATA	ALTA	
7	DPA LA PUNTILLA - ICA	EN IDEA	REHABILITACION	1,500,000		1,500,000	RO	CONTRATA	ALTA	
8	DPA SAN ANDRES - ICA	EN IDEA	REHABILITACION	1,500,000		1,500,000	RO	CONTRATA	ALTA	
9	DPA PUERTO MORIN - LA LIBERTAD	EN IDEA	REHABILITACION	1,500,000		1,500,000	RO	CONTRATA	ALTA	
10	DPA CALLAO - LIMA	EN IDEA	REHABILITACION	3,000,000		3,000,000	RO	CONTRATA	ALTA	
11	IP NAUTA - LORETO	EN IDEA	REHABILITACION	2,500,000		2,500,000	RO	CONTRATA	ALTA	
12	DPA LAS DELICIAS - PIURA	EN IDEA	REHABILITACION	3,500,000	3,500,000		RO	CONTRATA	ALTA	
13	DPA LOBITOS - PIURA	EN IDEA	REHABILITACION	2,500,000		2,500,000	RO	CONTRATA	ALTA	
14	DPA LOS ORGANOS - PIURA	EN IDEA	REHABILITACION	3,500,000		3,500,000	RO	CONTRATA	ALTA	
15	DPA PAITA - PIURA	EN IDEA	REHABILITACION	2,500,000		2,500,000	RO	CONTRATA	ALTA	
16	CEP PAITA - PIURA	EN IDEA	REHABILITACION	2,000,000		2,000,000	RO	CONTRATA	ALTA	
17	DPA TALARA - PIURA	EN IDEA	REHABILITACION	3,000,000		3,000,000	RO	CONTRATA	ALTA	
18	FPZ PARACHIQUE PIURA	EN IDEA	REHABILITACION	2,500,000		2,500,000	RO	CONTRATA	ALTA	
19	CENTRO ACUICOLA VIRRIILA - PIURA	EN IDEA	REHABILITACION	2,500,000		2,500,000	RO	CONTRATA	ALTA	
20	IP TUNA CARRANZA - TUMBES	EN IDEA	REHABILITACION	3,500,000		3,500,000	RO	CONTRATA	ALTA	
<b>TOTAL</b>				<b>44,500,000</b>	<b>12,000,000</b>	<b>13,000,000</b>				



of 6.6.

## 8.2.A INVERSIONES EN PROYECTOS – INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN

N°	CODIGO SVP	ESTADO DEL SVP	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	MONTO DE INVERSIÓN (A)	ACUMULADA AL 2017 (B)	PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN ANUAL 2018-2020				IT (MAYOR/PROY)	MAYORÍA DE EJECUCIÓN	FASE EVALUACIÓN			FASE EJECUCIÓN		TOTAL INVERSIÓN ESTIMADA (E)=(B)+(F)+(G)	SALDO ESTIMADO (F)+(H)-(I)	PUNTAJE	PROYECTO
						2018	2019	2020	Inicio			Fin	Inicio	Fin						
1	20314	EN EJECUCIÓN	CREACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA GRANJA PRODUCTIVA DE CERVO Y CAJADO DEL DISTRITO DE SAN MARÍA, PROVINCIA DE SANTA BARBARA, PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE LA LANA.	12.471.506,00	9.977.731	3.936.433	2.984.421	1.701.817	0	Reportes Ordinarios	0	0	0	2016	2019	12.471.506	0	87,00	Mayaño	
2	20320	EN EJECUCIÓN	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION EN BIOTECNOLOGIA EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN, DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA DE CONTRERREAS DEL CALLAO.	8.511.202,24	4.041.940	1.032.649	1.424.115	1.294.648	0	Reportes Ordinarios	0	0	0	2016	2019	8.511.202	0	85,00	Mayaño	
3	20336	EN EJECUCIÓN	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LA GRANJA PRODUCTIVA Y FABRIL DE CERVO PARA EL DISTRITO DE SAN MARÍA, PROVINCIAS DE SANTA BARBARA, SANTA CRUZ Y TUMBES, DEPARTAMENTO DE SAN MARÍN.	47.543.515,15	8.285.256	1.832.038	30.706.248	11.587.204	1.076.059	Reportes Ordinarios	0	0	0	2016	2024	47.543.515	-1	82,00	Mayaño	
4	20321	EN EJECUCIÓN	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DE LA GRANJA PRODUCTIVA AGRICOLA EN LA ZONA DE SAN MARÍA, PROVINCIAS DE TACNA Y SUCRE, DEPARTAMENTO DE SAN MARÍN.	14.432.032,50	6.008.471	2.574.582	5.446.994	3.238.114	0	Reportes Ordinarios	0	0	0	2016	2019	14.432.032	0	81,00	Mayaño	
5	20327	EN EJECUCIÓN	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA GRANJA PRODUCTIVA DE VALORES DE LOS PRODUCTOS TEXTILES DE LOS CAMUDESOS COMARCAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUNO, AREQUIPA, TACNA, HUANCAYACA, AYACUCHO Y APURÍMAC.	18.907.482,50	4.472.420	6.202.723	10.702.268	1.774.704	4.112.907	Reportes Ordinarios	0	0	0	2016	2020	18.907.482	0	84,00	Mayaño	
6	20345	EN EJECUCIÓN	CREACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LAS GRANJAS PRODUCTIVAS DEL CAJE, CAJADO Y FRIGOS DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL EN LA ZONA DE SANTA LUISA, PROVINCIAS DE TACNA Y PUNO, DEPARTAMENTO DE PUNO.	19.790.729,52	9.181.840	2.071.821	4.511.468	3.936.861	0	Reportes Ordinarios	0	0	0	2015	2019	19.790.729	0	81,00	Mayaño	
7	20349	EN EJECUCIÓN	CREACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LA GRANJA PRODUCTIVA DE CAJE Y CAJADO DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL DE TUMBES (CERVO).	9.903.909,97	2.780.046	4.721.281	2.426.523	1.440.103	0	Reportes Ordinarios	0	0	0	2015	2019	9.903.909	0	81,00	Mayaño	
8	20626	EN EJECUCIÓN	INSTALACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE GRANJAS PRODUCTIVAS AGROINDUSTRIALES DE LOS PRODUCTOS DE LA CIBANCHA, DISTRITO DE ALTA Y VIDA DISTRITO DE SANTA MARÍA, PROVINCIA DE PIURA, REGIÓN PIURA.	6.372.113,00	1.743.236	1.177.630	1.596.206	828.279	0	Reportes Ordinarios	0	0	0	2015	2019	6.372.113	0	77,00	Mayaño	
9	20350	EN EJECUCIÓN	INSTALACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA GRANJA PRODUCTIVA EN LECTOS ALBOS CAJADO INDUSTRIAL CANGA EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEL DEPARTAMENTO AREQUIPA.	6.521.112,15	1.817.426	1.533.151	1.473.306	871.543	0	Reportes Ordinarios	0	0	0	2016	2019	6.521.112	0	81,00	Mayaño	
10	20378	EN EJECUCIÓN	INSTALACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA GRANJA PRODUCTIVA DE LANA, PASTA Y DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA.	6.068.540,00	3.191.517	965.425	1.541.906	1.526.023	0	Reportes Ordinarios	0	0	0	2016	2019	6.068.540	0	81,00	Mayaño	
11	20384	EN EJECUCIÓN	INSTALACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA GRANJA PRODUCTIVA DEL SECTOR PESQUERO AMARONCO EN EL DISTRITO DE LA BANDA DE SANCAGO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN.	30.796.465,79	4.283.224	1.644.127	2.822.115	1.899.287	0	Reportes Ordinarios	0	0	0	2016	2019	30.796.466	-1	81,00	Mayaño	
12	20340	EN EJECUCIÓN	INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN AGROINDUSTRIAL EN EL DISTRITO DE VIVAL, PROVINCIA DE VIVAL, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	1.178.801,55	956.345	10.024	233.361	138.217	0	Reportes Ordinarios	0	0	0	2015	2019	1.178.801	0	82,00	Mayaño	
13	20396	EN EJECUCIÓN	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN EL CENTRO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL CERVO, CAJADO Y INDUSTRIAS COMIDAS (CITECCAJ) DISTRITO BAMBAC, PROVINCIA DE SECAZAR, REGIÓN TUMBES.	18.991.803,85	7.022.127	10.197.184	1.771.295	1.091.134	0	Reportes Ordinarios	0	0	0	2016	2019	18.991.804	0	87,00	Mayaño	
14	20335	EN EJECUCIÓN	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LA GRANJA PRODUCTIVA DE LANA, PRODUCTOS INNOVACIONALES EN LA REGIÓN MOQUEGUA.	9.948.703,48	1.708.585	1.728.438	4.460.686	2.487.813	0	Reportes Ordinarios	0	0	0	2016	2019	9.948.703	0	77,00	Mayaño	
15	20318	CONFERENCIA TECNOLÓGICA	SEMINARIO DE VALOR AGREGADO EN LA INDUSTRIA DE LA LANA EN LA REGIÓN DE CONCHUCO (PORTO REGUAYAN).	79.306.424,45	448.202	19.381.980	54.906.206	26.432.148	5.821.246	Reportes Ordinarios	0	0	0	2017	2021	72.233.486	3.072.938	78,00	Mayaño	
16	20368	EN EJECUCIÓN	INSTALACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA GRANJA PRODUCTIVA DE MAESTRO DISTRITO DE QUOTOS, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES.	30.000.041,26	1.472.022	1.142.991	1.672.248	1.371.895	0	Reportes Ordinarios	0	0	0	2016	2019	30.000.041	0	77,00	Mayaño	
17	20371	EN EJECUCIÓN	INSTALACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE LA GRANJA PRODUCTIVA DE CERVO, HORNAS Y GRANJAS PRODUCTIVAS EN LA GRANJA PRODUCTIVA DE CERVO, HORNAS Y GRANJAS PRODUCTIVAS EN LA REGIÓN DE TUMBES, PROVINCIA DE CAJAMA, REGIÓN AREQUIPA.	6.028.437,98	1.290.025	1.290.025	2.024.117	1.311.475	0	Reportes Ordinarios	0	0	0	2015	2019	6.028.438	0	80,00	Mayaño	
18	20340	EN EJECUCIÓN	INSTALACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LA GRANJA PRODUCTIVA DEL SECTOR PESQUERO AMARONCO EN EL DISTRITO DE CALLESA, PROVINCIA DE CONCHUCO PORTO EN LA REGIÓN DE TUMBES.	10.322.382,18	8.841.206	1.429.461	4.811.144	2.898.238	0	Reportes Ordinarios	0	0	0	2016	2019	10.322.382	0	77,00	Mayaño	


  
 L. GONZALEZ
   
 63



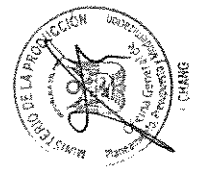


Table with columns: N°, Codigo SIP, Nombre del Proyecto de Inversión Pública, Estado PIP, Montos de Inversión (M), Ejecución Acreditada al 30 de Julio (M), Ejecución Programada 2023 (M), Programación de Ejecución Anual 2023-2029, Montos por ejercicio, Fase de Evaluación, Fase de Ejecución, Total Inversión Ejecutada al 30 de Julio (M) y (M) E, Puntaje, and Progreso.

Nota: Los Proyectos en ejecución serán prioritarios en el componente de infraestructura, e incluirán los estudios de los proyectos en la culminación del componente 2, 3

TOTAL

TOTAL 52,475,804 86,403,238 15,521,218 188,953,232 13,209,104 20,507,400

Administración Indirecta - Por Contratos 53,240,862 87,168,853 15,521,218 188,953,232 13,209,104 20,507,400

## 8.2.B INVERSIONES EN NO PROYECTOS – INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCION

### PROGRAMACION DE INVERSIONES EN NO PROYECTOS: ITP

N°	NO PROYECTO	ESTADO SITUACIONAL	NATURALEZA DE LA INTERVENCIÓN	Ejecución Anual 2018 a 2020				FF (RO/RDR/RO OC)	Modalidad de Ejecución	Fase Ejecución		Prioridad
				TOTAL S/.	2018	2019	2020			Inicio	Fin	
1	PROTECCIÓN DE ACTIVOS DEL ITP - CERCO PERIMÉTRICO	EN IDEA	AMPLIACION MARGINAL/ REHABILITACION	2,203,380	1,542,366	661,014	0	RO	A SUMA ALZADA	2018	2019	MUY ALTA
2	SISTEMA DE AUDIO Y SONIDO DEL ITP	EN IDEA	REPOSICIÓN	50,000	50,000	0	0	RO	A SUMA ALZADA	2018	2018	ALTA
3	PISOS, VEREDAS, SARDINELES, JARDINERA Y PAVIMENTOS RÍGIDOS DEL ITP	EN IDEA	REHABILITACION	2,430,000	972,000	729,000	729,000	RO	A SUMA ALZADA	2019	2020	MUY ALTA
4	SERVICIOS HIGIÉNICOS DEL ITP	EN IDEA	REHABILITACION	1,620,000	648,000	486,000	486,000	RO	A SUMA ALZADA	2019	2020	MUY ALTA
5	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL ITP	EN IDEA	REPOSICIÓN	135,000	54,000	40,500	40,500	RO	A SUMA ALZADA	2019	2020	MEDIA
6	COMPUTADORAS DEL ITP	EN IDEA	REPOSICIÓN	450,000	225,000	135,000	90,000	RO	A SUMA ALZADA	2019	2020	ALTA
7	PLANTA DE CURADOS - FERMENTADOS	EN IDEA	REHABILITACION	600,000	360,000	240,000	0	RO	A SUMA ALZADA	2018	2019	MUY ALTA
8	CITE PESQUERO	EN IDEA	REHABILITACION	700,000	420,000	280,000	0	RO	A SUMA ALZADA	2018	2019	MUY ALTA
9	MAQUINARIAS Y EQUIPOS - CITE PESQUERO	EN IDEA	REPOSICIÓN	1,500,000	600,000	450,000	450,000	RO	A SUMA ALZADA	2019	2020	MUY ALTA
10	ÁREA DE ARCHIVO DEL ITP	EN IDEA	AMPLIACION MARGINAL	320,000	112,000	112,000	96,000	RO	A SUMA ALZADA	2019	2020	MUY ALTA
<b>TOTAL</b>				<b>10,008,380</b>	<b>4,983,366</b>	<b>3,133,514</b>	<b>1,891,500</b>					



aprobado  
65

### 8.3.A INVERSIONES EN PROYECTOS – IMARPE

N°	CODIGO SNP	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	ESTADO DEL PIP	MONTO DE INVERSIÓN (M)	Ejecución programada 2017 (M)	PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN ANUAL 2018 a 2020				TOTAL \$/ (C)	FF (RO/RDR/RO OC)	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	FASE FORMULACIÓN		FASE EVALUACIÓN		FASE EJECUCIÓN		TOTAL INVERSIÓN ESTIMADA EJECUTADA AL 30/09/18 (B+H+I+O)	SALDO ESTIMADO \$/ (P+PA+D)	PUNTAJE	PRIORIDAD
						2018	2019	2020	Inicio				Fin	Inicio	Fin	Inicio	Fin					
1	308715	MEJORA DE LA SERVICIOS DE SEGUIMIENTO PARA EL MANEJO DE AGUAS EN LAS COMUNIDADES DE LA SEDE CENTRAL DEL IMARPE, DEPARTAMENTO DE CALLES, REGION CALA	VIGIL	5,332,561	4,771,085	5,332,576	0	0	0	5,332,561	RO	A SUMA ALZADA	ago-17	dic-17	ago-18	dic-18	0	75	Muy alto			
2	306695	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE SEGUIMIENTO PARA EL MANEJO DE AGUAS EN LAS COMUNIDADES DE LA SEDE CENTRAL DEL IMARPE, DEPARTAMENTO DE CALLES, REGION CALA	CEPATASO	6,800,000	6,800,000	6,800,000	0	0	0	6,800,000	RO	A SUMA ALZADA	ago-17	oct-17	ago-18	oct-18	0	71	Muy alto			
3	312097	MEJORA DE LA SERVICIOS DE SEGUIMIENTO PARA EL MANEJO DE AGUAS EN LAS COMUNIDADES DE LA SEDE CENTRAL DEL IMARPE, DEPARTAMENTO DE CALLES, REGION CALA, PI	FECHA AFERADO	29,125,842	5,900,000	10,000,000	13,225,842	0	0	29,125,842	RO	A SUMA ALZADA	ago-17	ago-17	ago-18	ago-18	8,843,338	73	Muy alto			
4	305138	MEJORA DE LA SERVICIOS DE SEGUIMIENTO PARA EL MANEJO DE AGUAS EN LAS COMUNIDADES DE LA SEDE CENTRAL DEL IMARPE, DEPARTAMENTO DE CALLES, REGION CALA, PI	EN FORMULACION (CONVOC)	9,864,616	7,361,000	2,503,616	0	0	0	7,361,000	RO	A SUMA ALZADA	jun-18	ago-18	ago-18	ago-18	1,704,469	65	Alto			
5	301020	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGUIMIENTO PARA EL MANEJO DE AGUAS EN LAS COMUNIDADES DE LA SEDE CENTRAL DEL IMARPE, DEPARTAMENTO DE CALLES, REGION CALA, PI	EN FORMULACION (presele)	9,246,825	0	9,246,825	0	0	0	9,246,825	RO	A SUMA ALZADA	ago-18	ago-18	ago-18	0	65	Alto				
6		MEJORA DE LA CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA DEL IMARPE	EN FORMULACION	130,000,000	130,000,000	130,000,000	0	0	0	130,000,000	RO	A SUMA ALZADA	jun-18	jun-18	ago-18	ago-18	130,000,000	63	Alto			
7		MEJORA DE LA CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA EN AGUAS SUBTERRANEO	EN FORMULACION	21,000,000	21,000,000	21,000,000	0	0	0	21,000,000	RO	A SUMA ALZADA	jun-18	jun-18	ago-18	ago-18	21,000,000	61	Alto			
8		MEJORA DE LA SERVICIOS DE SEGUIMIENTO PARA EL MANEJO DE AGUAS EN LAS COMUNIDADES DE LA SEDE CENTRAL DEL IMARPE, DEPARTAMENTO DE CALLES, REGION CALA, PI	EN FORMULACION	13,000,000	13,000,000	13,000,000	0	0	0	13,000,000	RO	A SUMA ALZADA	ago-18	ago-18	ago-18	0	61	Bajo				
9		MEJORA DE LA SERVICIOS DE SEGUIMIENTO PARA EL MANEJO DE AGUAS EN LAS COMUNIDADES DE LA SEDE CENTRAL DEL IMARPE, DEPARTAMENTO DE CALLES, REGION CALA, PI	EN FORMULACION	13,000,000	13,000,000	13,000,000	0	0	0	13,000,000	RO	A SUMA ALZADA	ago-18	ago-18	ago-18	0	61	Bajo				
10		MEJORA DE LA SERVICIOS DE SEGUIMIENTO PARA EL MANEJO DE AGUAS EN LAS COMUNIDADES DE LA SEDE CENTRAL DEL IMARPE, DEPARTAMENTO DE CALLES, REGION CALA, PI	EN FORMULACION	13,000,000	13,000,000	13,000,000	0	0	0	13,000,000	RO	A SUMA ALZADA	ago-18	ago-18	ago-18	0	61	Bajo				
11		MEJORA DE LA SERVICIOS DE SEGUIMIENTO PARA EL MANEJO DE AGUAS EN LAS COMUNIDADES DE LA SEDE CENTRAL DEL IMARPE, DEPARTAMENTO DE CALLES, REGION CALA, PI	EN FORMULACION	13,000,000	13,000,000	13,000,000	0	0	0	13,000,000	RO	A SUMA ALZADA	ago-18	ago-18	ago-18	0	61	Bajo				
12		MEJORA DE LA SERVICIOS DE SEGUIMIENTO PARA EL MANEJO DE AGUAS EN LAS COMUNIDADES DE LA SEDE CENTRAL DEL IMARPE, DEPARTAMENTO DE CALLES, REGION CALA, PI	EN FORMULACION	13,000,000	13,000,000	13,000,000	0	0	0	13,000,000	RO	A SUMA ALZADA	ago-18	ago-18	ago-18	0	61	Bajo				
<b>TOTAL</b>				<b>255,488,887</b>	<b>4,771,085</b>	<b>31,942,176</b>	<b>11,911,115</b>	<b>26,498,850</b>	<b>29,155,000</b>	<b>96,463,561</b>												

Nota: Los proyectos del tipo "Proyecto de Inversión Pública" deben estar sujetos a los procedimientos de selección y ejecución establecidos en el Plan de Desarrollo Tecnológico del IMARPE.  
El Proyecto "Capacidad de Investigación Marina" tiene un bajo puntaje y se encuentra en evaluación por IMARPE, debido a que el estudio técnico se encuentra en elaboración y por el momento no se puede incorporar valores de acuerdo a los criterios de selección utilizados.  
El siguiente detalle de los proyectos de inversión pública, cuyo puntaje se encuentra en elaboración y por el momento no se puede incorporar valores de acuerdo a los criterios de selección utilizados.  
(\*) Este proyecto requiere un presupuesto adicional en el presupuesto de inversión pública, por lo cual requiere de un convenio de colaboración con el MEF para ingresar el monto a PMA

### 8.3.B INVERSIONES EN NO PROYECTOS – IMARPE

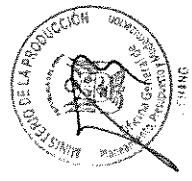
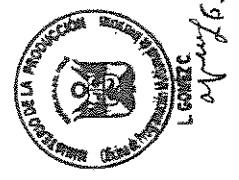
N°	NO PROYECTO	ESTADO SITUACIONAL	NATURALEZA DE LA INTERVENCIÓN	Ejecución ANUAL 2018 a 2020			FF (RO/RDR/RO OC)	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	FASE FORMULACIÓN		FASE EVALUACIÓN		FASE EJECUCIÓN		SALDO ESTIMADO \$/	Prioridad	
				TOTAL \$/	2018	2019			2020	Inicio	Fin	Inicio	Fin	Inicio			Fin
1	MEJORA DE COBERTURAS EN LA SEDE CHIMBOTE DEL IMARPE	EN IDEA	REHABILITACION	1,000,000	1,000,000	0	0	RO	sep-17	dic-17	ene-18	ene-18	mar-18	jul-18		MUY ALTA	
2	MEJORA DE COBERTURAS EN LA SEDE ILO DE IMARPE	EN IDEA	REHABILITACION	600,000	600,000	0	0	RO	oct-17	ene-18	ene-18	feb-18	abr-18	ago-18		MUY ALTA	
3	MEJORA DE COBERTURAS EN LA SEDE HUANCHACO DEL IMARPE	EN IDEA	REHABILITACION	1,000,000	1,000,000	0	0	RO	nov-17	feb-18	feb-18	mar-18	may-18	sep-18		MUY ALTA	
<b>TOTAL</b>				<b>2,600,000</b>	<b>2,600,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>										



66  
27

### 8.4.A INVERSIONES EN PROYECTOS -- SANIPES

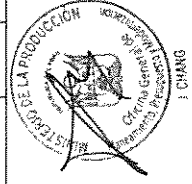
N°	CODIGO SWP	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA	ESTADO DEL PIP	MONTO DE INVERSION (A)	EJECUCION ACUMULADA AL PROGRAMA		PROGRAMACION DE EJECUCION ANUAL 2014 2020				FF (REGIMEN/PROG)	ACUALIDAD DE EJECUCION	FASE FORMULACION		FASE EVALUACION		FASE EJECUCION		TOTAL INVERSION ESTIMADA (E1+E2+E3+E4+E5)	SALDO ESTIMADO (F1-F2-F3-F4-F5)	PUNTAJE	PRIORIDAD									
					2014	2017	2018	2019	2020	Inicio			Fin	Inicio	Fin	Inicio	Fin														
1	34209	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ANALISIS EN LOS LABORATORIOS DE REFERENCIA DE SANIPES EN LA REGION UMA	EJECUCION	37,759,075	2,525	9,953,897	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	RD	ADMINISTRACION INCENTIVA POR CONTRATA	2017	2017	2017	2017	2017	9,913,112	7,846,883	85,00	Medio Alto									
2	32075	AGRAMENTO DE LOS SERVICIOS DE ANALISIS EN EL LABORATORIO DE LA OFICINA REGIONAL UMA (CO) REGION UMA POR LOS SERVICIOS DE BANCOS Y PROCEDIMIENTOS PEDIATRA, AGUDA Y DE PERIODO DE ORIGEN HEMORRAGICO EN LA OFICINA REGIONAL UMA DE REGION UMA DEL ORGANISMO NACIONAL DE SALUD Y PEDIATRIA SANIPES, REGION UMA	COMPLETADO	12,000,000	0	0	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000	RD	ADMINISTRACION INCENTIVA POR CONTRATA	2017	2019	2019	2020	2020	12,000,000	0	85,75	Alto									
3	33289	CREACION LABORATORIOS DE BANCOS Y PROCEDIMIENTOS PEDIATRA, AGUDA Y DE PERIODO DE ORIGEN HEMORRAGICO DEL SANIPES EN LA CO ORIBOTI Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE BANCOS Y PROCEDIMIENTOS PEDIATRA, AGUDA Y DE PERIODO DE ORIGEN HEMORRAGICO EN LA OFICINA REGIONAL UMA DE REGION UMA DEL ORGANISMO NACIONAL DE SALUD Y PEDIATRIA SANIPES, REGION UMA	COMPLETADO	6,811,534	0	0	3,405,767	3,405,767	3,405,767	3,405,767	3,405,767	RD	ADMINISTRACION INCENTIVA POR CONTRATA	2017	2018	2018	2019	2019	6,811,534	0	85,75	Alto									
4	34071	CREACION LABORATORIOS DE BANCOS Y PROCEDIMIENTOS PEDIATRA, AGUDA Y DE PERIODO DE ORIGEN HEMORRAGICO DEL SANIPES EN LA CO PUCU Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE BANCOS Y PROCEDIMIENTOS PEDIATRA, AGUDA Y DE PERIODO DE ORIGEN HEMORRAGICO EN LA OFICINA REGIONAL UMA DE REGION UMA DEL ORGANISMO NACIONAL DE SALUD Y PEDIATRIA SANIPES, REGION UMA	REFORMULACION	6,072,910	0	0	6,072,910	6,072,910	6,072,910	6,072,910	6,072,910	RD	ADMINISTRACION INCENTIVA POR CONTRATA	2014	2019	2019	2020	2020	6,072,910	0	85,75	Alto									
5	34069	CREACION LABORATORIOS DE BANCOS Y PROCEDIMIENTOS PEDIATRA, AGUDA Y DE PERIODO DE ORIGEN HEMORRAGICO DEL SANIPES EN LA CO TACHA Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE BANCOS Y PROCEDIMIENTOS PEDIATRA, AGUDA Y DE PERIODO DE ORIGEN HEMORRAGICO EN LA OFICINA REGIONAL UMA DE REGION UMA DEL ORGANISMO NACIONAL DE SALUD Y PEDIATRIA SANIPES, REGION UMA	REFORMULACION	7,775,866	0	0	7,775,866	7,775,866	7,775,866	7,775,866	7,775,866	RD	ADMINISTRACION INCENTIVA POR CONTRATA	2014	2019	2019	2020	2020	7,775,866	0	85,75	Alto									
6	34070	CREACION LABORATORIOS DE BANCOS Y PROCEDIMIENTOS PEDIATRA, AGUDA Y DE PERIODO DE ORIGEN HEMORRAGICO DEL SANIPES EN LA REGION PUNO	IDEA	9,100,000	0	0	9,100,000	9,100,000	9,100,000	9,100,000	9,100,000	RD	ADMINISTRACION INCENTIVA POR CONTRATA	2017	2018	2018	2019	2019	9,100,000	0	43,25	Bajo									
7	34067	CREACION DE LOS LABORATORIOS DE BANCOS Y PROCEDIMIENTOS PEDIATRA, AGUDA Y DE PERIODO DE ORIGEN HEMORRAGICO DEL SANIPES EN LA REGION LORETO	IDEA	6,500,000	0	0	6,500,000	6,500,000	6,500,000	6,500,000	6,500,000	RD	ADMINISTRACION INCENTIVA POR CONTRATA	2018	2018	2018	2019	2019	6,500,000	0	42,25	Bajo									
8	34068	CREACION DE LOS LABORATORIOS DE BANCOS Y PROCEDIMIENTOS PEDIATRA, AGUDA Y DE PERIODO DE ORIGEN HEMORRAGICO DEL SANIPES EN TAMBOTE, REGION SAN MARTIN	IDEA	6,500,000	0	0	6,500,000	6,500,000	6,500,000	6,500,000	6,500,000	RD	ADMINISTRACION INCENTIVA POR CONTRATA	2018	2018	2018	2019	2019	6,500,000	0	42,25	Bajo									
9	34066	CREACION DE LA OFICINA REGIONAL UMA DE LA UCAU	IDEA	850,000	0	0	850,000	850,000	850,000	850,000	850,000	RD	ADMINISTRACION INCENTIVA POR CONTRATA	2014	2018	2018	2019	2019	850,000	0	57,25	Bajo									
10	34065	CREACION DE UNIDADES DE INVESTIGACION FORTIFICA DE SANIPES EN LORETO, TUMBES, ICA, PUNO, TACNA (UMF)	IDEA	700,000	0	0	700,000	700,000	700,000	700,000	700,000	RD	ADMINISTRACION INCENTIVA POR CONTRATA	2018	2018	2018	2019	2019	700,000	0	38,25	Bajo									
11	34064	CREACION DE LA RED INSTITUCIONAL DE SANIPES	IDEA	8,000,000	0	0	8,000,000	8,000,000	8,000,000	8,000,000	8,000,000	RD	ADMINISTRACION INCENTIVA POR CONTRATA	2018	2018	2018	2019	2019	8,000,000	0	36,50	Bajo									
12	34063	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CERTIFICACION Y REGISTRO EN LINEA	IDEA	1,000,000	0	0	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	RD	ADMINISTRACION INCENTIVA POR CONTRATA	2018	2018	2018	2019	2019	1,000,000	0	39,50	Bajo									
TOTAL											4,592	8,999,807	75,962,316	11,941,707	14,999,000	47,811,625	85,904,621														



L. GOMEZ  
aprobado

### 8.4.B INVERSIONES EN NO PROYECTOS – SANIPES

N°	NO PROYECTOS	TIPO DE INVERSIÓN	MONTO DE INVERSIÓN ESTIMADA (A)	PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN ANUAL 2018 a				FF (RO/RDR/R OOC)	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	FASE FORMULACIÓN		FASE EVALUACIÓN		FASE EJECUCIÓN		SAIBO ESTIMADO S/ (C) = (A) - (B)	Prioridad (Muy Alta, Alta y Media)		
				TOTAL S/ (B)	2018					2019	2020	Inicio	Fin	Inicio	Fin			Inicio	Fin
					2018	2019	2020												
1	OPTIMIZACIÓN DEL LABORATORIO DE REFERENCIA DEL SANIPES EN LA REGIÓN LIMA.	OPTIMIZACIÓN	10,030,000	4,500,000	3,000,000	2,530,000	RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA			
2	AMPLIACIÓN MARGINAL DEL LABORATORIO DE REFERENCIA DEL SANIPES EN LA REGIÓN LIMA.	AMPLIACIÓN MARGINAL	3,500,000	3,500,000	1,000,000	2,500,000	RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2018	2018	2018	2019	2020	0	ALTA			
3	AMPLIACIÓN MARGINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS DEL SANIPES	AMPLIACIÓN MARGINAL	2,200,000	2,200,000	880,000	880,000	RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA			
4	REPOSICIÓN DE EQUIPAMIENTO EN LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS (Compra de equipos de laboratorio)	REPOSICIÓN	2,000,000	2,000,000	800,000	800,000	RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA			
5	REPOSICIÓN DE MOVILIDAD - CAMIONETAS	REPOSICIÓN	750,000	750,000	300,000	300,000	RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA			
6	IMPLEMENTACIÓN DEL SITIA MOBI (TRAZABILIDAD MOLUSCOS) A LAS ODS DE CHIMBOTE Y PISCO	OPTIMIZACIÓN	606,300	606,300	242,520	242,520	RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA			
7	REHABILITACIÓN DE MEDIANTEO DEL SERVICIO DE ANÁLISIS EN LOS LABORATORIOS DE REFERENCIA DEL SANIPES EN LA REGIÓN LIMA	REHABILITACIÓN	250,000	250,000	125,000	125,000	RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA			
8	OPTIMIZACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO para los laboratorios e referencias	OPTIMIZACIÓN	3,000,000	3,000,000	1,200,000	1,200,000	RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA			
9	EQUIPO DE RESPALDO - CONTINGENCIA	OPTIMIZACIÓN	1,000,000	1,000,000			RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA			
10	Adquisición de equipos informáticos alternos para centro de datos. Adquisición de un sistema de almacenamiento (STORAGE) PARA SOPORTAR LA DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS 15 TB	OPTIMIZACIÓN	200,000	200,000	200,000		RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA			
11	ADQUISICIÓN DE ESCANERS PARA DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS	OPTIMIZACIÓN	50,000	50,000	50,000		RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA			
12	ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA IP	OPTIMIZACIÓN	100,000	100,000	100,000		RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA			
13	Adquisición de equipos de voz, data a para interconectividad a nivel nacional	OPTIMIZACIÓN	200,000	200,000	200,000		RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA			
14	ADQUISICIÓN O RENOVACIÓN DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL EN ALTA DISPONIBILIDAD PARA LA SEDE DE SURQUILLO	OPTIMIZACIÓN	50,000	50,000	50,000		RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA			
15	MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN CENTRAL (SWITCH CORE) EN ALTA DISPONIBILIDAD PARA LA SEDE DE SURQUILLO	OPTIMIZACIÓN	72,000	72,000	36,000	36,000	RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA			
16	MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN (SWITCH DE BORDE) PARA LA SEDE DE SURQUILLO	OPTIMIZACIÓN	180,000	180,000	180,000		RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA			
17	ADQUISICIÓN O RENOVACIÓN DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN (SWITCH DE BORDE) PARA LA SEDE DE SURQUILLO	OPTIMIZACIÓN	100,000	100,000	100,000		RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA			
18	IMPLEMENTACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO CAT 6 PARA LA ODS A NIVEL NACIONAL	OPTIMIZACIÓN	1,300,000	1,300,000	500,000	800,000	RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA			
19	RENOVACIÓN DEL PARQUE INFORMÁTICO A NIVEL NACIONAL	OPTIMIZACIÓN	4,000,000	4,000,000	1,500,000	500,000	RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA			
20	SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN POR EL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA	OPTIMIZACIÓN	200,000	200,000	200,000		RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA			
21	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE BASE DE DATOS.	OPTIMIZACIÓN	50,000	50,000	50,000		RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA			
22	DOCUMENTOS DE LA INSTITUCIÓN	OPTIMIZACIÓN	450,000	450,000	150,000	150,000	RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA			
	ERP PARA PROCESOS ADMINISTRATIVOS	OPTIMIZACIÓN	150,000	150,000	150,000		RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA			
	Implementación de Sistema ERP																		
	<b>TOTAL</b>		<b>30,268,300</b>	<b>30,268,300</b>	<b>10,597,260</b>	<b>9,233,520</b>									<b>10,657,520</b>				





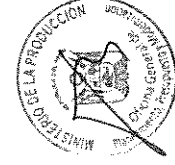
### 8.5.A INVERSIONES EN PROYECTOS – INACAL

N° CODIGO S/NIP	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA	ESTADO DEL PIP	MONTO DE INVERSION AL 2016 (B)	EJECUCION PROGRAMADA 2017 (C)	PROGRAMACION DE EJECUCION ANUAL 2018 a 2020				FF (NO/RDR/RO OC)	MODALIDAD DE EJECUCION	FASE FORMULACION		FASE EVALUACION		FASE EJECUCION		TOTAL INVERSION ESTIMADA EJECUTADA AL 2020 (E) = (B)+(C)+(D)	SAUDO ESTIMADO S/ (F) = (A)-(E)	PUNTAJE	PRIORIDAD
					TOTAL S/ (D)	2018	2019	2020			Inicio	Fin	Inicio	Fin	Inicio	Fin				
					(0)															
1	AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE MEDICION Y CALIBRACION	IDEA DE PROYECTO	33.737,505	0	33.737,505	8.000,000	15,000,000	10.737,505	RO	Administración Directa	jun-17	oct-17	ene-18	ene-18	dic-20	33.737,505	0	51,00	Medio	
2	CREACION DE SERVICIO DE TIC EN LOS DEPARTAMENTOS DEL INTERIOR DEL PAIS	IDEA DE PROYECTO	3.500,000	0	3.500,000	1.400,000	1.400,000	700,000	RO	Administración Directa	ene-18	jun-18	sep-18	oct-18	dic-20	3.500,000	0	51,00	Medio	
3	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE LA CAJADA EN LA CIUDAD DE JIMA	IDEA DE PROYECTO	45.000,000	0	45.000,000	5.000,000	30.000,000	10.000,000	RO	Tercerizado	ene-18	sep-18	oct-18	ene-19	dic-20	45.000,000	0	51,00	Medio	
<b>TOTAL</b>			<b>82.237,505</b>	<b>0</b>	<b>82.237,505</b>	<b>14.400,000</b>	<b>46.400,000</b>	<b>21.437,505</b>								<b>82.237,505</b>				

### 8.5.B INVERSIONES EN NO PROYECTOS – INACAL

### PROGRAMACION DE INVERSIONES EN NO PROYECTOS: INACAL

N°	NO PROYECTO	ESTADO SITUACIONAL	NATURALEZA DE LA INTERVENCIÓN	EJECUCION ANUAL 2018 a 2020			FF (RO/RDR/RO OC)	MODALIDAD DE EJECUCION	FASE EJECUCION		PRIORIDAD
				TOTAL S/.	2018	2019			2020	INICIO	
1	RESPALDO Y MEJORA DE LOS EQUIPOS DE CALIBRACION Y MEDICION EN MAGNITUDES ATENDIDAS	EN IDEA	AMPLIACION MARGINAL	10,010,105	3,000,000	7,010,105	RO	ADMINISTRACION DIRECTA	2018	2019	ALTA
2	<b>TOTAL</b>			<b>10,010,105</b>	<b>3,000,000</b>	<b>7,010,105</b>					





# IX. ANEXOS



L. GONZALEZ  
*[Handwritten signature]*

## 9.1 INDICADORES ASOCIADOS A LA BRECHAS



L. GONZALEZ C.

*of 26.:*

9.1 FONDEPES

A. INDICADOR DE DPAs NO ADECUADOS A LA NORMA SANITARIA

Nombre de la Entidad:	Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero
Fecha de Elaboración:	27/02/2017
Sector:	Producción
Función:	11 Pesca
División Funcional:	026 Pesca
Grupo Funcional:	0053 Infraestructura Pesquera
Servicio público asociado:	Servicios de desembarque, manipuleo y conservación de productos hidrobiológicos
Tipología del Proyecto	Desembarcadero Pesquero Artesanal

**PROGRAMA PRESUPUESTAL**

**Nombre del indicador**

Porcentaje de Desembarcaderos Pesqueros Artesanales no adecuadas a la Norma Sanitaria

**DEFINICIÓN**

El indicador permite medir los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales que no cumplen, parcial o totalmente, lo dispuesto en la Norma Sanitaria para las Actividades Pesqueras y Acuícolas, aprobada mediante Decreto Supremo N° 040-2001-PE, lo cual degrada la calidad de los recursos hidrobiológicos descargados, manipulados y/o conservados, y que en última instancia podría poner en riesgo y afectar el bienestar de los consumidores.

El **Plan Nacional de Desarrollo de Infraestructura Pesquera Artesanal para Consumo Humano Directo (2010)**, indica una serie de servicios a ser brindados en las infraestructuras pesqueras, de las cuales los **Desembarcaderos Pesqueros Artesanales** se caracterizarán por brindar servicios de acoderamiento y desembarque, tareas previas (lavado y eviscerado), abastecimiento de hielo, almacenamiento refrigerado de recursos hidrobiológicos, entre otros.

Asimismo, se debe tener en cuenta que la **Norma Sanitaria para las Actividades Pesqueras y Acuícolas (2001)**, establece los requisitos de diseño, construcción y operación, para desembarcaderos pesqueros artesanales los cuales según la Norma, *"...deben estar diseñadas y construidas de manera que permitan una rápida y eficiente descarga, recepción y despacho de la pesca, en condiciones higiénicas y sanitarias..."*.

En ese sentido, para identificar que un Desembarcadero Pesquero Artesanal no se encuentra adecuado a la Norma Sanitaria, se deberá verificar las siguientes áreas y/o infraestructuras:

- Infraestructura en Mar: Muelle tipo espigón (Cabezo de muelle y puente de acceso) y muelle marginal.



- **Infraestructura en Tierra:** Área para las operaciones de preparación o almacenamiento del pescado antes de su despacho, área de frío (Cámara frigoríficas para el almacenamiento del pescado y producción y almacenamiento de hielo), área de limpieza y desinfección de cajas, materiales y utensilios, área para el almacenamiento temporal de residuos sólidos, área para la carga y despacho de los productos, instalaciones para el almacenamiento de agua potable, instalaciones para el tratamiento de efluentes, servicios higiénicos con vestuarios, duchas inodoros lavaderos, áreas administrativas, estacionamiento de vehículos y área para el almacenamiento de materiales y productos de limpieza.

## DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO

Dimensión de Calidad

## VALOR DEL INDICADOR

**Línea Base:**

- El Total de Desembarcaderos Pesqueros Artesanales Existentes es de 51.
- El Número de Desembarcaderos Pesqueros Artesanales adecuadas a la Norma Sanitaria es de 9.
- El Número de Desembarcaderos Pesqueros Artesanales no adecuadas a la Norma Sanitaria es de 42.
- Valor del Indicador de Brecha: **82.35%** de Desembarcaderos Pesqueros Artesanales no se encuentran adecuados a la Norma Sanitaria.

## JUSTIFICACIÓN

Es necesario contar con un indicador de calidad que nos permita realizar el seguimiento y monitoreo de los avances respecto a la adecuación de la Norma Sanitaria vigente de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales existentes.

## LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS

**Limitaciones**

- No existe información actualizada que evidencie el estado situacional de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales respecto a lo contemplado en la Norma Sanitaria vigente.

**Supuestos empleados:**

- Las condiciones de los desembarcaderos Pesqueros Artesanales no ha variado sustantivamente respecto a lo evidenciado hace 10 años.

## PRECISIONES TÉCNICAS

- Para verificar la Infraestructura en Mar, se tomará en consideración lo dispuesto en el Artículo 17 de la Norma Sanitaria para las Actividades Pesqueras y Acuícolas (DS 040-2001-PE).
- Para verificar la Infraestructura en Tierra, se tomará en consideración lo dispuesto en el Artículo 18°, 19°, 20°, 22°, 23°, 24°, y 25° de la Norma Sanitaria para las Actividades Pesqueras y Acuícolas (DS 040-2001-PE).



*apuntado*



## MÉTODO DE CÁLCULO

El método del cálculo del indicador propuesto es el siguiente:

$$DPANA = \left( 1 - \frac{\text{Desembarcaderos Pesqueros Artesanales adecuados a la Norma Sanitaria}}{\text{Total de Desembarcaderos Pesqueros Artesanales Existentes}} \right) \times 100\%$$

DPANA = Desembarcaderos Pesqueros Artesanales no adecuadas a la Norma Sanitaria.

Las mediciones tendrán una periodicidad Anual.

## FUENTES DE DATOS

- Reportes de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales con proyectos de inversión ejecutados (Banco de Inversiones), para el cálculo de las infraestructuras adecuadas a la Norma Sanitaria.

## BASE DE DATOS

Por el momento no disponible.

## INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN

Primario: Estudio de Campo

Secundario: Bibliográficos (Consultorías, Informes, entre otros).

## SINTAXIS



**B. INDICADOR DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA**

<b>Nombre de la Entidad:</b>	Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero
<b>Fecha de Elaboración:</b>	27/02/2017
<b>Sector:</b>	Producción
<b>Función:</b>	11 Pesca
<b>División Funcional:</b>	027 Acuicultura
<b>Grupo Funcional:</b>	0054 Fomento de la Producción Acuícola
<b>Servicio público asociado:</b>	Servicios de capacitación, entrenamiento y asistencia técnica en acuicultura
<b>Tipología del Proyecto</b>	Centro Acuícola

**Nombre del indicador**

Porcentaje de Centros Acuícolas con infraestructura inadecuada

**DEFINICIÓN**

El indicador permite medir los Centros Acuícola que no tienen infraestructura adecuada, es decir, que no permiten promocionar adecuadamente la transferencia tecnológica a través de sus servicios de capacitación, entrenamiento y asistencia técnica a acuicultores.

El **Programa Nacional de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación en Acuicultura (C+DT+i)**, establece las líneas de acción prioritarias para la investigación, la transferencia y la innovación tecnológica para la acuicultura en el Perú, dentro de las cuales se contempla el fortalecimiento de la competitividad de los cultivos de Macroalgas, Gamitana, Paco, Peces Ornamentales, Tipalia, entre otros. En tal sentido, los **Centros Acuícolas** permite promocionar la transferencia tecnológica a través de sus servicios de capacitación, entrenamiento y asistencia técnica a acuicultores.

Asimismo, se debe tener en cuenta que la **Norma Sanitaria para las Actividades Pesqueras y Acuícolas (2001)**, establece los requerimientos de diseño, construcción y operación, para las Actividades de Acuicultura, dentro de los cuales se encuentra inmerso los Centros Acuícolas.

En ese sentido, para identificar que un Centro Acuícola no se encuentra modernizado, debe entre otros aspectos, analizarse el cumplimiento de la Norma Sanitaria, para dicho fin se deberá verificar lo siguiente:

- **Infraestructura:** Instalaciones de Cultivo, Almacén de productos de limpieza, Alimentos, Instalaciones de Agua, Infraestructura Hidráulica, y/o materiales de construcción.
- **Operatividad:** Métodos y procedimientos empleados, Higiene y Saneamiento, Manipuleo de ejemplares, Técnicas de Cosecha, Aseguramiento de la Calidad, y/o Usos de Hielo.

**DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO**

Dimensión de Calidad

L. GOMEZ  
26.

J. CHANG



## VALOR DEL INDICADOR

### Línea Base:

- El Total de Centros Acuícolas Existentes es de 27.
- El Número de Centros Acuícolas con infraestructura adecuada es de 0.
- El Número de Centros Acuícolas sin infraestructura adecuada es de 27
- Valor del Indicador de Brecha: **100%** de Centros Acuícolas no tienen infraestructura adecuada

## JUSTIFICACIÓN

Es necesario contar con un indicador de calidad que nos permita realizar el seguimiento y monitoreo de los avances respecto a la modernización de los Centros Acuícolas existentes.

## LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS

### Limitaciones

- No existe información actualizada que evidencie el estado situacional de los Centros Acuícolas.

### Supuestos empleados:

- Las condiciones de los Centros Acuícolas no ha variado sustantivamente en los últimos 5 años.

## PRECISIONES TÉCNICAS

- Para verificar la Infraestructura, se tomará en consideración lo dispuesto en el Artículo 132°, 133°, 134°, y 135° de la Norma Sanitaria para las Actividades Pesqueras y Acuícolas (DS 040-2001-PE).
- Para verificar la Operatividad, se tomará en consideración lo dispuesto en el Artículo 136°, 137°, 138°, 139°, 140°, y 141° de la Norma Sanitaria para las Actividades Pesqueras y Acuícolas (DS 040-2001-PE).

## MÉTODO DE CÁLCULO

El método del cálculo del indicador propuesto es el siguiente:

$$CAII = \left( 1 - \frac{CAIA}{TCA} \right) \times 100\%$$

CAII = Centros Acuícolas con infraestructura inadecuada.

CAIA = Centros Acuícolas con infraestructura adecuada

TCA = Total de centros acuícolas

Las mediciones tendrán una periodicidad Anual.

## FUENTES DE DATOS

- Reportes de los Centros Acuícolas con proyectos de inversión ejecutados (Banco de Inversiones), para el cálculo de las infraestructuras adecuadas a la Norma Sanitaria.



L. GOMEZ  
26/06/16

- Informes Técnicos del FONDEPES de los últimos 5 años respecto al Estado Situacional de los Centros Acuícolas.

**BASE DE DATOS**

**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN**

Primario: Estudio de Campo

Secundario: Bibliográficos (Consultorías, Informes, entre otros).



*agust G.*

8.2 IMARPE

**Formato de presentación del Indicador asociado a la brecha de servicios**

<b>Nombre de la entidad pública:</b>	Instituto del Mar del Perú
<b>Fecha de elaboración:</b>	28.02.2017
<b>Sector:</b>	Producción
<b>Función:</b>	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
<b>División funcional:</b>	009 Ciencia y Tecnología
<b>Grupo funcional:</b>	0019 Investigación Aplicada
<b>Servicio público asociado:</b>	Producción de nuevos conocimientos para la sostenibilidad de recursos hidrobiológicos
<b>Tipología del proyecto:</b>	Servicios misionales institucionales

*Nombre del indicador*

Porcentaje de informes técnicos para la sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos no atendidos adecuadamente por el IMARPE

*Ámbito de control*

Incrementar las investigaciones biológicas-pesqueras y poblacionales para un manejo sostenible de los recursos hidrobiológicos

**PLIEGOS QUE EJECUTAN ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL**

No Aplica

**DEFINICIÓN**

- **El servicio cuyas brechas se van a reducir**  
Producción de nuevos conocimientos para la sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos
- **Que es lo que se medirá con el indicador**  
La disponibilidad de cada recurso hidrobiológico investigado para ser aprovechado sin afectar su sostenibilidad.
- **Los conceptos o términos utilizados en el nombre del indicador**
  - Cobertura
  - Calidad
  - Recurso Hidrobiológico (Pesca y Acuicultura)
  - Sostenibilidad
  - Informe técnico
- **Los parámetros o estándares que se debe aplicar para el nivel de servicio que se espera en los resultados**
  - Normas IMO



- SOLAS
- MARPOL
- Normas AMN
- ISO/IEC 17025

▪ **La definición o características de la Unidad productora del servicio público**

El IMARPE, como organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de la Producción, tiene por finalidad realizar investigaciones científicas y tecnológicas del mar y de las aguas continentales y de los recursos de ambos, con el objeto de lograr el racional aprovechamiento de los mismos y sin que en el cumplimiento de sus fines incida o duplique las investigaciones que realicen otras instituciones similares, con las cuales mantendrá la debida y adecuada coordinación.

**DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO**

- Cobertura de servicios
- Calidad de los informes técnicos

**VALOR DEL INDICADOR**

Valor de la brecha en los siguientes momentos:

- 1) A la fecha de envío del presente formato (Línea de base) : 25%
- 2) Valores durante el horizonte de la programación

**Evolución de la Brecha**

Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Oferta	25%	25%	25%	27%	30%	35%	40%
Demanda	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Brecha	-75%	-75%	-75%	-73%	-70%	-65%	-60%

- 3) Valor al final del horizonte de la programación

**Con Proyecto**

Año	2021
Oferta	40%
Demanda	100%
Brecha	-60%

- 4) Valor histórico de la brecha en los últimos 05 años.

**Sin Proyecto**

Año	2012-2017
Oferta	25%
Demanda	100%
Brecha	-75%



**JUSTIFICACIÓN**

Mejorar la calidad de las investigaciones del IMARPE empleando recursos debidamente acreditados y/o certificados bajo estándares internacionales, para asegurar la sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos.

**LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS**

Limitación:

- Insuficientes buques de investigación certificados
- Insuficientes laboratorios de investigación acreditados

Supuestos:

- Ocurrencia de fenómenos climáticos u oceanográficos que pueden afectar la disponibilidad regular de los recursos hidrobiológicos

**PRECISIONES TÉCNICAS**

- Unidad Productora: Dirección Ejecutiva Científica del IMARPE
- Variable: Investigación de recursos hidrobiológicos

**MÉTODO DE CÁLCULO**

$$ITNA = ( 1 - \frac{ITNA}{TIT} ) \times 100 \%$$

*Donde:*

- *ITNA: Informes técnicos no adecuadamente atendidos*
- *ITPA: Informes técnicos parcialmente atendidos*
- *TIT: Total de informes técnicos*

**PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES**

La periodicidad de medición del indicador será anual.

**FUENTE DE DATOS**

- Dirección Ejecutiva Científica del IMARPE

**BASE DE DATOS**

- Dirección Ejecutiva Científica del IMARPE

**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

- Informes técnicos de las Dirección de Línea del IMARPE

**SINTAXIS**



8.3 ITP

A. Porcentaje de empresas que no reciben servicios de innovación productiva y Transferencia tecnológica

<b>Nombre de la entidad pública:</b>	Instituto Tecnológico de la Producción - ITP
<b>Fecha de elaboración:</b>	25.02.2017
<b>Sector:</b>	Producción
<b>Función:</b>	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
<b>División funcional:</b>	009 Ciencia y Tecnología
<b>Grupo funcional:</b>	0017 Innovación Tecnológica
<b>Servicio público asociado:</b>	Servicios de innovación productiva y transferencia tecnológica
<b>Tipología del proyecto:</b>	Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica.

<b>PROGRAMA PRESUPUESTAL 0093: DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS EMPRESAS</b>
<b>Nombre del indicador</b>
Porcentaje de empresas que no reciben servicios de innovación productiva y transferencia tecnológica
<b>Ambito de control (Nivel de objetivo de la matriz lógica)</b>
Resultado específico: Incremento de la productividad de las empresas
<b>PLIEGOS QUE EJECUTAN ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL</b>
Instituto Tecnológico de la Producción.
<b>DEFINICIÓN</b>
El indicador busca medir el porcentaje de empresas MIPYME que no han sido atendidas con servicios de transferencia tecnológica e innovación por parte de los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica – CITE públicos, respecto al número potencial de empresas MIPYME a ser atendidas por los CITE públicos.
Los servicios tecnológicos y de innovación que brindan los Centros Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE) públicos <sup>3</sup> a las MIPYME de los sectores productivos que atienden, se clasifican en:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios de transferencia tecnológica, que consisten en transmitir conocimientos científicos y/o tecnológicos a las empresas.</li> <li>• Servicios de gestión de capacidades, que consiste en evaluar, fortalecer o desarrollar conocimientos, habilidades, destrezas y/o actitudes del personal de las empresas.</li> </ul>

<sup>3</sup> Los servicios son brindados en el marco de la especialidad y cadena productiva que atiende cada CITE, de acuerdo a lo establecido en su Resolución de creación.



- Servicios de difusión de información, que consiste en proporcionar información tecnológica especializada de utilidad para las empresas.

Los Centros Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE) públicos para brindar servicios de transferencia tecnológica e innovación, de calidad requieren contar con ambientes (salas de capacitación, laboratorio, planta escuela, entre otros) y equipamiento adecuados.

Para la creación de los Centros Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE) públicos, se debe contar con Informe Técnico favorable de la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Fortalecimiento de CITE, en el que se analice la viabilidad y demanda.

**DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO**

El indicador es de producto y está referido a la brecha de cobertura de servicios de innovación y transferencia tecnológica a las empresas (empresas que no acceden a dichos servicios).

**VALOR DEL INDICADOR**

$$ENASIT = ( 1 - \frac{EASIT}{EPA} ) x 100 \%$$

Donde:  
 ENASIT: Empresas que no reciben servicios de innovación y transferencia tecnológica  
 EASIT : Empresas que reciben servicios de innovación y transferencia tecnológica  
 EPA : Empresas potenciales a ser atendidas

- 1) Línea de base a diciembre 2016 = 95,6 %  
 Total de empresas potenciales a ser atendidas: 45,380  
 Total de empresas atendidas por servicios de innovación y transferencia tecnológica: 1,998
- 2) Valores durante el horizonte de programación: No se cuenta con información
- 3) Valor al final del horizonte de la programación a diciembre de 2020:
- 4) Valor histórico de la brecha en los últimos 05 años.. No se cuenta con información

**JUSTIFICACIÓN**

Este indicador permite medir directamente la brecha de cobertura de servicios de innovación y transferencia tecnológica en las MIPYME que pueden ser atendidas potencialmente por lo CITE públicos en el marco de sus competencias funcionales (cadena productiva a la que tienden), especialidad y sus competencias geográficas, con la finalidad de incrementar su productividad y competitividad.

**LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS**

Supuestos:

- La población potencial de cada CITE es tomada de la base de datos proporcionada por la Ex - DEMI (Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria) del Ministerio de la Producción y es revisada y actualizada por cada uno de los CITE públicos y la Dirección de Seguimiento y Evaluación del ITP.

Limitaciones:

- No se cuenta con una base de datos actualizada de las empresas MIPYME potenciales a ser atendidas por los CITE, en base a la cadena productiva, especialidad y ámbito geográfico de influencia de cada CITE. Debido a que esa información es proporcionada por SUNAT y el PRODUCE tiene la BDD del 2015.
- No hay correspondencia exacta entre el Código CIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas) primario y secundario que permite identificar la actividad y especialidad de las MIPYME con las actividades y especialidades de cada CITE, detalladas en su resolución de creación. Más aún hay códigos CIU que en el registro SUNAT tiene una actividad económica per que en la práctica ejerce otra.
- No se cuenta con información de empresas potenciales ni atendidas de años anteriores.
- No se cuenta con un diagnóstico de la situación de las brechas existentes de infraestructura y/o acceso a los servicios públicos de innovación y transferencia tecnológica.

**PRECISIONES TÉCNICAS**

El numerador considera la diferencia entre el número de empresas MIPYME potencialmente a ser atendidas por los CITE públicos (en el marco de sus competencias funcionales (cadena productiva a la que tienden), especialidad y sus competencias geográficas) y las empresas atendidas con servicios de innovación y transferencia tecnológica por los CITE públicos.

El denominador corresponde número de empresas MIPYME potencialmente a ser atendidas por los CITE públicos (en el marco de sus competencias funcionales (cadena productiva a la que tienden), especialidad y sus competencias geográficas).

Cabe señalar que las empresas potencialmente atendidas deben cumplir los siguientes criterios:

- Población objetivo establecida en el Programa Presupuestal 0093: Desarrollo Productivo de las Empresas (Todos los CITE se encuentran financiados por esta categoría presupuestal).

Micro, medianas y pequeñas empresas que tienen que cumplir con los tres (3) criterios de focalización.

1. **Empresas Formales (registradas en SUNAT):** Considerando que el Estado fomenta las actividades económicas formales, para las cuales establece políticas, planes,



84  
26

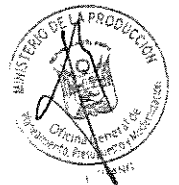


instrumentos, servicios empresariales, etc. que contribuyan con su desarrollo. Considerando como formalidad el contar con RUC en SUNAT.

2. **Empresas que tengan por lo menos dos años en el registro de SUNAT:** Considerando que el resultado específico del programa es incrementar la productividad de las empresas, se ha considerado a aquellas empresas que tienen por lo menos dos (2) años en el registro de SUNAT, las mismas que ya tienen experiencia en el mercado.
3. **Empresas con ventas anuales desde 13 hasta 2300 Unidades Impositivas Tributarias (UIT):** considerar a las empresas que tenga ventas anuales que les permita generar acumulación y excluir a las empresas cuyo nivel de ventas no requieran el apoyo del Estado.

Aplicando los tres (3) criterios señalados anteriormente, la población objetivo del Programa Presupuestal Desarrollo Productivo de las Empresas estaría formado por: **384,000 empresas**, de las cuales el 89.03% son microempresas, pequeñas empresas el 10.57% y solo 0.4% corresponde a medianas empresas

- Empresas que de las cadena productivas y ámbito geográfico de competencia de cada CITE.



L. GOMEZ C.  
*[Handwritten signature]*

N°	NORMA	FECHA	CITE (INCLUYE UT)	CADENA PRODUCTIVA	NOMBRE DEL PIP
1	RS N° 063-1998-ITINCI	17/07/1998	CITE CUERO Y CALZADO LIMA	Cadena productiva de cuero, calzado y derivados	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS DEL CENTRO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, CALZADO E INDUSTRIAS CONEXAS (CITECAL) DISTRITO RÍMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA"
2	RM N° 058-2016-PRODUCE	06/02/2016	CITE CUERO Y CALZADO TRUJILLO	Cadena productiva de cuero y calzado	"CREACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE CUERO Y CALZADO EN EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"
3	RM N° 040-2016-PRODUCE	30/01/2016	CITE CUERO Y CALZADO AREQUIPA	Cadena productiva de cuero y calzado	"INSTALACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL SECTOR CUERO E INDUSTRIAS CONEXAS EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA"
4	RS N° 149-2000-ITINCI	06/10/2000	CITE AGROINDUSTRIAL ICA	Cadena productiva agroindustrial	"AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN EL VALOR DE PRODUCTOS PROCESADOS DE FRUTOS, HORTALIZAS, MENESTRAS Y GRANOS EN LAS REGIONES DE ICA, JUNÍN, AYACUCHO Y HUANCABVELICA"
5	RM N° 057-2016-PRODUCE	10/02/2016	CITE AGROINDUSTRIAL HUALLAGA	Cadena de café y frutas de la zona	"CREACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LAS CADENAS PRODUCTIVAS DEL CAFÉ Y FRUTAS DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL EN LA ZONA DE SANTA LUCÍA, PROVINCIAS DE LEÓN AMARO EN EL DPTO DE HUANCABVELICA Y EN LA PROVINCIA DE OXAPAMPA EN EL DPTO DE PASCO"
6	RM N° 053-2016-PRODUCE	06/02/2016	CITE AGROINDUSTRIAL OXAPAMPA	Cadena Productiva Agroindustrial	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE VALOR AGREGADO EN LA INDUSTRIA DE LA MADERA, PROVINCIA DE CONDON, PORTO UCAYALI"
7	RM N° 038-2016-PRODUCE	30/01/2016	CITE AGROINDUSTRIAL CHAMBOCHIC	Cadena Productiva Agroindustrial	"INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN AGROINDUSTRIAL EN EL DISTRITO DE VIRI, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"
8	RM N° 035-2016-PRODUCE	30/01/2016	CITE AGROINDUSTRIAL MOQUEGUA	Cadena Productiva Agroindustrial	"INSTALACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE LINA, PALTA DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL, EN EL DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA"
9	RM N° 038-2016-PRODUCE	30/01/2016	CITE AGROINDUSTRIAL MAJES	Cadena Productiva Agroindustrial	"INSTALACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE LA CADENA PRODUCTIVA DE FRUTOS, HORTALIZAS Y HIERBAS AROMÁTICAS, DISTRITO DE MAJES, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO TACNA"
10	RM N° 406-2015-PRODUCE	15/12/2015	CITE AGROINDUSTRIAL VRAEM	Cadena Productiva Agroindustrial	"CREACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE CAFÉ EN EL SECTOR AGROINDUSTRIAL EN EL VRAEM"
11	RS N° 150-2000-ITINCI	06/10/2000	CITE MADERA LIMA	Madera, muebles de madera y productos afines	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE VALOR AGREGADO EN LA INDUSTRIA DE LA MADERA, PROVINCIA DE CONDON, PORTO UCAYALI"
12	RM N° 053-2016-PRODUCE	06/02/2016	CITE FORESTAL PUCALLPA	Cadena de valor de la Madera	"INSTALACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE MADERA EN LOS DISTRITOS DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO"
13	RM N° 089-2016-PRODUCE	13/02/2016	CITE FORESTAL MAYNAS	Cadena de valor de la Madera	"INSTALACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE MADERA EN LOS DISTRITOS DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO"
14	RS N° 006-2014-PRODUCE	26/07/2014	CITE PRODUCTIVO MADRE DE DIOS	Cadena Productiva Agroindustrial, Madera y Muebles, y otros productos industriales de competencia del sector producción	"CREACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE MADERA Y MUEBLES EN LA INDUSTRIA DE LA MADERA, PROVINCIA DE CONDON, PORTO UCAYALI"
15	RM N° 070-2016-PRODUCE	13/02/2016	CITE PRODUCTIVO MAYNAS	Cadena de camu camu, aguaje, paiche y gamitana	"INSTALACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE FRUTOS Y PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES EN LA REGION LORETO, DISTRITO DE QUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS"
16	RM N° 001-2016-PRODUCE	27/01/2015	CITE PESQUERO CALLAO	Transformación de productos hidrobiológicos	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA CADENA PRODUCTIVA DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA REGION MOQUEGUA"
17	RM N° 039-2016-PRODUCE	30/01/2016	CITE PESQUERO ILO	Cadena Productiva Pesquera	"CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA CADENA PRODUCTIVA DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA REGION MOQUEGUA"
18	RM N° 147-2016-PRODUCE	21/04/2016	CITE PESQUERO PIURA	Cadena de Productos Pesqueros	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA CADENA PRODUCTIVA DEL SECTOR PESQUERO EN EL DISTRITO DE GALLERIA, PROVINCIA DE CONDON, PORTO UCAYALI EN LA REGION DE LORETO"
19	RM N° 054-2016-PRODUCE	06/02/2016	CITE PESQUERO AMAZONICO PUCALLPA	Cadena Productiva Pesquera	"INSTALACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DEL SECTOR PESQUERO EN EL DISTRITO DE LA BANDA DE SILCAYO, PROVINCIA DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN"
20	RM N° 051-2016-PRODUCE	06/02/2016	CITE PESQUERO AMAZONICO AHUASHYACU	Cadena Productiva Pesquera	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DE LA CADENA PRODUCTIVA ACUICOLA EN LA LOCALIDAD DE AHUASHYACU, DISTRITO DE LA BANDA DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN"
21	RM N° 037-2016-PRODUCE	30/01/2016	CITE ACUICOLA AHUASHYACU	Cadena Productiva Acuicola	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DE LA CADENA PRODUCTIVA ACUICOLA EN LA UNIDAD TECNICA MUELLE BARDO OJUCUITO, DISTRITO DE PUNO, DEPARTAMENTO DE PUNO"
22	RM N° 068-2016-PRODUCE	13/02/2016	CITE ACUICOLA PUNO	Cadena Productiva de Trucha, Pejerrey, Suche, Meuri y Carachi	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DE LA CADENA PRODUCTIVA ACUICOLA EN LA UNIDAD TECNICA MUELLE BARDO OJUCUITO, DISTRITO DE PUNO, DEPARTAMENTO DE PUNO"
23	RM N° 052-2016-PRODUCE	05/02/2016	CITE TEXTIL CAMELIDOS PUNO	Cadena productiva de camelidos domésticos	"CREACIÓN DE SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE LOS PRODUCTOS TEXTILES DE LOS CAMELIDOS DOMÉSTICOS EN LOS DEPARTAMENTOS AREQUIPA, CUSCO, HUANCABVELICA, AYACUCHO Y APURÍMAC"
24	RM N° 425-2015-PRODUCE	31/12/2015	CITE TEXTIL CAMELIDOS AREQUIPA	Cadena productiva de camelidos domésticos	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE LOS PRODUCTOS TEXTILES DE LOS CAMELIDOS DOMÉSTICOS EN LOS DEPARTAMENTOS AREQUIPA, CUSCO, HUANCABVELICA, AYACUCHO Y APURÍMAC"
25	RM N° 050-2016-PRODUCE	06/02/2016	CITE TEXTIL CAMELIDOS CUSCO	Cadena productiva de camelidos domésticos	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE LOS PRODUCTOS TEXTILES DE LOS CAMELIDOS DOMÉSTICOS EN LOS DEPARTAMENTOS AREQUIPA, CUSCO, HUANCABVELICA, AYACUCHO Y APURÍMAC"
26	RM N° 056-2016-PRODUCE	06/02/2016	CITE TEXTIL CAMELIDOS HUANCABVELICA	Cadena productiva de camelidos domésticos	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE LOS PRODUCTOS TEXTILES DE LOS CAMELIDOS DOMÉSTICOS EN LOS DEPARTAMENTOS AREQUIPA, CUSCO, HUANCABVELICA, AYACUCHO Y APURÍMAC"
27	RM N° 407-2015-PRODUCE	15/12/2015	CITE MINERO AMBIENTAL	Pequeña minería y minería artesanal	"INSTALACIÓN DE SERVICIOS PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN LA ACTIVIDAD MINERA EN LOS DISTRITOS DE MADRE DE DIOS, HUACAPATA Y LABRINTO DE LAS PROPIEDADES COMUNALES, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS"

\* La resolución de creación de estos CITE se dio antes de que entra en vigencia la nueva Ley de CITE y su reglamento, en su ámbito figura todo el territorio de la provincia y departamento.  
 \*\* Información proporcionada por la ex - DEMI PRODUCE

### PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES

La periodicidad de medición del indicador será anual.

### FUENTE DE DATOS

PRODUCE: Listado de Empresas Potenciales a ser Atendidas por los CITE Públicos.  
 ITP: Registro administrativo de las empresas que recibieron servicios tecnológicos y de innovación de los CITE.



86  
 07/02/2016

<b>BASE DE DATOS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Base de datos de la OGEIEE del Ministerio de la Producción.</li><li>• Base de datos de la Dirección de Seguimiento y Evaluación del ITP.</li></ul>
<b>INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN</b>
Reporte del Registro Administrativo de las empresas MIPYME que recibieron servicios de los CITE.
<b>SINTAXIS</b>



**Indicador B: Porcentaje de centros de innovación productiva y transferencia Tecnológica públicos no implementados**

<b>Nombre de la entidad pública:</b>	Instituto Tecnológico de la Producción - ITP
<b>Fecha de elaboración:</b>	25.02.2017
<b>Sector:</b>	Producción
<b>Función:</b>	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
<b>División funcional:</b>	009 Ciencia y Tecnología
<b>Grupo funcional:</b>	0017 Innovación Tecnológica
<b>Servicio público asociado:</b>	Servicios de innovación productiva y transferencia tecnológica
<b>Tipología del proyecto:</b>	Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica.

**PROGRAMA PRESUPUESTAL 0093: DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS EMPRESAS**

---

**NOMBRE DEL INDICADOR**

Porcentaje de centros de innovación productiva no implementados

---

**AMBITO DE CONTROL (NIVEL DE OBJETIVO DE LA MATRIZ LÓGICA)**

Resultado específico: Incremento del acceso a servicios tecnológicos a las empresas de los sectores productivos.

---

**PLIEGOS QUE EJECUTAN ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL**

Instituto Tecnológico de la Producción.

---

**DEFINICIÓN**


El indicador busca medir el porcentaje de centros de innovación productiva y transferencia tecnológica - CITE públicos que no han sido implementados con infraestructura (salas de capacitación, laboratorio, planta escuela, entre otros) y equipamiento adecuado para brindar servicios de transferencia tecnológica e innovación, capacitación y asistencia técnica, respecto al número de CITE públicos creados.

Para la creación de los Centros Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE) públicos, se debe contar con Informe Técnico favorable de la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Fortalecimiento de CITE, en el que se analice la viabilidad y demanda.

---

**DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO**

El indicador es de producto y está referido a la brecha de cobertura de servicios de innovación y transferencia tecnológica públicos implementados.

*[Signature]*

**VALOR DEL INDICADOR**

$$CITEPNI = ( 1 - \frac{CITEPI}{TCITE} ) \times 100 \%$$

Donde:

- CITEPNI : Centro de Innovación Tecnológico Productivo no Implementado
- CITEPI : Centro de Innovación Tecnológico Productivo Implementado
- TCITE : Total Centros de Innovación Tecnológico

5) Línea de base a diciembre 2016 = 3,7%  
 Total de CITE público no implementado: 26  
 Total de CITE publico creados: 27

6) Valores durante el horizonte de programación:

2017	2018	2019	2020
7,4%	11,1%	59,3%	92,6%

7) Valor al final del horizonte de la programación a diciembre de 2020: 92,6%  
 Total de CITE público no implementado: 2  
 Total de CITE publico creados: 27

8) Valor histórico de la brecha en los últimos 05 años.  
 No se ha encontrado información histórica de cierre de proyectos de inversión pública que se han ejecutado en años anteriores a la línea de base, por lo que no se puede inferir si los CITE públicos creados desde el año 1998 fueron implementados adecuadamente para brindar servicios públicos de innovación y transferencia tecnológica.

**JUSTIFICACIÓN**

Este indicador permite medir directamente la brecha de cobertura de CITE públicos creados que se encuentran implementados con infraestructura, equipamiento, transferencia tecnológica, capacitación y asistencia técnica, con la finalidad de incrementar y brindar un adecuado servicio de innovación y transferencia tecnológica a las empresas.

La implementación de los CITE públicos se reducirá conforme se vayan culminando con la ejecución de los proyectos de inversión pública asociado a cada CITE, las mismas que serán monitoreadas a través del Informe de Cierre de cada PIP.

El monitoreo de los avances de cierre de los proyectos de inversión pública se realizara a partir de los reportes periódicos del Banco de Inversiones.

**LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS**



Supuestos:

- Para iniciar su operatividad y funcionamiento en adecuadas condiciones los CITE públicos deben contar con infraestructura, equipamiento y herramientas de gestión implementados, cuya información es proporcionada por la Dirección de Operaciones del ITP.

Limitaciones:

- Voluntad política del Sector Producción para la creación de más CITE públicos, a fin de que se elaboren y ejecuten los proyectos de inversión pública para su implementación, en base a la cadena productiva, especialidad y ámbito geográfico.
- Existencia de recursos financieros para la ejecución de los proyectos de inversión pública, las mismas que deben implementarse en el plazo establecido para su contabilización.
- No se cuenta con información respecto del estado situacional de los CITE públicos, las mismas que brindan servicios públicos de innovación y transferencia tecnológica a las empresas.

**PRECISIONES TÉCNICAS**

El numerador considera la diferencia entre el número de CITE públicos creados y los CITE públicos no implementados para brindar los servicios de innovación y transferencia tecnológica.

El denominador corresponde al número de CITE públicos creados mediante Resolución Ministerial.

Cabe señalar, que los CITE públicos implementados se enmarcan en el Programa Presupuestal 0093: Desarrollo Productivo de las Empresas (Todos los CITE se encuentran financiados por esta categoría presupuestal). A la fecha se encuentran creados 27 CITE públicos, de los cuales 25 están asociados a un proyecto de inversión pública y representan el 92.6%.

Asimismo, no se cuenta con criterios de priorización de los proyectos de inversión pública asociados a una cadena productiva y ámbito geográfico de competencia de cada CITE.



N°	NORMA	FECHA	CITE (INCLUYE UT)	CADENA PRODUCTIVA	NOMBRE DEL PIP
1	RS N° 063-1998-ITINCI	17/07/1998	CITE CUERO Y CALZADO LIMA	Cadena productiva de cuero, calzado y derivados	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS DEL CENTRO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, CALZADO E INDUSTRIAS CONJUNAS (CITECAL) DISTRITO PIMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA*
2	RM N° 055-2016-PRODUCE	06/02/2016	CITE CUERO Y CALZADO TRUJILLO	Cadena productiva de cuero y calzado	CREACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE CUERO Y CALZADO EL POTIVERI, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD*
3	RM N° 040-2016-PRODUCE	30/01/2016	CITE CUERO Y CALZADO AREQUIPA	Cadena productiva de cuero y calzado	INSTALACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL SECTOR CUERO E INDUSTRIAS CONJUNAS EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA*
4	RS N° 149-2000-ITINCI	06/10/2000	CITE AGROINDUSTRIAL ICA	Cadena productiva agroindustrial	MEJORAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LA CADENA PRODUCTIVA DE PRODUCTOS PROCESADOS DE FRUTOS, HORTALIZAS, MANESTRAS Y GRANOS EN LAS REGIONES DE ICA, JUNÍN, AYACUCHO Y HUANCABELICA*
5	RM N° 057-2016-PRODUCE	10/02/2016	CITE AGROINDUSTRIAL HUALLAGA	Cadena de café y frutas de la zona	CREACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LAS CADENAS PRODUCTIVAS DEL CAFÉ Y FRUTAS DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL EN LA ZONA DE SANTA LUCÍA, PROVINCIAS DE LEONCE AMBO EN EL DPTO DE HUANCAYO Y EN LA PROVINCIA DE OXAPAMPA EN EL DPTO DE PASCO*
6	RM N° 053-2016-PRODUCE	06/02/2016	CITE AGROINDUSTRIAL OXAPAMPA	Cadena Productiva Agroindustrial	INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN AGROINDUSTRIAL EN EL DISTRITO DE VILU, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD*
7	RM N° 038-2016-PRODUCE	30/01/2016	CITE AGROINDUSTRIAL CHAVMOCHIC	Cadena Productiva Agroindustrial	INSTALACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE LINA, PALTA Y DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL, EN EL DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA*
8	RM N° 035-2016-PRODUCE	30/01/2016	CITE AGROINDUSTRIAL MOQUEGUA	Cadena Productiva Agroindustrial	INSTALACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE LA PRODUCTIVA DE FRUTOS, HORTALIZAS Y HIERBAS AROMÁTICAS, DISTRITO DE MAJES, ICA, MOQUEGUA*
9	RM N° 036-2016-PRODUCE	30/01/2016	CITE AGROINDUSTRIAL MAJES	Cadena Productiva Agroindustrial	CREACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE CAFÉ Y CEREAL DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL EN EL VRAEM*
10	RM N° 406-2015-PRODUCE	15/12/2015	CITE AGROINDUSTRIAL VRAEM	Cadena Productiva Agroindustrial	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE VALOR AGREGADO EN LA INDUSTRIA DE LA MADERA, PROVINCIA DE CORONEL PORTO UCA YALF*
11	RS N° 150-2000-ITINCI	06/10/2000	CITE MADERA LIMA	Madera, muebles de madera y productos afines	INSTALACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE MADERA Y PRODUCTOS DERIVADOS, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO*
12	RM N° 053-2016-PRODUCE	06/02/2016	CITE FORESTAL PUCALLPA	Cadena de valor de la Madera	CREACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE MADERA Y PRODUCTOS DERIVADOS, PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS*
13	RM N° 059-2016-PRODUCE	13/02/2016	CITE FORESTAL MAYNAS	Cadena de valor de la Madera	INSTALACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE FRUTOS TROPICALES EN LA REGIÓN LORETO, DISTRITO DE IQUITO, PROVINCIA DE MAYNAS*
14	RS N° 006-2014-PRODUCE	28/07/2014	CITE PRODUCTIVO MADRE DE DIOS	Cadena Productiva Agroindustrial, Madera y Muebles, y otros productos industriales de competencia del sector producción	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA CADENA PRODUCTIVA DEL SECTOR AMAZÓNICO EN EL DISTRITO DE GALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO EN LA REGIÓN DE PASCO*
15	RM N° 070-2016-PRODUCE	13/02/2016	CITE PRODUCTIVO MAYNAS	Cadena de camu, aguaje, palcha y gamitana	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DE LA PRODUCTIVA ACUÍCOLA EN LA LOCALIDAD DE AHUASHIYACU, DISTRITO DE LA BANDA DE SAN MARTÍN*
16	RM N° 001-2015-PRODUCE	27/01/2015	CITE PESQUERO CALLAO	Transformación de productos hidrobiológicos	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DE LA PRODUCTIVA ACUÍCOLA EN LA UNIDAD TÉCNICA MUELLE BARCO CHAUQUITO, DISTRITO DE PUNO, DEPARTAMENTO DE PUNO*
17	RM N° 039-2016-PRODUCE	30/01/2016	CITE PESQUERO ILO	Cadena Productiva Pesquera	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA CADENA PRODUCTIVA DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA REGIÓN MOQUEGUA*
18	RM N° 147-2016-PRODUCE	21/04/2016	CITE PESQUERO PIURA	Cadena de Productos Pesqueros	INSTALACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DEL SECTOR AMAZÓNICO EN EL DISTRITO DE GALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO EN LA REGIÓN DE PASCO*
19	RM N° 054-2016-PRODUCE	06/02/2016	CITE PESQUERO AMAZÓNICO PUCALLPA	Cadena Productiva Pesquera	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DE LA PRODUCTIVA ACUÍCOLA EN LA LOCALIDAD DE AHUASHIYACU, DISTRITO DE LA BANDA DE SAN MARTÍN*
20	RM N° 051-2016-PRODUCE	06/02/2016	CITE PESQUERO AMAZÓNICO AHUASHIYACU	Cadena Productiva Pesquera	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DE LA PRODUCTIVA ACUÍCOLA EN LA LOCALIDAD DE AHUASHIYACU, DISTRITO DE LA BANDA DE SAN MARTÍN*
21	RM N° 037-2016-PRODUCE	30/01/2016	CITE ACUÍCOLA AHUASHIYACU	Cadena Productiva Acuicola	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DE LA PRODUCTIVA ACUÍCOLA EN LA UNIDAD TÉCNICA MUELLE BARCO CHAUQUITO, DISTRITO DE PUNO, DEPARTAMENTO DE PUNO*
22	RM N° 068-2016-PRODUCE	13/02/2016	CITE ACUÍCOLA PUNO	Cadena Productiva de Trucha, Pejerrey, Suche, Mauri y Carachi	CREACIÓN DE SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE PRODUCTOS TEXTILES DE LOS CAMELIDOS DOMÉSTICOS EN LOS DEPARTAMENTOS AREQUIPA, CUSCO, HUANCABELICA, AYACUCHO Y APURÍMAC*
23	RM N° 052-2016-PRODUCE	05/02/2016	CITE TEXTIL CAMELIDOS PUNO	Cadena productiva de camelidos domésticos	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE PRODUCTOS TEXTILES DE LOS CAMELIDOS DOMÉSTICOS EN LOS DEPARTAMENTOS AREQUIPA, CUSCO, HUANCABELICA, AYACUCHO Y APURÍMAC*
24	RM N° 425-2015-PRODUCE	31/12/2015	CITE TEXTIL CAMELIDOS AREQUIPA	Cadena productiva de camelidos domésticos	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE PRODUCTOS TEXTILES DE LOS CAMELIDOS DOMÉSTICOS EN LOS DEPARTAMENTOS AREQUIPA, CUSCO, HUANCABELICA, AYACUCHO Y APURÍMAC*
25	RM N° 050-2016-PRODUCE	06/02/2016	CITE TEXTIL CAMELIDOS CUSCO	Cadena productiva de camelidos domésticos	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE PRODUCTOS TEXTILES DE LOS CAMELIDOS DOMÉSTICOS EN LOS DEPARTAMENTOS AREQUIPA, CUSCO, HUANCABELICA, AYACUCHO Y APURÍMAC*
26	RM N° 056-2016-PRODUCE	06/02/2016	CITE TEXTIL CAMELIDOS HUANCABELICA	Cadena productiva de camelidos domésticos	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE PRODUCTOS TEXTILES DE LOS CAMELIDOS DOMÉSTICOS EN LOS DEPARTAMENTOS AREQUIPA, CUSCO, HUANCABELICA, AYACUCHO Y APURÍMAC*
27	RM N° 407-2015-PRODUCE	15/12/2015	CITE MINERO AMBIENTAL	Pequeña minería y minería artesanal	INSTALACIÓN DE SERVICIOS PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN LA ACTIVIDAD ARTESANAL, EN LOS DISTRITOS DE MADRE DE DIOS, HUETICHAJE Y LABERINTO DE LAS PROVINCIAS DE PASCO Y AYACUCHO*

\* La resolución de creación de estos CITE se dio antes de que entra en vigencia la nueva Ley de CITE y su reglamento, en su ámbito figura todo el territorio nacional.  
 \*\* Información proporcionada por la ex - DEMI PRODUCE

La unidad de medida es porcentaje de CITE públicos implementados.

**PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES**  
 La periodicidad de medición del indicador será anual.

**FUENTE DE DATOS**  
 MEF: Banco de Inversiones.



ITP: Registro de los CITE públicos implementados.

**BASE DE DATOS**

- Información de la Dirección de Operaciones del ITP.
- SOSEM – Ministerio de Economía y Finanzas.

**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

Reporte del Registro de los CITE públicos implementados.

**SINTAXIS**



*L. GOMEZ C.*



### 8.4 INACAL

#### A. INDICADOR NUMERO DE SERVICIOS DE CALIBRACION

<b>Nombre de la entidad pública:</b>	Instituto Nacional de Calidad
<b>Fecha de elaboración:</b>	28/02/2017
<b>Sector:</b>	Producción
<b>Función:</b>	03 Planeamiento, Gestión y reserva de contingencia
<b>División funcional:</b>	010 Eficiencia de Mercados
<b>Grupo funcional:</b>	018 Eficiencia de Mercados
<b>Servicio público asociado:</b>	Servicios calibración y medición
<b>Tipología del proyecto:</b>	Fortalecimiento del Sistema Nacional para la Calidad

<b>PROGRAMA PRESUPUESTAL</b>
No aplica
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
Porcentaje de servicios de calibración y medición en magnitudes no atendidas
<b>DEFINICION</b>
<p><b>Descripción del indicador</b></p> <p>El indicador permite medir el número de servicios de calibración en magnitudes no atendidas de los laboratorios en los cuales no se han desarrollado capacidades para nuevas magnitudes que permitan atender, en primer lugar, las necesidades planteadas por los reguladores y fiscalizadores a nivel nacional, así como de la industria, laboratorios y comercio.</p> <p>La Ley N° 30224, de fecha 08 de julio de 2014, crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad (INACAL). El INACAL cuenta con tres direcciones de línea, entre ellas la Dirección de Metrología quién es la Autoridad Nacional competente para administrar la política y gestión de la metrología. Establece, custodia y mantiene los patrones nacionales de medida y provee la trazabilidad al Sistema Internacional de Unidades. Es responsable de normar y regular la metrología legal.</p> <p>El control metrológico se realiza a todo medio de medición utilizado en operaciones de carácter comercial, valorización de servicios, de trabajos, pruebas periciales, salud pública y seguridad de trabajo, oficinas públicas y en todas aquellas actividades que determine la Dirección de Metrología en coordinación con otros organismos oficiales. Esta es realizada en forma progresiva y de acuerdo a las necesidades reguladas en el país.</p> <p>En materia de metrología legal se establecen las características técnicas y metrológicas, los errores máximos permisibles y los métodos de ensayo de los medios de medición sujetos a</p>



control así como la información metrológica que deben tener los envases y las tolerancias del contenido neto de los productos envasados a ser comercializados.

Actualmente, la Dirección de Metrología de INACAL tiene el compromiso de evaluar y reconocer organismos autorizados para efectuar la verificación inicial de los medidores de agua, gas, energía eléctrica, termómetros clínicos y esfigmomanómetros<sup>4</sup> y balanzas, así como sus respectivos controles metrológicos.

Es importante señalar que dentro de los servicios que se brindan, se encuentra la certificación de aprobación de los modelos que se basan en informes de ensayos. En ese sentido, es necesario implementar laboratorios que permitan realizar los ensayos de aprobación de modelo de los medidores de energía eléctrica, balanzas, termómetros clínicos y esfigmomanómetros, así como para medidores de velocidad.

La implementación de los servicios mencionados se debe dar con la dotación de equipamiento y laboratorios que permitan realizar los ensayos conforme a las normas metrológicas peruanas.

Por otro lado, respecto a la metrología industrial y científica, en marzo del 2015 se realizó el "Estudio de las necesidades metrológicas industriales y científicas a nivel nacional". En dicho estudio se identificó que la mayoría de empresas privadas que brindan el servicio de verificación metrológica se encuentran solo en Lima y Callao. Asimismo, que los potenciales demandantes de servicios de calibración operan en los sectores manufactureros, comercio y servicios relacionados con actividades industriales.

Adicionalmente, el estudio destaca que sólo el 33% de las empresas encuestadas se encuentran certificadas y el 6% acreditadas, lo que explica en cierto modo la baja presencia de empresas exportadoras a las cuales se les exige el cumplimiento de requisitos, tales como certificado de calidad con la norma ISO 9001 o acreditación con la norma ISO/IEC 17025.

De acuerdo con la información analizada y en función a los rangos de medición y a los niveles de exactitud demandados para estos instrumentos, se concluye en el estudio que no están siendo cubiertos por la oferta existente en el mercado. Además, de acuerdo a lo manifestado por los proveedores encuestados, no tienen planeado ampliar la cobertura de sus servicios, por lo que esta brecha en el mediano plazo se mantendría.

Asimismo, mediante este estudio se pudo determinar que actualmente existe una demanda que no podrá ser cubierta en el mediano plazo ya que los proveedores del sector privado no brindan servicios de analizadores de redes eléctricas<sup>5</sup>, anemómetros<sup>6</sup> y dosímetros acústicos<sup>7</sup>. También se consideran otros instrumentos de medición tales como el explosímetro<sup>8</sup>, detectores de

<sup>4</sup> Tensiómetro.

<sup>5</sup> Analizadores de redes eléctricas: aparatos multifunción que miden con gran exactitud la tensión y corriente continua y alterna, así como la potencia y energía.

<sup>6</sup> Anemómetros: Medición de la velocidad del viento.

<sup>7</sup> Dosímetro acústico: Medición de nivel de ruido acumulado.

<sup>8</sup> Explosímetro: Medición de concentraciones de gas combustible.



porosidad, espectrofotómetros<sup>9</sup>, goniómetros<sup>10</sup>, medidores de estrés térmico, pluviómetros<sup>11</sup>, rotámetros<sup>12</sup>, gravímetros<sup>13</sup>, vibrómetros<sup>14</sup> y viscosímetros<sup>15</sup>.

Se debe tener presente que con el desarrollo de la industria y el avance tecnológico se requiere de nuevos equipos de medición y calibración que los privados, en el corto y mediano plazo, no podrán brindar, para lo cual es necesario su desarrollo en laboratorios nuevos o ya existentes, como por ejemplo calibración de GPS, medición de eficiencia energética (iluminación), calibración de medidores de alta exactitud en masa, potencia eléctrica, energía, fuerza, temperatura, longitud, flujo de gases y de líquidos, medición de compatibilidad electromagnética (ensayos a instrumentos electrónicos), cromatógrafo de niones y espectrofotómetro UV visible para desarrollo de materiales de referencia en agua, entre otros.

**DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO**

El indicador está referido a cubrir la brecha de cobertura

**VALOR DEL INDICADOR**

Tipos de servicios que brinda la Dirección de Metrología (DM): 396  
Nuevos servicios a brindar por la DM (NSI): 87  
Nuevos Servicios Identificados (NSI): 18%

**JUSTIFICACIÓN**

Con la implementación de nuevos laboratorios se cumplirá con la competencia de la Dirección de Metrología del INACAL respecto a la metrología legal (artículo 36º de la Ley Nº 30224), así como intervenir, bajo el principio de subsidiariedad, atendiendo demandas insatisfechas que actualmente no ofrece el mercado y que deben ser atendidas.

**LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS**

No se cuenta con recursos para financiar esta necesidad.

<sup>9</sup> Espectrofotómetros: Instrumento usado en el análisis químico que sirve para medir, en función de la longitud de onda, la relación entre valores de una misma magnitud fotométrica relativos a dos haces de radiaciones y la concentración o reacciones químicas que se miden en una muestra.

<sup>10</sup> Goniómetros: Permite medir ángulos entre dos objetos, tales como dos puntos de una costa, o un astro, generalmente el sol, y el horizonte.

<sup>11</sup> Pluviómetros: Se emplea en las estaciones meteorológicas para la recogida y medición de la precipitación de agua (lluvia).

<sup>12</sup> Rotámetros: Medición de caudal de líquidos y gases.

<sup>13</sup> Gravímetros: Medición del campo gravitacional de la tierra

<sup>14</sup> Vibrómetros: Medidor de oscilaciones mecánicas.

<sup>15</sup> Viscosímetros: medición de la viscosidad y algunos otros parámetros de flujo de un fluido.



## PRECISIONES TÉCNICAS

Actualmente se cuentan con 19 laboratorios los cuales en su conjunto permiten brindar 338 servicios de calibración y medición tanto para las magnitudes básicas como para las derivadas. La necesidad, de acuerdo a lo expuesto, es mayor.

## MÉTODO DE CÁLCULO

El método del cálculo del indicador propuesto es el siguiente:

$$NSCMN = \left( 1 - \frac{NSCMA}{TSCM} \right) \times 100 \%$$

Donde:

*NSCMN* : Numero de servicios de calibración y medición no atendido

*NSCMA* : Numero de servicios de calibración y medición atendido

*TSCM* : Total servicios de calibración y medición

## PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES

Tiene una periodicidad Anual

## FUENTES DE DATOS

- 1) Dirección de Metrología.
- 2) Estudio de las necesidades metrológicas industriales y científicas a nivel nacional, realizado en marzo de 2015 por Apoyo Consultoría.

## BASE DE DATOS

## INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN

## SINTAXIS



L. GOMEZ C.  
apoy 26.2

**B. INDICADOR: LABORATORIOS CON CAPACIDAD OPERATIVA INSUFICIENTE**

<b>Nombre de la entidad pública:</b>	Instituto Nacional de Calidad
<b>Fecha de elaboración:</b>	28/02/2017
<b>Sector:</b>	Producción
<b>Función:</b>	03 Planeamiento, Gestión y reserva de contingencia
<b>División funcional:</b>	010 Eficiencia de Mercados
<b>Grupo funcional:</b>	018 Eficiencia de Mercados
<b>Servicio público asociado:</b>	Servicios calibración y medición
<b>Tipología del proyecto:</b>	Fortalecimiento del Sistema Nacional para la Calidad

<b>PROGRAMA PRESUPUESTAL</b>
No aplica
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
Porcentaje de equipos de laboratorios con capacidad operativa insuficiente en magnitudes atendidas
<b>DEFINICION</b>
<p><b>Descripción del indicador</b></p> <p>El indicador permite medir la cantidad de equipos de los laboratorios en los cuales su operatividad es inadecuado por contar con equipos obsoletos, por no tener equipos de respaldo para los patrones de referencia y por no contar con patrones de alta exactitud que permitan ser la referencia nacional en todas las magnitudes.</p> <p>De acuerdo al "Estudio de las necesidades metrologías industriales y científicas a nivel nacional", realizado por Apoyo Consultoría el mes de marzo de 2015, la información analizada y en función a los rangos de medición y a los niveles de exactitud demandados para los instrumentos allí señalados, se concluye que no están siendo cubiertos por la oferta existente en el mercado los servicios de calibración solicitados; además, de acuerdo a lo manifestado por los proveedores encuestados, no tienen planeado ampliar la cobertura de sus servicios, por lo que esta brecha en el mediano plazo se mantendría.</p> <p>Se han mejorado las exactitudes de instrumentos y en los procesos lo que exige contar con patrones de referencia de un nivel de exactitud mejor que el que se va a calibrar, lo cual determina nuestra mejor capacidad de medición y calibración.</p> <p>Nuestra mejor capacidad de medición y calibración, enfatiza la confiabilidad de las mediciones y su dependencia de diferentes factores, entre ellos el método de medición o calibración utilizado. En suma, es la mejor capacidad de medición que ordinariamente está disponible a los usuarios bajo condiciones normales.</p>



Por ello, la importancia de contar con mayores capacidades de medición, mediante el equipamiento adecuado de nuestros laboratorios, ello disminuye la incertidumbre que se declara en nuestras mediciones y por tanto hace confiables nuestros servicios.

Por lo manifestado en los párrafos precedentes, es necesario fortalecer las capacidades de medición de los servicios brindados por la Dirección de Metrología a través de la reposición de equipos cuya antigüedad supera en muchos casos los 30 años. Dado el uso y la antigüedad de los mismos, los gastos en mantenimientos preventivos y correctivos se han incrementado, además existe un alto riesgo que estos equipos queden inoperativos lo que significaría dejar de atender servicios de calibración con el perjuicio que se le ocasionaría la industria nacional al no poder ofrecer la trazabilidad a los patrones nacionales.

Asimismo, con el desarrollo de la industria y el avance tecnológico se requiere de nuevos equipos de medición y calibración que proveedores terceros no podrán brindar en el corto y mediano plazo. El desarrollo de la tecnología en los últimos años ha permitido a los fabricantes de equipos metrológicos producir mejores equipos, por lo que la reposición de estos equipos significará no solo asegurar la continuidad de los actuales servicios sino mejorar el nivel de exactitud que venimos ofreciendo, que en muchos casos significa una brecha pendiente de atención.

Por otro lado, es necesario precisar que el Perú a través de la Dirección de Metrología de Inacal ha firmado un acuerdo de reconocimiento mutuo con el CIPM (Comité Internacional de Pesas y Medidas), acuerdo que nos ha permitido demostrar nuestra competencia técnica logrando el reconocimiento internacional de más de 100 servicios de calibración que están publicados en la página web del BIPM ([www.bipm.org](http://www.bipm.org)). Para mantener este reconocimiento es importante asegurar la operatividad de los equipos que en este caso pasa por la reposición de muchos de ellos y tener equipos de respaldo para los patrones para cuando estén en proceso de calibración o de mantenimiento y/o reparación.

**DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO**

El indicador está referido a cubrir la brecha de calidad

**VALOR DEL INDICADOR**

Principales equipos de los laboratorios (TEL): 860  
Equipos que se requieren cambiar (ER): 172  
Los ER incluye a los equipos por reposición, de respaldo y de mejora.

**JUSTIFICACIÓN**

Para atender adecuadamente los servicios de calibración y medición que a la fecha se brindan y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos Institucionales se requiere la reposición de equipos, con el fin de mejorar las capacidades del mencionado servicio.

**LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS**

No se cuenta con recursos para financiar esta necesidad.



**PRECISIONES TÉCNICAS**

Se cuenta con 19 laboratorios los cuales en su conjunto permiten brindar 396 servicios de calibración y medición tanto para las magnitudes básicas como para las derivadas. Los laboratorios cuentan con equipos que tienen más de 30 años de antigüedad los cuales deben ser reemplazados. Los laboratorios cuentan con patrones que no tienen otro equipo de respaldo para seguir brindando el servicio cuando salen al extranjero a ser calibrados o para cuando requieren de mantenimiento y/o reparación.

**MÉTODO DE CÁLCULO**

El método del cálculo del indicador propuesto es el siguiente:

$$\% ELCOIMA = ( 1 - \frac{ELCOSMA}{TEL} ) \times 100 \%$$

Donde:

- ELCOIMA* : Numero de Equipo de laboratorio con capacidad operativa insuficiente
- ELCOSMA* : Numero de Equipo de laboratorio con capacidad operativa suficiente
- TEL* : Total de equipos principales que cuentan los laboratorios

**PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES**

Tiene una periodicidad Anual

**FUENTES DE DATOS**

Se toma como referencia el "Estudio de las necesidades metrologías industriales y científicas a nivel nacional", así como la información interna de la Dirección de Metrología en cuanto al estado de los equipos e información externa de otros Institutos Nacionales de Metrología en cuanto a equipos de mejor exactitud y la demanda existente de parte de la industria y del sector comercio.

**BASE DE DATOS**

**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN**

**SINTAXIS**



**C. INDICADOR : PORCENTAJE DE DEPARTAMENTOS SIN MODULOS DE SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD**

<b>Nombre de la entidad pública:</b>	Instituto Nacional de Calidad
<b>Fecha de elaboración:</b>	28/02/2017
<b>Sector:</b>	Producción
<b>Función:</b>	03 Planeamiento, Gestión y reserva de contingencia
<b>División funcional:</b>	010 Eficiencia de Mercados
<b>Grupo funcional:</b>	018 Eficiencia de Mercados
<b>Servicio público asociado:</b>	Servicios de promoción y difusión de la infraestructura de la calidad (IC)
<b>Tipología del proyecto:</b>	Fortalecimiento del Sistema Nacional para la Calidad

**PROGRAMA PRESUPUESTAL**

No aplica

**NOMBRE DEL INDICADOR**

Porcentaje de departamentos sin módulos de servicios de la infraestructura de la calidad (o déficit de servicios de la infraestructura de la calidad – DIC).

**DEFINICION**

**Descripción del Indicador**

Los servicios de la infraestructura de la calidad (IC) están referidos a todos aquellos servicios necesarios para la mejora de la calidad de los productos y servicios que se producen en ámbito determinado. Los principales servicios, llamados también los pilares de la IC son:

1. **Servicios metrológicos**, referidos a calibraciones de equipos con trazabilidad internacional mmm Consiste en la aplicación de la metrología, como soporte a la calidad de bienes y procesos manufacturados, a través de una medición exacta y confiable. Algunos servicios metrológicos son: Custodia de los patrones nacionales de medida; provisión de la trazabilidad al Sistema Internacional de Unidades (mediante inter comparaciones o calibraciones); calibración de equipos e instrumentos de medición; producción y venta de materiales de referencia certificados; reconocimiento de organismos autorizados para realizar la verificación de instrumentos de medición sometidos a control metrológico; entre otros.
2. **Servicios de normalización**, consistentes en la producción de normas técnicas (normas técnicas peruana – NTP) o estándares de producto, servicio o proceso productivo. Estos son elaborados por Comités Técnicos de Normalización que se conforman bajo la coordinación de la Dirección de Normalización del INACAL; y,





- 3. **Servicios de Acreditación**, La acreditación es una calificación voluntaria a la cual las entidades privadas o públicas pueden acceder para contar con el reconocimiento del Estado de su competencia técnica en la prestación de servicios de evaluación de la conformidad en un alcance determinado. (Artículo 24 de la Ley N° 30224). La acreditación se otorga a organismos de evaluación de la conformidad (OEC) para desarrollar ensayos, análisis, verificaciones, calibraciones o certificaciones a empresas demandantes.

Asociados a estos servicios fundamentales de la IC, están los otros servicios complementarios:

- 4. La asistencia técnica para aplicación de normas técnicas; para la acreditación de laboratorios, así como para la calibración de equipos a los diversos actores de las cadenas productivas nacionales;
- 5. Capacitación a técnicos metrológico, a auditores de calidad en normas técnicas.

Los servicios de la IC, cumplen un rol importante en el desarrollo de un país. Por un lado, ayuda a mejorar la competitividad de las empresas locales para el ingreso a los mercados internacionales que establecen exigencias, cada vez mayores, en términos de calidad, seguridad, confiabilidad, compatibilidad ambiental e higiene de los productos que importan y por otro lado, para el mercado nacional, la infraestructura de la calidad tiene, entre otras, una función protectora, proporcionando las herramientas necesarias (normas y reglamentos técnicos, evaluaciones de la conformidad o calibraciones) para un monitoreo efectivo del mercado para garantizar información adecuada y seguridad de los productos o servicios que se comercializan a los consumidores finales.

Todos estos servicios, se brindan actualmente sólo en la ciudad de Lima, en la Provincia Constitucional del Callao y en el departamento de la Libertad, mediante el módulo itinerante constituyendo una barrera de costos altos para que empresas de los departamentos de interior del país puedan acceder a estos servicios. En este sentido, el hecho de que no existan servicios descentralizados de IC en los departamentos constituye una brecha a cerrar.

**DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO**

El indicador está referido a cubrir la brecha de cobertura

**VALOR DEL INDICADOR**

Año 2017 =  $(1 - 3/25) * 100 = 88\%$

**JUSTIFICACIÓN**

.....

**LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS**

Limitaciones



- 6. El indicador está referido únicamente la presencia del servicio, sin evaluar la calidad del servicio. En la formulación del proyecto, será necesario adecuar la calidad de estos servicios a las necesidades propias de cada departamento en el cual se implemente.

**Supuestos empleados:**

- 7. Se asume que contar con un servicio descentralizado de IC en una ciudad de un departamento, mejora el acceso de los usuarios a los servicios. Con ello, se amplía

**MÉTODO DE CÁLCULO**

El método del cálculo del indicador propuesto es el siguiente:

$$\% DNCIC = \left( 1 - \frac{ASIPA}{NTD} \right) \times 100$$

- DNCIC* : Departamentos que no cuentan con servicios de IC
- NDCIC* : Numero de departamentos que cuentan con servicios de IC
- NTD* : Total de departamentos

**PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES**

- 8. El indicador reportará información anualmente.

**FUENTES DE DATOS**

Planes operativos del INACAL;  
Evaluaciones del Plan Estratégico del INACAL

**BASE DE DATOS**

**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN**

**SINTAXIS**



### Formato de presentación del Indicador asociado a la brecha de servicios

Nombre de la entidad pública:	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD (INACAL)
Fecha de elaboración:	18.04.2017
Sector:	Ministerio de la Producción
Función:	Planeamiento, gestión y reserva de contingencia
División funcional:	Gestión
Grupo funcional:	Infraestructura y equipamiento
Bien o Servicio público asociado:	Servicios Públicos de INACAL
Tipología del proyecto:	Proyectos de Fortalecimiento Institucional

#### PROGRAMA PRESUPUESTAL, de ser el caso

#### Índice de cobertura de infraestructura - IC

Este indicador corresponde a la tipología de "Sedes Institucionales" en el que intervendrá para el desarrollo de una infraestructura que sea el medio para solucionar problemas de condiciones de trabajo (habitabilidad y funcionalidad), derivados de la actuación en dos (02) locales alquilados y dos (02) locales en cesión de uso mediante convenio,

Se enfoca principalmente en los recursos para llevar adelante los procesos estratégicos y de apoyo (infraestructura, mobiliario, equipamiento, conectividad interna).

Se persigue el tener un local institucional de carácter permanente, que permita albergar de manera coordinada el desarrollo de las actividades institucionales de INACAL en forma interrelacionada a nivel interno y a nivel externo con los demás pliegos del Ministerio de la Producción.

En este contexto se define como indicador de brecha de calidad:

% de unidades orgánicas de la Entidad con inadecuado índice de ocupación

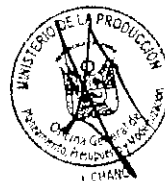
#### Ambito de control (Nivel de objetivo de la matriz lógica)

Resultado específico: Contar con infraestructura propia permitirá al INACAL ahorro de costos, tanto por dejar de alquilar dos (02) infraestructuras, como los generados por el continuo traslado de personal. De igual ello conllevará al ahorro en términos de tiempo.

#### PLIEGOS QUE EJECUTAN ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

No aplica

El Instituto Nacional de Calidad actualmente no cuenta con local en afectación en uso por parte de la Superintendencia de Bienes Nacionales, los inmuebles que viene ocupando (02 en alquileres y 02 en cesión de uso) para desarrollar sus funciones están ubicados en:



**Relación de Bienes Inmuebles**

N°	Departamento	Provincia	Distrito	Dirección del Predio	Titular Registral	Observaciones
1	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO	CALLE LAS CAMELIAS Nº 817	Juan Francisco Monteverde Vargas y Rosemar Del Pilar García Marengo de Círcello	Arrendado
2	LIMA	LIMA	SAN BORJA	CALLE DE LA PROSA Nº 150	INDECOPI	Cesión en uso (Convenio)
3	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO	CORONEL ODRIOZOLA Nº 630	Bruno Rodolfo Mendoza Marzano	Arrendado
4	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE MIRAFLORES	AV. PEDRO MIOTTA S/N	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Cesión en uso (Convenio)

La cantidad de personal

con el que cuenta INACAL para el cumplimiento de sus funciones se muestra en la siguiente tabla:

N°	Condición	Cantidad	%
1	Personal D.L. N° 728	27	12
2	Personal D.L. N°1057	108	51
3	Personal PAC	1	1
4	Terceros	76	36
<b>Total Personal Produce</b>		<b>212</b>	<b>100</b>

El indicador es de producto y está referido a la brecha de cobertura de infraestructura institucional

Los valores que se piden son los siguientes

9) Línea de base. El cálculo del valor del indicador para el año base es 0%.

10) Valores durante el horizonte de programación. Los valores tendrán en cuenta la culminación de los proyectos considerados en el PMI en dicho horizonte.

2017	2018	2019	2020
100%	100%	100%	0%

11) Valor al final del horizonte de la programación. 0%

Este indicador permite medir directamente el grado de avance en el cierre de la brecha identificada, refiriéndose al grado de cobertura de la infraestructura Institucional del INACAL.

El mensaje del indicador es claro y positivo, pues mide el grado de avance, cuando este llegue al valor de 1 se habrá cerrado la brecha, por lo que es fácil de entender y monitorear.



104  
apoyado

L. OQUEZ

**-Limitación:**

La velocidad para cerrar las brechas de infraestructura por lo general son lentas, toda vez que requiere de una intervención mediante un proyecto de inversión pública, el mismo que exige una planificación, un diseño definitivo y unos procesos de contratación con plazos definidos por normativa.

**-Supuesto:**

No varía la decisión institucional de contar con un local propio

No varía significativamente el costo de los insumos y materiales de construcción

La construcción de la sede de INACAL se hará en el contexto del Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE), así como en lo que compete a temas ambientales.

La relación matemática que muestra la fórmula del indicador de brecha de capacidades.

% de unidades orgánicas de la Entidad con inadecuado índice de ocupación

$$\% UOIIO = \frac{UOT - UOAIO}{UOT} \times 100 \%$$

Las unidades de medida y periodos de medición de las variables que se relacionan en la fórmula deben ser las mismas, la unidad de medida del indicador en la fórmula debe ser la misma que se consigna en el nombre (porcentaje, ratio).

Donde:

*UOIIO: Número de unidades orgánicas de una Entidad con inadecuado índice de ocupación.*

*UOT: Total de unidades orgánicas de la Entidad.*

*UOAIO: Número de unidades orgánicas de una Entidad con adecuado índice de ocupación:*

La periodicidad de medición del indicador será anual.

- Oficina de Abastecimiento, unidad de Patrimonio y Servicios Generales.
- Oficina General de Recursos Humanos del INACAL.

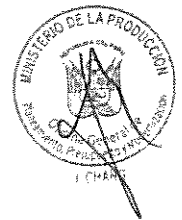
- Contratos de Alquiler de locales para el funcionamiento de oficinas y/o áreas institucionales.



- Base de datos de Personal del Ministerio de Producción, todas las modalidades.



- Comunicación formal de solicitud de información.
- Reuniones de trabajo y coordinación
- Correo electrónico



8.5 SANIPES

INDICADOR: PORCENTAJE SERVICIO DE ANALISIS DE SANIDAD

Nombre de la entidad pública:	ORGANISMO NAICONAL DE SANIDAD PESQUERA
Fecha de elaboración:	28 FEBRERO 2017
Sector:	PRODUCCIÓN
Función:	PESCA
División funcional:	PESCA
Grupo funcional:	REGULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Servicio público asociado:	Mejoramiento del Servicio de Sanidad e Inocuidad Pesquera y Acuícola de origen Hidrobiológico
Tipología del proyecto:	APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO

*Nombre del indicador*

Porcentaje del Servicio de Análisis de Sanidad e Inocuidad Pesquera y Acuícola que no es atendida por laboratorios del SANIPES y Entidades de Apoyo

*Ambito de control (Nivel de objetivo de la matriz lógica)*


**Objetivo:**  
Adecuadas condiciones para la prestación de los servicios de análisis en los Laboratorios de SANIPES

**PLIEGOS QUE EJECUTAN ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL**

No Aplica

La definición del indicador es una descripción extensiva de este, en la cual se explica los aspectos relevantes y necesarios a considerar, como:

- **El servicio cuyas brechas se van a reducir.**  
Análisis de ensayo para determinar la calidad de los productos hidrobiológicos (pescados, langostinos, otros invertebrados marinos).
- **Que es lo que se medirá con el indicador.**  
Se mide la cobertura del servicios de análisis de ensayos para establecer el grado de inocuidad (descarta el uso de sustancias químicas prohibidas debido a su alto grado carcinogénico y mutagénico) de los productos hidrobiológicos.
- **Los conceptos o términos utilizados en el nombre del indicador.**  
Cobertura  
Calidad  
Productos Hidrobiológicos (Pesca y Acuicultura)  
Autoridad Sanitaria





- **Los parámetros o estándares que se debe aplicar para el nivel de servicio que se espera en los resultados.**

Manual de Indicadores Sanitarios y de Inocuidad para los Productos Pesqueros y acuícolas para el Mercado Nacional y de Exportación  
 Norma ISO/IEC 17025:2005  
 Auditorías de la Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria (DGSANTE) de la Comisión Europea

- **La definición o características de la Unidad productora del servicio público**

SANIPES como un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de la Producción, encargado de normar, supervisar y fiscalizar las actividades de sanidad e inocuidad pesquera, acuícola y de piensos de origen hidrobiológico, en el ámbito de su competencia, el cual tiene por objeto lograr una eficaz administración que establezca aspectos técnicos, normativos y de vigilancia en materia de inocuidad y de sanidad de los alimentos y de piensos de origen pesquero y acuícola, con la finalidad de proteger la salud pública.

Infraestructura:

- 1 Laboratorio Biomolecular
- 2 Laboratorio de Biotoxinas
- 3 Laboratorio Físico Químico
- 4 Laboratorio de Fitoplancton Tóxico
- 5 Laboratorio de Microbiología
- 6 Laboratorio Organoléptico y de Control de Cierre
- 6 Laboratorio de Sanidad Animal

Nota: Si las definiciones, conceptos, parámetros se han desarrollado en documentos específicos consignar un resumen y hacer referencia al documento.

**Cobertura de Servicios**

Establecer los valores del indicador considerando los niveles de gobierno y las entidades que tienen competencias para la ejecución de las inversiones de la tipología.

Para la PMI, considerar lo siguiente:

Valor de la brecha en los siguientes momentos:

- 5) A la fecha de envío del presente formato (Línea de base)\* y \*\*.

BRECHAS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUÍCOLA DE ORIGEN HIDROBIOLÓGICO												
SIN PROYECTO												
AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
OFERTA	9,528.00	9,528.00	9,528.00	9,528.00	9,528.00	9,528.00	9,528.00	9,528.00	9,528.00	9,528.00	9,528.00	9,528.00
DEMANDA	14,528.00	16,699.00	23,197.00	25,065.00	28,291.00	28,299.00	28,307.00	28,315.00	28,323.00	28,331.00	28,339.00	28,348.00
BRECHA	-5,000.00	-7,171.00	-13,669.00	-15,537.00	-18,763.00	-18,771.00	-18,779.00	-18,787.00	-18,795.00	-18,803.00	-18,811.00	-18,820.00





- 6) Valores durante el horizonte de la programación. Considerar la evolución de la brecha sobre la base de la culminación prevista de los proyectos de inversión incluidos en el PMI.

BRECHAS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA DE ORIGEN HIDROBIOLÓGICO												
CON PROYECTO												
AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
OFERTA	18,904.00	22,840.00	30,268.00	30,268.00	30,268.00	30,268.00	30,268.00	30,268.00	30,268.00	30,268.00	30,268.00	30,268.00
DEMANDA	14,534.00	17,985.00	23,629.00	25,785.00	28,297.00	28,905.00	28,313.00	28,321.00	28,329.00	28,337.00	28,345.00	28,354.00
BRECHA	4,370.00	4,855.00	6,639.00	4,483.00	1,971.00	1,963.00	1,955.00	1,947.00	1,939.00	1,931.00	1,923.00	1,914.00

- 7) Valor al final del horizonte de la programación (meta). Considerar la brecha que se reducirá sobre la base de la culminación prevista de los proyectos de inversión incluidos en el PMI al final del horizonte.

Servicio de Análisis de Sanidad e Inocuidad Pesquera de Origen Hidrobiológico (medido por N° de Ensayos Anuales)

SIN PROYECTO		CON PROYECTO	
AÑO	2015 - 2026	AÑO	2015 - 2026
OFERTA	114,336	OFERTA	344,424
DEMANDA	306,042	DEMANDA	308,534
BRECHA	-191,706	BRECHA	35,890.00

- 8) Valor histórico de la brecha en los últimos 05 años.

SIN PROYECTO: Servicio de Análisis de Sanidad e Inocuidad Pesquera de Origen Hidrobiológico (medido por N° de Ensayos Anuales)

AÑO	2015	2016	2017
OFERTA	9,528.00	9,528.00	9,528.00
DEMANDA	14,528.00	16,699.00	23,197.00
BRECHA	-5,000.00	-7,171.00	-13,669.00

**\*Incluir los valores de las variables que participan en el método de cálculo empleado para su obtención.**

**\*\*La medición del indicador tiene que ser a nivel de gobiernos regionales, como mínimo.**

La cobertura del Servicio de Análisis comprende la implementación de laboratorios con sistemas de Gestión de Calidad, que permitan demostrar tanto la competencia como la capacidad de generar resultados técnicamente válidos y con reconocimiento internacional

**Limitaciones**

- Actualmente no se cuenta con suficiente personal técnico capacitado, disponibilidad de equipos, métodos acreditados.

**Supuestos empleados:**

- La adecuada acreditación de los métodos a utilizarse, para la realización de ensayos y cobertura de los mismos.



Variable: Ensayos de Laboratorio de productos Hidrobiológicos,  
 Unidad Productora: Laboratorio de SANIPES y centros de apoyo.

$$SASIPANA = \left(1 - \frac{SASIPA}{TSASI}\right) \times 100\%$$

- SASIPANA** : Servicios de análisis de sanidad e inocuidad pesquera no atendida  
**SASIPA** : Servicios de análisis de sanidad e inocuidad pesquera parcialmente atendida  
**TSASI** : Total de servicios de análisis de sanidad e inocuidad

La periodicidad de medición de los indicadores de brechas es anual.

Registro estadístico de la Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuícola

La base de datos de la Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuícola

Formatos y Fichas Estadísticas por Laboratorios de SANIPES y Centro de Apoyo

Nombre del indicador	% Servicio de Análisis de Sanidad e Inocuidad Pesquera y Acuícola que no es atendida por laboratorios del SANIPES y Entidades de Apoyo
Definición (Descripción extensiva de este, en la cual se explica los aspectos relevantes y necesarios a considerar)	<p><b>El servicio cuyas brechas se van a reducir.</b>                  Análisis de ensayo para determinar la calidad de los productos hidrobiológicos (pescados, langostinos, otros invertebrados marinos).  <b>Que es lo que se medirá con el indicador.</b>                  Se mide la inocuidad (descarta el uso de sustancias químicas prohibidas debido a su alto grado carcinogénico y mutagénico) de los productos hidrobiológicos.  <b>Los conceptos o términos utilizados en el nombre del indicador.</b>                  Cobertura                  Calidad                  Productos Hidrobiológicos (Pesca y Acuicultura)  <b>Autoridad Sanitaria</b>                  Los parámetros o estándares que se debe aplicar para el nivel de servicio que se espera en los resultados.                  Manual de Indicadores Sanitarios y de Inocuidad para los Productos Pesqueros y acuícolas para el Mercado Nacional y de Exportación</p>
Método de cálculo	<p>% CS = <math>\frac{\text{N}^\circ \text{ de Servicios de Análisis Atendidos}}{\text{N}^\circ \text{ de Servicios Análisis Requeridos}} \times 100</math>                  CE: Cobertura de Servicio de Análisis</p>
Fuente de datos	Registro estadístico de la Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuícola
Valor del indicador	% de Servicios

% CS =  $\frac{\text{N}^\circ \text{ de Servicios de Análisis Atendidos}}{\text{N}^\circ \text{ de Servicios de Análisis Requeridos}} \times 100$

CS: Cobertura de Servicio de Análisis



Handwritten signature: *af... 26.*

### 8.6 PRODUCE

<b>Nombre de la entidad pública:</b>	Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad
<b>Fecha de elaboración:</b>	28 de febrero del 2017
<b>Sector:</b>	PRODUCCIÓN
<b>Función:</b>	03. Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia.
<b>División funcional:</b>	009. Ciencia y Tecnología
<b>Grupo funcional:</b>	0017. Innovación Tecnológica
<b>Servicio público asociado:</b>	Fondos Concursables para incentivar la inversión pública y privada en investigación e innovación
<b>Tipología del proyecto:</b>	Proyectos de Investigación, desarrollo e Innovación Proyectos de Fortalecimiento de Capacidades

*Nombre del indicador*

**Porcentaje de inversión en Investigación, desarrollo e innovación (I + D) sobre el PBI**

*Ambito de control (Nivel de objetivo de la matriz lógica)*

Resultado específico: Incremento de la inversión de empresas y Estado en investigación, desarrollo e innovación

**PLIEGOS QUE EJECUTAN ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL**

La incertidumbre y el alto nivel de riesgo de las innovaciones tecnológicas resultan en una falta de interés del sector financiero por financiar este tipo de procesos. Esta incapacidad de acceso de las empresas a capital de riesgo para el momento inicial del desarrollo o adaptación de innovaciones tecnológicas, es una falla de mercado que limita severamente la innovación tecnológica.

Este problema afecta de manera especial a los emprendedores que suelen tener alto potencial innovador. En este segmento de innovadores tecnológicos potenciales, además del financiamiento, es muy importante la asistencia técnica en aspectos como diseño de producto, articulación con el mercado, administración y finanzas. La opción que han tomado los países con mayores niveles de innovación ha sido asumir estrategias específicas para ayudar a los emprendedores a manejar los riesgos de innovación tecnológica.

Luego de la comprobación exitosa de una innovación tecnológica, el paso siguiente es la puesta en fase productiva de dicha innovación. La puesta en producción de una innovación tecnológica implica con frecuencia efectuar inversiones en maquinaria, instalaciones y mayor fuerza laboral. En el Perú la mayor parte de las empresas no disponen de los recursos necesarios para dicha inversión y el mercado financiero peruano aún no ha desarrollado el conocimiento como para asumir esta clase de financiamiento, razón por la cual lo perciben como muy riesgoso. Los bancos evalúan las solicitudes de préstamos para financiar proyectos de innovación tecnológica como si fueran negocios convencionales. No consideran que, aunque se trata de proyectos de mayor riesgo, éste se puede reducir mediante diversificación de cartera y asistencia técnica adecuada; y que en compensación estos proyectos tienen una tasa de rentabilidad mucho más elevada que los negocios convencionales. Esta actitud, que deviene de una falla de mercado que es la asimetría de información, se manifiesta en un reducido apoyo del sistema financiero a la innovación. La asimetría



de información tiene como consecuencia la falta de financiamiento a innovaciones tecnológicas que pueden ser altamente rentables.

En este contexto, un indicador frecuentemente utilizado para comparar las actividades de innovación entre diferentes países es el gasto en Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+i) como porcentaje del PBI. El monto del gasto en I+D ha sido considerado como el indicador más adecuado debido a su rol como mecanismo conducente a la creación, adaptación y adopción de nuevas ideas y aplicaciones tecnológicas (Griffith, Redding y Van Reenen, 2004).

Así, datos comparativos regionales (BID, 2015) demuestran que la inversión que se hace en el Perú en I + D + i es bastante inferior no sólo a la inversión de los países desarrollados, sino también a la que efectúan países de la región.

Cuadro 1: Inversión en I + D como porcentaje del PBI, 2015



Fuente: BID.

- El indicador es de impacto y está referido a la brecha de cobertura de financiamiento para la investigación, desarrollo e innovación.

El valor para 2016 corresponde a 0.15% del PBI (dato más reciente sobre la base de RICyT).

Cabe indicar, que para el 2021, de acuerdo al Plan Nacional Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación para la Competitividad y Desarrollo Humano 2006-2021, el indicador I+D es de 0.5% del PBI.

Se espera que para 2024, al concluir el Proyecto de Mejoramiento de los Niveles de Innovación Productiva a Nivel Nacional, se haya alcanzado un valor de 0.18% del PBI; obteniendo al 2021, con la intervención del Programa, en orden del 0.17% del PBI.

- Este indicador permite medir directamente el grado de avance en el cierre de la brecha identificada y facilita las comparaciones internacionales al ser un indicador estándar



112  
G. GÓMEZ C.

80

empleado por organizaciones como la OECD, el Ranking de Competitividad de la WEF, el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros.

### Limitaciones

- El indicador no se registra de manera periódica en bases de datos nacionales, en particular en lo que se refiere al gasto en I + D por parte de las empresas privadas. En este caso, se emplean estimaciones sobre la base de estudios de expertos en el tema o mediciones de instituciones multilaterales (como la consignada en la presente ficha), siendo el último registro el efectuado en el año 2014.

### Supuestos:

- No se registran alteraciones internacionales o nacionales que afecten el desarrollo empresarial en general.

El horizonte de planificación 2017 – 2021 es bastante largo como para poder prever todos los escenarios posible en el momento actual, por lo que podrían surgir acontecimientos favorables que permitan aumentar la velocidad de cierre de la brecha identificada.

$$I + D + \text{\_PBI} = \frac{(GastoPub \ I + d) + (GastoPriv \ I + d)}{Total \ PBI}$$

### Donde:

- Gasto Pub. I + D : Gasto público en dólares nominales del año de medición en investigación y desarrollo
- Gasto Priv. I + D : Gasto de las empresas en dólares nominales del año de medición en investigación y desarrollo
- Total PBI : PBI valorizado en dólares nominales del año de medición

La periodicidad de medición del indicador será anual.

- Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología -Iberoamericana e Interamericana
- Banco Interamericano de Desarrollo
- Estudios intermedios y de impacto de evaluación del Proyecto de Mejoramiento de los Niveles de Innovación Productiva a Nivel Nacional

- Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología -Iberoamericana e Interamericana
- Base de datos de indicadores de Ciencia y Tecnología recopilada por el Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad.



113  
L. GONZALEZ  
26.

- Revisión de fuentes secundarias (las mencionadas en el acápite de "fuente de datos")
- Solicitud de información a entidades multilaterales
- Realización de cuestionarios como parte de los estudios intermedios y de impacto



## INDICADOR PNIPA

<b>Nombre de la entidad pública:</b>	Vice ministerio de Pesca y Acuicultura
<b>Fecha de elaboración:</b>	28 de febrero del 2017
<b>Sector:</b>	PRODUCCIÓN
<b>Función:</b>	03. Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia.
<b>División funcional:</b>	009. Ciencia y Tecnología
<b>Grupo funcional:</b>	0017. Innovación Tecnológica
<b>Servicio público asociado:</b>	Fondos Concursables para incentivar la inversión pública y privada en investigación e innovación en Pesca y Acuicultura
<b>Tipología del proyecto:</b>	Proyectos de Investigación, Innovación Proyectos de Fortalecimiento de Capacidades

### PROGRAMA PRESUPUESTAL, de ser el caso

#### Nombre del indicador

**Porcentaje de inversión en Investigación e innovación (I + D ) sobre el PBI**

#### Ambito de control (Nivel de objetivo de la matriz lógica)

Resultado específico: Incremento del Gasto de I+D como porcentaje de PBI del Sector

#### PLIEGOS QUE EJECUTAN ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

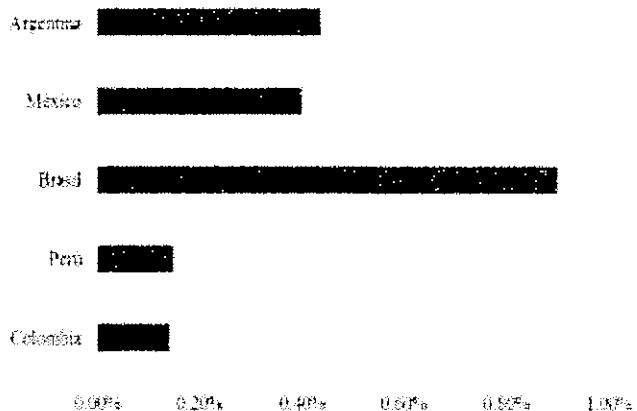
En el Perú, el nivel de inversión pública y privada en desarrollo e investigación (I+D) se ha mantenido durante la última década en aproximadamente 0,11% del Producto Bruto Interno (PBI), nivel bastante inferior al de países desarrollados y por debajo, incluso, del promedio de la región.

El análisis comparativo mostrado en la tabla siguiente señala algunos indicadores macroeconómicos y sociales de países con niveles de inversión en I+D similares al de Perú. Algunos de ellos ostentan altos niveles de pobreza y mortalidad infantil. Sin embargo, Perú mantiene una tasa de crecimiento real y un nivel de PBI per cápita que ha permitido un incremento en la productividad total de factores, mostrando tasas de crecimiento proyectadas de alrededor de 6,1% para el período 2013-2018. Crecimiento que debería reflejarse también en el porcentaje del PBI en inversión de I+D a innovación. La asimetría de información tiene como consecuencia la falta de financiamiento a innovaciones tecnológicas que pueden ser altamente rentables.

En este contexto, un indicador frecuentemente utilizado para comparar las actividades de innovación entre diferentes países es el gasto en Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+i) como porcentaje del PBI. El monto del gasto en I+D ha sido considerado como el indicador más adecuado debido a su rol como mecanismo conducente a la creación, adaptación y adopción de nuevas ideas y aplicaciones tecnológicas (Griffith, Redding y Van Reenen, 2004).



Cuadro 1: Inversión en I + D como porcentaje del PBI, 2004



Fuente: PIP Innovación en Pesca y Acuicultura.

- El indicador es de impacto y está referido al incremento de la brecha de I+D sobre el PBI

El valor para 2015 : No se dispone de cifra exacta

- Este indicador permite medir directamente el grado de avance en el cierre de la brecha identificada y facilita las comparaciones internacionales al ser un indicador estándar empleado por organizaciones como la OECD, el Ranking de Competitividad de la WEF, el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros.

#### Limitaciones

- El indicador no se registra de manera periódica en bases de datos nacionales, en particular en lo que se refiere al gasto en I + D por parte de las empresas privadas. En este caso, se emplean estimaciones sobre la base de estudios de expertos en el tema o mediciones de instituciones multilaterales (como la consignada en la presente ficha), siendo el último registro el efectuado en el año 2014.

#### Supuestos:

- No se registran alteraciones internacionales o nacionales que afecten el desarrollo empresarial en general.

El horizonte de planificación 2017 – 2021 es bastante largo como para poder prever todos los escenarios posible en el momento actual, por lo que podrían surgir acontecimientos favorables que permitan aumentar la velocidad de cierre de la brecha identificada.





$$I + D + \text{PBI} = \frac{(GastoPub \ I + d) + (GastoPriv \ I + d)}{Total \ PBI}$$

**Donde:**

- Gasto Pub. I + D : Gasto público en dólares nominales del año de medición en investigación y desarrollo
- Gasto Priv. I + D : Gasto de las empresas en dólares nominales del año de medición en investigación y desarrollo
- Total PBI : PBI valorizado en dólares nominales del año de medición

**Donde:**

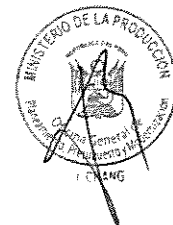
- Gasto Pub I + D = Gasto público en dólares nominales del año de medición en investigación, desarrollo e innovación
- Total PBI = PBI valorizado en dólares nominales del año de medición

La periodicidad de medición del indicador será anual.

- Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología -Iberoamericana e Interamericana
- Banco Interamericano de Desarrollo
- Estudios intermedios y de impacto de evaluación del Proyecto de Mejoramiento de los Niveles de Innovación Productiva a Nivel Nacional

- Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología -Iberoamericana e Interamericana
- Base de datos de indicadores de Ciencia y Tecnología recopilada por el Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad.

- Revisión de fuentes secundarias (las mencionadas en el acápite de "fuente de datos")
- Solicitud de información a entidades multilaterales
- Realización de cuestionarios como parte de los estudios intermedios y de impacto



### INDICADOR ASOCIADO A MERCADOS

#### Formato de presentación del Indicador asociado a la brecha de servicios

<b>Nombre de la Entidad pública:</b>	
<b>Fecha de Elaboración:</b>	
<b>Sector:</b>	PRODUCE
<b>Función:</b>	08. Comercio
<b>División Funcional:</b>	021. Comercio
<b>Grupo Funcional:</b>	0043. Promoción del comercio interno.
<b>Servicio público asociado:</b>	Intercambio de bienes y servicios de productos de primera necesidad en condiciones saludables
<b>Tipología del Proyecto:</b>	Mercado de abastos minorista y mayoristas

### FORMATO DE FICHA TÉCNICA INDICADORES DE CIERRE DE BRECHAS DE ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA

<b>FUNCIÓN / TIPOLOGÍA DE PROYECTO</b>
Comercio Interno / Mercado de abastos
Porcentaje de número de mercados de abastos inadecuados.
<p><b>Mercado de Abastos:</b><sup>16</sup> Local cerrado en cuyo interior se encuentran distribuidos puestos individuales de venta o de prestación de servicios en secciones o giros definidos, dedicados al acopio y expendio de productos alimenticios y otros tradicionales no alimenticios mayoristas y minoristas.</p> <p>El mercado juega un rol importante en la cadena de distribución y abastecimiento de productos de primera necesidad de la población. En tal sentido, el mercado debe constituirse en un lugar donde se expendan productos en óptimas condiciones y próximos a la población, disminuyendo a su vez los costos asociados a su traslado para abastecerse de dichos productos.</p> <p>El Ministerio de la Producción es competente en materia de pesquería, acuicultura, industria, <b>comercio interno</b>, tiene competencias compartidas con el Gobierno Regional y Local en <b>promover</b> programas, proyectos y/o acciones para la promoción de la Industria y el comercio interno.</p> <p>En este sentido, el objetivo de un mercado de abastos minoristas es servir al vecino y no al comerciante, dotándolo de un lugar donde abastecerse de productos de primera necesidad (alimenticios y de consumo diario doméstico) en condiciones adecuadas de higiene, orden, seguridad y a precios competitivos, de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Salubridad, al permitir adquirir sus productos de primera necesidad (consumo diario doméstico) en condiciones adecuadas de higiene y calidad, asegurando que el local y/o la zona aledaña no se convierta(n) en un foco infeccioso para la comunidad.</li> </ul>

<sup>16</sup> Ley 28976 - Ley Marco de Licencia de Funcionamiento, Artículo 2º.- definiciones



- Ordenamiento, al disponer que el mercado se ubique en zonas dedicadas exclusivamente al comercio, de manera que no se perjudique a los vecinos por el desorden e inseguridad provocados por el congestionamiento vehicular y el gran flujo de transeúntes, así tampoco, se vean afectados por la pérdida de valor en sus predios, u otros.
- Facilitación del comercio, al permitir juntar en un solo lugar a vendedores y consumidores, fomentando la competencia entre los comerciantes y la formación de precios. Cabe señalar, que una condición para alcanzar este objetivo es que exista concentración poblacional.

En este sentido se propone como indicador de brecha a Nivel Nacional al “% de número de mercados minoristas de abastos inadecuados” el mismo que se origina debido a que muchas de ellas se encuentran mal ubicadas en calles, parques (obstaculizando las vías peatonales y vehiculares), otras se encuentran subdimensionadas o atomizadas, con tecnologías inapropiadas en la construcción etc.; no cumpliendo con lo norma de seguridad sanitaria para el funcionamiento de mercado de abastos y normas técnicas de edificaciones para mercados. En los proyectos formulados bajo la normatividad SNIP relacionados a Mercado, la DGIP ha observado deficiencias en su formulación específicamente en tres aspectos:

- Dimensionamiento
- Sostenibilidad (Diseño Tarifario)
- Modelo de la Gestión del Mercado.

Los mercados deben contener los estándares mínimos para su funcionamiento y operatividad teniendo en cuenta ciertos indicadores de productos o resultado:

- m2 de área construida mínima requerida (Dimensionamiento del mercado)
- Condiciones mínimas de salubridad y seguridad.
- Acceso vehicular y peatonal para la comercialización
- Servicios básicos adecuados para su funcionamiento (Agua, luz SS.HH, etc.)
- Equipamiento mínimo de refrigeración para la conservación de alimentos perecibles.
- Área de almacenamiento mínimo.
- Índice de confianza del consumidor.
- Capacitación a los comerciantes en comercialización, marketing y mejora de su gestión del punto de venta.

El indicador se refiere a cerrar la brecha de calidad, donde los consumidores pueden adquirir en los mercados de abastos de productos de primera necesidad en condiciones saludables.

No se tiene un reporte actualizado de los Gobiernos Regionales y locales; por lo que se considera un valor del 100 %

Para el indicador a nivel nacional:



El valor de la variable de inicio correspondiente a la Brecha es de 2,500 mercados existentes en el Perú<sup>17</sup>, el cual responde a lo siguiente:

$$\% = \left[ \frac{2500-x}{2500} \right] * 100 = x\%$$

Total de numero de mercados = X

Total de mercado de abastos = 2,500

Meta año 1: - 5 %

Meta año 2: - 7,5%

Meta año 3: - 10%

Meta año 4: - 12 %

El indicador permitirá conocer el número de mercados de abastos que funcionan en condiciones adecuadas de higiene, orden, seguridad y a precios competitivos.

**Limitaciones:**

No se cuenta con información de la gestión de los procesos de la operatividad del mercado de abastos a nivel del Gobierno Regional y Local, debido a que dichas entidades no informan al Sector

**Supuestos:**

Se cuenta con la información respectiva de los Gobiernos Regionales y Locales del estado situacional del mercado de abastos bajo su administración.

**Para el Dimensionamiento:**

- El número de puestos a considerar en un mercado de abastos no debe ser calculado a partir de la contabilización de los comerciantes, sino a partir del requerimiento de la demanda a ser atendida.

**Para el diseño del mercado:**

- Los parámetros constructivos reglamentarios y de seguridad necesarios para este tipo de intervenciones, establecidos en el Reglamento Nacional de Edificaciones, y en el Reglamento Sanitario de Funcionamiento de Mercados de Abastos<sup>18</sup>.
- Las normas de la propia Municipalidad, y otras relacionadas; teniendo siempre presente que los recursos públicos deben utilizarse de manera eficiente y austera.
- El uso de materiales convencionales.

<sup>17</sup> MERCADOS DE ABASTOS: ALGUNAS CIFRAS

- Más de 2 millones de personas trabajan en los 2 mil 500 mercados de abastos del Perú.
- En Lima y Callao existen mil 300 mercados tradicionales y unas 500 paraditas y mil 150 ferias.
- El 70% de hogares se abastece de ellos.

<sup>18</sup> Ver punto 2.4. De la Normatividad para intervenir en mercados de abastos.



- 32
- El análisis de riesgos de desastres naturales, a fin de adoptar las medidas de prevención.

**Acciones de capacitación:**

- A los comerciantes en manipulación de alimentos, de gestión y administración de los puestos del mercado, para que operen de manera adecuada sus puestos.
- A los futuros operadores o personal administrativo del mercado, en administración y gestión del mercado.
- De ser el caso, un componente de capacitación a los administradores del mercado para que conozcan su Plan Operativo.

**Para el indicador a nivel nacional:**

$$MAI = \left(1 - \frac{MAA}{TMANN}\right) \times 100$$

Donde:

MAI : *Mercados de abasto inadecuados*  
MAA : *Mercado de abasto adecuado*  
TMANN : *Total de mercados de abasto a nivel nacional*

**Para el indicador a nivel local:**

Para considerarse que un distrito cuenta con número de mercados inadecuados, deberá tener en cuenta, en condiciones adecuadas de higiene, orden, seguridad y a precios competitivos.

De no cumplirse adecuadamente algunos de estos servicios, se considerará como Distrito que cuenta con mercado de abastos inadecuada, siendo el 100% la brecha para dicho distrito.

Precisiones

- A partir del siguiente año en base a los reportes de los Gobiernos Regionales y Municipales se podrá determinar con certeza si algunos de dichos Gobiernos regional o local cuentan con mercado de abastos minoristas adecuados

El indicador reportará información anualmente

Informe Anual de la Gerencia en Comercialización en base a lo reportado por Los Gobiernos Regionales y Locales.

Censo Nacional a mercados de abastos elaborados por el INEI.



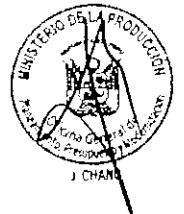
Base de Datos proporcionados por los Gobiernos Regionales y Locales.

[Redacted]

Ficha de registro llenados por los Gobiernos locales o Distritales (por preparar)

[Redacted]

Ver Anexo 1



### INDICADOR ASOCIADO A OBSERVATORIO

#### FUNCIÓN / TIPOLOGÍA DE PROYECTO

Industria / Observatorio Industrial

% de políticas o instrumentos normativos formulados en materia de industria y comercio interno que se sustentan en información del observatorio.

**El Observatorio Industrial Peruano** se ha planteado como objetivo *“Crear un instrumento permanente y continuo para identificar oportunidades de integración productiva entre las Industrias y MIPYME a nivel nacional y regional, y para mejorar el diseño de las políticas productivas”*

**Un observatorio** es un sistema de información permanente y actualizado que integra información parcialmente dispersa, elabora de forma periódica información estadística global y específica, y formula análisis y proyecciones sobre un objeto de estudio.

Son cinco las actividades principales que debe cumplir el observatorio industrial:

1. La recolección y manejo adecuado de la información.
  - Sistema de información (Indicadores, reportes, base de datos etc.)
2. Monitoreo del mercado.
  - Análisis coyuntural
  - Análisis estructural
  - Seguimiento a Programas
3. Investigación
  - Investigaciones de interés para el laboratorio.
  - Proyecciones de la oferta y demanda
  - Evaluaciones de impacto.
4. Formulación de propuestas de políticas.
5. Difusión de los productos elaborados.
  - Publicaciones en físico y en medios virtuales
  - Boletines de prensa
  - Seminarios/Talleres
  - Divulgación de las publicaciones y de los principales resultados hallados.

#### Acciones

- Aprestar y divulgar información, de origen propio o secundario, sobre mercado.
- Monitorear y analizar el mercado y hacer seguimiento a (evaluar) las políticas
- Llevar a cabo (financiar) investigaciones sobre aspectos de particular interés del mercado
- Proporcionar orientación y elementos para la formulación de políticas.
- Permitir a los agentes del mercado disponer de información y elementos para fijar sus criterios de actuación en los varios aspectos del mercado.

El Observatorio Industrial permitiría reducir la asimetría de información a través del uso de un portal web. Este sistema permitirá cruzar información estadística a nivel regional y sectorial y acceder a reportes y estudios relacionados con la industria peruana. El Ministerio de la Producción (PRODUCE), a través de la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos (OGEIEE), dará soporte y seguimiento al Observatorio Industrial.

Con la información obtenida de este sistema, los hacedores de política pública dispondrán de una fuente de información confiable que les permite tomar decisiones y optimizar resultados.

Actualmente, algunas instituciones gubernamentales tienen bases de datos y estudios sobre la situación de la industria y el comercio interno; sin embargo, no se cuenta con la difusión de estos estudios ni de la información estadística generada. Tampoco se dispone de un sistema integrado que facilite la toma de decisiones de los agentes involucrados. Esto se convierte en una falla de mercado, debido a que la información es asimétrica entre la academia, el sector privado y público.

En la actualidad, el conocimiento es una herramienta clave para que los empresarios y hacedores de política optimicen el proceso de toma de decisiones y encuentren mejores resultados. Ante esta necesidad, muchos



países han diseñado sistemas integrados de información a través de observatorios, los cuales se definen como plataformas que centralizan información relevante en materias específicas, en este caso respecto de la industria y el comercio interno.

El Ministerio de la Producción es competente en materia de pesquería, acuicultura, industria, comercio interno, tiene competencias compartidas con el Gobierno Regional y Local en promover programas, proyectos y/o acciones para la promoción de la Industria y el comercio interno.

Por otro lado, se encuentra que la gran mayoría de empresas no invierte recursos en obtener información relevante de su sector antes o posterior al inicio de sus operaciones. Por lo tanto, la importancia de una herramienta que centralice la información relevante del sector industrial resulta prioritario en el ámbito nacional.

**Eficacia**

Meta año 1: 0%

Meta año 2: 5%

Meta año 3: 10%

Meta año 4: 20%

Meta año 5: 30%

El Observatorio promoverá en los tomadores de decisiones el uso de la información para sustentar la formulación de políticas o instrumentos normativos referidos al sector industria y comercio interno, tanto nacional como regional.

El Observatorio hará seguimiento a la promulgación de políticas o instrumentos normativos formulados en materia de industria y comercio interno, tanto nacional como regional, y analizará cuáles de ellas han usado para su sustento la información proporcionada por el Observatorio.

En lo que se refiere al nivel nacional realizará seguimiento a los proyectos de ley formulados en el Congreso de la República, además a los proyectos de decretos legislativos. Respecto a las políticas se considerará aquellas formuladas por los sectores, que han utilizado la información disponible en el Observatorio.

En lo que corresponde al nivel regional se considerarán las ordenanzas regionales aprobadas y publicadas en El Peruano.

El indicador permitirá evaluar el nivel de uso de la información generada por el Observatorio por parte de los tomadores de decisiones. La información básica que ayudará a evaluar el indicador tiene como fuentes de consulta el Congreso de la República y el diario El Peruano.

Limitaciones: Las funciones del observatorio básicamente se circunscriben a promocionar la información y la asistencia técnica que pueden brindar sus especialistas; sin embargo, la decisión política (pública) de actuar sobre los sectores depende de la agenda política de los tomadores de decisiones.

Supuesto: El crecimiento económico y social del país se mantiene y permite la planificación de largo plazo de inversiones.

El Observatorio hará seguimiento a la promulgación de políticas o instrumentos normativos formulados en materia de industria y comercio interno, tanto nacional como regional, y analizará cuáles de ellas han usado para su sustento la información proporcionada por el Observatorio.

En lo que se refiere al nivel nacional realizará seguimiento a los proyectos de ley formulados en el Congreso de la República, además a los proyectos de decretos legislativos. Respecto a las políticas se considerará aquellas formuladas por los sectores, que han utilizado la información disponible en el Observatorio.

En lo que corresponde al nivel regional se considerarán las ordenanzas regionales aprobadas y publicadas en El Peruano.

Eventualmente el Observatorio podría involucrarse (desde el aspecto técnico) en el proceso de elaboración de normas y políticas.

Para el indicador a nivel nacional:





*políticas o instrumentos normativos formulados en materia de industria y comercio interno que usan información del observatorio*

$$= \frac{\text{Total de políticas o instrumentos normativos formulados en materia de industria y comercio interno}}{\text{Total de políticas o instrumentos normativos formulados en materia de industria y comercio interno}} \times 100$$

Numerador: Se considera que una política o instrumento normativo formulado en materia de industria y comercio interno ha sido sustentada con información del Observatorio si en sus considerandos o durante el proceso de elaboración ha utilizado información disponible en el Observatorio.

Denominador: Se consideran todas las políticas o instrumentos normativos formulados en materia de industria y comercio interno.

El indicador será reportado anualmente.

- Plan Estratégico del Observatorio
- Informes Técnicos elaborados por el Observatorio
- Informes de los Gobiernos Regionales
- Congreso de la República
- Ministerios Correspondientes (PCM, Producción, Ambiente, etc.)
- Diario Oficial El Peruano

Base de Datos del Observatorio Industrial Peruano (por preparar)

Ficha de Registro de Normas o Políticas (Observatorio)



INDICADOR ASOCIADO A LA BRECHA DE EMBARCACIONES ILEGALES

<b>Nombre de la entidad pública:</b>	Vice ministerio de Pesca y Acuicultura
<b>Fecha de elaboración:</b>	28 de febrero del 2017
<b>Sector:</b>	PRODUCCIÓN
<b>Función:</b>	03. Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia.
<b>División funcional:</b>	009. Ciencia y Tecnología
<b>Grupo funcional:</b>	0017. Innovación Tecnológica
<b>Servicio público asociado:</b>	Combatir la depredación y la vulnerabilidad a las disposiciones de vedas
<b>Tipología del proyecto:</b>	Proyectos de supervisión y control de la pesca de arrastre y la ilegal

**PROGRAMA PRESUPUESTAL, de ser el caso**

**Porcentaje de detecciones de embarcaciones de pesca ilegal**

Resultado específico: disminución de embarcaciones pesqueras ilegales respecto de las embarcaciones totales autorizadas

**PLIEGOS QUE EJECUTAN ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL**

El Ministerio de la Producción, en prevención de la informalidad y de las acciones de pesca ilegal y depredación, viene capacitando a los pescadores artesanales y a la sociedad que participa en las diferentes etapas de la cadena pesquera, a fin de integrar acciones que permitan lograr el objetivo común de la sostenibilidad y sustentabilidad de los recursos hidrobiológicos para las nuevas generaciones.

Se han efectuado a la vez mejoras normativas mediante la emisión del nuevo reglamento de seguimiento satelital y de pesaje CHD; el reglamento del Programa de Vigilancia y Control; la emisión de directivas de procedimientos de inspección e implementación del software de registro de inspectores para obtener la información de las inspecciones en tiempo real.

Se ha conseguido la modernización tecnológica mediante el fortalecimiento del seguimiento satelital de la flota industrial y la vigilancia satelital de la flota de menor escala. A la fecha se realizan suspensiones preventivas de zonas de pesca para el recurso anchoveta y vigilancia de las cuotas de anchoveta.

Perfeccionar el sistema legal para que permita sanciones drásticas a los infractores de la ley que incurren en pesca ilegal. Tipificación y penalización del delito ecológico, de forma que las infracciones sean delitos penalmente sancionables, activando la Superintendencia de Vigilancia y Control de la Pesca, con autonomía técnica y administrativa..

*Fuente: PIP Innovación en Pesca y Acuicultura.*

- El indicador es de impacto y está referido a la disminución de embarcaciones de pesca ilegal respecto al total de embarcaciones autorizadas



El valor para 2016 corresponde a un estimado de 60% de embarcaciones pequeñas y de un 40% de embarcaciones grandes.

- Este indicador permitirá monitorear el éxito de acciones y programas de control y monitoreo de acciones de pesca ilegal

**Limitaciones**

- El indicador no se registra de manera periódica en bases de datos nacionales

**Supuestos:**

- No se registran alteraciones que afecten el desarrollo de las acciones de control

El horizonte de planificación 2018 – 2021 es amplio como para poder prever todos los escenarios posible en el momento actual, por lo que podrían surgir acontecimientos favorables que permitan aumentar la velocidad de cierre de la brecha identificada.

$$DEPI = \left( 1 - \frac{EPA}{TE} \right) * 100$$

**Donde:**

- DEPI : Detecciones de embarcaciones de pesca ilegal
- EPA : Embarcaciones pesqueras autorizadas
- TE : Total de embarcaciones a nivel nacional

La periodicidad de medición del indicador será mensual.

- Acciones propias
- Estadísticas de la DICAPI
- Estudios intermedios y de impacto de evaluación del Proyecto de disminución de embarcaciones de pesca ilegal

- Acciones propias
- Estadísticas de la DICAPI
- Estudios intermedios y de impacto de evaluación del Proyecto de disminución de embarcaciones de pesca ilegal

- Procesamiento de fuentes primarias
- Solicitud de información a DICAPI
- Realización de formatos de encuesta



**Indicador asociado a procesos productivos no mejorados respecto al total de procesos productivos**

<b>Nombre de la entidad pública:</b>	Ministerio de la Producción
<b>Fecha de elaboración:</b>	21.04.2017
<b>Sector:</b>	Producción
<b>Función:</b>	Pesca
<b>División funcional:</b>	Acuicultura
<b>Grupo funcional:</b>	Fomento de la producción acuícola
<b>Servicio público asociado:</b>	Servicios de cultivo, producción, cosecha y comercialización de peces amazónicos
<b>Tipología del proyecto:</b>	Apoyo al desarrollo productivo

<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>
Porcentaje de procesos productivos no mejorados
<b>ÁMBITO DE CONTROL (NIVEL DE OBJETIVO DE LA MATRIZ LÓGICA)</b>
Resultado específico: Mejoras en los procesos productivos de peces amazónicos.
<b>PLIEGOS QUE EJECUTAN ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL</b>
Ministerio de la Producción.
<b>DEFINICIÓN</b>
El indicador busca medir el porcentaje procesos productivos de peces amazónicos que mejoran las etapas de cultivo, producción, cosecha y comercialización de peces amazónicos.
<b>DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO</b>
El indicador es de producto y está referido a la brecha de cobertura de servicios de mejoras en la cadena productiva de cultivo, producción, cosecha y comercialización de peces amazónicos.
<b>VALOR DEL INDICADOR</b>
$PPNM = \left( 1 - \frac{PPM}{TP} \right) \times 100\%$
<u>Donde:</u>
<i>PPNM</i> : Procesos productivos no mejorados en centro acuícola
<i>PPM</i> : Procesos productivos mejorados en centro acuícola
<i>TP</i> : Total de procesos productivos en centro acuícola
Línea de base a diciembre 2016 = 1000%
Valores durante el horizonte de programación:



2017	2018	2019	2020
100,0%	0,0%		

Valor al final del horizonte de la programación a diciembre de 2020: 0,0%

Valor histórico de la brecha en los últimos 05 años:  
No se cuenta con información.

### JUSTIFICACIÓN

Mejorar la calidad de vida de los pobladores de la zona de conflicto, a través de la intervención de la Municipalidad Distrital de Trompeteros y PRODUCE por medio del PIP "Mejoramiento de la cadena productiva de la crianza de peces en 10 localidades de la cuenca del río Corrientes, distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, Región Loreto" en 10 localidades de la Cuenca del río Corrientes – Distrito de Trompeteros, Provincia de Loreto, Región Loreto. Las localidades incluidas son: Villa Trompeteros, Nueva Unión, Palmeras, Nueva Libertad, Santa Elena, San Juan de Trompeteros, Providencia, San Carlos, San Martín y la CCNN Cuchara.

### LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS

#### Supuestos:

- No se presentan eventos climáticos que impidan la ejecución, implementación y sostenibilidad del proyecto.

#### Limitaciones:

- Localización geográfica (aislada) de la zona del Proyecto.

### PRECISIONES TÉCNICAS

En enero 2017, en la comunidad nativa de Saramurillo (Loreto) se firmó un compromiso entre los representantes del Gobierno, encabezados por el Ministro de la Producción, Bruno Giuffra, y los líderes indígenas.

De acuerdo con el acta de la reunión, el Gobierno se compromete a viabilizar proyectos de desarrollo de las Comunidades que se encuentran pendientes, en beneficio de los pobladores del área en conflicto, y a facilitar los recursos para la remediación de los territorios afectados por la exploración y explotación petrolera.

### PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES

La periodicidad de medición del indicador será semestral.

### FUENTE DE DATOS

Municipalidad distrital de Trompeteros: Informes.

### BASE DE DATOS

- Información de la Municipalidad distrital de Trompeteros.

### INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN



L. GOMEZ C

afirma  
26.12

Informes.
<b>SINTAXIS</b>



**Indicador asociado a Porcentaje de empresas del sector madera dedicadas a la actividad de muebles y carpintería con mano de obra no certificada**

<b>Nombre de la entidad pública:</b>	Ministerio de la Producción
<b>Fecha de elaboración:</b>	21 de abril del 2017
<b>Sector:</b>	PRODUCCIÓN
<b>Función:</b>	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia.
<b>División funcional:</b>	Eficiencia de Mercados
<b>Grupo funcional:</b>	Eficiencia de Mercados
<b>Servicio público asociado:</b>	Servicios de apoyo al desarrollo productivo
<b>Tipología del proyecto:</b>	Apoyo al desarrollo productivo.

**PROGRAMA PRESUPUESTAL, de ser el caso**

*Nombre del indicador*

**Porcentaje de empresas del sector madera dedicadas a la actividad de muebles y carpintería con trabajadores no certificados**

**Ambito de control (Nivel de objetivo de la matriz lógica)**

Resultado específico: En el tercer año 47% de las empresas con personal competencia adecuadas mejoran su desempeño y técnicas de trabajo.

**PLIEGOS QUE EJECUTAN ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL**

Diversos estudios demuestran la desconexión entre las habilidades que se están formando y aquellas que demanda el mercado; **según un sondeo de APRENDA "4 de cada 10 Mypes considera que su negocio crecería hasta en un 50% con las personas adecuadas"**. Asimismo, esta falta de personal adecuado se da a nivel de todos los perfiles ocupacionales que demandan diversas cadenas de valor particular, **sobre todo en aquellos donde no se encuentren instituciones públicas o privadas que puedan cumplir esta actividad de formación. Esta situación alienta más el problema de informalidad laboral en el sector.**

La meta fijada por el Gobierno peruano para el presente quinquenio es generar 250 mil puestos de trabajo directos y 500 mil puestos indirectos en el sector maderable. Estos montos se incrementarían aún más en la medida que se le agrega mayor valor agregado al principal insumo (madera), pudiendo multiplicarse entre 2 a 6.5 veces su valor, al pasar de la primera a segunda transformación. Para ello, se requiere avanzar – entre otros factores - en el fortalecimiento de capacidades en la mano de obra.

Si bien es cierto en algunos sectores se viene realizando servicios para la certificación de competencias laborales con relativo éxito, este tipo de servicio aún no tiene la cobertura y alcance que distintos sectores productivos requieren, ya que este tipo de certificación da la oportunidad al operario de demostrar la idoneidad de sus competencias que fueron adquiridas de manera empírica, garantizando al empleador contar con personal adecuado para determinadas funciones, reduciendo así los costos en entrenamiento.



Con una intervención en el fortalecimiento de capacidades operativas, técnicas y profesionales se busca proporcionar al sector productivo mano de obra técnica operaria cualificada y calificada para el cumplimiento de sus funciones elevando así la competitividad del sector, a la par que permitiría mejorar las condiciones de vida de los trabajadores disminuyendo la informalidad laboral.

Según data de la SUNAT existen 58,249 empresas que se dedican a la fabricación de muebles, partes y piezas de carpintería y otros productos afines; de éstas sólo el 24% son formales, esto es **18,121 empresas**. Si evaluamos el impacto en el empleo en este sector debemos considerar que de este grupo de empresas dependen **524,882** trabajadores de los cuales sólo 60,548 (11.5%) son trabajadores formales y el **70%** de los trabajadores son operarios.

Sólo en Lima Metropolitana se cuenta con 152,809 personas dependientes de esta actividad, laborando en 9274 empresas formales; de los cuales 7,256 se dedican a fabricación de muebles y carpintería, es por ello que según la disponibilidad de empresas y trabajadores se prevé atender sólo al **9%** de la población, esto es 13,753 trabajadores.

Tomando como referencia la situación descrita y en base a la revisión de alternativas adicionales, se considera que una vía es la implementación de un proyecto que permita contemplar:

**Certificación de competencias laborales.** Valida las competencias y garantiza a empresas idoneidad. Dirigido a operarios, con el fin de validar las competencias empíricamente adquiridas.

**Formación Dual.** Programa que combina clases en Centros de formación y en empresas, y que permite el rápido ingreso del aprendiz al mercado laboral y la continua actualización de la formación a través de la participación de la empresa. Dirigido a la formación de nuevos recursos humanos.

El indicador es de resultado y está referido a la brecha de cobertura de Fortalecimiento de Capacidades

- Cabe indicar, que 7,256 empresas formales de Lima que fabrican muebles y partes y piezas de carpintería, sólo el 2% de su personal se encuentra certificada.
- Meta Año 01: 100%
- Meta Año 02: 50%
- Meta Año 03: 0%

Este indicador de reducción de brecha se aplica al 9% de los trabajadores dependientes de esta actividad, a partir del cual se tiene impacto directo sobre las empresas objetivo.



*Handwritten signature*



**Limitaciones**

- El indicador sólo es medible a través de verificación mediante levantamiento de información, cuyo costo ha sido considerado en el presupuesto del proyecto.
- Los servicios que son parte del proyecto, no son estandarizables, y poco conocidos, siendo necesario un plan de comunicación para su penetración en el grupo objetivo, ya que sólo un 9% o 10% de las empresas tiene la disponibilidad de aceptar el servicio.

**Supuestos:**

- No se registran alteraciones internacionales o nacionales que afecten el desarrollo del sector madera en general.

El horizonte de planificación 2018 – 2020 previendo eventualidades de cualquier índole, por lo que podría iniciarse a fines del presente año.

Relación funcional que permitirá medir el indicador es el siguiente:

$$ESMMMONC = (1 - \frac{ESMMMOC}{EFMC})$$

**Donde:**

- ESMMCMONC* : Empresas del sector madera dedicadas a muebles y carpintería con trabajadores no certificados
- ESMMMOC* : No de empresas del sector madera-de muebles y carpintería con trabajadores no certificados
- EFMC* : Numero de empresas en fabricación de muebles y carpintería

La periodicidad de medición del indicador será semestral.

- El indicador sólo es medible a través de verificación mediante levantamiento de información a través de seguimiento y encuestas, se considera un sistema de información consolidado de monitoreo.
- Sistema de registro de Certificación de Competencias del Ministerio de Trabajo.
- Bolsa de Trabajo.
- Revisión de fuentes secundarias.



L. GOMEZ  
*[Handwritten signature]*

## INDICADOR PARA EDIFICIO INSTITUCIONAL DE PRODUCE

<b>Nombre de la entidad pública:</b>	Ministerio de Producción
<b>Fecha de elaboración:</b>	22.02.2017
<b>Sector:</b>	PRODUCCIÓN
<b>Función:</b>	Planeamiento, gestión y reserva de contingencia
<b>División funcional:</b>	Gestión
<b>Grupo funcional:</b>	Infraestructura y equipamiento
<b>Servicio público asociado:</b>	Servicios Públicos de INACAL
<b>Tipología del proyecto:</b>	Proyectos de Fortalecimiento Institucional

Indice de cobertura de infraestructura - ICI

### *Ambito de control (Nivel de objetivo de la matriz lógica)*

Resultado espe1002) infraestructuras, como los generados por el continuo traslado de personal. De igual ello conllevará al ahorro en términos de tiempo.

### **PLIEGOS QUE EJECUTAN ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL**

Ministerio de Producción → Oficina General de Administración.

% de unidades orgánicas de la Entidad con inadecuado índice de ocupación

### Solución de Coto Plazo → Alquilar

PRODUCE a efectos de solucionar en el corto plazo su déficit de infraestructura institucional ha procedido a firmar 10 contratos de alquiler de diversos locales cercanos a su Sede Central ubicada en Calle Uno Oeste 60, San Isidro, por un área de 8,044 m<sup>2</sup> a un costo anual ascendente a S/. 6,276,053. La siguiente tabla nos muestra los locales alquilados.

Nº	SEDES	DIRECCIÓN	Pisos Usados	Área (m2)	Costo Mensual (S/.)	Costo Anual (S/.)
1	SEDE BARNECHEA I	Av. José Gálvez Barrenechea N°194, San Isidro, Provincia y Departamento de Lima ( <b>Casona</b> )	Toda la Propiedad	783	49,500	594,000
2	SEDE BARNECHEA II	Av. José Gálvez Barrenechea N°456, San Isidro, Provincia y Departamento de Lima ( <b>Casona</b> )	Toda la Propiedad	606	35,132	421,583
3	SEDE SAN LUIS	Jr. Cabo Yen Escobedo N° 856 (MZ. VI Lote 06),	1,2,3	2,179	18,500	222,000



134

		Urb. La Viña, Distrito de San Luis, Provincia y Departamento de Lima <b>(local comercial)</b>				
4	SEDE CARRIQUIRRY	Av. Pablo Carrizuri Maurer N° 222- San Isidro <b>(Casona)</b>	Toda la Propiedad	730	27,300	327,600
5	SEDE GUARDIA CIVIL	Av. Guardia Civil N° 836, distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima. <b>(Local para oficinas)</b>	1,2,3,5	982	129,174	1,550,090
6	BARLOVENTO I	Av. República de Panamá N° 3420, Barlovento, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima. <b>(Local para oficinas)</b>	Oficina 802 Piso 8	363	35,860	430,322
7	BARLOVENTO II	Av. República de Panamá N° 3420, Barlovento, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima. <b>(Local para oficinas)</b>	Oficina 902 Piso 9 Oficina 1102 Piso 11	675	66,237	794,840
8	BARLOVENTO III	Av. República de Panamá N° 3420 - Oficinas 1001 y 1002 del piso 10, Barlovento, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima <b>(Local para oficinas)</b>	Oficinas 1001 y 1002 Piso 10	676	63,185	758,216
9	BARLOVENTO IV	Av. República de Panamá N° 3420, Barlovento, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de	Oficina 901 Piso 09	316	31,378	376,530



*L. G.*  
135

		Lima. (Local para oficinas)				
10	BARLOVENTO V	Av. Republica de Panamá 3418 San Isidro. (Local para oficinas)	Oficina 701 Piso 7	733	66,739	800,873
<b>COSTO TOTAL</b>				<b>8,044</b>	<b>523,004</b>	<b>6,276,053</b>

**Problema del alquiler de locales institucionales**

- Es un procedimiento logístico de la Entidad proceder con el alquiler de locales (costo transaccional).
- El costo monetario de los alquileres de oficina se viene incrementando año tras año.
- Los alquileres no permiten disposición y/o manipulación total de la infraestructura.
- El Artículo 1688 del Código Civil, norma supletoria a la de Contrataciones, indica que la duración máxima de contratos de arrendamiento son de 10 años.

**Solución de largo plazo → Construir local(es) propio(s)**

PRODUCE a efectos de solucionar su déficit de infraestructura institucional deberá emprender un programa de construcción de locales institucionales propios. No es recomendable la compra de oficinas por los siguientes motivos.

- El diseño de proyectos privados de oficinas no contempla conceptualizaciones o soluciones arquitectónicas específicas para una Entidad Pública, son opciones generales no hechas a la medida y/o necesidades.
- La prioridad de los desarrolladores privados de oficinas es la recuperación oportuna de su inversión, por lo que las expectativas de plazos en los procesos de comprar – venta pueden diferir con los de la Entidad Pública.

**DEFINICIÓN DEL INDICADOR**

El indicador vinculado a la brecha identificada y asociado a la medición de la mejora de dicha situación es el denominado: **INDICE DE COBERTURA DE INFRAESTRUCTURA – ICI**

El indicador busca medir el grado en el que el Ministerio de Producción es capaz por sí mismo de cubrir sus necesidades de infraestructura para el funcionamiento de sus Oficinas o Áreas de acuerdo a sus competencias.



- El indicador es de producto y está referido a la brecha de cobertura de infraestructura institucional.



12) Línea de base a diciembre 2016 = 0.40%

- Cuando el Ministerio de Producción logre cubrir su necesidad de infraestructura institucional el indicador deberá llegar al valor de 0.57.

El edificio institucional de la calle German Schreiber colaborará en 0.17 a cerrar la brecha de cobertura de infraestructura que actualmente tiene PRODUCE.



2017	2018	2019	2020	2021
0.4	0.4	0.4	0.57	0.57

13) Valor al final del horizonte de la programación

A diciembre de 2021 = 0.57

- Este indicador permite medir directamente el grado de avance en el cierre de la brecha identificada, refiriéndose al grado de cobertura de la infraestructura Institucional del Ministerio de Producción.
- El mensaje del indicador es claro y positivo, pues mide el grado de avance, cuando este llegue al valor de 1 se habrá cerrado la brecha, por lo que es fácil de entender y monitorear.

- Limitación:  
La velocidad para cerrar las brechas de infraestructura por lo general son lentas, toda vez que requiere de una intervención mediante un proyecto de inversión pública, el mismo que exige una planificación, un diseño definitivo y unos procesos de contratación con plazos definidos por normativa.
- -Supuesto:
- No varía la decisión institucional de contar con un local propio
- No varía significativamente el costo de los insumos y materiales de construcción

El horizonte de planificación 2017 – 2021 es bastante largo como para poder prever todos los escenarios posible en el momento actual, por lo que podrían surgir acontecimientos favorables que permitan aumentar la velocidad de cierre de la brecha identificada.

La relación matemática que muestra la fórmula del indicador de brecha de capacidades.

% de unidades orgánicas de la Entidad con inadecuado índice de ocupación

$$\% \text{ UOIIO} = \frac{UOT - UOAIO}{UOT} \times 100 \%$$

Las unidades de medida y periodos de medición de las variables que se relacionan en la fórmula deben ser las mismas, la unidad de medida del indicador en la fórmula debe ser la misma que se consigna en el nombre (porcentaje, ratio).

Donde:

*UOIIO: Número de unidades orgánicas de una Entidad con inadecuado índice de ocupación.*

*UOT: Total de unidades orgánicas de la Entidad.*

*UOAIO: Número de unidades orgánicas de una Entidad con adecuado índice de ocupación:*

La periodicidad de medición del indicador será anual.



*[Handwritten signature]*  
137

- Oficina de Abastecimiento, unidad de Patrimonio y Servicios Generales.
- Oficina General de Recursos Humanos.

- Contratos de Alquiler de locales para el funcionamiento de oficinas y/o áreas institucionales.
- Base de datos de Personal del Ministerio de Producción, todas las modalidades.

- Correo electrónico.
- Comunicación formal de solicitud de información.
- Reuniones de trabajo y coordinación.

Este indicador también es aplicable para:

1. INACAL
2. SEDE INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO EN PUNO



### INDICADOR PARA SEDE DE INACAL

<b>Nombre de la entidad pública:</b>	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD (INACAL)
<b>Fecha de elaboración:</b>	18.04.2017
<b>Sector:</b>	Ministerio de la Producción
<b>Función:</b>	Planeamiento, gestión y reserva de contingencia
<b>División funcional:</b>	Gestión
<b>Grupo funcional:</b>	Infraestructura y equipamiento
<b>Bien o Servicio público asociado:</b>	Servicios Públicos de INACAL
<b>Tipología del proyecto:</b>	Proyectos de Fortalecimiento Institucional

#### **PROGRAMA PRESUPUESTAL, de ser el caso**

#### *Índice de cobertura de infraestructura - ICI*

Este indicador corresponde a la tipología de "Sedes Institucionales" en el que intervendrá para el desarrollo de una infraestructura que sea el medio para solucionar problemas de condiciones de trabajo (habitabilidad y funcionalidad), derivados de la actuación en dos (02) locales alquilados y dos (02) locales en cesión de uso mediante convenio,

Se enfoca principalmente en los recursos para llevar adelante los procesos estratégicos y de apoyo (infraestructura, mobiliario, equipamiento, conectividad interna).

Se persigue el tener un local institucional de carácter permanente, que permita albergar de manera coordinada el desarrollo de las actividades institucionales de INACAL en forma interrelacionada a nivel interno y a nivel externo con los demás pliegos del Ministerio de la Producción.

En este contexto se define como indicador de brecha de calidad:

**% de unidades orgánicas de la Entidad con inadecuado índice de ocupación**

#### **Ambito de control (Nivel de objetivo de la matriz lógica)**

Resultado específico: Contar con infraestructura propia permitirá al INACAL ahorro de costos, tanto por dejar de alquilar dos (02) infraestructuras, como los generados por el continuo traslado de personal. De igual ello conllevará al ahorro en términos de tiempo.

#### **PLIEGOS QUE EJECUTAN ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL**

No aplica



L. GOMEZ  
*[Signature]*  
 139

El Instituto Nacional de Calidad actualmente no cuenta con local en afectación en uso por parte de la Superintendencia de Bienes Nacionales, los inmuebles que viene ocupando (02 en alquileres y 02 en cesión de uso) para desarrollar sus funciones están ubicados en:

**Relación de Bienes Inmuebles**

N°	Departamento	Provincia	Distrito	Dirección del Predio	Titular Registral	Observaciones
1	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO	CALLE LAS CAMELIAS N° 817	Juan Francisco Monteverde Vargas y Rosemar Del Pilar García Marengo de Ciciello	Arrendado
2	LIMA	LIMA	SAN BORJA	CALLE DE LA PROSA N° 150	INDECOPI	Cesión en uso (Convenio)
3	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO	CORONEL ODRIOZOLA N° 630	Bruno Rodolfo Mendoza Marzano	Arrendado
4	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE MIRAFLORES	AV. PEDRO MIOTTA S/N	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Cesión en uso (Convenio)

La

cantidad de personal con el que cuenta INACAL para el cumplimiento de sus funciones se muestra en la siguiente tabla:

N°	Condición	Cantidad	%
1	Personal D.L. N° 728	27	12
2	Personal D.L. N°1057	108	51
3	Personal PAC	1	1
4	Terceros	76	36
<b>Total Personal Produce</b>		<b>212</b>	<b>100</b>

El indicador es de producto y está referido a la brecha de cobertura de infraestructura institucional

Los valores que se piden son los siguientes

- 1) Línea de base. El cálculo del valor del indicador para el año base es 0%.
- 2) Valores durante el horizonte de programación. Los valores tendrán en cuenta la culminación de los proyectos considerados en el PMI en dicho horizonte.

2017	2018	2019	2020
100%	90%	30%	0%

- 3) Valor al final del horizonte de la programación.

0%:



aprobado:  
140



Este indicador permite medir directamente el grado de avance en el cierre de la brecha identificada, refiriéndose al grado de cobertura de la infraestructura Institucional del INACAL.

El mensaje del indicador es claro y positivo, pues mide el grado de avance, cuando este llegue al valor de 1 se habrá cerrado la brecha, por lo que es fácil de entender y monitorear.

**-Limitación:**

La velocidad para cerrar las brechas de infraestructura por lo general son lentas, toda vez que requiere de una intervención mediante un proyecto de inversión pública, el mismo que exige una planificación, un diseño definitivo y unos procesos de contratación con plazos definidos por normativa.

**-Supuesto:**

No varía la decisión institucional de contar con un local propio

No varía significativamente el costo de los insumos y materiales de construcción

La construcción de la sede de INACAL se hará en el contexto del Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE), así como en lo que compete a temas ambientales.

La relación matemática que muestra la fórmula del indicador de brecha de capacidades.

**% de unidades orgánicas de la Entidad con inadecuado índice de ocupación**

$$\% UOIIO = \frac{UOT - UOAIO}{UOT} \times 100 \%$$

Las unidades de medida y periodos de medición de las variables que se relacionan en la fórmula deben ser las mismas, la unidad de medida del indicador en la fórmula debe ser la misma que se consigna en el nombre (porcentaje, ratio).

Donde:

*UOIIO: Número de unidades orgánicas de una Entidad con inadecuado índice de ocupación.*

*UOT: Total de unidades orgánicas de la Entidad.*

*UOAIO: Número de unidades orgánicas de una Entidad con adecuado índice de ocupación:*

La periodicidad de medición del indicador será anual.



- Oficina de Abastecimiento, unidad de Patrimonio y Servicios Generales.
- Oficina General de Recursos Humanos del INACAL.



- Contratos de Alquiler de locales para el funcionamiento de oficinas y/o áreas institucionales.
- Base de datos de Personal del Ministerio de Producción, todas las modalidades.



- Comunicación formal de solicitud de información.
- Reuniones de trabajo y coordinación
- Correo electrónico



*L. Gomez C.*  
142

### INDICADOR PARA SEDE DE PUNO

<b>Nombre de la entidad pública:</b>	Ministerio de la Producción
<b>Fecha de elaboración:</b>	18/04/2017
<b>Sector:</b>	Ministerio de la Producción
<b>Función:</b>	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
<b>División funcional:</b>	Gestión
<b>Grupo funcional:</b>	Infraestructura y equipamiento
<b>Bien o Servicio público asociado:</b>	Servicios Públicos del PRODUCE
<b>Tipología del proyecto:</b>	Proyectos de Fortalecimiento Institucional

#### PROGRAMA PRESUPUESTAL, de ser el caso

#### Indice de cobertura de infraestructura - IC

Este indicador corresponde a la tipología de "Sedes Institucionales", en este caso a nivel de la Región Puno, provincia de Puno, distrito de Chucuito, en el que se intervendrá para el desarrollo de una infraestructura que sea el medio para solucionar problemas de inadecuadas condiciones de trabajo (no habitabilidad, no funcionalidad), de los locales alquilados o en uso en los que SANIPES, FONDEPES, IMARPE e ITP brindan los servicios institucionales.

Se enfoca principalmente en los recursos para llevar adelante los procesos estratégicos y de apoyo (infraestructura, mobiliario, equipamiento, conectividad interna).

Se persigue el tener un local institucional de carácter permanente, que permita albergar de manera coordinada el desarrollo de las actividades institucionales de las entidades SANIPES, FONDEPES, IMARPE e ITP, y a su vez posibilite una mejor interrelación con la sede central de cada entidad y con el Ministerio de la Producción.

El contar con un local institucional que albergue a todas las entidades mencionadas favorecerá también la comunicación directa con los administrados.

En este contexto se define como indicador de brecha de calidad:

% de Entidades con inadecuado índice de ocupación.

#### Ambito de control (Nivel de objetivo de la matriz lógica)

Resultado específico: Contar con infraestructura propia permitirá a las instituciones de SANIPES, FONDEPES, IMARPE e ITP en Puno ahorro de costos y de tiempos generados por el continuo traslado de personal.

#### PLIEGOS QUE EJECUTAN ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

SANIPES  
FONDEPES  
IMARPE  
ITP

Las mencionadas entidades adscritas al Ministerio de la Producción no cuentan con un local adecuado para desarrollar sus funciones en forma eficiente y con la prontitud que se requiere.

El indicador es de producto y estará referido a la brecha de cobertura de infraestructura institucional.

Los valores que se piden son los siguientes

- 4) Línea de base. El cálculo del valor del indicador para el año base es 0%.



26.  
L. GOMEZ C. 143

5) Valores (S/. soles) durante el horizonte de programación. Los valores toman en cuenta la culminación de los proyectos considerados por las OPD mencionadas en el PMI en dicho horizonte.

2017	2018	2019	2020
100%	100%	100%	0%

6) Valor al final del horizonte de la programación.

0%

Este indicador permite medir directamente el grado de avance en el cierre de la brecha identificada, refiriéndose al grado de cobertura de la infraestructura Institucional del PRODUCE a través de sus OPD.  
 El mensaje del indicador es claro y positivo, pues mide el grado de avance, cuando este llegue al valor de 0 se habrá cerrado la brecha, por lo que es fácil de entender y monitorear.

**-Limitación:**

La velocidad para cerrar las brechas de infraestructura por lo general son lentas, toda vez que requiere de una intervención mediante un proyecto de inversión pública, el mismo que exige una planificación, un diseño definitivo y unos procesos de contratación con plazos definidos por normativa.

**-Supuesto:**

No varía la decisión institucional de contar con un local propio

No varía significativamente el costo de los insumos y materiales de construcción

La construcción de la sede institucional regional de las entidades mencionadas se hará en el contexto del Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE), así como en lo que compete a temas ambientales.

La relación matemática que muestra la fórmula del indicador de brecha de capacidades.

% de unidades orgánicas de la Entidad con inadecuado índice de ocupación

$$\% EIIO = \frac{EOT - EAIO}{EOT} \times 100 \%$$

Las unidades de medida y periodos de medición de las variables que se relacionan en la fórmula deben ser las mismas, la unidad de medida del indicador en la fórmula debe ser la misma que se consigna en el nombre (porcentaje, ratio).

Donde:

EIIO: Número de Entidad con inadecuado índice de ocupación.

EOT: Total de Entidad orgánicas

EAIO: Número de Entidades con adecuado índice de ocupación

La periodicidad de medición del indicador será anual.

PRODUCE, SANIPES, FONDEPES, IMARPE e ITP.



- Oficina de Abastecimiento, unidad de Patrimonio y Servicios Generales.
- 
- Comunicación formal de solicitud de información.
  - Reuniones de trabajo y coordinación



**Indicador B: Porcentaje de procesos productivos no mejorados respecto al total de procesos productivos**

<b>Nombre de la entidad pública:</b>	Ministerio de la Producción
<b>Fecha de elaboración:</b>	21.04.2017
<b>Sector:</b>	Producción
<b>Función:</b>	Pesca
<b>División funcional:</b>	Acuicultura
<b>Grupo funcional:</b>	Fomento de la producción acuícola
<b>Servicio público asociado:</b>	Servicios de cultivo, producción, cosecha y comercialización de peces amazónicos
<b>Tipología del proyecto:</b>	Apoyo al desarrollo productivo

**NOMBRE DEL INDICADOR**  
Porcentaje de procesos productivos no mejorados

**AMBITO DE CONTROL (NIVEL DE OBJETIVO DE LA MATRIZ LÓGICA)**  
Resultado específico: Mejoras en los procesos productivos de peces amazónicos.

**PLIEGOS QUE EJECUTAN ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL**  
Ministerio de la Producción.

**DEFINICIÓN**

El indicador busca medir el porcentaje procesos productivos de peces amazónicos que mejoran las etapas de cultivo, producción, cosecha y comercialización de peces amazónicos.

**DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO**

El indicador es de producto y está referido a la brecha de cobertura de servicios de mejoras en la cadena productiva de cultivo, producción, cosecha y comercialización de peces amazónicos.

**VALOR DEL INDICADOR**

7) Línea de base a diciembre 2016 = 1000%

8) Valores durante el horizonte de programación:

2017	2018	2019	2020
100,0%	0,0%		

9) Valor al final del horizonte de la programación a diciembre de 2020: 0,0%

10) Valor histórico de la brecha en los últimos 05 años.



No se cuenta con información.

### JUSTIFICACIÓN

Mejorar la calidad de vida de los pobladores de la zona de conflicto, a través de la intervención de la Municipalidad Distrital de Trompeteros y PRODUCE por medio del PIP "Mejoramiento de la cadena productiva de la crianza de peces en 10 localidades de la cuenca del río Corrientes, distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, Región Loreto" en 10 localidades de la Cuenca del río Corrientes – Distrito de Trompeteros, Provincia de Loreto, Región Loreto. Las localidades incluidas son: Villa Trompeteros, Nueva Unión, Palmeras, Nueva Libertad, Santa Elena, San Juan de Trompeteros, Providencia, San Carlos, San Martín y la CCNN Cuchara.

### LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS

#### Supuestos:

- No se presentan eventos climáticos que impidan la ejecución, implementación y sostenibilidad del proyecto.

#### Limitaciones:

- Localización geográfica (aislada) de la zona del Proyecto.

### PRECISIONES TÉCNICAS

En enero 2017, en la comunidad nativa de Saramurillo (Loreto) se firmó un compromiso entre los representantes del Gobierno, encabezados por el Ministro de la Producción, Bruno Giuffra, y los líderes indígenas.

De acuerdo con el acta de la reunión, el Gobierno se compromete a viabilizar proyectos de desarrollo de las Comunidades que se encuentran pendientes, en beneficio de los pobladores del área en conflicto, y a facilitar los recursos para la remediación de los territorios afectados por la exploración y explotación petrolera.

### MÉTODO DE CÁLCULO

$$\%PPNM = \left( 1 - \frac{PPM}{TP} \right)$$

Donde:

PPNM : Procesos productivos no mejorados  
PPM : Procesos productivos mejorados  
TP : Total de procesos productivos

### PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES

La periodicidad de medición del indicador será semestral.



<b>FUENTE DE DATOS</b> Municipalidad distrital de Trompeteros: Informes.
<b>BASE DE DATOS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Información de la Municipalidad distrital de Trompeteros.</li></ul>
<b>INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN</b> Informes.
<b>SINTAXIS</b>





## 9.2 CRITERIOS DE PRIORIZACION

### METODOLOGIA PARA PRIORIZACION



### 9.2.1 OBJETIVO

Elaborar un modelo para la priorización de los proyectos de la cartera de inversión del Ministerio de la Producción que serán ejecutados en un determinado horizonte de mediano plazo, en base a criterios específicamente determinados y expuestos en un modelo multicriterio, que sirva como herramienta de apoyo a la toma de decisiones para el Ministerio, respecto a la prelación anual e interanual en la ejecución de proyectos.

### 9.2.2 JUSTIFICACIÓN

Proponer un modelo de priorización de proyectos facilitará la toma de decisiones respecto a qué proyectos programar para el horizonte 2018-2020, en un contexto de prelación, que facilite la elección de aquellos considerados importantes y/o estratégicos para la institución.

Los criterios que serán definidos en este modelo, permitirán priorizar los proyectos de mayor importancia desde diferentes criterios económicos y sociales.

El contar con un modelo apropiado para la priorización de proyectos, permitirá al Ministerio de la Producción, organizar y realizar acciones necesarias a fin de ejecutar aquellos proyectos establecidos como los de mayor importancia, y orientar su atención y esfuerzos en un grupo determinado y estratégicamente seleccionado de proyectos, evitando de esta manera la dispersión de esfuerzos en proyectos que pudieran ser postergados para gestiones posteriores sin que se propicien mayores contratiempos a la dinámica de la gestión institucional.

### 9.2.3 PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

La importancia de este proceso, es resultado de la escasez de recursos económicos para ejecutar los proyectos que una empresa estaría dispuesta a llevar adelante, permitiendo seleccionar aquellos que sean más beneficiosos para los propósitos del cumplimiento de la misión del Ministerio. En resumen, ayuda a discriminar entre los proyectos que componen una determinada cartera, y poder asignar de manera más adecuada y eficiente los recursos disponibles.

### 9.2.4 MÉTODOS DE EVALUACIÓN Y DECISIÓN MULTICRITERIO

Realizado en base a distintos criterios con su respectivo puntaje, los criterios son concordante con aquellos establecidos en la Guía de Programación Multianual de proyecto lo que permite:

- Escalar los proyectos en una relación de prelación
- Aceptar alternativas estratégicas y postergar aquellas que no afectaran el cumplimiento de las metas institucionales

En el marco de las competencias del Sector Producción, teniendo en consideración la naturaleza de los servicios a su cargo; los ejes prioritarios definidos, la determinación de Brechas, Niveles de Servicio y Estándares de Calidad y tomado en cuenta los criterios y aspectos metodológicos contenidos en el ANEXO 1 Sección, se han elaborado una propuesta de criterios de priorización, los cuales serán validados en el proceso de su aplicación a la cartera de intervenciones al 2018-2020 programada por el Sector.



Para el aspecto de la priorización institucional de las inversiones correspondientes a proyectos, se ha considerado la elaboración de tres cuadros:

**1º Criterios de evaluación para indicadores cuantificables**

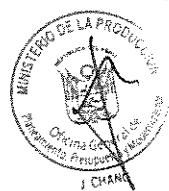
Para este tema se han elegido las variables más pertinentes para el conjunto de intervenciones del Ministerio y de sus pliegos. Las variables consideradas son: Estado del proyecto / Población objetivo / Impacto socioeconómico / Densidad poblacional / Nivel de pobreza.

A cada variable se le ha asignado un puntaje, el mismo que se ha mantenido constante para su aplicación en todos los proyectos.

item	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA INDICADORES CUANTIFICABLES	
1.0	<b>Estado del proyecto</b>	
	En idea	0
	En estudios	5
	Viable	10
	Expediente Técnico aprobado	25
	Ejecución	30
2.0	<b>Proyecto que atiende mayor población objetivo</b>	
	No ha identificado beneficiarios	0
	Beneficiarios menor de 500	10
	Beneficiarios menor de 1000	20
	Beneficiarios mayor o igual a 1000	30
3.0	<b>Mayor Impacto socioeconómico</b>	
	Sin indicadortes	0
	VAN menor a S/. 5,000,000	10
	VAN menor a S/. 10,000,000	20
	VAN mayor o igual a S/. 10,000,000	30
	Costo efectividad	40
4.0	<b>Densidad poblacional</b>	
	Menor a 5 hab/km2	5
	Menor a 20 hab/km2	10
	Menor a 100 hab/km	30
	Mayor o igual a 100 hab/km2	60
5.0	<b>Nivel de pobreza</b>	

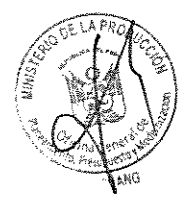
2º Los puntajes consignados en la tabla anterior se han vertido en la siguiente tabla, la misma que ha considerado cuatro grandes aspectos, c/u con su criterio específico:

Criterio General	Criterio Especifico
<b>PRIORIDAD INSTITUCIONAL</b>	Aporta a la formalización
	Generación de tecnología innovadora
	Fortalecimiento de la cadena producción
	Mejoramiento o desarrollo de infraestructura



151  
quy 6.:

	Acceso a la digitalización
	Estado del proyecto
<b>ASIGNACION EFICIENTE</b>	Servicio con brecha identificada
	Proyecto que atiende mayor población objetivo (Ver criterios de puntaje)
	Mayor impacto socioeconómico
<b>INCLUSION SOCIAL</b>	Densidad poblacional provincial (habitantes/km2)
	Nivel de pobreza % (habitantes/km2)
<b>SOSTENIBILIDAD</b>	Cobertura de costos de O y M por parte de beneficiarios
	Ambientalmente sostenible
	Con participación del sector privado



3º

En base a ello se ha construido un cuadro de puntuación como el siguiente. En cuya estructura se obtiene una puntuación ponderada para cada uno de los cuatro criterios general establecidos, a partir de los cuales se obtiene una suma aritmética para el puntaje total asignado a cada proyecto; puntaje a partir del cual se posibilita la calificación y el ranking correspondiente:

NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	MONTO DE INVERSIÓN VISIBLE/ACTUALIZADO	PRIORIDAD INSTITUCIONAL					Asignación eficiente				Inclusión social				Sostenibilidad			PUNTAJE	PRIORIDAD	
		Apoyos a la formalización 20 pts.	Generación de tecnología innovadora 15 pts.	Fortalecimiento de la cadena de producción 15 pts.	Mejoramiento o desarrollo de infraestructura 10 pts.	Acceso a la digitalización 10 pts.	Estado del proyecto (ver criterios de puntaje ítem 1.0)	P1 (10/100)	Servicio con brecha identificada 30 pts.	Proyecto que atienda mayor población objetivo (ver criterios de puntaje ítem 2.0)	Mayor impacto socioeconómico (ver criterios de puntaje ítem 3.0)	P2 (20/100)	Densidad poblacional provincial (habitanter/hm <sup>2</sup> ) (ver criterios de puntaje ítem 4.0)	Nivel de pobreza - % Total de pobres (ver criterios de puntaje ítem 5.0)	P3 (20/100)	Cobertura de centros de OIM por parte de beneficiario 14pts.	Con participación del sector privado 30 pts.			P4 (20/100)
		20	0	15	10	10	30	34.00	30	30	30	15	15	15	40	30	0	14	61.00	Mayor alto
		20	0	15	10	10	30	34.00	30	30	30	30	30	30	40	30	0	14	78.00	Mayor alto
		20	0	15	10	10	15	32.00	30	30	30	30	30	30	40	30	0	14	75.00	Mayor alto
		20	0	15	10	10	30	34.00	30	30	30	20	20	20	40	30	0	14	73.00	Mayor alto
		20	0	15	10	10	30	34.00	30	20	20	10	10	10	40	30	0	14	69.00	Alto
		20	0	15	10	10	25	32.00	30	20	30	15	15	15	40	30	0	14	71.00	Mayor alto
		20	0	15	10	10	30	34.00	30	20	20	20	15	15	40	30	0	14	67.00	Alto
		20	0	15	10	10	5	24.00	30	20	20	20	15	15	40	30	0	14	67.00	Alto
		20	0	15	10	10	30	34.00	30	10	20	20	15	15	40	30	0	14	67.00	Alto
		20	0	15	10	10	10	26.00	30	20	30	30	15	15	40	30	0	14	68.00	Alto
		20	0	15	10	10	30	34.00	30	20	10	10	15	15	40	30	0	14	65.00	Alto
		20	0	15	10	10	30	34.00	30	20	10	10	15	15	40	30	0	14	65.00	Alto
		20	0	15	10	10	10	24.00	30	20	10	10	15	15	40	30	0	14	65.00	Alto
		20	0	15	10	10	10	26.00	30	10	20	20	15	15	40	30	0	14	61.00	Alto
		20	0	15	10	10	5	24.00	30	30	20	20	5	7	40	30	0	14	61.00	Alto
		20	0	15	10	10	5	24.00	30	20	20	15	30	7	40	30	0	14	61.00	Alto



153  
18/07/2016

4°

Para cada criterio general se halla su suma, a partir de la asignación de los valores correspondientes según los criterios específicos; lo cual nos posibilitara una columna de puntaje total; la misma que se clasificara según la siguiente tabla:

RANGOS POR PUNTAJE	CALIFICACION
DE 0 PUNTOS A 29.99 PUNTOS	MUY BAJO
DE 30.00 PUNTOS A 49.99 PUNTOS	BAJO
DE 50.00 PUNTOS A 59.99 PUNTOS	MEDIO
DE 60.00 PUNTOS A 69.99 PUNTOS	ALTO
DE 70.00 PUNTOS A 100 PUNTOS	MUY ALTO

5°

Estos criterios han sido aplicados a c/u de los pliegos y de las Unidades Ejecutoras del Ministerio, obteniendo a nivel de cada pliego la calificación respectiva para cada uno de sus respectivos proyectos:

PRYS Pliego 1	Puntaje	Calificación

PRYS Pliego 2	Puntaje	Calificación



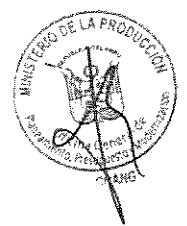
PRYS Pliego 2	Puntaje	Calificación



L. GONZALEZ  
of. 286 G.S.



### 9.3 PROGRAMA DE INVERSIONES





**PROGRAMACION DE INVERSIONES SECTOR PRODUCCION  
PROYECTOS (S/.)**

	2018	2019	2020	Total
FONDEPES	101,553,835	109,817,813	103,272,770	314,644,418
IMARPE	31,692,176	30,400,000	29,650,000	91,742,176
INACAL	14,400,000	46,400,000	21,437,505	82,237,505
ITP	132,674,261	121,200,562	53,077,490	306,952,313
PRODUCE	296,740,557	283,838,340	194,689,958	775,268,854
SANIPES	11,341,707	18,999,000	47,651,603	77,992,310
<b>TOTAL SECTOR</b>	<b>588,402,535</b>	<b>610,655,715</b>	<b>449,779,326</b>	<b>1,648,837,576</b>

**PROGRAMACION DE INVERSIONES SECTOR PRODUCCION  
NO PROYECTOS <sup>(1)</sup> (S/.)**

	2018	2019	2020	Total
FONDEPES	12,000,000	13,000,000	19,500,000	44,500,000
IMARPE	2,600,000	0	0	2,600,000
INACAL	3,000,000	7,010,105	0	10,010,105
ITP	4,983,366	3,133,514	1,891,500	10,008,380
PRODUCE	0	0	0	0
SANIPES	10,597,260	9,233,520	10,457,520	30,288,300
<b>TOTAL SECTOR</b>	<b>33,180,626</b>	<b>32,377,139</b>	<b>31,849,020</b>	<b>97,406,785</b>

(1) Se refiere a las Inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación.



L. GOMEZ C.  
*[Handwritten signature]*

**PROGRAMACION DE INVERSIONES SECTOR PRODUCCION  
NO PROYECTOS <sup>(1)</sup> (S/.)**

	INVERSION DE OPTIMIZACION				INVERSION DE AMPLIACION MARGINAL				INVERSION DE REPOSICION				INVERSION DE REHABILITACION				TOTAL 2018 - 2020
	2018	2019	2020	Sub Total	2018	2019	2020	Sub Total	2018	2019	2020	Sub Total	2018	2019	2020	Sub Total	
FONDEPES	0	0	0	0	2,000,000	0	0	2,000,000	0	0	0	0	10,000,000	13,000,000	19,500,000	42,500,000	44,500,000
IMARPE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,600,000	0	0	2,600,000	2,600,000
INACAL	0	0	0	0	3,000,000	7,010,105	0	10,010,105	0	0	0	0	0	0	0	0	10,010,105
ITP	0	0	0	0	1,654,366	773,014	96,000	2,523,380	929,000	625,500	580,500	2,135,000	2,400,000	1,735,000	1,215,000	5,350,000	10,008,380
PRODUCE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SANIPES	9,607,260	6,128,520	5,852,520	21,588,300	440,000	1,880,000	3,380,000	5,700,000	550,000	1,100,000	1,100,000	2,750,000	0	125,000	125,000	250,000	30,288,300
<b>TOTAL</b>	<b>9,607,260</b>	<b>6,128,520</b>	<b>5,852,520</b>	<b>21,588,300</b>	<b>7,094,366</b>	<b>9,663,119</b>	<b>3,476,000</b>	<b>20,233,485</b>	<b>1,479,000</b>	<b>1,725,500</b>	<b>1,680,500</b>	<b>4,885,000</b>	<b>15,000,000</b>	<b>14,860,000</b>	<b>20,840,000</b>	<b>50,700,000</b>	<b>97,406,785</b>

**PROGRAMACION DE INVERSIONES SECTOR PRODUCCION  
NO PROYECTOS <sup>(1)</sup> (S/.)**

TIPO DE INVERSION EN NO PROYECTO	AÑO	FONDEPES	IMARPE	INACAL	ITP	PRODUCE	SANIPES	TOTAL
INVERSION DE OPTIMIZACION	2018	0	0	0	0	0	9,607,260	9,607,260
	2019	0	0	0	0	0	6,128,520	6,128,520
	2020	0	0	0	0	0	5,852,520	5,852,520
	Sub Total	0	0	0	0	0	21,588,300	21,588,300
INVERSION DE AMPLIACION MARGINAL	2018	2,000,000	0	3,000,000	1,654,366	0	440,000	7,094,366
	2019	0	0	7,010,105	773,014	0	1,880,000	9,663,119
	2020	0	0	0	96,000	0	3,380,000	3,476,000
	Sub Total	2,000,000	0	10,010,105	2,523,380	0	5,700,000	20,233,485
INVERSION DE REPOSICION	2018	0	0	0	929,000	0	550,000	1,479,000
	2019	0	0	0	625,500	0	1,100,000	1,725,500
	2020	0	0	0	580,500	0	1,100,000	1,680,500
	Sub Total	0	0	0	2,135,000	0	2,750,000	4,885,000
INVERSION DE REHABILITACION	2018	10,000,000	2,600,000	0	2,400,000	0	0	15,000,000
	2019	13,000,000	0	0	1,735,000	0	125,000	14,860,000
	2020	19,500,000	0	0	1,215,000	0	125,000	20,840,000
	Sub Total	42,500,000	2,600,000	0	5,350,000	0	250,000	50,700,000
<b>TOTAL 2018 - 2020</b>		<b>44,500,000</b>	<b>2,600,000</b>	<b>10,010,105</b>	<b>10,008,380</b>	<b>0</b>	<b>30,288,300</b>	<b>97,406,785</b>

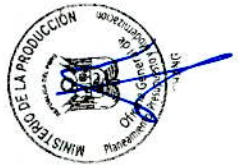
(1) Se refiere a las Inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación.



*26.:*

PROGRAMACION DE INVERSIONES EN PROYECTOS : FONDEPES

N°	CODIGO SHIP	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA	ESTADO DEL PIP	MONTO DE INVERSION (A)	Ejecución Acumulada al 2016 (B)	Ejecución Programada 2017 (C)	PROGRAMACION DE EJECUCION ANUAL 2018 a 2020				FF (NO/PROV/NOCC)	MODALIDAD DE EJECUCION	FASE FORMULACION		FASE EVALUACION		FASE EJECUCION		SALDO ESTIMADO S/ (P) = (A)-(E)	PUNTAJE	PRIORIDAD	OBSERVACIONES
							TOTAL S/ (D)	2018	2019	2020			Inicio	Fin	Inicio	Fin	Inicio	Fin				
1	2991	PUERTO PESQUERO ARTESANAL BARRIO BARRIO DISTRITO DE VENTANILLA - CUSCO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CUSCO	CULMINADA OPERATIVA	28.748.316	28.251.319	5.660.000	751.764	751.764	0	NO	CONTRATA	0	0	0	0	0	0	0	0	81,00	SE ESTIMA UN GASTO SUPERIOR AL MONTO DE INVERSION APROBADO DEL PROYECTO PORQUE SE ESTA PROGRAMANDO OBRAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.	
2	6958	CONSTRUCCION DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA ZONA DE CONSUMO HUMANO DIRECTO DISTRITO DE SAN JOSE PROVINCIA DE LAMBAYEQUE REGION LAMBAYEQUE	EJECUCION	34.712.844	28.977.005	7.473.243	931.429	931.429	0	NO	CONTRATA	0	0	0	0	0	0	0	0	78,00	SE ESTIMA UN GASTO SUPERIOR AL MONTO DE INVERSION APROBADO DEL PROYECTO PORQUE SE ESTA PROGRAMANDO OBRAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.	
3	123313	MEJORAMIENTO Y RECAPITULACION DE LOS SERVICIOS DEL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL DE SUPE DISTRITO DE SUPE PUERTO, PROVINCIA DE BARRANCA, REGION LIMA (*)	PROXIMO A CONVOCATORIA PARA EJECUCION DE OBRAS	20.170.999	400.000	11.050.000	8.740.844	8.740.844	0	NO	CONTRATA	0	0	0	0	0	0	0	0	75,00	SE ESTIMA UN GASTO SUPERIOR AL MONTO DE INVERSION APROBADO DEL PROYECTO PORQUE SE ESTA PROGRAMANDO OBRAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.	
4	23125	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE VILLA, DISTRITO DE VILLA, PROVINCIA DE PIURA, REGION PIURA	PROXIMO A CONVOCATORIA PARA EJECUCION DE OBRAS	10.151.641	5.881.115	3.824.964	5.360.460	5.360.460	0	NO	CONTRATA	0	0	0	0	0	0	0	0	71,00	SE ESTIMA UN GASTO SUPERIOR AL MONTO DE INVERSION APROBADO DEL PROYECTO PORQUE SE ESTA PROGRAMANDO OBRAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.	
5	27828	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE VILLA, DISTRITO DE VILLA, PROVINCIA DE PIURA, REGION PIURA	EJECUCION	11.627.131	330.387	10.955.817	340.897	340.897	0	NO	CONTRATA	0	0	0	0	0	0	0	0	69,00	SE ESTIMA UN GASTO SUPERIOR AL MONTO DE INVERSION APROBADO DEL PROYECTO PORQUE SE ESTA PROGRAMANDO OBRAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.	
6	66911	MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGION LIMA, PROVINCIA DE HUACHO, DISTRITO DE HUACHO (*)	PROXIMO A CONVOCATORIA PARA EJECUCION DE OBRAS	21.107.531	164.329	11.050.000	10.143.222	10.143.222	0	NO	CONTRATA	0	0	0	0	0	0	0	0	71,00	SE ESTIMA UN GASTO SUPERIOR AL MONTO DE INVERSION APROBADO DEL PROYECTO PORQUE SE ESTA PROGRAMANDO OBRAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.	
7	22798	MEJORAMIENTO Y ADECUACION A LA NORMA SANTARSA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DEL HANO MATAMANI - DISTRITO DE ISLAY PROVINCIA DE ICA, REGION AREQUIPA	EJECUCION	11.411.112	5.993.282	6.310.222	3.500.000	3.500.000	0	NO	CONTRATA	0	0	0	0	0	0	0	0	67,00	SE ESTIMA UN GASTO SUPERIOR AL MONTO DE INVERSION APROBADO DEL PROYECTO PORQUE SE ESTA PROGRAMANDO OBRAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.	
8		CONSTRUCCION DE DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL DE PUCURANA DISTRITO DE PUCURANA, PROVINCIA DE LIMA, REGION LIMA	ESTUDIO DE PREINVERSION POR CULMINAR	25.000.000	0	895.000	24.395.000	4.258.000	9.137.000	11.000.000	NO	CONTRATA	2017	2017	2017	2017	2017	2017	2017	67,00	SE ESTIMA UN GASTO SUPERIOR AL MONTO DE INVERSION APROBADO DEL PROYECTO PORQUE SE ESTA PROGRAMANDO OBRAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.	
9	95822	MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE SERVICIOS DEL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TAJAMA, REGION PIURA	EJECUCION	20.076.620	777.506	17.896.744	1.282.248	1.282.248	0	NO	CONTRATA	0	0	0	0	0	0	0	0	69,00	SE ESTIMA UN GASTO SUPERIOR AL MONTO DE INVERSION APROBADO DEL PROYECTO PORQUE SE ESTA PROGRAMANDO OBRAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.	
10	80960	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE LA CRUZ, DISTRITO LA CRUZ, PROVINCIA TUMBES, REGION TUMBES	PROXIMO A ELABORAR EXPEDIENTE TECNICO	18.246.129	0	877.000	17.369.129	6.632.243	10.736.886	0	NO	CONTRATA	0	0	0	0	0	0	0	65,00	SE ESTIMA UN GASTO SUPERIOR AL MONTO DE INVERSION APROBADO DEL PROYECTO PORQUE SE ESTA PROGRAMANDO OBRAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.	
11	67963	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE CULCA, DISTRITO DE IZUELA, PROVINCIA DE CAYAMA, REGION AREQUIPA	EJECUCION	13.921.998	608.959	12.985.518	327.521	327.521	0	NO	CONTRATA	0	0	0	0	0	0	0	0	65,00	SE ESTIMA UN GASTO SUPERIOR AL MONTO DE INVERSION APROBADO DEL PROYECTO PORQUE SE ESTA PROGRAMANDO OBRAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.	
12	27845	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE MARCONA, DISTRITO DE MARCONA, PROVINCIA DE IZUELA, REGION ICA	PROXIMO A CONVOCATORIA PARA EJECUCION DE OBRAS	10.509.159	418.833	7.882.166	2.688.059	2.688.059	0	NO	CONTRATA	0	0	0	0	0	0	0	0	65,00	SE ESTIMA UN GASTO SUPERIOR AL MONTO DE INVERSION APROBADO DEL PROYECTO PORQUE SE ESTA PROGRAMANDO OBRAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.	
13	309752	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE CHANCAY, DISTRITO DE CHANCAY, PROVINCIA DE HUANA, REGION LIMA	PROXIMO A ELABORAR EXPEDIENTE TECNICO	11.817.708	0	495.000	11.322.708	5.489.978	5.332.220	0	NO	CONTRATA	0	0	0	0	0	0	0	61,00	SE ESTIMA UN GASTO SUPERIOR AL MONTO DE INVERSION APROBADO DEL PROYECTO PORQUE SE ESTA PROGRAMANDO OBRAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.	
14	6668	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DEL DPA DE LAGUNA GRANDE - PISCO	ESTUDIO DE PREINVERSION POR CULMINAR	4.481.096	0	310.000	4.171.096	500.000	387.096	0	NO	CONTRATA	2017	2017	2017	2017	2017	2017	2017	61,00	SE ESTIMA UN GASTO SUPERIOR AL MONTO DE INVERSION APROBADO DEL PROYECTO PORQUE SE ESTA PROGRAMANDO OBRAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.	
15	28479	CREACION DE LOS SERVICIOS DEL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE MAYNAS, REGION LORETO	ESTUDIO DE PREINVERSION POR CULMINAR	21.781.155	0	460.000	21.321.155	191.962	3.789.081	8.999.210	NO	CONTRATA	2017	2017	2017	2017	2017	2017	2017	61,00	LOS SALDOS CORRESPONDEN EJECUTAR EN EL 2021 PORQUE LA EJECUCION SE INICIA EN EL 2020	
16	30468	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA MAYNAS, REGION LORETO	PROXIMO A ELABORAR EXPEDIENTE TECNICO	14.656.509	0	4.500.000	10.156.509	8.500.000	1.656.509	0	NO	CONTRATA	0	0	0	0	0	0	0	61,00	SE ESTIMA UN GASTO SUPERIOR AL MONTO DE INVERSION APROBADO DEL PROYECTO PORQUE SE ESTA PROGRAMANDO OBRAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.	
17	27850	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE CANCAS, DISTRITO DE CANCAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA CONTRAfuerte VILLAR, REGION TUMBES (*)	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	7.416.615	222.220	3.400.000	3.794.395	3.794.395	0	NO	CONTRATA	0	0	0	0	0	0	0	0	60,00	SE ESTIMA UN GASTO SUPERIOR AL MONTO DE INVERSION APROBADO DEL PROYECTO PORQUE SE ESTA PROGRAMANDO OBRAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.	
18	311251	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DEL CENTRO ACUICOLA MORIO SANA, DISTRITO DE SANA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA	PROXIMO A ELABORAR EXPEDIENTE TECNICO	29.494.387	0	9.100.000	20.394.387	10.600.000	9.794.387	0	NO	CONTRATA	0	0	0	0	0	0	0	61,00	SE ESTIMA UN GASTO SUPERIOR AL MONTO DE INVERSION APROBADO DEL PROYECTO PORQUE SE ESTA PROGRAMANDO OBRAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.	



N°	CODIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA	ESTADO DEL PIP	MONTO DE INVERSION (A)	EJECUCION ACUMULADA AL 2016 (B)	EJECUCION PROGRAMADA 2017 (C)	PROGRAMACION DE EJECUCION ANUAL 2018 a 2020				FF (RO/RDR/ROOC)	MODALIDAD DE EJECUCION	FASE FORMULACION		FASE EVALUACION		FASE EJECUCION		TOTAL INVERSION ESTIMADA EJECUTADA AL 2020 (E) = (B)+(C)+(D)	SALDO ESTIMADO S/. (F) = (A)-(E)	PUNTAJE	PRIORIDAD	OBSERVACIONES
							TOTAL S/ (D)	2018	2019	2020			Inicio	Fin	Inicio	Fin	Inicio	Fin					
19	77215	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LAGUNILLAS- PISCO-ICA	ESTUDIO DE PREINVERSION POR CULMINAR	3,316,835	0	310,000	3,006,835	500,000	250,835		CONTRATA	2017	2017	2018	2018	2020	2020	3,316,835	0	59.00	Medio		
20	356817	ADECUACIÓN A LA NORMA SANITARIA DEL DPA VILA VILA, DISTRITO DE SAMÁ, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA	ESTUDIO DE PREINVERSION POR CULMINAR	10,287,423	0	500,000	5,787,423	87,423	1,200,000	4,500,000	RO	CONTRATA	2017	2017	2018	2018	2019	2021	6,287,423	4,000,000	59.00	Medio	LOS SALDOS CORRESPONDEN EJECUTAR EN EL 2021 PORQUE LA EJECUCION SE INICIA EN EL 2020
21	-	CREACION DE LOS SERVICIOS DEL DPA DE SAMANCO - DISTRITO DE SAMANCO, PROVINCIA DE SAMANCO, REGION ANCASH	EN IDEA	15,000,000	0	360,000	14,640,000	3,250,000	6,890,000	4,500,000	RO	CONTRATA	2017	2017	2017	2017	2018	2020	15,000,000	0	54.00	Medio	
22	348125	ADECUACION A LA NORMA SANITARIA DEL DPA ZORRITOS, DISTRITO ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGION TUMBES	ESTUDIO DE PREINVERSION POR CULMINAR	14,781,005	0	180,000	9,003,005	0	2,500,000	6,503,005	RO	CONTRATA	2017	2017	2017	2017	2019	2021	9,183,005	5,600,000	57.00	Medio	LOS SALDOS CORRESPONDEN EJECUTAR EN EL 2021 PORQUE LA EJECUCION SE INICIA EN EL 2020
23	291107	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGION TUMBES (*)	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	15,002,186	52,798	5,723,000	9,226,388	9,226,388	-	-	RO	CONTRATA	-	-	-	-	2015	2018	15,002,186	0	57.00	Medio	
24	176151	MEJORAMIENTO INTEGRAL Y ADECUACION A LA NORMA SANITARIA OAD-2001-PE DEL DPA LA PLANCHADA, DISTRITO DE OCOÑA, PROVINCIA DE CAMANA, REGION AREQUIPA	ESTUDIO DE PREINVERSION POR CULMINAR	8,242,620	0	200,000	7,642,620	142,620	2,500,000	5,000,000	RO	CONTRATA	2017	2017	2017	2017	2018	2018	7,842,620	400,000	53.00	Medio	
25	-	CREACION DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE PUERTO ETEN - DISTRITO DE ETEN - PROVINCIA DE CHICLAYO - REGION LAMBAYEQUE	TDR PARA PREINVERSION APROBADO	23,781,155	0	235,000	9,748,155	179,262	1,568,893	8,000,000	RO	CONTRATA	2017	2017	2018	2018	2018	2021	9,983,155	13,800,000	53.00	Medio	LOS SALDOS CORRESPONDEN EJECUTAR EN EL 2021 PORQUE LA EJECUCION SE INICIA EN EL 2020
26	-	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE ANCON, REGION LIMA, PROVINCIA DE LIMA	EN IDEA	15,000,000	0	140,000	14,760,000	2,250,000	9,010,000	3,500,000	RO	CONTRATA	2017	2017	2017	2017	2018	2020	15,000,000	0	51.00	Medio	
27	-	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE SALAVERRY, REGION LA LIBERTAD, PROVINCIA DE TRUJILLO	EN IDEA	15,000,000	0	0	1,970,555	-	125,000	1,845,555	RO	CONTRATA	2019	2019	2019	2019	2019	2021	1,970,555	13,029,445	51.00	Medio	LOS SALDOS CORRESPONDEN EJECUTAR EN EL 2021 PORQUE LA EJECUCION SE INICIA EN EL 2020
28	-	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE CHORRILLOS, REGION LIMA, PROVINCIA DE LIMA	EN IDEA	15,000,000	0	0	125,000	-	-	125,000	RO	CONTRATA	2020	2020	2020	2020	2021	2021	125,000	14,875,000	51.00	Medio	LOS SALDOS CORRESPONDEN EJECUTAR EN EL 2021 PORQUE LA EJECUCION SE INICIA EN EL 2020
29	-	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO ACUCOLA LA ARENA - PROVINCIA DE CASMA - REGION ANCASH	TDR PARA PREINVERSION APROBADO	18,000,000	0	360,000	7,640,000	250,000	1,890,000	5,500,000	RO	CONTRATA	2017	2017	2018	2018	2019	2021	8,000,000	10,000,000	50.00	Medio	LOS SALDOS CORRESPONDEN EJECUTAR EN EL 2021 PORQUE LA EJECUCION SE INICIA EN EL 2020
30	-	CREACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN SANTA ROSA - REGION LAMBAYEQUE - PROVINCIA DE CHICLAYO	EN IDEA	15,000,000	0	0	2,000,000	-	125,000	1,875,000	RO	CONTRATA	2019	2019	2020	2020	2020	2021	2,000,000	13,000,000	51.00	Medio	LOS SALDOS CORRESPONDEN EJECUTAR EN EL 2021 PORQUE LA EJECUCION SE INICIA EN EL 2020
31	-	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE CULEBRAS, REGION ANCASH, PROVINCIA DE HUARMEY	EN IDEA	15,000,000	0	0	2,000,000	-	125,000	1,875,000	RO	CONTRATA	2019	2019	2020	2020	2020	2021	2,000,000	13,000,000	46.00	Bajo	LOS SALDOS CORRESPONDEN EJECUTAR EN EL 2021 PORQUE LA EJECUCION SE INICIA EN EL 2020
32	-	CREACION DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA HUILLA - DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, REGION PIURA	TDR PARA PREINVERSION APROBADO	12,000,000	0	485,000	11,515,000	1,686,000	4,829,000	5,000,000	RO	CONTRATA	2017	2017	2018	2018	2018	2020	12,000,000	0	47.00	Bajo	
33	-	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PLANTA DE PROCESAMIENTO PRIMARIO PARA EL CEP PUCUCUSANA - REGION LIMA - PROVINCIA DE LIMA	EN IDEA	15,000,000	0	0	2,000,000	-	125,000	1,875,000	RO	CONTRATA	2019	2019	2020	2020	2020	2021	2,000,000	13,000,000	47.00	Bajo	LOS SALDOS CORRESPONDEN EJECUTAR EN EL 2021 PORQUE LA EJECUCION SE INICIA EN EL 2020
34	-	CREACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN EL DEPARTAMENTO DE PUNO - REGION PUNO	EN IDEA	15,000,000	0	0	125,000	-	-	125,000	RO	CONTRATA	2020	2020	2020	2020	2021	2021	125,000	14,875,000	48.00	Bajo	LOS SALDOS CORRESPONDEN EJECUTAR EN EL 2021 PORQUE LA EJECUCION SE INICIA EN EL 2020
35	-	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE MALABRIGO, REGION LA LIBERTAD, PROVINCIA DE ASCOPE	EN IDEA	15,000,000	0	0	125,000	-	-	125,000	RO	CONTRATA	2020	2020	2020	2020	2021	2021	125,000	14,875,000	48.00	Bajo	LOS SALDOS CORRESPONDEN EJECUTAR EN EL 2021 PORQUE LA EJECUCION SE INICIA EN EL 2020
36	-	CREACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE SARA MURILLO - REGION LORETO	EN IDEA	25,000,000	0	360,000	14,640,000	3,250,000	9,390,000	2,000,000	RO	CONTRATA	2017	2017	2017	2017	2018	2020	15,000,000	10,000,000	51.00	Medio	LOS SALDOS CORRESPONDEN EJECUTAR EN EL 2021 PORQUE LA EJECUCION SE INICIA EN EL 2020
37	-	MEJORAMIENTO Y ADECUACION A LA NORMA SANITARIA DEL MUELLE DE PACASMAYO, REGION LA LIBERTAD, PROVINCIA DE PACASMAYO	EN IDEA	17,000,000	0	240,000	16,760,000	3,530,000	9,250,000	4,000,000	RO	CONTRATA	2017	2017	2017	2017	2018	2020	17,000,000	0	48.00	Bajo	
38	-	PROGRAMA DE DESARROLLO ACUCOLA DEL VRAEM - PUERTO OCOÑA - JURIN	TDR PARA PREINVERSION APROBADO	10,287,423	0	275,000	4,250,000	0	250,000	4,000,000	RO	CONTRATA	2017	2017	2018	2018	2018	2021	4,525,000	5,762,423	46.00	Bajo	LOS SALDOS CORRESPONDEN EJECUTAR EN EL 2021 PORQUE LA EJECUCION SE INICIA EN EL 2020
39	-	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE EL ÑURO, REGION PIURA, PROVINCIA DE TALARÁ	EN IDEA	15,000,000	0	0	125,000	-	-	125,000	RO	CONTRATA	2020	2020	2020	2020	2021	2021	125,000	14,875,000	45.00	Bajo	LOS SALDOS CORRESPONDEN EJECUTAR EN EL 2021 PORQUE LA EJECUCION SE INICIA EN EL 2020
40	-	CREACION DE LOS SERVICIOS DEL DPA DE PUERTO RICO - DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA, REGION PIURA	TDR PARA PREINVERSION APROBADO	10,287,423	0	160,000	7,900,000	0	2,400,000	5,500,000	RO	CONTRATA	2017	2017	2018	2018	2019	2021	8,060,000	2,227,423	46.00	Bajo	LOS SALDOS CORRESPONDEN EJECUTAR EN EL 2021 PORQUE LA EJECUCION SE INICIA EN EL 2020
41	-	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE PARACHIQUE, REGION PIURA	TDR PARA PREINVERSION APROBADO	9,000,000	0	275,000	7,625,000	125,000	1,500,000	6,000,000	RO	CONTRATA	2017	2017	2018	2018	2018	2021	7,900,000	1,100,000	46.00	Bajo	LOS SALDOS CORRESPONDEN EJECUTAR EN EL 2021 PORQUE LA EJECUCION SE INICIA EN EL 2020
42	-	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE PUERTO PIZARRO, REGION TUMBES	EN IDEA	15,000,000	0	0	125,000	-	-	125,000	RO	CONTRATA	2020	2020	2020	2020	2021	2021	125,000	14,875,000	45.00	Bajo	LOS SALDOS CORRESPONDEN EJECUTAR EN EL 2021 PORQUE LA EJECUCION SE INICIA EN EL 2020
43	-	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE TAMBÓ DE MORA, REGION ICA	TDR PARA PREINVERSION APROBADO	19,000,000	0	635,000	18,365,000	2,562,000	8,803,000	7,000,000	RO	CONTRATA	2017	2017	2017	2017	2018	2019	19,000,000	0	45.00	Bajo	
44	-	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUARMEY, REGION ANCASH, PROVINCIA DE ANCASH	EN IDEA	15,000,000	0	0	1,900,000	-	125,000	1,175,000	RO	CONTRATA	2019	2019	2019	2019	2020	2021	1,300,000	13,700,000	41.00	Bajo	LOS SALDOS CORRESPONDEN EJECUTAR EN EL 2021 PORQUE LA EJECUCION SE INICIA EN EL 2020
45	-	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE CHALA, REGION AREQUIPA, PROVINCIA DE CARAYELI	TDR PARA PREINVERSION APROBADO	9,000,000	0	175,000	3,585,000	0	585,000	3,000,000	RO	CONTRATA	2017	2017	2018	2018	2018	2021	3,760,000	5,240,000	42.00	Bajo	LOS SALDOS CORRESPONDEN EJECUTAR EN EL 2021 PORQUE LA EJECUCION SE INICIA EN EL 2020
<b>TOTAL</b>				<b>704,591,278</b>	<b>71,783,447</b>	<b>125,128,710</b>	<b>314,644,418</b>	<b>101,553,835</b>	<b>109,817,813</b>	<b>103,272,770</b>									<b>511,556,575</b>				



CRITERIOS DE PRIORIZACION PARA INVERSIONES EN PROYECTOS - FONDEPES

N°	CODIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA	MONTO DE INVERSION VIABLE/ACTUALIZADO	PRIORIDAD INSTITUCIONAL						Asignación eficiente			Inclusión social			Sostenibilidad				PUNTAJE	PRIORIDAD	Observaciones					
				Aporta a la formalización 20 pto.	Generación de tecnología innovadora 15 pto.	Fortalecimiento de la cadena producción 15 pto.	Mejoramiento o desarrollo de infraestructura 10 pto.	Acceso a la digitalización 10 pto.	Estado del proyecto (ver criterios de puntaje Item 1.0)	P1 (40/100)	Servicio con brecha identificada 30 pto.	Proyecto que atienda mayor población objetivo (Ver criterios de puntaje Item 2.0).	Mayor impacto socioeconómico (Ver criterios de puntaje Item 3.0)	P2 (20/100)	Densidad poblacional provincial (habitantes/km2) (Ver criterios de puntaje Item 4.0)	Nivel de pobreza - % Total de pobres (Ver criterios de puntaje Item 5.0)	P3 (20/100)	Cobertura de costos de Cym por parte de beneficiarios 40 pto.	Ambientalmente sostenible 30 pto.			Con participación del sector privado 30 pto.	P4 (20/100)	Desembarque diario promedio proyectado (Tn)	Numero de embarcaciones	Impacto	Nivel de estudio/ejecución
1	2991	PUERTO PESQUERO ARTESANAL BAHIA BLANCA-DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	28,768,319	20	0	15	10	10	30	34.00	30	30	30	18	60	15	15	40	30	0	14	81.00	Muy alto	283.1	340	Provincial	CULMINADA NO OPERATIVA
2	65958	CONSTRUCCION DE ONFRAESTRUTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DISTRITO DE SAN JOSE PROVINCIA DE LAMBAYEQUE REGON LAMBAYEQUE	34,196,752	20	0	15	10	10	30	34.00	30	30	30	18	30	30	12	40	30	0	14	78.00	Muy alto	63.08	380	Provincial	En ejecución
3	182813	MEJORAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE SUPE, DISTRITO DE SUPE PUERTO, PROVINCIA DE BARRANCA, REGIÓN LIMA (*)	20,195,899	20	0	15	10	10	25	32.00	30	30	10	14	60	15	15	40	30	0	14	75.00	Muy alto	18	161	Provincial	Próximo a convocar para ejecución
4	232325	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA	10,143,643	20	0	15	10	10	30	34.00	30	30	20	16	30	15	9	40	30	0	14	73.00	Muy alto	27.65	296	Provincial	Ejecución paralizada. Próxima a convocar
5	278428	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE YACILA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, REGIÓN PIURA	11,627,131	20	0	15	10	10	30	34.00	30	20	10	12	30	15	9	40	30	0	14	66.00	Alto	18.13	168	Provincial	En ejecución
6	66931	MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGIÓN LIMA, PROVINCIA DE HUAYURA, DISTRITO DE HUACHO (*)	21,357,551	20	0	15	10	10	25	32.00	30	20	30	16	30	15	9	40	30	0	14	71.00	Muy alto	28.93	243	Provincial	Próximo a convocar para ejecución
7	229798	MEJORAMIENTO Y ADECUACION A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE EL FARO MATARANI - DISTRITO DE ISLAY -PROVINCIA ISLAY -REGION AREQUIPA	13,411,312	20	0	15	10	10	30	34.00	30	20	20	14	10	15	5	40	30	0	14	67.00	Alto	86.69	567	Provincial	Ejecución paralizada. Próxima a convocar
8	300971	CONSTRUCCION DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE PUCUSANA DISTRITO DE PUCUSANA, PROVINCIA DE LIMA, REGIÓN LIMA	25,000,000	20	0	15	10	10	5	24.00	30	20	20	14	60	15	15	40	30	0	14	67.00	Alto	-	-	Provincial	En formulación/desactivado
9	95832	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARÁ, REGIÓN PIURA	20,056,620	20	0	15	10	10	30	34.00	30	20	20	12	30	15	9	40	30	0	14	69.00	Alto	20.59	165	Provincial	En ejecución
10	80990	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE LA CRUZ, DISTRITO LA CRUZ, PROVINCIA TUMBES, REGIÓN TUMBES	18,246,159	20	0	15	10	10	10	26.00	30	20	30	16	30	15	9	40	30	0	14	65.00	Alto	30.16	157	Provincial	Viable
11	67963	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE QUILCA, DISTRITO DE QUILCA, PROVINCIA DE CAMANA, REGIÓN AREQUIPA	13,921,998	20	0	15	10	10	30	34.00	30	20	10	12	10	15	5	40	30	0	14	65.00	Alto	36.32	78	Provincial	En ejecución
12	278545	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE MARCONA, DISTRITO DE MARCONA, PROVINCIA DE NAZCA, REGIÓN ICA	10,509,159	20	0	15	10	10	30	34.00	30	20	10	12	10	15	5	40	30	0	14	65.00	Alto	25.5	138	Provincial	En ejecución
13	309752	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE CHANCAY, DISTRITO DE CHANCAY, PROVINCIA DE HUARAL, REGIÓN LIMA	11,817,198	20	0	15	10	10	10	26.00	30	10	20	12	30	15	9	40	30	0	14	61.00	Alto	19.41	174	Provincial	Viable
14	66808	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUTURA DE SERVICIOS DEL DPA DE LAGUNA GRANDE - PISCO	4,483,090	20	0	15	10	10	5	24.00	30	30	20	16	30	5	7	40	30	0	14	61.00	Alto	-	-	Provincial	En formulación/desactivado
15	284979	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD PUNCHANA, PROVINCIA DE MAYNAS, REGIÓN LORETO	23,783,155	20	0	15	10	10	5	24.00	30	20	30	16	5	30	7	40	30	0	14	61.00	Alto	-	-	Regional	En evaluación/desactivado
16	304668	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DEL CENTRO ACUÍCOLA NUEVO HORIZONTE, DISTRITO SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA MAYNAS, REGIÓN LORETO	14,656,509	20	15	15	10	0	10	28.00	30	30	40	20	5	30	7	0	30	0	6	61.00	Alto	-	-	Regional	Viable
17	278580	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE CANCAS, DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES (*)	7,416,615	20	0	15	10	10	10	26.00	30	10	20	12	10	30	8	40	30	0	14	60.00	Alto	35.25	148	Provincial	Viable
18	311251	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DEL CENTRO ACUÍCOLA MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA	29,494,367	20	15	15	10	0	10	28.00	30	20	40	18	30	15	9	0	30	0	6	61.00	Alto	-	-	Regional	Viable
19	77215	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUTURA DE SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LAGUNILLAS- PISCO	3,316,835	20	0	15	10	10	5	24.00	30	30	10	14	30	5	7	40	30	0	14	59.00	Medio	-	-	Provincial	En formulación/desactivado
20	356817	ADECUACIÓN A LA NORMA SANITARIA DEL DPA VILA VILA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA	10,287,423	20	0	15	10	10	5	24.00	30	10	20	12	30	15	9	40	30	0	14	59.00	Medio	-	-	Provincial	En formulación
21		CREACION DE LOS SERVICIOS DEL DPA DE SAMANCO - DISTRITO DE SAMANCO, PROVINCIA DE SAMANCO, REGIÓN ANCASH	15,000,000	20	0	15	10	10	0	22.00	0	0	0	0	60	30	18	40	30	0	14	54.00	Medio	-	-		En idea
22	348125	ADECUACIÓN A LA NORMA SANITARIA DEL DPA ZORRITOS. DISTRITO ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES	14,783,005	20	0	15	10	10	5	24.00	30	20	20	14	10	15	5	40	30	0	14	57.00	Medio	-	-	Provincial	En evaluación
23	293107	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES (*)	15,002,186	20	0	15	10	10	10	26.00	30	10	20	12	10	15	5	40	30	0	14	57.00	Medio	44.65	126	Provincial	Viable
24	176151	MEJORAMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIÓN A LA NORMA SANITARIA 040-2001-PE DEL DPA LA PLANCHADA, DISTRITO DE OCCOÑA, PROVINCIA DE CAMANA, REGIÓN AREQUIPA	8,242,620	20	0	15	10	10	5	24.00	30	10	10	10	10	15	5	40	30	0	14	53.00	Medio	-	-	Provincial	En formulación/desactivado
25		CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE PUERTO ETEN- DISTRITO DE ETEN - PROVINCIA DE CHICLAYO - REGIÓN LAMBAYEQUE	23,783,155	20	0	15	10	10	5	24.00	0	0	0	0	60	15	15	40	30	0	14	53.00	Medio	-	-		TdR aprobado
26		MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE ANCON, REGIÓN LIMA, PROVINCIA DE LIMA	15,000,000	20	0	15	10	10	0	22.00	0	0	0	0	60	15	15	40	30	0	14	51.00	Medio	-	-		En idea
27		MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE SALAVERRY, REGIÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE TRUJILLO	15,000,000	20	0	15	10	10	0	22.00	0	0	0	0	60	15	15	40	30	0	14	51.00	Medio	-	-		En idea
28		MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE CHORRILLOS, REGIÓN LIMA, PROVINCIA DE LIMA	15,000,000	20	0	15	10	10	0	22.00	0	0	0	0	60	15	15	40	30	0	14	51.00	Medio	-	-		En idea



N°	CODIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA	MONTO DE INVERSION VIABLE/ACTUALIZADO	PRIORIDAD INSTITUCIONAL						Asignación eficiente				Inclusión social			Sostenibilidad				PUNTAJE	PRIORIDAD	Observaciones				
				Aporta a la formalización 20 pts.	Generación de tecnología innovadora 15 pts.	Fortalecimiento de la cadena producción 15 pts.	Mejoramiento o desarrollo de infraestructura 10 pts.	Acceso a la digitalización 10 pts.	Estado del proyecto (ver criterios de puntaje ítem 1.0)	P1 (40/100)	Servicio con brecha identificada 30 pts.	Proyecto que atiende mayor población objetivo (Ver criterios de puntaje ítem 2.0).	Mayor impacto socioeconómico (Ver criterios de puntaje ítem 3.0)	P2 (20/100)	Densidad poblacional provincial (habitantes/km2) (Ver criterios de puntaje ítem 4.0)	Nivel de pobreza - % Total de pobres (Ver criterios de puntaje ítem 5.0)	P3 (20/100)	Cobertura de costos de Oyté por parte de beneficiarios 40pts.	Ambientalmente sostenible 30 pts.	Con participación del sector privado 30 pts.			P4 (20/100)	Desembarque diario promedio proyectado (Tn)	Numero de embarcaciones	Impacto	Nivel de estudio/ejecución
29		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO ACUICOLA LA ARENA - PROVINCIA DE CASMA - REGION ANCASH	15,000,000	20	0	15	10	10	5	24.00	0	0	0	0	30	30	12	40	30	0	14	50.00	Medio	-	-	-	TdR aprobado
30		CREACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN SANTA ROSA - REGION LAMBAYEQUE - PROVINCIA DE CHICLAYO	15,000,000	20	0	15	10	10	0	22.00	0	0	0	0	60	15	15	40	30	0	14	51.00	Medio	-	-	-	En idea
31		MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE CULEBRAS, REGION ANCASH, PROVINCIA DE HUARMEY	15,000,000	20	0	15	10	10	0	22.00	0	0	0	0	10	40	10	40	30	0	14	46.00	Bajo	-	-	-	En idea
32		CREACION DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA ISILLA - DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, REGION PIURA	12,000,000	20	0	15	10	10	5	24.00	0	0	0	0	30	15	9	40	30	0	14	47.00	Bajo	-	-	-	TdR aprobado
33		CREACION DE LOS SERVICIOS DE PLANTA DE PROCESAMIENTO PRIMARIO PARA EL CEP PUCUSANA - REGION LIMA - PROVINCIA DE LIMA	15,000,000	20	20	15	10	0	0	26.00	0	0	0	0	60	15	15	0	30	0	6	47.00	Bajo	-	-	-	En idea
34		CREACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN EL DEPARTAMENTO DE PUNO - REGION PUNO	15,000,000	20	0	15	10	10	0	22.00	0	0	0	0	30	30	12	40	30	0	14	48.00	Bajo	-	-	-	En idea
35		MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE MALABRIGO, REGION LA LIBERTAD, PROVINCIA DE ASCOPE	15,000,000	20	0	15	10	10	0	22.00	0	0	0	0	30	30	12	40	30	0	14	48.00	Bajo	-	-	-	En idea
36		CREACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE SARA MURILLO - REGION LORETO	15,000,000	20	15	15	10	10	0	28.00	0	0	0	0	5	40	9	40	30	0	14	51.00	Medio	-	-	-	En idea
37		MEJORAMIENTO Y ADECUACION A LA NORMA SANITARIA DEL MUELLE DE PACASMAYO, REGION LA LIBERTAD, PROVINCIA DE PACASMAYO	15,000,000	20	0	15	10	10	0	22.00	0	0	0	0	30	30	12	40	30	0	14	48.00	Bajo	-	-	-	En idea
38		PROGRAMA DE DESARROLLO ACUICOLA DEL VRAEM - PUERTO OCOPA	10,287,423	20	0	15	10	10	5	24.00	0	0	0	0	10	30	8	40	30	0	14	46.00	Bajo	-	-	-	TdR aprobado
39		MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE EL ÑURO, REGION PIURA, PROVINCIA DE TALARA	15,000,000	20	0	15	10	10	0	22.00	0	0	0	0	30	15	9	40	30	0	14	45.00	Bajo	-	-	-	En idea
40		CREACION DE LOS SERVICIOS DEL DPA DE PUERTO RICO - DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA, REGION PIURA	10,287,423	20	0	15	10	10	5	24.00	0	0	0	0	10	30	8	40	30	0	14	46.00	Bajo	-	-	-	TdR aprobado
41		MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE PARACHIQUE, REGION PIURA	9,000,000	20	0	15	10	10	5	24.00	0	0	0	0	10	30	8	40	30	0	14	46.00	Bajo	-	-	-	TdR aprobado
42		MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE PUERTO PIZARRO, REGION TUMBES	15,000,000	20	0	15	10	10	0	22.00	0	0	0	0	30	15	9	40	30	0	14	45.00	Bajo	-	-	-	En idea
43		MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE TAMBO DE MORA, REGION ICA	15,000,000	20	0	15	10	10	5	24.00	0	0	0	0	30	5	7	40	30	0	14	45.00	Bajo	-	-	-	TdR aprobado
44		MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUARMEY, REGION ANCASH, PROVINCIA DE ANCASH	15,000,000	20	0	15	10	10	0	22.00	0	0	0	0	10	15	5	40	30	0	14	41.00	Bajo	-	-	-	En idea
45		MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE CHALA, REGION AREQUIPA PROVINCIA DE CARAVELI	9,000,000	20	0	15	10	10	5	24.00	0	0	0	0	5	15	4	40	30	0	14	42.00	Bajo	-	-	-	TdR aprobado

Item	CRITERIOS DE EVALUACION PARA INDICADORES CUANTIFICABLES	
1.0	Estado del proyecto	
	En idea	0
	En estudios	5
	Viable	10
	Expediente Técnico aprobado	25
	Ejecución	30
2.0	Proyecto que atiende mayor población objetivo	
	No ha identificado beneficiarios	0
	Beneficiarios menor de 500	10
	Beneficiarios menor de 1000	20
	Beneficiarios mayor o igual a 1000	30
3.0	Mayor Impacto socioeconómico	
	Sin indicadores	0
	VAN menor a S/. 5,000,000	10
	VAN menor a S/. 10,000,000	20
	VAN mayor o igual a S/. 10,000,000	30
	Costo efectividad	40
4.0	Densidad poblacional	
	Menor a 5 hab/km2	5
	Menor a 20 hab/km2	10
	Menor a 100 hab/km	30
	Mayor o igual a 100 hab/km2	60
5.0	Nivel de pobreza	
	Menor a 10%	5
	Menor a 30%	15
	Menor a 50%	30
	Mayor o igual a 50%	40
	VAN mayor o igual a S/. 10,000,000	30
	Costo efectividad	40

RANGOS DE CALIFICACION POR PUNTAJE
DE 0 PUNTOS A 29.99 PUNTO MUY BAJO
DE 30.00 PUNTOS A 49.99 PUNTO BAJO
DE 50.00 PUNTOS A 59.99 PUNTO MEDIO
DE 60.00 PUNTOS A 69.99 PUNTO ALTO
DE 70.00 PUNTOS A 100 PUNTO MUY ALTO



### PROGRAMACION DE INVERSIONES EN NO PROYECTOS: FONDEPES

N°	NO PROYECTO	ESTADO SITUACIONAL	NATURALEZA DE LA INTERVENCIÓN	EJECUCIÓN ANUAL 2018 a 2020			FF (RO/RDR/ROOC)	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	FASE EJECUCION		PRIORIDAD	
				TOTAL S/.	2018	2019			2020	INICIO		FIN
1	DPA CASMA - ANCASH	EN IDEA	REHABILITACION	1,000,000			1,000,000	RO	CONTRATA	2,020	2,020	ALTA
2	DPA CHIMBOTE - ANCASH	EN IDEA	REHABILITACION	1,000,000			1,000,000	RO	CONTRATA	2,020	2,020	ALTA
3	DPA LOS CHIMUS - ANCASH	EN IDEA	REHABILITACION	500,000	500,000			RO	CONTRATA	2,018	2,018	ALTA
4	DPA FARO MATARANI - AREQUIPA	EN IDEA	AMPLIACION MARGINAL	2,000,000	2,000,000			RO	CONTRATA	2,018	2,018	ALTA
5	DPA LAS LOMAS - AREQUIPA	EN IDEA	REHABILITACION	3,500,000	3,500,000			RO	CONTRATA	2,018	2,018	ALTA
6	DPA EL CHACO - ICA	EN IDEA	REHABILITACION	1,000,000		1,000,000		RO	CONTRATA	2,019	2,019	ALTA
7	DPA LA PUNTILLA - ICA	EN IDEA	REHABILITACION	1,500,000			1,500,000	RO	CONTRATA	2,020	2,020	ALTA
8	DPA SAN ANDRES - ICA	EN IDEA	REHABILITACION	1,500,000			1,500,000	RO	CONTRATA	2,020	2,020	ALTA
9	DPA PUERTO MORIN - LA LIBERTAD	EN IDEA	REHABILITACION	1,500,000		1,500,000		RO	CONTRATA	2,019	2,019	ALTA
10	DPA CALLAO - LIMA	EN IDEA	REHABILITACION	3,000,000		3,000,000		RO	CONTRATA	2,019	2,019	ALTA
11	IP NAUTA - LORETO	EN IDEA	REHABILITACION	2,500,000		2,500,000		RO	CONTRATA	2,019	2,019	ALTA
12	DPA LAS DELICIAS - PIURA	EN IDEA	REHABILITACION	3,500,000	3,500,000			RO	CONTRATA	2,018	2,018	ALTA
13	DPA LOBITOS - PIURA	EN IDEA	REHABILITACION	2,500,000		2,500,000		RO	CONTRATA	2,019	2,019	ALTA
14	DPA LOS ORGANOS - PIURA	EN IDEA	REHABILITACION	3,500,000			3,500,000	RO	CONTRATA	2,020	2,020	ALTA
15	DPA PAITA - PIURA	EN IDEA	REHABILITACION	2,500,000			2,500,000	RO	CONTRATA	2,020	2,020	ALTA
16	CEP PAITA - PIURA	EN IDEA	REHABILITACION	2,000,000			2,000,000	RO	CONTRATA	2,020	2,020	ALTA
17	DPA TALARA - PIURA	EN IDEA	REHABILITACION	3,000,000			3,000,000	RO	CONTRATA	2,020	2,020	ALTA
18	TPZ PARACHIQUÉ PIURA	EN IDEA	REHABILITACION	2,500,000	2,500,000			RO	CONTRATA	2,018	2,018	ALTA
19	CENTRO ACUICOLA VIRRILA - PIURA	EN IDEA	REHABILITACION	2,500,000		2,500,000		RO	CONTRATA	2,019	2,019	ALTA
20	IP TUNA CARRANZA - TUMBES	EN IDEA	REHABILITACION	3,500,000			3,500,000	RO	CONTRATA	2,020	2,020	ALTA
<b>TOTAL</b>				44,500,000	12,000,000	13,000,000	19,500,000					



L. GOMEZ  
26.

PROGRAMACION DE INVERSIONES EN PROYECTOS : ITP

N°	CODIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA	ESTADO DEL PIP	MONTO DE INVERSION (A)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL 2016 (B)	EJECUCIÓN PROGRAMADA 2017 (C)	PROGRAMACION DE EJECUCIÓN ANUAL 2018 * 2020				FF (RO/RDI/ROOC)	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	FASE FORMULACIÓN		FASE EVALUACION		FASE EJECUCION		TOTAL INVERSION ESTIMADA EJECUTADA AL 2020 (E) = (B)+(C)+(D)	SALDO ESTIMADO S/./ (F) = (A)-(E)	PUNTAJE	PRIORIDAD	OBSERVACIONES	
							TOTAL S/./ (D)	2018	2019	2020			Inicio	Fin	Inicio	Fin	Inicio	Fin						
1	316144	CREACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE CUERO Y CALZADO, DISTRITO EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	EN EJECUCION	12,470,568.08	5,937,733	3,596,423	2,936,412	1,761,847	1,174,565	0	Recursos Ordinarios	Administración Indirecta - Por Contrata	0	0	0	0	2016	2019	12,470,568	0	87.00	Muy alto		
2	293780	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION EN BIOTECNOLOGIA EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCION, DISTRITO EL CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	EN EJECUCION	9,511,702.18	4,664,940	3,022,649	1,824,113	1,094,468	729,645	0	Recursos Ordinarios	Administración Indirecta - Por Contrata	0	0	0	0	2016	2019	9,511,702	1	85.00	Muy alto		
3	316166	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LA CADENA DE VALOR DE PRODUCTOS PROCESADOS DE FRUTOS, HORTALIZAS, MENESTRAS Y GRANOS ANDINOS EN LAS REGIONES DE ICA, JUNIN, AYACUCHO Y HUANCANEVICA	EN EJECUCION	47,634,551.15	8,285,956	8,582,008	30,766,588	15,383,294	12,306,635	3,076,659	Recursos Ordinarios	Administración Indirecta - Por Contrata	0	0	0	0	2016	2020	47,634,552	-1	82.00	Muy alto		
4	327211	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INNOVACION TECNOLOGICA PARA EL DESARROLLO DE LA CADENA PRODUCTIVA ACICOLA EN LA LOCALIDAD DE AHUASHIYACU, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EN EJECUCION	14,430,410.10	6,008,872	2,574,582	5,846,956	3,508,174	2,338,782	0	Recursos Ordinarios	Administración Indirecta - Por Contrata	0	0	0	0	2016	2019	14,430,410	0	83.00	Muy alto		
5	318357	CREACION DE SERVICIOS DE PROMOCION DE INNOVACION TECNOLOGICA PARA LA CADENA DE VALOR DE LOS PRODUCTOS TEXTILES DE LOS CAMELIDOS DOMESTICOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUNO, AREQUIPA, CUSCO, HUANCANEVICA, AYACUCHO Y APURIMAC	EN EJECUCION	19,957,481.50	4,472,500	4,702,713	10,782,268	3,773,734	2,695,567	4,312,907	Recursos Ordinarios	Administración Indirecta - Por Contrata	0	0	0	0	2016	2020	19,957,481	1	84.00	Muy alto		
6	322645	CREACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA LAS CADENAS PRODUCTIVAS DEL CAFE, CACAO Y FRUTAS DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL EN LA ZONA DE SANTA LUCIA, PROVINCIAS DE LEONCIO PRADO Y AMBO EN EL DPTO DE HUANUCO Y EN LA PROVINCIA DE OXAPAMPA EN EL DPTO DE PASCO	EN EJECUCION	19,750,729.52	9,161,640	2,077,621	8,511,468	5,106,881	3,404,587	0	Recursos Ordinarios	Administración Indirecta - Por Contrata	0	0	0	0	2015	2019	19,750,729	0	82.00	Muy alto		
7	316149	CREACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE CAFE Y CACAO DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL EN EL VRAEM (CUSCO)	EN EJECUCION	9,910,959.97	2,788,046	4,722,381	2,400,533	1,440,320	960,213	0	Recursos Ordinarios	Administración Indirecta - Por Contrata	0	0	0	0	2015	2019	9,910,960	0	81.00	Muy alto		
8	316626	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS AGROINDUSTRIALES DE LOS PRODUCTOS DE LA CHIRIMUYA, DURAZNO, PALTA Y VID DISTRITO DE SANTA MARIA, PROVINCIA DE HUAYURA, REGION LIMA	EN EJECUCION	6,370,233.92	3,752,326	1,237,610	1,380,298	828,179	552,119	0	Recursos Ordinarios	Administración Indirecta - Por Contrata	0	0	0	0	2015	2019	6,370,234	0	77.00	Muy alto		
9	316150	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL SECTOR CUERO, CALZADO E INDUSTRIAS CONEXAS EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO, PROVINCIA DE ARIQUIPA EN EL DEPARTAMENTO ARIQUIPA	EN EJECUCION	6,429,132.33	3,417,476	1,532,351	1,479,305	887,583	591,722	0	Recursos Ordinarios	Administración Indirecta - Por Contrata	0	0	0	0	2016	2019	6,429,132	1	81.00	Muy alto		
10	316174	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE UVA, PALTA Y OREGANO DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL, EN EL DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	EN EJECUCION	6,668,510.09	3,159,517	965,625	2,543,368	1,526,021	1,017,347	0	Recursos Ordinarios	Administración Indirecta - Por Contrata	0	0	0	0	2016	2019	6,668,510	0	81.00	Muy alto		
11	316984	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL SECTOR PESQUERO AMAZONICO, EN EL DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	EN EJECUCION	10,796,665.79	4,320,224	3,644,127	2,832,315	1,699,389	1,132,926	0	Recursos Ordinarios	Administración Indirecta - Por Contrata	0	0	0	0	2016	2019	10,796,666	-1	81.00	Muy alto		
12	311140	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE INNOVACION AGROINDUSTRIAL EN EL DISTRITO DE VIRU, PROVINCIA DE VIRU, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	EN EJECUCION	1,199,997.55	958,563	10,074	231,361	138,817	92,541	0	Recursos Ordinarios	Administración Indirecta - Por Contrata	0	0	0	0	2015	2019	1,199,998	0	82.00	Muy alto		
13	315866	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TECNOLOGICOS DEL CENTRO DE INNOVACION TECNOLOGICA DEL CUERO, CALZADO E INDUSTRIAS CONEXAS (CITECCAL) DISTRITO RIMAC, PROVINCIA DEPARTAMENTO DE LIMA	EN EJECUCION	18,991,803.85	7,022,327	10,197,184	1,772,293	1,063,376	708,917	0	Recursos Ordinarios	Administración Indirecta - Por Contrata	0	0	0	0	2016	2019	18,991,804	0	87.00	Muy alto		
14	316135	CREACION DE LOS SERVICIOS DE INNOVACION TECNOLOGICA DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LOS PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS EN LA REGION MOQUEGUA	EN EJECUCION	9,906,711.06	3,708,585	1,728,438	4,469,688	2,681,813	1,787,875	0	Recursos Ordinarios	Administración Indirecta - Por Contrata	0	0	0	0	2016	2019	9,906,711	0	77.00	Muy alto		
15	325418	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE INNOVACION TECNOLOGICA PARA LA GENERACION DE VALOR AGREGADO EN LA INDUSTRIA DE LA MADERA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO REGION UCAYALI	CON EXPEDIENTE TECNICO	79,106,563.45	448,920	19,983,980	52,806,296	26,403,148	20,535,782	5,867,366	Recursos Ordinarios	Administración Indirecta - Por Contrata	0	0	0	0	2017	2021	73,239,196	5,867,367	79.00	Muy alto		
16	315865	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE MADERA DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO	EN EJECUCION	10,080,641.88	3,475,012	3,148,391	3,457,238	2,074,343	1,382,895	0	Recursos Ordinarios	Administración Indirecta - Por Contrata	0	0	0	0	2016	2019	10,080,641	1	77.00	Muy alto		
17	316171	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE LA CADENA PRODUCTIVA DE FRUTOS, HORTALIZAS Y HIERBAS AROMATICAS, DISTRITO DE MAJES, PROVINCIA DE CAYLLAMA, REGION ARIQUIPA	EN EJECUCION	6,029,437.98	2,512,286	1,298,035	2,219,117	1,331,470	887,647	0	Recursos Ordinarios	Administración Indirecta - Por Contrata	0	0	0	0	2015	2019	6,029,438	0	80.00	Muy alto		
18	316160	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DEL SECTOR PESQUERO AMAZONICO EN EL DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO EN LA REGION DE UCAYALI	EN EJECUCION	10,122,332.18	3,861,306	1,429,482	4,831,544	2,898,926	1,932,618	0	Recursos Ordinarios	Administración Indirecta - Por Contrata	0	0	0	0	2016	2019	10,122,332	0	77.00	Muy alto		
19	316943	CREACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE MADERA Y LA AGROINDUSTRIA DE PRODUCTOS DE CASTAÑA, CACAO Y COPOAZU, DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA TAMBOPATA, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS	EN EJECUCION	16,386,608.65	10,424,042	2,062,182	3,900,385	2,340,231	1,560,154	0	Recursos Ordinarios	Administración Indirecta - Por Contrata	0	0	0	0	2015	2019	16,386,609	0	76.00	Muy alto		
20	316573	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE FRUTOS TROPICALES Y ACICOLA EN LA REGION LORETO, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS	EN EJECUCION	11,600,809.02	7,300,367	2,991,859	1,908,583	785,150	523,433	0	Recursos Ordinarios	Administración Indirecta - Por Contrata	0	0	0	0	2015	2019	11,600,809	0	75.00	Muy alto		
21	316180	CREACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL SECTOR PESCA, EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	PIP VIABLE	9,948,405.00	0	0	8,953,565	3,979,362	2,984,522	1,989,681	Recursos Ordinarios	Administración Indirecta - Por Contrata	0	0	0	0	2017	2021	8,953,565	994,841	79.00	Muy alto		
22	323251	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INNOVACION TECNOLOGICA PARA EL DESARROLLO DE LA CADENA PRODUCTIVA ACICOLA EN LA UNIDAD TECNICA MUELLE BARCO CHUCUITO, DISTRITO DE CHUCUITO, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO DE PUNO	CON EXPEDIENTE TECNICO	7,984,605.24	73,089	0	7,911,516	2,373,455	3,164,607	2,373,455	Recursos Ordinarios	Administración Indirecta - Por Contrata	0	0	0	0	2017	2020	7,984,605	0	84.00	Muy alto		
23	316645	CREACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL SECTOR CUERO Y CALZADO, EN ANEXO DE MALAYO DE SAN ROQUE, DISTRITO DE SAN PEDRO DE SAÑO, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGION JUNIN	PIP VIABLE	9,631,493.00	0	0	8,668,344	3,852,597	2,889,448	1,926,299	Recursos Ordinarios	Administración Indirecta - Por Contrata	0	0	0	0	2017	2021	8,668,344	963,149	77.00	Muy alto		
24	2263388	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS EN LA CADENA METALMECANICA, PARQUE INDUSTRIAL LA ESPERANZA, DISTRITO LA ESPERANZA, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	PIP OBSERVADO	7,132,396.00	0	0	6,062,537	713,240	3,566,198	1,783,099	Recursos Ordinarios	Administración Indirecta - Por Contrata	0	0	2018	2018	2018	2022	6,062,537	1,069,859	71.00	Muy alto		
25	316653	AMPLIACION, MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL SERVICIO DEL CITE PESQUERO DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	PIP VIABLE	9,125,797.00	0	0	8,213,217	3,650,319	2,737,739	1,825,159	Recursos Ordinarios	Administración Indirecta - Por Contrata	0	0	0	0	2017	2021	8,213,217	912,580	83.00	Muy alto		
26	316859	CREACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE LOS DERIVADOS DE LA QUINUA, PALTO, TUNA, TARA Y MAIZ MORADO DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL, EN LA REGION AYACUCHO Y HUANCANEVICA	PIP VIABLE/INACTIVO	6,831,646.00	0	0	6,148,481	2,732,658	2,049,494	1,366,329	Recursos Ordinarios	Administración Indirecta - Por Contrata	0	0	0	0	2017	2021	6,148,481	683,165	76.00	Muy alto		
27	2269786	CREACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA INDUSTRIAL DEL SECTOR CAMELIDOS, EN EL DISTRITO DE NIÑACACA, PROVINCIA DE PASCO, DEPARTAMENTO DE PASCO	EN EVALUACION/INACTIVO	6,785,331.00	0	0	5,767,531	678,533	3,392,666	1,696,333	Recursos Ordinarios	Administración Indirecta - Por Contrata	0	0	2018	2018	2018	2022	5,767,531	1,017,800	68.00	Alto		
28	2261470	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS AGROINDUSTRIALES DE LOS PRODUCTOS CACAO, CAFE, CAMU CAMU Y PALMA DE ACEITE, DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, REGION UCAYALI	EN FORMULACION/INACTIVO	5,031,244.00	0	0	4,276,557	503,124	2,515,622	1,257,811	Recursos Ordinarios	Administración Indirecta - Por Contrata	0	0	2018	2018	2018	2022	4,276,557	754,687	65.00	Alto		
29	2282007	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS ACICOLAS EN LA UNIDAD TECNICA LA ARENA, DISTRITO COMANDANTE NOEL, PROVINCIA DE CASMA, REGION ANCASH	PIP OBSERVADO	15,516,587.00	0	0	13,189,099	1,551,659	7,758,294	3,879,147	Recursos Ordinarios	Administración Indirecta - Por Contrata	0	0	2018	2018	2018	2022	13,189,099	2,327,488	62.00	Alto		
30	316976	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE LA PESCA DE CONSUMO HUMANO DIRECTO, EN EL DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA	PIP VIABLE	9,976,630.00	0	0	8,978,967	3,990,652	2,992,989	1,995,326	Recursos Ordinarios	Administración Indirecta - Por Contrata	0	0	0	0	2017	2021	8,978,967	997,663	73.00	Muy alto		
31	316226	CREACION DE SERVICIOS DE PROMOCION DE INNOVACION TECNOLOGICA PARA LA CADENA DE VALOR DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE LA PALTA DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL, EN EL DISTRITO DE OLMOS, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE	PIP VIABLE	7,345,627.00	2,100	0	6,606,174	2,937,411	2,203,058	1,468,705	Recursos Ordinarios	Administración Indirecta - Por Contrata	0	0	0	0	2017	2021	6,611,274	734,353	72.00	Muy alto		
32	323229	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS ACICOLAS EN LA UNIDAD TECNICA SECHURA, DISTRITO Y PROVINCIA DE SECHURA, REGION PIURA	PIP VIABLE	13,394,503.00	96	0	12,054,966	5,357,763	4,018,322	2,678,881	Recursos Ordinarios	Administración Indirecta - Por Contrata	0	0	0	0	2017	2021	12,055,062	1,339,441	70.00	Muy alto		
33	316178	INSTALACION DE SERVICIOS PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLOGICA EN LA ACTIVIDAD MINERO ARTESANAL, EN LOS DISTRITOS DE MADRE DE DIOS, HUETUPHU Y LABERINTO DE LAS PROVINCIAS MAMU Y TAMBOPATA DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	CON EXPEDIENTE TECNICO	8,391,776.00	646,606	0	7,745,170	2,323,551	3,098,068	2,323,551	Recursos Ordinarios	Administración Indirecta - Por Contrata	0	0	0	0	2017	2020	8,391,776	0	74.00	Muy alto		
34	2282024	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS ACICOLAS EN LA UNIDAD TECNICA LA PUNTILLA, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA DE PISCO, REGION ICA	PIP OBSERVADO	13,027,128.00	0	0	11,073,059	1,302,713	6,513,564	3,256,782	Recursos Ordinarios	Administración Indirecta - Por Contrata	0	0	2018	2018	2018	2022	11,073,059	1,954,069	61.00	Alto		
35	IDEA	MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE LA SEDE INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCION	IDEA	50,000,000.00	0	0	45,000,000	20,000,000	15,000,000	10,000,000	Recursos Ordinarios	Administración Indirecta - Por Contrata	2018	2018	2018	2018	2019	2021	45,000,000	5,000,000	46.00	Bajo		
<b>TOTAL</b>				<b>507,479,019</b>	<b>96,402,530</b>	<b>79,507,715</b>	<b>306,952,313</b>	<b>132,674,261</b>	<b>121,200,562</b>	<b>53,077,490</b>									<b>482,862,558</b>	<b>24,616,461</b>				

Nota: Los Proyectos en ejecución vienen ejecutando el componente de infraestructura, encontrándose muchos de los proyectos en la culminación del componente y proseguir con la ejecución del componente 2 y 3.





CRITERIOS DE PRIORIZACION PARA INVERSIONES EN PROYECTOS - ITP

N°	CODIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA	MONTO DE INVERSION VIABLE/ACTUALIZADO	PRIORIDAD INSTITUCIONAL							ASIGNACION EFICIENTE					INCLUSION SOCIAL			SOSTENIBILIDAD				PUNTAJE	CALIFICACION	OTROS CRITERIOS (SIN VALORACION)	
				Aporta a la formalización 20 pts.	Generación de tecnología innovadora 15 pts.	Fortalecimiento de la cadena producción 15 pts.	Mejoramiento o desarrollo de infraestructura 10 pts.	Acceso a la digitalización 10 pts.	Estado del proyecto (ver criterios de puntaje ítem 1.0)	P1 (40/100)	Servicio con brecha identificada 30 pts.	Proyecto que atienda mayor población objetivo (Ver criterios de puntaje ítem 2.0)	Mayor impacto socioeconómico (Ver criterios de puntaje ítem 3.0)	P2 (20/100)	Densidad poblacional provincial (habitantes/km2) (Ver criterios de puntaje ítem 4.0)	Nivel de pobreza - % Total de pobras (Ver criterios de puntaje ítem 5.0)	P3 (20/100)	Cobertura de costos de OpM por parte de beneficiarios	Ambientalmente sostenible	Con participación del sector privado	P4 (20/100)	Impacto			Nivel de estudio/ejecución	
1	316144	CREACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE CUERO Y CALZADO, DISTRITO EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	12,470,568.08	20	25	20	15	20	30	52.00	30	30	10	14	60	15	15	0	30	0	6	87.00	Muy alto	Provincial	EN EJECUCION	
2	293780	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION EN BIOTECNOLOGIA EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN, DISTRITO EL CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	9,511,702.18	20	25	20	15	20	30	52.00	30	10	20	12	60	15	15	0	30	0	6	85.00	Muy alto	Provincial	EN EJECUCION	
3	316166	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LA CADENA DE VALOR DE PRODUCTOS PROCESADOS DE FRUTOS, HORTALIZAS, MENESTRAS Y GRANOS ANDINOS EN LAS REGIONES DE ICA, JUNÍN, AYACUCHO Y HUANCVELICA	47,634,551.15	20	25	20	15	20	30	52.00	30	20	10	12	30	30	12	0	30	0	6	82.00	Muy alto	Provincial	EN EJECUCION	
4	327211	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INNOVACION TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DE LA CADENA PRODUCTIVA ACUICOLA EN LA LOCALIDAD DE AHUASHYACU, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	14,430,410.10	20	25	20	15	20	30	52.00	30	30	20	16	30	15	9	0	30	0	6	83.00	Muy alto	Provincial	EN EJECUCION	
5	318357	CREACION DE SERVICIOS DE PROMOCION DE INNOVACION TECNOLÓGICA PARA LA CADENA DE VALOR DE LOS PRODUCTOS TEXTILES DE LOS CAMELIDOS DOMESTICOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUNO, AREQUIPA, CUSCO, HUANCVELICA, AYACUCHO Y APURIMAC	19,957,481.50	20	25	20	15	20	30	52.00	30	10	20	12	30	40	14	0	30	0	6	84.00	Muy alto	Provincial	EN EJECUCION	
6	322645	CREACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA LAS CADENAS PRODUCTIVAS DEL CAFÉ, CACAO Y FRUTAS DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL EN LA ZONA DE SANTA LUCÍA, PROVINCIAS DE LEONCIO PRADO Y AMBO EN EL DPTO DE HUANUCO Y EN LA PROVINCIA DE OXAPAMPA EN EL DPTO DE PASCO	13,750,729.52	20	25	20	15	20	30	52.00	30	10	10	10	30	40	14	0	30	0	6	82.00	Muy alto	Provincial	EN EJECUCION	
7	316149	CREACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE CAFÉ Y CACAO DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL EN EL VRAEM	9,910,959.97	20	25	20	15	20	30	52.00	30	30	10	14	5	40	9	0	30	0	6	81.00	Muy alto	Provincial	EN EJECUCION	
8	316626	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS AGROINDUSTRIALES DE LOS PRODUCTOS DE LA CHIRIMOYA, DURAZNO, PALTA Y VID DISTRITO DE SANTA MARIA, PROVINCIA DE HUALURRA, REGION LIMA	6,370,233.92	20	25	20	15	20	30	52.00	30	10	10	10	30	15	9	0	30	0	6	77.00	Muy alto	Provincial	EN EJECUCION	
9	316150	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL SECTOR CUERO, CALZADO E INDUSTRIAS CONEXAS EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO, PROVINCIA DE AREQUIPA EN EL DEPARTAMENTO AREQUIPA	6,429,132.33	20	25	20	15	20	30	52.00	30	30	10	14	30	15	9	0	30	0	6	81.00	Muy alto	Provincial	EN EJECUCION	
10	316174	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE UVA, PALTA Y OREGANO DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL, EN EL DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	6,668,510.09	20	25	20	15	20	30	52.00	30	30	10	14	30	15	9	0	30	0	6	81.00	Muy alto	Provincial	EN EJECUCION	
11	316994	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL SECTOR PESQUERO AMAZONICO, EN EL DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	10,796,665.79	20	25	20	15	20	30	52.00	30	30	10	14	30	15	9	0	30	0	6	81.00	Muy alto	Regional	EN EJECUCION	
12	311140	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE INNOVACION AGROINDUSTRIAL EN EL DISTRITO DE VIRU, PROVINCIA DE VIRU, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	1,199,997.55	20	25	20	15	20	30	52.00	30	10	10	10	30	40	14	0	30	0	6	82.00	Muy alto	Regional	EN EJECUCION	
13	315866	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TECNOLOGICOS DEL CENTRO DE INNOVACION TECNOLÓGICA DEL CUERO, CALZADO E INDUSTRIAS CONEXAS (CITECCAL) DISTRITO RIMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	18,991,803.85	20	25	20	15	20	30	52.00	30	30	10	14	60	15	15	0	30	0	6	87.00	Muy alto	Provincial	EN EJECUCION	
14	316135	CREACION DE LOS SERVICIOS DE INNOVACION TECNOLÓGICA DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LOS PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA REGION MOQUEGUA	9,906,711.06	20	25	20	15	20	30	52.00	30	30	10	14	10	15	5	0	30	0	6	77.00	Muy alto	Provincial	EN EJECUCION	
15	325418	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO EN LA INDUSTRIA DE LA MADERA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO REGION UCAYALI	79,106,563.45	20	25	20	15	20	30	52.00	30	20	30	16	10	15	5	0	30	0	6	79.00	Muy alto	Regional	CON EXPEDIENTE TECNICO	
16	315865	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE MADERA DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO	10,080,641.88	20	25	20	15	20	30	52.00	30	10	20	12	5	30	7	0	30	0	6	77.00	Muy alto	Provincial	EN EJECUCION	
17	316171	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE LA CADENA PRODUCTIVA DE FRUTOS, HORTALIZAS Y HERBAS AROMATICAS, DISTRITO DE MAJES, PROVINCIA DE CAYLLOMA, REGION AREQUIPA	6,029,437.98	20	25	20	15	20	30	52.00	30	30	10	14	10	30	8	0	30	0	6	80.00	Muy alto	Provincial	EN EJECUCION	
18	316160	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DEL SECTOR PESQUERO AMAZONICO EN EL DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO EN LA REGION DE UCAYALI	10,122,332.18	20	25	20	15	20	30	52.00	30	30	10	14	10	15	5	0	30	0	6	77.00	Muy alto	Provincial	EN EJECUCION	
19	316943	CREACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE MADERA Y LA AGROINDUSTRIA DE PRODUCTOS DE CASTAÑA, CACAO Y COCAZÚ, DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA TAMBOPATA, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS	16,386,608.65	20	25	20	15	20	30	52.00	30	30	10	14	5	15	4	0	30	0	6	76.00	Muy alto	Provincial	EN EJECUCION	
20	316573	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE FRUTOS TROPICALES Y ACUICOLA EN LA REGION LORETO, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS	11,600,809.02	20	25	20	15	20	30	52.00	30	10	10	10	5	30	7	0	30	0	6	75.00	Muy alto	Provincial	EN EJECUCION	
21	316180	CREACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL SECTOR PESCA, EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	9,948,405.00	20	25	20	15	20	10	44.00	30	30	10	14	60	15	15	0	30	0	6	79.00	Muy alto	Provincial	PIP VIABLE	
22	323251	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INNOVACION TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DE LA CADENA PRODUCTIVA ACUICOLA EN LA UNIDAD TECNICA MUELLE BARCO CHUCUITO, DISTRITO DE CHUCUITO, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO DE PUNO	7,984,405.24	20	25	20	15	20	25	50.00	30	30	20	16	30	30	12	0	30	0	6	84.00	Muy alto	Provincial	CON EXPEDIENTE TECNICO	
23	316645	CREACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL SECTOR CUERO Y CALZADO, EN ANEXO DE MALAYO DE SAN ROQUE, DISTRITO DE SAN PEDRO DE SAÑO, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGION JUNIN	9,631,493.00	20	25	20	15	20	10	44.00	30	20	10	12	60	15	15	0	30	0	6	77.00	Muy alto	Provincial	PIP VIABLE	



N°	CODIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA	MONTO DE INVERSION VIABLE/ACTUALIZADO	PRIORIDAD INSTITUCIONAL							ASIGNACIÓN EFICIENTE				INCLUSIÓN SOCIAL			SOSTENIBILIDAD				PUNTAJE	CALIFICACION	OTROS CRITERIOS (SIN VALORACIÓN)			
				Aporta a la formalización 20 pts.	Generación de tecnología innovadora 15 pts.	Fortalecimiento de la cadena producción 15 pts.	Mejoramiento o desarrollo de infraestructura 10 pts.	Acceso a la digitalización 10 pts.	Estado del proyecto (ver criterios de puntaje ítem 1.0)	P1 (40/100)	Servicio con brecha identificada 30 pts.	Proyecto que atiende mayor población objetivo (Ver criterios de puntaje ítem 2.0)	Mayor impacto socioeconómico (Ver criterios de puntaje ítem 3.0)	P2 (20/100)	Densidad poblacional provincial (habitantes/km2) (Ver criterios de puntaje ítem 4.0)	Nivel de pobreza - % Total de pobres (Ver criterios de puntaje ítem 5.0)	P3 (20/100)	Cobertura de costos de Cym por parte de beneficiarios	Ambientalmente sostenible	Con participación del sector privado	P4 (20/100)			Impacto	Nivel de estudio/ ejecución		
24	2263388	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA METALMECANICA, PARQUE INDUSTRIAL LA ESPERANZA, DISTRITO LA ESPERANZA, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	7,132,396.00	20	25	20	15	20	5	42.00	0	20	20	8	60	15	15	0	30	0	6	71.00	Muy alto	-	PIP OBSERVADO		
25	316653	AMPLIACION, MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL SERVICIO DEL CITE PESQUERO DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	9,125,797.00	20	25	20	15	20	10	44.00	30	30	30	18	60	15	15	0	30	0	6	83.00	Muy alto	-	PIP VIABLE		
26	316859	CREACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE LOS DERIVADOS DE LA QUINUA, PALTO, TUNA, TARA Y MAIZ MORADO DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL, EN LA REGION AYACUCHO Y HUANCANELICA	6,831,646.00	20	25	20	15	20	10	44.00	30	30	10	14	30	30	12	0	30	0	6	76.00	Muy alto	-	PIP VIABLE/INACTIVO		
27	2269786	CREACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA INDUSTRIAL DEL SECTOR CAMÉLIDOS, EN EL DISTRITO DE NINACACA, PROVINCIA DE PASCO, DEPARTAMENTO DE PASCO	6,785,331.00	20	25	20	15	20	5	42.00	0	30	10	8	30	30	12	0	30	0	6	68.00	Alto	-	EN EVALUACION/INACTIVO		
28	2261470	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE CADENA PRODUCTIVAS AGROINDUSTRIAL DE LOS PRODUCTOS CACAÑO, CAFÉ, CAMU-CAMU Y PALMA DE ACEITE, DISTRITO DE GALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, REGION UCAYALI	5,031,244.00	20	25	20	15	20	5	42.00	0	30	30	12	10	15	5	0	30	0	6	65.00	Alto	-	EN FORMULACION/INACTIVO		
29	2282007	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS ACUÍCOLAS EN LA UNIDAD TÉCNICA LA ARENA, DISTRITO COMANDANTE NOEL, PROVINCIA DE CASMA, REGION ANCASH	15,516,587.00	20	25	20	15	20	5	42.00	0	10	20	6	10	30	8	0	30	0	6	62.00	Alto	-	PIP OBSERVADO		
30	316976	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE LA PESCA DE CONSUMO HUMANO DIRECTO, EN EL DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA	9,976,630.00	20	25	20	15	20	10	44.00	30	30	10	14	30	15	9	0	30	0	6	73.00	Muy alto	-	PIP VIABLE		
31	316226	CREACION DE SERVICIOS DE PROMOCION DE INNOVACION TECNOLÓGICA PARA LA CADENA DE VALOR DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE LA PALTA DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL, EN EL DISTRITO DE OLMOS, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE	7,345,627.00	20	25	20	15	20	10	44.00	30	10	10	10	30	30	12	0	30	0	6	72.00	Muy alto	-	PIP VIABLE		
32	323229	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS ACUÍCOLAS EN LA UNIDAD TÉCNICA SECHURA, DISTRITO Y PROVINCIA DE SECHURA, REGION PIURA	13,394,503.00	20	25	20	15	20	10	44.00	30	10	20	12	10	30	8	0	30	0	6	70.00	Muy alto	-	PIP VIABLE		
33	316178	INSTALACION DE SERVICIOS PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN LA ACTIVIDAD MINERO ARTESANAL, EN LOS DISTRITOS DE MADRE DE DIOS, HUETIPEHUE Y LABERINTO DE LAS PROVINCIAS MANU Y TAMBOPATA DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	8,391,776.09	20	25	20	15	20	25	50.00	30	30	10	14	5	15	4	0	30	0	6	74.00	Muy alto	-	CON EXPEDIENTE TECNICO		
34	2282024	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS ACUÍCOLAS EN LA UNIDAD TÉCNICA LA PUNTILLA, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA DE PISCO, REGION ICA	13,027,128.00	20	25	20	15	20	5	42.00	0	10	10	4	30	15	9	0	30	0	6	61.00	Alto	-	PIP OBSERVADO		
35	IDEA	MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA SEDE INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN	50,000,000.00	20	25	20	15	20	0	40.00	0			0			0	0	30	0	6	46.00	Bajo	-	IDEA		
TOTAL			507,479,018.58																								

Item	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA INDICADORES CUANTIFICABLES	
1.0	Estado del proyecto	
	En idea	0
	En estudios	5
	Viable	10
	Expediente Técnico aprobado	25
	Ejecución	30
2.0	Proyecto que atiende mayor población objetivo	
	No ha identificado beneficiarios	0
	Beneficiarios menor de 500	10
	Beneficiarios menor de 1000	20
	Beneficiarios mayor o igual a 1000	30
3.0	Mayor Impacto socioeconómico	
	Sin indicadores	0
	VAN menor a S/ 5,000,000	10
	VAN menor a S/ 10,000,000	20
	VAN mayor o igual a S/ 10,000,000	30
	Costo efectividad	40
4.0	Densidad poblacional	
	Menor a 5 hab/km2	5
	Menor a 20 hab/km2	10
	Menor a 100 hab/km	30
	Mayor o igual a 100 hab/km2	60
5.0	Nivel de pobreza	
	Menor a 10%	5
	Menor a 30%	15
	Menor a 50%	30
	Mayor o igual a 50%	40
	VAN mayor o igual a S/ 10,000,000	30
	Costo efectividad	40

RANGOS DE CALIFICACION POR PUNTAJE	
DE 0 PUNTOS A 29.99 PUNTOS	MUY BAJO
DE 30.00 PUNTOS A 49.99 PUNTOS	BAJO
DE 50.00 PUNTOS A 59.99 PUNTOS	MEDIO
DE 60.00 PUNTOS A 69.99 PUNTOS	ALTO
DE 70.00 PUNTOS A 100 PUNTOS	MUY ALTO



L. GÓMEZ C.  
Gómez C.

### PROGRAMACION DE INVERSIONES EN NO PROYECTOS: ITP

N°	NO PROYECTO	ESTADO SITUACIONAL	NATURALEZA DE LA INTERVENCIÓN	EJECUCIÓN ANUAL 2018 a 2020				FF (RO/RDR/RO OC)	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	FASE EJECUCION		PRIORIDAD
				TOTAL S/.	2018	2019	2020			INICIO	FIN	
1	PROTECCIÓN DE ACTIVOS DEL ITP - CERCO PERIMÉTRICO	EN IDEA	AMPLIACION MARGINAL/ REHABILITACION	2,203,380	1,542,366	661,014	0	RO	A SUMA ALZADA	2018	2019	MUY ALTA
2	SISTEMA DE AUDIO Y SONIDO DEL ITP	EN IDEA	REPOSICIÓN	50,000	50,000	0	0	RO	A SUMA ALZADA	2018	2018	ALTA
3	PISOS, VEREDAS, SARDINELES, JARDINERA Y PAVIMENTOS RÍGIDOS DEL ITP	EN IDEA	REHABILITACION	2,430,000	972,000	729,000	729,000	RO	A SUMA ALZADA	2019	2020	MUY ALTA
4	SERVICIOS HIGIÉNICOS DEL ITP	EN IDEA	REHABILITACION	1,620,000	648,000	486,000	486,000	RO	A SUMA ALZADA	2019	2020	MUY ALTA
5	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL ITP	EN IDEA	REPOSICIÓN	135,000	54,000	40,500	40,500	RO	A SUMA ALZADA	2019	2020	MEDIA
6	COMPUTADORAS DEL ITP	EN IDEA	REPOSICIÓN	450,000	225,000	135,000	90,000	RO	A SUMA ALZADA	2019	2020	ALTA
7	PLANTA DE CURADOS - FERMENTADOS	EN IDEA	REHABILITACION	600,000	360,000	240,000	0	RO	A SUMA ALZADA	2018	2019	MUY ALTA
8	CITE PESQUERO	EN IDEA	REHABILITACION	700,000	420,000	280,000	0	RO	A SUMA ALZADA	2018	2019	MUY ALTA
9	MAQUINARIAS Y EQUIPOS - CITE PESQUERO	EN IDEA	REPOSICIÓN	1,500,000	600,000	450,000	450,000	RO	A SUMA ALZADA	2019	2020	MUY ALTA
10	ÁREA DE ARCHIVO DEL ITP	EN IDEA	AMPLIACION MARGINAL	320,000	112,000	112,000	96,000	RO	A SUMA ALZADA	2019	2020	ALTA
<b>TOTAL</b>				<b>10,008,380</b>	<b>4,983,366</b>	<b>3,133,514</b>	<b>1,891,500</b>					



*L. GOMEZ C.*

PROGRAMACION DE INVERSIONES EN PROYECTOS : IMARPE

N°	CODIGO SWIP	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA	ESTADO DEL PIP	MONTO DE INVERSION (A)	EIECUCIÓN ACUMULADA AL 2016 (B)	EIECUCIÓN PROGRAMADA 2017 (C)	PROGRAMACION DE EJECUCIÓN ANUAL 2018 a 2020			FF (RO/RDR/ROOC)	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	FASE FORMULACIÓN		FASE EVALUACION		FASE EJECUCION		TOTAL INVERSION ESTIMADA EJECUTADA AL 2020 (E) = (B)+(C)+(D)	SALDO ESTIMADO S/.(F) = (A)-(E)	PUNTAJE	PRIORIDAD	OBSERVACIONES	
							TOTAL S/.(D)	2018	2019			2020	Inicio	Fin	Inicio	Fin	Inicio						Fin
1	306715	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL DESEMBARCADERO PARA EL MANEJO DE MUESTRAS DE INVESTIGACION EN LA SEDE CENTRAL DEL IMARPE, DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, REGION CALLAO	VIABLE	5,313,561	0	1,721,385	3,592,176	3,592,176	0	0	RO	A SUMA ALZADA	-	-	-	-	abr-17	dic-18	5,313,561	0	73	Muy alto	
2	306649	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DE LA SEDE DEL IMARPE EN TUMBES, ZORRITOS, CONTRALMIRANTE VILLAR, TUMBES (*)	OBSERVADO	8,000,000	0	600,000	7,400,000	4,500,000	2,900,000	0	RO	A SUMA ALZADA	may-17	ago-17	sep-17	oct-17	dic-17	mar-19	8,000,000	0	71	Muy alto	
3	310397	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE CENTRAL DEL IMARPE, PROVINCIA CALLAO (*)	PERFIL APROBADO	29,121,642	0	500,000	29,500,000	9,500,000	10,000,000	10,000,000	RO	A SUMA ALZADA	may-17	ago-17	sep-17	oct-17	ene-18	sep-20	30,000,000	-878,358	73	Muy alto	
4	305528	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DE LA SEDE DEL IMARPE EN PAITA, REGION PIURA (*)	EN FORMULACION (Inactivo)	9,804,469	0	600,000	7,500,000	2,500,000	2,500,000	2,500,000	RO	A SUMA ALZADA	jul-17	dic-17	ene-18	feb-18	jun-18	mar-20	8,100,000	1,704,469	65	Alto	
5	306120	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DE LA SEDE DEL IMARPE EN SANTA ROSA, REGION LAMBAYEQUE (*)	EN FORMULACION (Inactivo)	9,240,825	0	0	5,600,000	600,000	2,500,000	2,500,000	RO	A SUMA ALZADA	nov-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-19	mar-21	5,600,000	3,640,825	65	Alto	
6		AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA OCEÁNICA DEL IMARPE (**)	EN FORMULACIÓN	130,000,000	0	150,000	500,000	500,000	0	0		A SUMA ALZADA	jun-17	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	dic-20	650,000	129,350,000	63	Alto	
7		AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN AGUAS SOMERAS DEL IMARPE (*)	EN FORMULACIÓN	20,000,000	0	150,000	4,500,000	500,000	2,000,000	2,000,000	RO	A SUMA ALZADA	jun-17	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	dic-20	4,650,000	15,350,000	61	Alto	
8		MEJORA DE LA SEDE HUACHO DEL IMARPE (*)	IDEA	10,000,000	0	250,000	7,500,000	2,500,000	2,500,000	2,500,000	RO	A SUMA ALZADA	sep-17	dic-17	ene-18	mar-18	may-18	dic-20	7,750,000	2,250,000	43	Bajo	
9		MEJORA DE LA SEDE PUNO DEL IMARPE (*)	IDEA	10,000,000	0	250,000	7,500,000	2,500,000	2,500,000	2,500,000	RO	A SUMA ALZADA	oct-17	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	dic-20	7,750,000	2,250,000	46	Bajo	
10		MEJORA DE LA SEDE PISCO DEL IMARPE (*)	IDEA	10,000,000	0	150,000	7,500,000	2,500,000	2,500,000	2,500,000	RO	A SUMA ALZADA	ago-17	feb-18	may-18	jun-18	ago-18	feb-21	7,650,000	2,350,000	43	Bajo	
11		MEJORA DE LA CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN ACUÁTICA EN EL LAGO TITICACA (*)	IDEA	6,000,000	0	0	3,000,000	0	500,000	2,500,000	RO	A SUMA ALZADA	oct-17	mar-18	abr-18	may-18	jul-18	ago-20	3,000,000	3,000,000	46	Bajo	
12		MEJORA DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA DEL IMARPE (*)	IDEA	8,000,000	0	350,000	7,650,000	2,500,000	2,500,000	2,650,000	RO	A SUMA ALZADA	jun-17	dic-17	ene-18	feb-18	may-18	feb-21	8,000,000	0	43	Bajo	
<b>TOTAL</b>				<b>255,480,497</b>	<b>0</b>	<b>4,721,385</b>	<b>91,742,176</b>	<b>31,692,176</b>	<b>30,400,000</b>	<b>29,650,000</b>							<b>96,463,561</b>						

Nota: Los proyectos del Imarpe en Paíta y Santa Rosa tienen mayor puntaje debido a que son proyectos viables a los cuales se les ha retirado la viabilidad, por no contar con su Plan de Desarrollo Tecnológico. A la fecha el Plan de Desarrollo Tecnológico está en elaboración.  
 El Proyecto "Capacidad de Investigación Marina" tiene un bajo puntaje, a diferencia de lo considerado por IMARPE, debido a que el estudio recién se encuentra en elaboración y por tal motivo no se puede considerar valores de acuerdo a los criterios de valorización utilizados.  
 De igual forma sucede con los proyectos de Imarpe Huacho, Puno y Lago Titicaca tienen un bajo puntaje debido a que los estudios recién se encuentran en elaboración y por tal motivo no se puede incorporar valores de acuerdo a los criterios de valorización utilizados.  
 (\*) Proyectos aún sin registrarse en el Banco de Inversiones

(\*\*) proyecto requerirá un financiamiento mediante endeudamiento público, por lo cual requiere de opinión favorable del MEF para ingresar el monto al PMI



CRITERIOS DE PRIORIZACION PARA INVERSIONES EN PROYECTOS - IMARPE

N°	CODIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA	MONTO DE INVERSION	PRIORIDAD INSTITUCIONAL						Asignación eficiente					Inclusión social			Sostenibilidad				PUNTAJE	PRIORIDAD	Nivel de estudio/ejecución	Observaciones
				Aporta a la formalización 20 pts.	Generación de tecnología innovadora 15 pts.	Fortalecimiento de la cadena producción 15 pts.	Mejoramiento o desarrollo de infraestructura 10 pts.	Acceso a la digitalización 10 pts.	Estado del proyecto (ver criterios de puntaje ítem 1.0)	P1 (40/100)	Servicio con brecha identificada 30 pts.	Proyecto que atiende mayor población objetivo (Ver criterios de puntaje ítem 2.0)	Mayor impacto socioeconómico (Ver criterios de puntaje ítem 3.0)	P2 (20/100)	Densidad poblacional provincial (habitantes/km2) (Ver criterios de puntaje ítem 4.0)	Nivel de pobreza - % Total de pobres (Ver criterios de puntaje ítem 5.0)	P3 (20/100)	Cobertura de costos de Oym por parte de beneficiarios 40pts.	Ambientalmente sostenible 30 pts.	Con participación del sector privado 30 pts.	P4 (20/100)				
1	306715	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL DESEMBARCADERO PARA EL MANEJO DE MUESTRAS DE INVESTIGACION EN LA SEDE CENTRAL DEL IMARPE, DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, REGION CALLAO	5,313,561	0	15	15	10	10	10	24.00	30	30	40	20	60	15	15	40	30	0	14	73.00	Muy alto	VIABLE	
2	306649	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DE LA SEDE DEL IMARPE EN TUMBES, ZORRITOS, CONTRALMIRANTE VILLAR, TUMBES	8,000,000	0	15	15	10	10	5	22.00	30	30	40	20	60	15	15	40	30	0	14	71.00	Muy alto	OBSERVADO	
3	310397	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE CENTRAL DEL IMARPE, PROVINCIA CALLAO	29,121,642	0	15	15	10	10	10	24.00	30	30	40	20	60	15	15	40	30	0	14	73.00	Muy alto	PERFIL APROBADO	
4	305528	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DE LA SEDE DEL IMARPE EN PAITA, REGION PIURA	9,804,469	0	15	15	10	10	5	22.00	30	30	40	20	30	15	9	40	30	0	14	65.00	Alto	EN FORMULACION (Inactivo)	
5	306120	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DE LA SEDE DEL IMARPE EN SANTA ROSA, REGION LAMBAYEQUE	9,240,825	0	15	15	10	10	5	22.00	30	30	40	20	30	15	9	40	30	0	14	65.00	Alto	EN FORMULACION (Inactivo)	
6		AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA OCEÁNICA DEL IMARPE	130,000,000	0	15	15	10	10	5	22.00	30	30	30	18	30	15	9	40	30	0	14	63.00	Alto	EN FORMULACIÓN	El proyecto comprende varios tipos de buques de investigación para mejorar la capacidad de investigación marina, pero se requiere opinión técnica favorable para endeudamiento público
7		AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN AGUAS SOMERAS DEL IMARPE	20,000,000	0	15	15	10	10	0	20.00	30	30	30	18	30	15	9	40	30	0	14	61.00	Alto	IDEA	
8		MEJORA DE LA SEDE HUACHO DEL IMARPE	10,000,000	0	15	15	10	10	0	20.00	0	0	0	0	30	15	9	40	30	0	14	43.00	Bajo	IDEA	
9		MEJORA DE LA SEDE PUNO DEL IMARPE	10,000,000	0	15	15	10	10	0	20.00	0	0	0	0	30	30	12	40	30	0	14	46.00	Bajo	IDEA	
10		MEJORA DE LA SEDE PISCO DEL IMARPE	10,000,000	0	15	15	10	10	0	20.00	0	0	0	0	30	15	9	40	30	0	14	43.00	Bajo	IDEA	
11		MEJORA DE LA CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN ACUÁTICA EN EL LAGO TITICACA	6,000,000	0	15	15	10	10	0	20.00	0	0	0	0	30	30	12	40	30	0	14	46.00	Bajo	IDEA	
12		MEJORA DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA DEL IMARPE	8,000,000	0	15	15	10	10	0	20.00	0	0	0	0	30	15	9	40	30	0	14	43.00	Bajo	IDEA	
10		<b>TOTAL</b>	<b>255,480,497</b>																						

Item	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA INDICADORES CUANTIFICABLES	
1.0	Estado del proyecto	
	En idea	0
	En estudios	5
	Viable	10
	Expediente Técnico aprobado	25
	Ejecución	30
2.0	Proyecto que atiende mayor población objetivo	
	No ha identificado beneficiarios	0
	Beneficiarios menor de 500	10
	Beneficiarios menor de 1000	20
	Beneficiarios mayor o igual a 1000	30
3.0	Mayor impacto socioeconómico	
	Sin indicadores	0
	VAN menor a S/. 5,000,000	10
	VAN menor a S/. 10,000,000	20
	VAN mayor o igual a S/. 10,000,000	30
	Costo efectividad	40
4.0	Densidad poblacional	
	Menor a 5 hab/km2	5
	Menor a 20 hab/km2	10
	Menor a 100 hab/km	30
	Mayor o igual a 100 hab/km2	60
5.0	Nivel de pobreza	
	Menor a 10%	5
	Menor a 30%	15
	Menor a 50%	30
	Mayor o igual a 50%	40
	VAN mayor o igual a S/. 10,000,000	30
	Costo efectividad	40

RANGOS DE CALIFICACION POR PUNTAJE	
DE 0 PUNTOS A 29.99 PUNTOS	MUY BAJO
DE 30.00 PUNTOS A 49.99 PUNTOS	BAJO
DE 50.00 PUNTOS A 59.99 PUNTOS	MEDIO
DE 60.00 PUNTOS A 69.99 PUNTOS	ALTO
DE 70.00 PUNTOS A 100 PUNTOS	MUY ALTO



### PROGRAMACION DE INVERSIONES EN NO PROYECTOS: IMARPE

N°	NO PROYECTO	ESTADO SITUACIONAL	NATURALEZA DE LA INTERVENCIÓN	EJECUCIÓN ANUAL 2018 a 2020				FF (RO/RDR/ROO C)	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	FASE FORMULACIÓN		FASE EVALUACIÓN		FASE EJECUCIÓN		SALDO ESTIMADO S/./ (C) = (A)-(B)	Prioridad
				TOTAL S/.	2018	2019	2020			Inicio	Fin	Inicio	Fin	Inicio	Fin		
1	MEJORA DE COBERTURAS EN LA SEDE CHIMBOTE DEL IMARPE	EN IDEA	REHABILITACION	1,000,000	1,000,000	0	0	RO	A SUMA ALZADA	sep-17	dic-17	dic-17	ene-18	mar-18	jul-18		MUY ALTA
2	MEJORAS DE COBERTURAS EN LA SEDE ILO DE IMARPE	EN IDEA	REHABILITACION	600,000	600,000	0	0	RO	A SUMA ALZADA	oct-17	ene-18	ene-18	feb-18	abr-18	ago-18		MUY ALTA
3	MEJORA DE COBERTURAS EN LA SEDE HUANCHACO DEL IMARPE	EN IDEA	REHABILITACION	1,000,000	1,000,000	0	0	RO	A SUMA ALZADA	nov-17	feb-18	feb-18	mar-18	may-18	sep-18		MUY ALTA
<b>TOTAL</b>				<b>2,600,000</b>	<b>2,600,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>										

RESUMEN DE INVERSIONES	
<b>INVERSIONES IMARPE: PROYECTOS</b>	
En idea	5
Em formulación	2
En formulación (Inactivo)	2
Observado	1
Viable	1
Perfil aprobado	1
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>
<b>INVERSIONES IMARPE: NO PROYECTOS</b>	
Optimización	0
Ampliación marginal	0
Reposición	0
Rehabilitación	3
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>



PROGRAMACION DE INVERSIONES EN PROYECTOS : SANIPES

N°	CODIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA	ESTADO DEL PIP	MONTO DE INVERSION (A)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL 2016 (B)	EJECUCIÓN PROGRAMADA 2017 (C)	PROGRAMACION DE EJECUCIÓN ANUAL 2018 a 2020			FF (RO/RDR/ROOC)	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	FASE FORMULACIÓN		FASE EVALUACION		FASE EJECUCION		TOTAL INVERSION ESTIMADA EJECUTADA AL 2020 (E) = (B)+(C)+(D)	SALDO ESTIMADO S/.(F) = (A)-(E)	PUNTAJE	PRIORIDAD	OBSERVACIONES	
							TOTAL S/.(D)	2018	2019			2020	Inicio	Fin	Inicio	Fin	Inicio						Fin
1	318109	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ANÁLISIS EN LOS LABORATORIOS DE REFERENCIA DEL SANIPES EN LA REGIÓN LIMA	EJECUCION	17,759,005	8,505	9,903,607	0,00				RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA			2016	2017	9,912,112	7,846,893	85.00	Muy alto	Según RFObras: Avance Fin. Dic. 2016 de 0.12% (8,504.93) y a Ene. 2017 de 4.71% (131,088.33) No registra ejecución financiera, y programado al 2017 de 231,649.83		
2	329705	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ANÁLISIS EN EL LABORATORIO DE LA OFICINA DESCONCENTRADA (OD) DE SECHURA Y DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLÓGICO EN LA OFICINA DESCONCENTRADA DE SECHURA DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES, REGION PIURA	OBSERVADO	12,000,000	0	0	12,000,000.00	6,000,000	6,000,000		RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	2017	2018	2019	2019	2019	2020	12,000,000	0	65.75	Alto	
3	332089	CREACIÓN LABORATORIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLÓGICO DEL SANIPES EN LA OD CHIMBOTE Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLÓGICO EN LA OFICINA DESCONCENTRADA DE CHIMBOTE DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES, REGION ANCASH	OBSERVADO	6,583,534	0	0	6,583,534.00	1,316,707	5,266,827		RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA			2017	2018	2018	2019	6,583,534	0	65.75	Alto	
4	342011	CREACIÓN LABORATORIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLÓGICO DEL SANIPES EN LA OD PISCO Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLÓGICO EN LA OFICINA DESCONCENTRADA DE PISCO DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA LA PUNTILLA-PISCO-ICA	REFORMULACION	6,072,910	0	0	6,072,910.00		1,000,000	5,072,910	RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA			2018	2019	2020	2021	6,072,910	0	65.75	Alto	
5	343679	CREACIÓN LABORATORIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLÓGICO DEL SANIPES EN LA OD TACNA Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLÓGICO EN LA OFICINA DESCONCENTRADA DE TACNA DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES, REGION TACNA	REFORMULACION	7,785,866	0	0	7,785,866.00		1,557,173	6,228,693	RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA			2018	2019	2019	2020	7,785,866	0	65.75	Alto	
6		CREACIÓN LABORATORIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLÓGICO DEL SANIPES EN LA REGION PUNO	IDEA	9,100,000	0	0	9,100,000.00		3,150,000	5,950,000	RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	9,100,000	0	43.25	Bajo	
7		CREACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLÓGICO DEL SANIPES EN LA REGION LORETO	IDEA	6,500,000	0	0	1,700,000.00			1,700,000	RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	2018	2018	2018	2019	2020	2021	1,700,000	4,800,000	42.25	Bajo	
8		CREACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLÓGICO DEL SANIPES EN TARAPOTO, REGION SAN MARTIN	IDEA	6,500,000	0	0	1,700,000.00			1,700,000	RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	2018	2018	2018	2019	2020	2021	1,700,000	4,800,000	41.25	Bajo	
9		CREACIÓN DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE UCAYALI	IDEA	350,000	0	0	350,000.00	175,000	175,000			ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	2018	2018	2018	2019			350,000		37.25	Bajo	
10		CREACIÓN DE MODULOS DE INSPECCIÓN FRONTERIZA DE SANIPES EN LORETO, TUMBES, IIRAPARI, PUNO, TACNA (MIF)	IDEA	700,000	0	0	700,000.00	350,000	350,000			ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	2018	2018	2018	2019			700,000		38.25	Bajo	
11		CREACIÓN DE LA SEDE INSTITUCIONAL DEL SANIPES	IDEA	30,000,000	0	0	30,000,000.00	2,000,000	1,000,000	27,000,000	RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	2018	2018	2018	2019	2020	2021	30,000,000	0	36.50	Bajo	
12		IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN Y HABILITACIÓN EN LÍNEA	IDEA	1,000,000	0	0	2,000,000.00	1,500,000	500,000		RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	2018	2018	2018	2019	2020	2021	1,000,000	0	39.50	Bajo	
<b>TOTAL</b>				<b>104,351,315</b>	<b>8,505</b>	<b>9,903,607</b>	<b>75,992,310</b>	<b>11,341,707</b>	<b>18,999,000</b>	<b>47,651,603</b>							<b>86,904,422</b>						



CRITERIOS DE PRIORIZACION PARA INVERSIONES EN PROYECTOS - SANIPES

N°	CODIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA	MONTO DE INVERSION VIABLE/ACTUALIZADO	PRIORIDAD INSTITUCIONAL							Asignación eficiente				Inclusión social		Sostenibilidad				PUNTAJE	PRIORIDAD	Impacto	Nivel de estudio/ejecución	
				Aporta a la formalización 20 pts.	Generación de tecnología innovadora 15 pts.	Fortalecimiento de la cadena producción 15 pts.	Mejoramiento o desarrollo de infraestructura 10 pts.	Acceso a la digitalización 10 pts.	Estado del proyecto (ver criterios de puntaje ítem 1.0)	P1 (40/100)	Servicio con brecha identificada 30 pts.	Proyecto que atiende mayor población objetivo (Ver criterios de puntaje ítem 2.0)	Mayor impacto socioeconómico (Ver criterios de puntaje ítem 3.0)	P2 (20/100)	Densidad poblacional provincial (habitantes/km <sup>2</sup> ) (Ver criterios de puntaje ítem 4.0)	Nivel de pobreza - % Total de pobres (Ver criterios de puntaje ítem 5.0)	P3 (20/100)	Cobertura de costos de DyM por parte de beneficiarios	Ambientalmente sostenible	Con participación del sector privado					P4 (20/100)
1.00	318109	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ANÁLISIS EN LOS LABORATORIOS DE REFERENCIA DEL SANIPES EN LA REGIÓN LIMA	17,759,005.00	20.00	15.00	15.00	10.00	10.00	30.00	40.00	30.00	10.00	40.00	16.00	60.00	15.00	15.00	40.00	30.00	0.00	14.00	85.00	Muy alto	Provincial	EJECUCION
2.00	329705	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ANÁLISIS EN EL LABORATORIO DE LA OFICINA DESCONCENTRADA (OD) DE SECHURA Y DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLÓGICO EN LA OFICINA DESCONCENTRADA DE SECHURA DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES, REGION PIURA	12,000,000.00	20.00	15.00	15.00	10.00	10.00	5.00	26.25	30.00	0.00	0.00	7.50	60.00	30.00	18.00	40.00	30.00	0.00	14.00	65.75	Alto	Provincial	OBSERVADO
3.00	332089	CREACIÓN LABORATORIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLÓGICO DEL SANIPES EN LA OD CHIMBOTE Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLÓGICO EN LA OFICINA DESCONCENTRADA DE CHIMBOTE DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES, REGION ANCASH	6,583,534.00	20.00	15.00	15.00	10.00	10.00	5.00	26.25	30.00	0.00	0.00	7.50	60.00	30.00	18.00	40.00	30.00	0.00	14.00	65.75	Alto	Provincial	OBSERVADO
4.00	342011	CREACIÓN LABORATORIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLÓGICO DEL SANIPES EN LA OD PISCO Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLÓGICO EN LA OFICINA DESCONCENTRADA DE PISCO DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA LA PUNTILLA-PISCO-ICA	6,072,910.00	20.00	15.00	15.00	10.00	10.00	5.00	26.25	30.00	0.00	0.00	7.50	60.00	30.00	18.00	40.00	30.00	0.00	14.00	65.75	Alto	Provincial	REFORMULACION
5.00	343679	CREACIÓN LABORATORIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLÓGICO DEL SANIPES EN LA OD TACNA Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLÓGICO EN LA OFICINA DESCONCENTRADA DE TACNA DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES, REGION TACNA	7,785,866.00	20.00	15.00	15.00	10.00	10.00	5.00	26.25	30.00	0.00	0.00	7.50	60.00	30.00	18.00	40.00	30.00	0.00	14.00	65.75	Alto	Provincial	REFORMULACION
6.00	EN IDEA	CREACIÓN LABORATORIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLÓGICO DEL SANIPES EN LA REGION PUNO	8,100,000.00	20.00	0.00	15.00	10.00	10.00	0.00	19.25	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	40.00	10.00	40.00	30.00	0.00	14.00	43.25	Bajo	Provincial	En idea
7.00	EN IDEA	CREACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLÓGICO DEL SANIPES EN LA REGION LORETO	6,500,000.00	20.00	0.00	15.00	10.00	10.00	0.00	19.25	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	40.00	9.00	40.00	30.00	0.00	14.00	42.25	Bajo	Provincial	En idea
8.00	EN IDEA	CREACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLÓGICO DEL SANIPES EN TARAPOTO, REGION SAN MARTIN	6,500,000.00	20.00	0.00	15.00	10.00	10.00	0.00	19.25	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	30.00	8.00	40.00	30.00	0.00	14.00	41.25	Bajo	Provincial	En idea
9.00	EN IDEA	CREACIÓN DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE UCAYALI	350,000.00	20.00	0.00	15.00	10.00	10.00	0.00	19.25	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	15.00	4.00	40.00	30.00	0.00	14.00	37.25	Bajo	Provincial	En idea
10.00	EN IDEA	CREACIÓN DE MODULOS DE INSPECCIÓN FRONTERIZA DE SANIPES EN LORETO, TUMBES, IÑAPARI, PUNO, TACNA (MIF)	700,000.00	20.00	0.00	15.00	10.00	10.00	0.00	19.25	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	15.00	5.00	40.00	30.00	0.00	14.00	38.25	Bajo	Provincial	En idea
11.00	EN IDEA	CREACIÓN DE LA SEDE INSTITUCIONAL DEL SANIPES	30,000,000.00	20.00	15.00	15.00	10.00	10.00	0.00	24.50	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	0.00	6.00	0.00	30.00	0.00	6.00	36.50	Bajo	Provincial	En idea
12.00	EN IDEA	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN Y HABILITACIÓN EN LÍNEA	1,000,000.00	20.00	15.00	15.00	10.00	10.00	0.00	24.50	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	15.00	9.00	0.00	30.00	0.00	6.00	39.50	Bajo	Provincial	En idea

Item	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA INDICADORES CUANTIFICABLES
1.0	Estado del proyecto
	En idea
	En estudios
	Viable
	Expediente Técnico aprobado
	Ejecución
2.0	Proyecto que atiende mayor población objetivo
	No ha identificado beneficiarios
	Beneficiarios menor de 500
	Beneficiarios menor de 1000
	Beneficiarios mayor o igual a 1000
3.0	Mayor Impacto socioeconómico
	Sin indicadores
	VAN menor a S/. 5,000,000
	VAN menor a S/. 10,000,000
	VAN mayor o igual a S/. 10,000,000
	Costo efectividad
4.0	Densidad poblacional
	Menor a 5 hab/km <sup>2</sup>
	Menor a 20 hab/km <sup>2</sup>
	Menor a 100 hab/km <sup>2</sup>
	Mayor o igual a 100 hab/km <sup>2</sup>
5.0	Nivel de pobreza
	Menor a 10%
	Menor a 30%
	Menor a 50%
	Mayor o igual a 50%
	VAN mayor o igual a S/. 10,000,000
	Costo efectividad

RANGOS DE CALIFICACION POR PUNTAJE	
DE 0 PUNTOS A 29.99 PUNTOS	MUY BAJO
DE 30.00 PUNTOS A 49.99 PUNTOS	BAJO
DE 50.00 PUNTOS A 59.99 PUNTOS	MEDIO
DE 60.00 PUNTOS A 69.99 PUNTOS	ALTO
DE 70.00 PUNTOS A 100 PUNTOS	MUY ALTO





**PROGRAMACION DE INVERSIONES EN NO PROYECTOS: SANIPES**

N°	NO PROYECTOS	TIPO DE INVERSIÓN	MONTO DE INVERSIÓN ESTIMADA (A)	PROGRAMACION DE EJECUCIÓN ANUAL 2018 a 2020			FF (RO/RDR/RO OC)	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	FASE FORMULACIÓN		FASE EVALUACIÓN		FASE EJECUCIÓN		SALDO ESTIMADO S/. (C) = (A)-(B)	Prioridad (Muy Alta, Alta y Media)	
				TOTAL S/. (B)	2018	2019			2020	Inicio	Fin	Inicio	Fin	Inicio			Fin
1	OPTIMIZACIÓN DEL LABORATORIO DE REFERENCIA DEL SANIPES EN LA REGIÓN LIMA: Los laboratorios con equipos actuales pertenecen (en su mayoría) a ITP, y no cuentan con	OPTIMIZACIÓN	10,030,000	10,030,000	4,500,000	3,000,000	2,530,000	RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2018	2020	0	ALTA
2	AMPLIACIÓN MARGINAL DEL LABORATORIO DE REFERENCIA DEL SANIPES EN LA REGIÓN LIMA	AMPLIACIÓN MARGINAL	3,500,000	3,500,000		1,000,000	2,500,000	RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2018	2018	2018	2019	2020	0	ALTA
3	AMPLIACIÓN MARGINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS DEL SANIPES	AMPLIACIÓN MARGINAL	2,200,000	2,200,000	440,000	880,000	880,000	RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA
4	REPOSICIÓN DE EQUIPAMIENTO EN LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS Compra de equipos de laboratorio	REPOSICIÓN	2,000,000	2,000,000	400,000	800,000	800,000	RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA
5	REPOSICIÓN DE MOVILIDAD - CAMIONETAS	REPOSICIÓN	750,000	750,000	150,000	300,000	300,000	RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA
6	IMPLEMENTACION DEL SITRAMOBI (TRAZABILIDAD MOLUSCOS) A LAS OD DE CHIMBOTE Y PISCO	OPTIMIZACIÓN	606,300	606,300	121,260	242,520	242,520	RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA
7	REHABILITACIÓN DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ANÁLISIS EN LOS LABORATORIOS DE REFERENCIA DEL SANIPES EN LA REGIÓN LIMA	REHABILITACIÓN	250,000	250,000		125,000	125,000	RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA
8	EQUIPO DE RESPALDO - CONTINGENCIA Adquisición de equipos de aire acondicionado para los Laboratorios e referencia (Lima)	OPTIMIZACIÓN	3,000,000	3,000,000	600,000	1,200,000	1,200,000	RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA
9	IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE DATOS ALTERNO PARA CONTINGENCIA Adquisición de equipos informáticos alternos para centro de datos	OPTIMIZACIÓN	1,000,000	1,000,000	1,000,000			RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA
10	ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO (STORAGE) PARA SOPORTAR LA DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS 15 TB	OPTIMIZACIÓN	200,000	200,000	200,000			RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA
11	ADQUISICIÓN DE ESCANERS PARA DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS	OPTIMIZACIÓN	50,000	50,000	50,000			RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA
12	ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA IP Adquisición de equipos de voz data a para interconectividad a nivel nacional	OPTIMIZACIÓN	100,000	100,000	100,000			RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA
13	ADQUISICIÓN O RENOVACIÓN DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL EN ALTA DISPONIBILIDAD PARA LA SEDE DE SURQUILLO	OPTIMIZACIÓN	200,000	200,000			200,000	RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA
14	MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN CENTRAL (SWITCH CORE) EN ALTA DISPONIBILIDAD PARA LA SEDE DE SURQUILLO	OPTIMIZACIÓN	50,000	50,000			50,000	RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA
15	MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN (SWITCH DE BORDE) PARA LA SEDE DE SURQUILLO	OPTIMIZACIÓN	72,000	72,000	36,000	36,000		RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA
16	ADQUISICIÓN O RENOVACIÓN DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN (SWITCH DE BORDE) PARA LA SEDE DE SURQUILLO	OPTIMIZACIÓN	180,000	180,000			180,000	RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA
17	IMPLEMENTACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO CAT 6 PARA LA ODS A NIVEL NACIONAL	OPTIMIZACIÓN	100,000	100,000	100,000			RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA
18	RENOVACIÓN DEL PARQUE INFORMÁTICO A NIVEL NACIONAL	OPTIMIZACIÓN	1,300,000	1,300,000	500,000		800,000	RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA
19	SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN POR EL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA	OPTIMIZACIÓN	4,000,000	4,000,000	2,000,000	1,500,000	500,000	RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA
20	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE BASE DE DATOS.	OPTIMIZACIÓN	200,000	200,000	200,000			RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA
21	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA GESTIONAR LA DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA INSTITUCION	OPTIMIZACIÓN	50,000	50,000	50,000			RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA
22	ERP PARA PROCESOS ADMINISTRATIVOS Implementación de Sistema ERP	OPTIMIZACIÓN	450,000	450,000	150,000	150,000	150,000	RO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	2017	2017	2018	2018	2019	2020	0	ALTA
<b>TOTAL</b>			<b>30,288,300</b>	<b>30,288,300</b>	<b>10,597,260</b>	<b>9,233,520</b>	<b>10,457,520</b>										



**PROGRAMACION DE INVERSIONES EN PROYECTOS : INACAL**

N°	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA	ESTADO DEL PIP	MONTO DE INVERSION (A)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL 2016 (B)	EJECUCIÓN PROGRAMADA 2017 (C)	PROGRAMACION DE EJECUCIÓN ANUAL 2018 a 2020				FF (RO/RDR/ROO C)	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	FASE FORMULACIÓN		FASE EVALUACION		FASE EJECUCION		TOTAL INVERSION ESTIMADA EJECUTADA AL 2020 (E) = (B)+(C)+(D)	SALDO ESTIMADO S/. (F) = (A)-(E)	PUNTAJE	PRIORIDAD	OBSERVACIONES
						TOTAL S/. (D)	2018	2019	2020			Inicio	Fin	Inicio	Fin	Inicio	Fin					
1	AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE MEDICION Y CALIBRACION	IDEA DE PROYECTO	33,737,505	0	0	33,737,505	8,000,000	15,000,000	10,737,505	RO	Administración Directa	jun-17	oct-17	nov-17	ene-18	ene-18	dic-20	33,737,505	0	51.00	Medio	La formulación y evaluación del proyecto se desarrollará en el año 2017, para dar inicio a su ejecución en el año 2018. Este proyecto no implica construcción de infraestructura física.
2	CREACION DE SERVICIO DE IC EN LOS DEPARTAMENTOS DEL INTERIOR DEL PAÍS	IDEA DE PROYECTO	3,500,000	0	0	3,500,000	1,400,000	1,400,000	700,000	RO	Administración Directa	ene-18	jun-18	jul-18	sep-18	oct-18	dic-20	3,500,000	0	51.00	Medio	
3	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDA EN LA CIUDAD DE LIMA	IDEA DE PROYECTO	45,000,000	0	0	45,000,000	5,000,000	30,000,000	10,000,000	RO	Tercerizado	ene-18	sep-18	oct-18	dic-18	ene-19	dic-20	45,000,000	0	51.00	Medio	Actualmente se está gestionando en la Superintendencia de Bienes Nacionales la disponibilidad de terreno. En el año 2018 se culminará con la fase de preinversión.
<b>TOTAL</b>			<b>82,237,505</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>82,237,505</b>	<b>14,400,000</b>	<b>46,400,000</b>	<b>21,437,505</b>									<b>82,237,505</b>				



**CRITERIOS DE PRIORIZACION PARA INVERSIONES EN PROYECTOS - INACAL**

N°	CODIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA	MONTO DE INVERSION	PRIORIDAD INSTITUCIONAL						Asignación eficiente				Inclusión social			Sostenibilidad				PUNTAJE	PRIORIDAD	Otros criterios (sin valoración)			
				Aporta a la formalización 20 pts.	Generación de tecnología innovadora 15 pts.	Fortalecimiento de la cadena producción 15 pts.	Mejoramiento o desarrollo de infraestructura 10 pts.	Acceso a la digitalización 10 pts.	Estado del proyecto (ver criterios de puntaje ítem 1.0)	P1 (40/100)	Servicio con brecha identificada 30 pts.	Proyecto que atiende mayor población objetivo (Ver criterios de puntaje ítem 2.0).	Mayor impacto socioeconómico (Ver criterios de puntaje ítem 3.0)	P2 (20/100)	Densidad poblacional provincial (habitantes/km2) (Ver criterios de puntaje ítem 4.0)	Nivel de pobreza - % Total de pobres (Ver criterios de puntaje ítem 5.0)	P3 (20/100)	Cobertura de costos de OYM por parte de beneficiarios 40 pts.	Ambientalmente sostenible 30 pts.	Con participación del sector privado 30 pts.			P4 (20/100)	Impacto	Nivel de estudio/ejecución	
1.00		AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE MEDICION Y CALIBRACION	33,737,505.00	20.00	15.00	15.00	10.00	10.00	0.00	28.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	15.00	9.00	40.00	30.00	0.00	14.00	51.00	Medio	Nacional	En idea	
2.00		CREACION DE SERVICIO DE IC EN LOS DEPARTAMENTOS DEL INTERIOR DEL PAIS	3,500,000.00	20.00	15.00	15.00	10.00	10.00	0.00	28.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	15.00	9.00	40.00	30.00	0.00	14.00	51.00	Medio	Nacional	En idea	
3.00		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD EN LA CIUDAD DE LIMA	45,000,000.00	20.00	15.00	15.00	10.00	10.00	0.00	28.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	15.00	9.00	40.00	30.00	0.00	14.00	51.00	Medio	Nacional	En idea	
			<b>82,237,505.00</b>																							

Item	CRITERIOS DE EVALUACION PARA INDICADORES CUANTIFICABLES	
1.0	Estado del proyecto	
	En idea	0
	En estudios	5
	Viable	10
	Expediente Técnico aprobado	25
	Ejecución	30
2.0	Proyecto que atiende mayor población objetivo	
	No ha identificado beneficiarios	0
	Beneficiarios menor de 500	10
	Beneficiarios menor de 1000	20
	Beneficiarios mayor o igual a 1000	30
3.0	Mayor Impacto socioeconómico	
	Sin indicadores	0
	VAN menor a S/. 5,000,000	10
	VAN menor a S/. 10,000,000	20
	VAN mayor o igual a S/. 10,000,000	30
	Costo efectividad	40
4.0	Densidad poblacional	
	Menor a 5 hab/km2	5
	Menor a 20 hab/km2	10
	Menor a 100 hab/km	30
	Mayor o igual a 100 hab/km2	60
5.0	Nivel de pobreza	
	Menor a 10%	5
	Menor a 30%	15
	Menor a 50%	30
	Mayor o igual a 50%	40
	VAN mayor o igual a S/. 10,000,000	30
	Costo efectividad	40

RANGOS DE CALIFICACION POR PUNTAJE	
DE 0 PUNTOS A 29.99 PUNTOS	MUY BAJO
DE 30.00 PUNTOS A 49.99 PUNTOS	BAJO
DE 50.00 PUNTOS A 59.99 PUNTOS	MEDIO
DE 60.00 PUNTOS A 69.99 PUNTOS	ALTO
DE 70.00 PUNTOS A 100 PUNTOS	MUY ALTO



*gomez*

**PROGRAMACION DE INVERSIONES EN NO PROYECTOS: INACAL**

N°	NO PROYECTO	ESTADO SITUACIONAL	NATURALEZA DE LA INTERVENCIÓN	EJECUCIÓN ANUAL 2018 a 2020			FF (RO/RDR/RO OC)	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	FASE EJECUCION		PRIORIDAD	OBSERVACIONES	
				TOTAL S/.	2018	2019			2020	INICIO			FIN
1	RESPALDO Y MEJORA DE LOS EQUIPOS DE CALIBRACIÓN Y MEDICIÓN EN MAGNITUDES ATENDIDAS	EN IDEA	AMPLIACIÓN MARGINAL	10,010,105	3,000,000	7,010,105		RO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	2018	2019	ALTA	Se pretende asegurar la continuidad de los actuales servicios y mejorar el nivel de exactitud que venimos ofreciendo, que significa una brecha pendiente de atención.
<b>TOTAL</b>				<b>10,010,105</b>	<b>3,000,000</b>	<b>7,010,105</b>							



*que 26..*

9.6.A INVERSIONES DE PROYECTOS - PRODUCE

N°	CODIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA	ESTADO DEL PIP	MONTO DE INVERSION (A)	EJECUCION ACUMULADA AL 2016 (B)	EJECUCION PROGRAMADA 2017 (C)	PROGRAMACION DE EJECUCION ANUAL 2018 a 2020				FF (RO/RDR/ROOC)	MODALIDAD DE EJECUCION	FASE FORMULACION		FASE EVALUACION		FASE EJECUCION		TOTAL INVERSION ESTIMADA EJECUTADA AL 2020 (E) = (B)+(C)+(D)	SALDO ESTIMADO S/ (F) = (A)-(E)	PUNTAJE	PRIORIDAD	OBSERVACIONES
							TOTAL S/ (D)	2018	2019	2020			Inicio	Fin	Inicio	Fin	Inicio	Fin					
1		PROGRAMA - PNPA	VIABLE	427,976,114		17,488,031	395,590,344	154,784,862	147,012,403	93,793,078	RO y ROOC	DIRECTA					2017	2021	413,078,375	14,897,739			
1.1	340363	PROYECTO NACIONAL DE INNOVACION EN PESCA	VIABLE	108,906,293		2,862,220	104,998,466	29,456,057	36,712,585	38,829,825	RO y ROOC	DIRECTA					2017	2021	107,860,686	1,045,607	75	Muy alto	Se registra el saldo debido a que el Proyecto tiene un periodo de ejecución de 5 años. Además, este saldo será ejecutado en el 2021
1.2	340396	PROYECTO NACIONAL DE INNOVACION EN ACUICULTURA	VIABLE	221,467,931		3,202,971	215,308,199	88,368,170	88,110,205	38,829,825	RO y ROOC	DIRECTA					2017	2021	218,511,170	2,956,761	75	Muy alto	
1.3	343479	MEJORAMIENTO DE LA GOBERNANZA DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACION EN PESCA Y ACUICULTURA	VIABLE	58,587,755		3,650,000	52,769,941	29,456,057	14,685,034	8,628,850	RO y ROOC	DIRECTA					2017	2021	56,419,941	2,167,814	75	Muy alto	
1.4		GESTION DEL PROGRAMA (Unidad Ejecutora)		39,014,135		7,772,840	22,513,738	7,504,579	7,504,579	7,504,579	RO y ROOC	DIRECTA					2017	2021	30,286,578	8,727,557	75	Muy alto	
2	159771	INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD (*)	EJECUCION	275,000,000	185,720,793	64,942,693	49,336,514	29,943,297	19,393,217	0	RO y ROOC								300,000,000	-25,000,000	83	Muy alto	
3	339441	MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE INNOVACION PRODUCTIVA A NIVEL NACIONAL (1)	VIABLE	332,000,000	0	15,741,604	258,349,189	65,262,009	95,509,104	97,578,076	RO y ROOC								274,090,793	57,909,207	75	Muy alto	
4	317396	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL GRAN MERCADO DE BELEN - IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO	EJECUCION	83,174,688	83,174,688	17,000,000	0	0	0	0	RO	LLAVE EN MANO							100,174,688	-17,000,000	82	Muy alto	Se tramitará un adicional al convenio en el marco de la Ley de Presupuesto del año 2017 que autoriza la transferencia. En el año 2017 se desarrollará el estudio de preinversión y se convocará el proceso de contratación para la
5		CREACION DE LA SEDE INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE PRODUCCION UBICADO EN LA CALLE GERMAN SHREIBER N° 194-198 - SAN ISIDRO, LIMA, LIMA.	IDEA	13,525,088	0	130,000	13,395,088	4,527,046	8,863,597	4,445	RO	CONTRATA	2017	2017	2017	2017	2017	2020	13,525,088	0	63	Alto	
6		OBSERVATORIO INDUSTRIAL	IDEA	0	0	600,000	600,000	0	0	0	RO	ADMINISTRACION INDIRECTA	2018	2018	2018	2018	2018	2018	600,000	-600,000	65	Alto	
7	275128	INSTALACION DE UN SISTEMA INTEGRAL DE VIGILANCIA ELECTRONICA DEL AREA COMPRENDIDA Y LA MILLA 50 DEL DOMINIO MARITIMO PERUANO (2)	VIABLE	6,000,000	0	6,000,000	6,000,000	0	0	0	RO					2018	2018	6,000,000	0	73	Muy alto		
8	290121	CREACION DE LOS SERVICIOS DE INTERDICCION MARITIMA EN EL DOMINIO MARITIMO NACIONAL (3)	VIABLE	14,000,000	0	14,000,000	14,000,000	0	0	0	RO					2018	2018	14,000,000	0	73	Muy alto		
9		CONSTRUCCION DE SEDE ADMINISTRATIVA DE PUEGOS ADSCRITOS AL MINISTERIO DE LA PRODUCCION - PUNO	IDEA	20,700,000	0	120,000	20,580,000	12,348,000	8,232,000	0	RO	ADMINISTRACION INDIRECTA	2017	2017			2019	2019	20,700,000	0	69	Alto	
10		APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICO-PRODUCTIVO DE LAS EMPRESAS DE SEGUNDA TRANSFORMACION DEL SECTOR MADERA	IDEA	18,701,248	0	3,564,562	15,136,686	6,994,309	4,828,019	3,314,358	RO	CONTRATA	2017	2017	2017	2017	2017	2020	18,701,248	0	69	Alto	
11	329498	MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA CRIANZA DE PECES EN 10 LOCALIDADES DE LA CUENCA DEL RIO CORRIENTES, DISTRITO DE TROMPETEROS, PROVINCIA DE LORETO, REGION LORETO (4)	VIABLE	1,981,034	0	20,000	1,961,034	1,961,034	0	0	RO	ADMINISTRACION DIRECTA	2017	2017			2018	2018	1,981,034	0			
12		PROGRAMA DE INVERSION EN COMERCIO INTERNO	IDEA	0	0	320,000	320,000	0	0	0	ROOC	ADMINISTRACION INDIRECTA	2018	2018	2018	2018			320,000	-320,000	63	Alto	
<b>TOTAL</b>				<b>1,193,058,172</b>	<b>268,895,481</b>	<b>119,006,890</b>	<b>775,268,854</b>	<b>296,740,557</b>	<b>283,838,340</b>	<b>194,689,958</b>									<b>1,576,249,801</b>				

- (1) Tipo de Cambio (M.M.M. 2017-2019, Revisado):  
 2017: S/ 3.48  
 2018 - 2019: S/ 3.55  
 2020 - 2021: S/ 3.32 (T.C. Estudio de Factibilidad)
- (2) PIP del Ministerio de Defensa - Para este PIP el Ministerio de la Producción será Unidad Coejecutora. En base a convenio el Ministerio de la Producción financiará la compra de UAV, Visores, Sistema Satelital. El monto de inversión viable es de S/ 39'000,000, de los cuales el Ministerio de la Producción financiará, en condición de Coejecutor, la suma de S/ 6'000,000
- (3) PIP del Ministerio de Defensa - Para este PIP el Ministerio de la Producción será Unidad Coejecutora. En base a convenio el Ministerio de la Producción financiará la compra de dos patrulleras de un total de ocho. El monto de inversión viable es de S/ 85'429,342, de los cuales el Ministerio de la Producción financiará, en condición de Coejecutor, la suma de S/ 14'000,000. Ambos proyectos del Ministerio de Defensa van a ser reformulados para que se expliciten las competencias y especificaciones de participación del Ministerio de la Producción
- (4) El PIP se reformulará



**CRITERIOS DE PRIORIZACION PARA INVERSIONES EN PROYECTOS - PRODUCE**

N°	CODIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA	MONTO DE INVERSION	PRIORIDAD INSTITUCIONAL						Asignación eficiente					Inclusión social				Sostenibilidad				Otros criterios (sin valoración)			
				Aporta a la formalización 20 pts.	Generación de tecnología innovadora 15 pts.	Fortalecimiento de la cadena producción 15 pts.	Mejoramiento o desarrollo de infraestructura 10 pts.	Acceso a la digitalización 10 pts.	Estado del proyecto (ver criterios de puntaje ítem 1.0)	P1 (35/100)	Servicio con brecha identificada 30 pts.	Proyecto que atiende mayor población objetivo (Ver criterios de puntaje ítem 2.0)	Mayor impacto socioeconómico (Ver criterios de puntaje ítem 3.0)	P2 (20/100)	Densidad poblacional provincial (habitantes/km 2) (Ver criterios de puntaje ítem 4.0)	Nivel de pobreza - % Total de pobres (Ver criterios de puntaje ítem 5.0)	P3 (20/100)	Cobertura de costos de OYM por parte de beneficiarios 40pts.	Ambientalmente sostenible 30 pts.	Con participación del sector privado 30 pts.	P4 (20/100)	PUNTAJE	PRIORIDAD	Impacto	Nivel de estudio/ejecución	
1		PROGRAMA - PNIPA																								
1.1	340363	PROYECTO NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA	108,906,293	20	15	15	0	10	10	28.00	30	30	30	18.00	30	15	9.00	40	30	30	20.00	75.00	Muy alto	Provincial	VIABLE	
1.2	340396	PROYECTO NACIONAL DE INNOVACION EN ACUICULTURA	221,467,931	20	15	15	0	10	10	28.00	30	30	30	18.00	30	15	9.00	40	30	30	20.00	75.00	Muy alto	Provincial	VIABLE	
1.3	343479	MEJORAMIENTO DE LA GOBERNANZA DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	58,587,755	20	15	15	0	10	10	28.00	30	30	30	18.00	30	15	9.00	40	30	30	20.00	75.00	Muy alto	Provincial	VIABLE	
1.4		GESTIÓN DEL PROGRAMA (Unidad Ejecutora)	39,014,135	20	15	15	0	10	10	28.00	30	30	30	18.00	30	15	9.00	40	30	30	20.00	75.00	Muy alto			
2	159771	INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD (*)	275,000,000	20	15	15	0	10	10	36.00	30	30	30	18.00	30	15	9.00	40	30	30	20.00	83.00	Muy alto	Provincial	EJECUCION	
3	339441	MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE INNOVACION PRODUCTIVA A NIVEL NACIONAL (*)	332,000,000	20	15	15	0	10	10	28.00	30	30	30	18.00	30	15	9.00	40	30	30	20.00	75.00	Muy alto	Provincial	VIABLE	
4	317396	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL GRAN MERCADO DE BELEN - IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO	83,174,688	20	0	15	15	10	30	36.00	30	30	30	18.00	30	40	14.00	40	30	0	14.00	82.00	Muy alto	Provincial	EJECUCION	
5		CREACIÓN DE LA SEDE INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN UBICADO EN LA CALLE GERMAN SHREIBER N° 194-198 - SAN ISIDRO, LIMA, LIMA	13,525,088	20	15	15	15	10	0	30.00	30	30	30	18.00	0	5	1.00	40	30	0	14.00	63.00	Alto	Provincial	IDEA	
6		OBSERVATORIO INDUSTRIAL	0	20	15	15	0	10	0	24.00	30	30	30	18.00	30	15	9.00	40	30	0	14.00	65.00	Alto	Provincial	IDEA	
7	275128	INSTALACION DE UN SISTEMA INTEGRAL DE VIGILANCIA ELECTRONICA DEL AREA COMPRENDIDA Y LA MILLA 50 DEL DOMINIO MARITIMO PERUANO (1)	6,000,000	20	15	15	10	10	10	32	30	30	30	18.00	30	15	9.00	40	30	0	14.00	73.00	Muy alto	Regional	IDEA	
8	290121	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERDICCION MARITIMA EN EL DOMINIO MARITIMO NACIONAL	14,000,000	20	15	15	10	10	10	32.00	30	30	30	18.00	30	15	9.00	40	30	0	14.00	73.00	Muy alto	Regional	PIP DEFENSA /Reformulacion	
9		CONSTRUCCIÓN DE SEDE ADMINISTRATIVA DE PUEGOS ADSCRITOS AL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - PUNO	20,700,000	20	15	15	10	10		28.00	30	30	30	18.00	30	15	9.00	40	30		14.00	69.00	Alto	Regional		
		APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICO-PRODUCTIVO DE LAS EMPRESAS DE SEGUNDA TRANSFORMACIÓN DEL SECTOR MADERA	18,701,248	20	15	15	10	10		28.00	30	30	30	18.00	30	15	9.00	40	30		14.00	69.00	Alto	Regional		
	329498	MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA CRIANZA DE PECES EN 10 LOCALIDADES DE LA CUENCA DEL RÍO CORRIENTES, DISTRITO DE TROMPETEROS, PROVINCIA DE LORETO, REGIÓN LORETO (****)	1,981,034	20	15	15	10			24.00	30	30	30	18.00	30	15	9.00	40	30		14.00	65.00	Alto	Regional		
10		PROGRAMA DE INVERSIÓN EN COMERCIO INTERNO	0	20	15	15	10	10	0	28.00	30	30	0	12.00	30	15	9.00	40	30	0	14.00	63.00	Alto	Provincial	IDEA	

Item	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA INDICADORES CUANTIFICABLES
1.0	<b>Estado del proyecto</b>
	En idea 0
	En estudios 5
	Viable 10
	Expediente Técnico aprobado 25
	Ejecución 30
2.0	<b>Proyecto que atiende mayor población objetivo</b>
	No ha identificado beneficiarios 0
	Beneficiarios menor de 500 10
	Beneficiarios menor de 1000 20
	Beneficiarios mayor o igual a 1000 30
3.0	<b>Mayor Impacto socioeconómico</b>
	Sin indicadores 0
	VAN menor a S/ 5,000,000 10
	VAN menor a S/ 10,000,000 20
	VAN mayor o igual a S/ 10,000,000 30
	Costo efectividad 40
4.0	<b>Densidad poblacional</b>
	Menor a 5 hab/km2 5
	Menor a 20 hab/km2 10
	Menor a 100 hab/km 30
	Mayor o igual a 100 hab/km2 60
5.0	<b>Nivel de pobreza</b>
	Menor a 10% 5
	Menor a 30% 15
	Menor a 50% 30
	Mayor o igual a 50% 40
	VAN mayor o igual a S/ 10,000,000 30
	Costo efectividad 40

RANGOS DE CALIFICACION POR PUNTAJE	
DE 0 PUNTOS A 29.99 PUNTOS	MUY BAJO
DE 30.00 PUNTOS A 49.99 PUNTOS	BAJO
DE 50.00 PUNTOS A 59.99 PUNTOS	MEDIO
DE 60.00 PUNTOS A 69.99 PUNTOS	ALTO
DE 70.00 PUNTOS A 100 PUNTOS	MUY ALTO



LISTADO TOTAL DE PROYECTOS DEL SECTOR PRODUCCION

PLIEGO	NOMBRE DEL PROYECTO	REGION	EJECUCION 2018-2020	PUNTAJE	CALIFICACION
ITP	CREACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE CUERO Y CALZADO, DISTRITO EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	2,936,412	87.00	Muy alto
ITP	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS DEL CENTRO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL CUERO, CALZADO E INDUSTRIAS CONEXAS (CITECCAL) DISTRITO RIMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	LIMA	1,772,293	87.00	Muy alto
ITP	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN, DISTRITO EL CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	LIMA	1,824,113	85.00	Muy alto
SANIPES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ANÁLISIS EN LOS LABORATORIOS DE REFERENCIA DEL SANIPES EN LA REGIÓN LIMA	LIMA	0.00	85.00	Muy alto
ITP	CREACION DE SERVICIOS DE PROMOCION DE INNOVACION TECNOLOGICA PARA LA CADENA DE VALOR DE LOS PRODUCTOS TEXTILES DE LOS CAMELIDOS DOMESTICOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUNO, AREQUIPA, CUSCO, HUANCAMELICA, AYACUCHO Y APURIMAC	PUNO/AREQUIPA/CUSCO/HUANCAMELICA/A YACUCHO/APURIMAC	10,782,268	84.00	Muy alto
ITP	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DE LA CADENA PRODUCTIVA ACUÍCOLA EN LA UNIDAD TÉCNICA MUELLE BARCO CHUCUITO, DISTRITO DE CHUCUITO, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO DE PUNO	PUNO	7,911,516	84.00	Muy alto
ITP	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INNOVACION TECNOLOGICA PARA EL DESARROLLO DE LA CADENA PRODUCTIVA ACUICOLA EN LA LOCALIDAD DE AHUASHIYACU, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	SAN MARTIN	5,846,956	83.00	Muy alto
ITP	AMPLIACION, MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL SERVICIO DEL CITE PESQUERO DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	LIMA	8,213,217	83.00	Muy alto
PRODUCE	INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD (*)	NACIONAL	49,336,514	83	Muy alto
ITP	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LA CADENA DE VALOR DE PRODUCTOS PROCESADOS DE FRUTOS, HORTALIZAS, MENESTRAS Y GRANOS ANDINOS EN LAS REGIONES DE ICA, JUNÍN, AYACUCHO Y HUANCAMELICA	ICA/JUNIN/AYACUCHO /HUANCAMELICA	30,766,588	82.00	Muy alto
ITP	CREACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LAS CADENAS PRODUCTIVAS DEL CAFÉ, CACAO Y FRUTAS DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL EN LA ZONA DE SANTA LUCÍA, PROVINCIAS DE LEONCIO PRADO Y AMBO EN EL DPTO DE HUANUCO Y EN LA PROVINCIA DE OXAPAMPA EN EL DPTO DE PASCO	PASCO	8,511,468	82.00	Muy alto
ITP	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE INNOVACION AGROINDUSTRIAL EN EL DISTRITO DE VIRU, PROVINCIA DE VIRU, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	231,361	82.00	Muy alto
PRODUCE	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL GRAN MERCADO DE BELEN - IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO	LORETO	0	82	Muy alto
FONDEPES	PUERTO PESQUERO ARTESANAL BAHIA BLANCA-DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	LIMA	751,764	81.00	Muy alto
ITP	CREACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE CAFÉ Y CACAO DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL EN EL VRAEM (CUSCO)	CUSCO	2,400,533	81.00	Muy alto
ITP	INSTALACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL SECTOR CUERO, CALZADO E INDUSTRIAS CONEXAS EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO, PROVINCIA DE AREQUIPA EN EL DEPARTAMENTO AREQUIPA	AREQUIPA	1,479,305	81.00	Muy alto
ITP	INSTALACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE UVA, PALTA Y ORÉGANO DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL, EN EL DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	MOQUEGUA	2,543,368	81.00	Muy alto
ITP	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL SECTOR PESQUERO AMAZÓNICO, EN EL DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN	SAN MARTIN	2,832,315	81.00	Muy alto
ITP	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE LA CADENA PRODUCTIVA DE FRUTOS, HORTALIZAS Y HIERBAS AROMATICAS, DISTRITO DE MAJES, PROVINCIA DE CAYLLOMA, REGION AREQUIPA	AREQUIPA	2,219,117	80.00	Muy alto
ITP	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO EN LA INDUSTRIA DE LA MADERA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO REGIÓN UCAYALI	UCAYALI	52,806,296	79.00	Muy alto
ITP	CREACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL SECTOR PESCA, EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	ANCASH	8,953,565	79.00	Muy alto
FONDEPES	CONSTRUCCION DE ONFRAESTRUTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DISTRITO DE SAN JOSE PROVINCIA DE LAMBAYEQUE REGON LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	931,429	78.00	Muy alto



PLIEGO	NOMBRE DEL PROYECTO	REGION	EJECUCION 2018-2020	PUNTAJE	CALIFICACION
ITP	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS AGROINDUSTRIALES DE LOS PRODUCTOS DE LA CHIRIMOYA, DURAZNO, PALTA Y VID DISTRITO DE SANTA MARÍA, PROVINCIA DE HUAURA, REGIÓN LIMA	LIMA	1,380,298	77.00	Muy alto
ITP	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LOS PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA REGIÓN MOQUEGUA	MOQUEGUA	4,469,688	77.00	Muy alto
ITP	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE MADERA DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO	LORETO	3,457,238	77.00	Muy alto
ITP	INSTALACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DEL SECTOR PESQUERO AMAZÓNICO EN EL DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO EN LA REGIÓN DE UCAYALI	UCAYALI	4,831,544	77.00	Muy alto
ITP	CREACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL SECTOR CUERO Y CALZADO, EN ANEXO DE MALAYO DE SAN ROQUE, DISTRITO DE SAN PEDRO DE SAÑO, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGION JUNIN	JUNIN	8,668,344	77.00	Muy alto
ITP	CREACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE MADERA Y LA AGROINDUSTRIA DE PRODUCTOS DE CASTAÑA, CACAO Y COPOAZÚ, DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA TAMBOPATA, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS	MADRE DE DIOS	3,900,385	76.00	Muy alto
ITP	CREACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE LOS DERIVADOS DE LA QUINUA, PALTO, TUNA, TARA Y MAIZ MORADO DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL, EN LA REGION AYACUCHO Y HUANCANELICA	AYACUCHO/HUANCAVELICA	6,148,481	76.00	Muy alto
FONDEPES	MEJORAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE SUPE, DISTRITO DE SUPE PUERTO, PROVINCIA DE BARRANCA, REGIÓN LIMA (*)	LIMA	8,740,844	75.00	Muy alto
ITP	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE FRUTOS TROPICALES Y ACUICOLA EN LA REGIÓN LORETO, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS	LORETO	1,308,583	75.00	Muy alto
PRODUCE	PROYECTO NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA	NACIONAL	104,998,466	75	Muy alto
PRODUCE	PROYECTO NACIONAL DE INNOVACION EN ACUICULTURA	NACIONAL	215,308,199	75	Muy alto
PRODUCE	MEJORAMIENTO DE LA GOBERNANZA DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	NACIONAL	52,769,941	75	Muy alto
PRODUCE	GESTIÓN DEL PROGRAMA (Unidad Ejecutora)	NACIONAL	22,513,738	75	Muy alto
PRODUCE	MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE INNOVACION PRODUCTIVA A NIVEL NACIONAL (1)	NACIONAL	258,349,189	75	Muy alto
ITP	INSTALACIÓN DE SERVICIOS PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN LA ACTIVIDAD MINERO ARTESANAL, EN LOS DISTRITOS DE MADRE DE DIOS, HUEPETUHE Y LABERINTO DE LAS PROVINCIAS MANU Y TAMBOPATA DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	MADRE DE DIOS	7,745,170	74.00	Muy alto
FONDEPES	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA	MOQUEGUA	5,360,460	73.00	Muy alto
ITP	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE LA PESCA DE CONSUMO HUMANO DIRECTO, EN EL DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA	PIURA	8,978,967	73.00	Muy alto
IMARPE	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL DESEMBARCADERO PARA EL MANEJO DE MUESTRAS DE INVESTIGACION EN LA SEDE CENTRAL DEL IMARPE, DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, REGION CALLAO	LIMA	3,592,176	73	Muy alto
IMARPE	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE CENTRAL DEL IMARPE, PROVINCIA CALLAO (*)	LIMA	29,500,000	73	Muy alto
PRODUCE	INSTALACION DE UN SISTEMA INTEGRAL DE VIGILANCIA ELECTRONICA DEL AREA COMPRENDIDA Y LA MILLA 50 DEL DOMINIO MARITIMO PERUANO (2)	NACIONAL	6,000,000	73	Muy alto
PRODUCE	CREACION DE LOS SERVICIOS DE INTERDICCION MARITIMA EN EL DOMINIO MARITIMO NACIONAL (3)	NACIONAL	14,000,000	73	Muy alto
ITP	CREACION DE SERVICIOS DE PROMOCION DE INNOVACION TECNOLÓGICA PARA LA CADENA DE VALOR DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE LA PALTA DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL, EN EL DISTRITO DE OLMOS, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	6,609,174	72.00	Muy alto
FONDEPES	MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGIÓN LIMA, PROVINCIA DE HUAURA, DISTRITO DE HUACHO (*)	LIMA	10,143,222	71.00	Muy alto
ITP	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA METALMECANICA, PARQUE INDUSTRIAL LA ESPERANZA, DISTRITO LA ESPERANZA, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	6,062,537	71.00	Muy alto
IMARPE	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DE LA SEDE DEL IMARPE EN TUMBES, ZORRITOS, CONTRALMIRANTE VILLAR, TUMBES (*)	TUMBES	7,400,000	71	Muy alto
ITP	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS ACUÍCOLAS EN LA UNIDAD TÉCNICA SECHURA, DISTRITO Y PROVINCIA DE SECHURA, REGIÓN PIURA	PIURA	12,054,966	70.00	Muy alto





PLIEGO	NOMBRE DEL PROYECTO	REGION	EJECUCION 2018-2020	PUNTAJE	CALIFICACION
FONDEPES	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE YACILA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, REGIÓN PIURA	PIURA	340,897	69.00	Alto
FONDEPES	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARÁ, REGIÓN PIURA	PIURA	1,282,368	69.00	Alto
PRODUCE	CONSTRUCCIÓN DE SEDE ADMINISTRATIVA DE PLIEGOS ADSCRITOS AL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - PUNO	PUNO	20,580,000	69	Alto
ITP	CREACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA INDUSTRIAL DEL SECTOR CAMÉLIDOS, EN EL DISTRITO DE NINACACA, PROVINCIA DE PASCO, DEPARTAMENTO DE PASCO	PASCO	5,767,531	68.00	Alto
FONDEPES	MEJORAMIENTO Y ADECUACION A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE EL FARO MATARANI - DISTRITO DE ISLAY -PROVINCIA ISLAY -REGION AREQUIPA	AREQUIPA	3,500,000	67.00	Alto
FONDEPES	CONSTRUCCION DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE PUCUSANA DISTRITO DE PUCUSANA, PROVINCIA DE LIMA, REGIÓN LIMA	LIMA	24,395,000	67.00	Alto
SANIPES	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ANÁLISIS EN EL LABORATORIO DE LA OFICINA DESCONCENTRADA (OD) DE SECHURA Y DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLÓGICO EN LA OFICINA DESCONCENTRADA DE SECHURA DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES, REGION PIURA	PIURA	12,000,000.00	65.75	Alto
SANIPES	CREACIÓN LABORATORIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLÓGICO DEL SANIPES EN LA OD CHIMBOTE Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLÓGICO EN LA OFICINA DESCONCENTRADA DE CHIMBOTE DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES, REGION ANCASH	ANCASH	6,583,534.00	65.75	Alto
SANIPES	CREACIÓN LABORATORIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLÓGICO DEL SANIPES EN LA OD PISCO Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLÓGICO EN LA OFICINA DESCONCENTRADA DE PISCO DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA LA PUNTILLA-PISCO-ICA	ICA	6,072,910.00	65.75	Alto
SANIPES	CREACIÓN LABORATORIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLÓGICO DEL SANIPES EN LA OD TACNA Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLÓGICO EN LA OFICINA DESCONCENTRADA DE TACNA DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES, REGION TACNA	TACNA	7,785,866.00	65.75	Alto
FONDEPES	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE LA CRUZ, DISTRITO LA CRUZ, PROVINCIA TUMBES, REGIÓN TUMBES	TUMBES	17,369,159	65.00	Alto
FONDEPES	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE QUILCA, DISTRITO DE QUILCA, PROVINCIA DE CAMANA, REGIÓN AREQUIPA	AREQUIPA	327,521	65.00	Alto
FONDEPES	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE MARCONA, DISTRITO DE MARCONA, PROVINCIA DE NAZCA, REGIÓN ICA	ICA	2,688,059	65.00	Alto
ITP	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE CADENA PRODUCTIVAS AGROINDUSTRIAL DE LOS PRODUCTOS CACAO, CAFÉ, CAMU CAMU Y PALMA DE ACEITE, DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, REGION UCAYALI	UCAYALI	4,276,557	65.00	Alto
IMARPE	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA SEDE DEL IMARPE EN PAITA, REGIÓN PIURA (*)	PIURA	7,500,000	65	Alto
IMARPE	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA SEDE DEL IMARPE EN SANTA ROSA, REGIÓN LAMBAYEQUE (*)	LAMBAYEQUE	5,600,000	65	Alto
PRODUCE	OBSERVATORIO INDUSTRIAL	LIMA	600,000	65	Alto
PRODUCE	CREACIÓN DE LA SEDE INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN UBICADO EN LA CALLE GERMAN SHREIBER N° 194-198 – SAN ISIDRO, LIMA, LIMA.	LIMA	13,395,088	63	Alto
PRODUCE	APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICO-PRODUCTIVO DE LAS EMPRESAS DE SEGUNDA TRANSFORMACIÓN DEL SECTOR MADERA	LIMA	15,136,686	69	Alto
PRODUCE	MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA CRIANZA DE PECES EN 10 LOCALIDADES DE LA CUENCA DEL RÍO CORRIENTES, DISTRITO DE TROMPETEROS, PROVINCIA DE LORETO, REGIÓN LORETO (4)	LORETO	1,961,034	65	Alto
PRODUCE	PROGRAMA DE INVERSIÓN EN COMERCIO INTERNO	NACIONAL	320,000	63	Alto
ITP	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS ACUÍCOLAS EN LA UNIDAD TÉCNICA LA ARENA, DISTRITO COMANDANTE NOEL, PROVINCIA DE CASMA, REGIÓN ANCASH	ANCASH	13,189,099	62.00	Alto



PLIEGO	NOMBRE DEL PROYECTO	REGION	EJECUCION 2018-2020	PUNTAJE	CALIFICACION
FONDEPES	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE CHANCAY, DISTRITO DE CHANCAY, PROVINCIA DE HUARAL, REGIÓN LIMA	LIMA	11,322,198	61.00	Alto
FONDEPES	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DEL DPA DE LAGUNA GRANDE - PISCO	ICA	4,173,090	61.00	Alto
FONDEPES	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD PUNCHANA, PROVINCIA DE MAYNAS, REGIÓN LORETO	LORETO	12,983,155	61.00	Alto
FONDEPES	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DEL CENTRO ACUÍCOLA NUEVO HORIZONTE, DISTRITO SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA MAYNAS, REGIÓN LORETO	LORETO	10,156,509	61.00	Alto
FONDEPES	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DEL CENTRO ACUICOLA MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA	TACNA	20,394,367	61.00	Alto
ITP	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS ACUÍCOLAS EN LA UNIDAD TÉCNICA LA PUNTILLA, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA DE PISCO, REGIÓN ICA	ICA	11,073,059	61.00	Alto
FONDEPES	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE CANCAS, DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES (*)	TUMBES	3,794,395	60.00	Alto
FONDEPES	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LAGUNILLAS- PISCO-ICA	ICA	3,006,835	59.00	Medio
FONDEPES	ADECUACIÓN A LA NORMA SANITARIA DEL DPA VILA VILA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA	TACNA	5,787,423	59.00	Medio
FONDEPES	ADECUACIÓN A LA NORMA SANITARIA DEL DPA ZORRITOS. DISTRITO ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES	TUMBES	9,003,005	57.00	Medio
FONDEPES	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES (*)	TUMBES	9,226,388	57.00	Medio
FONDEPES	CREACION DE LOS SERVICIOS DEL DPA DE SAMANCO - DISTRITO DE SAMANCO, PROVINCIA DE SAMANCO, REGIÓN ANCASH	ANCASH	14,640,000	54.00	Medio
FONDEPES	MEJORAMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIÓN A LA NORMA SANITARIA 040-2001-PE DEL DPA LA PLANCHADA, DISTRITO DE OCOÑA, PROVINCIA DE CAMANA, REGIÓN AREQUIPA	AREQUIPA	7,642,620	53.00	Medio
FONDEPES	CREACION DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE PUERTO ETEN- DISTRITO DE ETEN - PROVINCIA DE CHICLAYO - REGIÓN LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	9,748,155	53.00	Medio
FONDEPES	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE ANCON, REGIÓN LIMA, PROVINCIA DE LIMA	LIMA	14,760,000	51.00	Medio
FONDEPES	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE SALAVERRY, REGIÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE TRUJILLO	LA LIBERTAD	1,970,555	51.00	Medio
FONDEPES	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE CHORRILLOS, REGIÓN LIMA, PROVINCIA DE LIMA	LIMA	125,000	51.00	Medio
FONDEPES	CREACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN SANTA ROSA - REGIÓN LAMBAYEQUE - PROVINCIA DE CHICLAYO	LAMBAYEQUE	2,000,000	51.00	Medio
FONDEPES	CREACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE SARA MURILLO - REGIÓN LORETO	LORETO	14,640,000	51.00	Medio
INACAL	AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE MEDICION Y CALIBRACION	LIMA	33,737,505	51.00	Medio
INACAL	CREACION DE SERVICIO DE IC EN LOS DEPARTAMENTOS DEL INTERIOR DEL PAÍS	NACIONAL	3,500,000	51.00	Medio
INACAL	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDA EN LA CIUDAD DE LIMA	LIMA	45,000,000	51.00	Medio
FONDEPES	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO ACUICOLA LA ARENA - PROVINCIA DE CASMA - REGIÓN ANCASH	ANCASH	7,640,000	50.00	Medio
FONDEPES	CREACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN EL DEPARTAMENTO DE PUNO - REGIÓN PUNO	PUNO	125,000	48.00	Bajo
FONDEPES	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE MALABRIGO, REGIÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE ASCOPE	LA LIBERTAD	125,000	48.00	Bajo
FONDEPES	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN A LA NORMA SANITARIA DEL MUELLE DE PACASMAYO, REGIÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE PACASMAYO	LA LIBERTAD	16,760,000	48.00	Bajo
FONDEPES	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA ISLILLA -DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, REGION PIURA	PIURA	11,515,000	47.00	Bajo
FONDEPES	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PLANTA DE PROCESAMIERNTO PRIMARIO PARA EL CEP PUCUSANA - REGIÓN LIMA - PROVINCIA DE LIMA	LIMA	2,000,000	47.00	Bajo
FONDEPES	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE CULEBRAS, REGIÓN ANCASH, PROVINCIA DE HUARMAY	ANCASH	2,000,000	46.00	Bajo
FONDEPES	PROGRAMA DE DESARROLLO ACUICOLA DEL VRAEM - PUERTO OCOPIA - JUNIN	JUNIN	4,250,000	46.00	Bajo
FONDEPES	CREACION DE LOS SERVICIOS DEL DPA DE PUERTO RICO - DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA, REGIÓN PIURA	PIURA	7,900,000	46.00	Bajo



PLIEGO	NOMBRE DEL PROYECTO	REGION	EJECUCION 2018-2020	PUNTAJE	CALIFICACION
FONDEPES	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE PARACHIQUE, REGION PIURA	PIURA	7,625,000	46.00	Bajo
ITP	MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA SEDE INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN	LIMA	45,000,000	46.00	Bajo
IMARPE	MEJORA DE LA SEDE PUNO DEL IMARPE (*)	PUNO	7,500,000	46	Bajo
IMARPE	MEJORA DE LA CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN ACUÁTICA EN EL LAGO TITICACA (*)	PUNO	3,000,000	46	Bajo
FONDEPES	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE EL ÑURO, REGIÓN PIURA, PROVINCIA DE TALARA	PIURA	125,000	45.00	Bajo
FONDEPES	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE PUERTO PIZARRO, REGIÓN TUMBES	TUMBES	125,000	45.00	Bajo
FONDEPES	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE TAMBO DE MORA, REGION ICA	ICA	18,365,000	45.00	Bajo
IMARPE	AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA OCEÁNICA DEL IMARPE (*)(**)	LIMA	500,000	63	Alto
SANIPES	CREACIÓN LABORATORIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLÓGICO DEL SANIPES EN LA REGION PUNO	PUNO	9,100,000.00	43.25	Bajo
IMARPE	AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN AGUAS SOMERAS DEL IMARPE (*)	LIMA	4,500,000	61	Alto
IMARPE	MEJORA DE LA SEDE HUACHO DEL IMARPE (*)	LIMA	7,500,000	43	Bajo
IMARPE	MEJORA DE LA SEDE PISCO DEL IMARPE (*)	ICA	7,500,000	43	Bajo
IMARPE	MEJORA DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA DEL IMARPE (*)	LIMA	7,650,000	43	Bajo
SANIPES	CREACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLÓGICO DEL SANIPES EN LA REGION LORETO	LORETO	1,700,000.00	42.25	Bajo
FONDEPES	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE CHALA, REGIÓN AREQUIPA PROVINCIA DE CARAVELI	AREQUIPA	3,585,000	42.00	Bajo
SANIPES	CREACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLÓGICO DEL SANIPES EN TARAPOTO, REGION SAN MARTIN	SAN MARTIN	1,700,000.00	41.25	Bajo
FONDEPES	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUARMEY, REGIÓN ANCASH, PROVINCIA DE ANCASH	ANCASH	1,300,000	41.00	Bajo
SANIPES	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN Y HABILITACIÓN EN LÍNEA	LIMA	2,000,000.00	39.50	Bajo
SANIPES	CREACIÓN DE MODULOS DE INSPECCIÓN FRONTERIZA DE SANIPES EN LORETO, TUMBES, IÑAPARI, PUNO, TACNA (MIF)	LORETO/TUMBES/ M.D. DIOS/PUNO /TACNA	700,000.00	38.25	Bajo
SANIPES	CREACIÓN DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE UCAYALI	UCAYALI	350,000.00	37.25	Bajo
SANIPES	CREACIÓN DE LA SEDE INSTITUCIONAL DEL SANIPES	LIMA	30,000,000.00	36.50	Bajo
	TOTAL		1,648,837,576		

FONDEPES	45
ITP	35
IMARPE	12
SANIPES	12
INACAL	3
PRODUCE	15
TOTAL	122



## **LISTADO DE PROYECTOS PRIORIZADOS**

---

**LISTADO TOTAL PRIORIZADO DE PROYECTOS DEL SECTOR PRODUCCION**

PLIEGO	NOMBRE DEL PROYECTO	REGION	INVERSION PROGRAMADA 2018-2020	PUNTAJE	CALIFICACION
ITP	CREACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE CUERO Y CALZADO, DISTRITO EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	2,936,412.00	87.00	Muy alto
ITP	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS DEL CENTRO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL CUERO, CALZADO E INDUSTRIAS CONEXAS (CITECCAL) DISTRITO RIMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	LIMA	1,772,293.00	87.00	Muy alto
ITP	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN, DISTRITO EL CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	LIMA	1,824,113.00	85.00	Muy alto
SANIPES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ANÁLISIS EN LOS LABORATORIOS DE REFERENCIA DEL SANIPES EN LA REGIÓN LIMA	LIMA	0.00	85.00	Muy alto
ITP	CREACION DE SERVICIOS DE PROMOCION DE INNOVACION TECNOLOGICA PARA LA CADENA DE VALOR DE LOS PRODUCTOS TEXTILES DE LOS CAMELIDOS DOMESTICOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUNO, AREQUIPA, CUSCO, HUANCVELICA, AYACUCHO Y APURIMAC	PUNO/AREQUIPA/CUSCO/HUANCAVELICA/AYACUCHO/APURIMAC	10,782,268.00	84.00	Muy alto
ITP	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DE LA CADENA PRODUCTIVA ACUÍCOLA EN LA UNIDAD TÉCNICA MUELLE BARCO CHUCUITO, DISTRITO DE CHUCUITO, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO DE PUNO	PUNO	7,911,516.40	84.00	Muy alto
ITP	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INNOVACION TECNOLOGICA PARA EL DESARROLLO DE LA CADENA PRODUCTIVA ACUICOLA EN LA LOCALIDAD DE AHUASHIYACU, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	SAN MARTIN	5,846,956.00	83.00	Muy alto
ITP	AMPLIACION, MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL SERVICIO DEL CITE PESQUERO DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	LIMA	8,213,217.30	83.00	Muy alto
PRODUCE	INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD (*)	NACIONAL	49,336,514.00	83	Muy alto
ITP	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LA CADENA DE VALOR DE PRODUCTOS PROCESADOS DE FRUTOS, HORTALIZAS, MENESTRAS Y GRANOS ANDINOS EN LAS REGIONES DE ICA, JUNÍN, AYACUCHO Y HUANCVELICA	ICA/JUNIN/AYACUCHO/HUANCAVELICA	30,766,588.00	82.00	Muy alto
ITP	CREACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LAS CADENAS PRODUCTIVAS DEL CAFÉ, CACAO Y FRUTAS DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL EN LA ZONA DE SANTA LUCÍA, PROVINCIAS DE LEONCIO PRADO Y AMBO EN EL DPTO DE HUANUCO Y EN LA PROVINCIA DE OXAPAMPA EN EL DPTO DE PASCO	PASCO	8,511,468.00	82.00	Muy alto
ITP	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE INNOVACION AGROINDUSTRIAL EN EL DISTRITO DE VIRU, PROVINCIA DE VIRU, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	231,361.00	82.00	Muy alto
PRODUCE	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL GRAN MERCADO DE BELEN - IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO	LORETO	0.00	82	Muy alto
FONDEPES	PUERTO PESQUERO ARTESANAL BAHIA BLANCA-DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	LIMA	751,764.00	81.00	Muy alto
ITP	CREACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE CAFÉ Y CACAO DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL EN EL VRAEM (CUSCO)	CUSCO	2,400,533.00	81.00	Muy alto



PLIEGO	NOMBRE DEL PROYECTO	REGION	INVERSION PROGRAMADA 2018-2020	PUNTAJE	CALIFICACION
ITP	INSTALACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL SECTOR CUERO, CALZADO E INDUSTRIAS CONEXAS EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO, PROVINCIA DE AREQUIPA EN EL DEPARTAMENTO AREQUIPA	AREQUIPA	1,479,305.00	81.00	Muy alto
ITP	INSTALACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE UVA, PALTA Y ORÉGANO DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL, EN EL DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	MOQUEGUA	2,543,368.00	81.00	Muy alto
ITP	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL SECTOR PESQUERO AMAZÓNICO, EN EL DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN	SAN MARTIN	2,832,315.00	81.00	Muy alto
ITP	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE LA CADENA PRODUCTIVA DE FRUTOS, HORTALIZAS Y HIERBAS AROMATICAS, DISTRITO DE MAJES, PROVINCIA DE CAYLLOMA, REGION AREQUIPA	AREQUIPA	2,219,117.00	80.00	Muy alto
ITP	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO EN LA INDUSTRIA DE LA MADERA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO REGIÓN UCAYALI	UCAYALI	52,806,296.00	79.00	Muy alto
ITP	CREACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL SECTOR PESCA, EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	ANCASH	8,953,564.50	79.00	Muy alto
FONDEPES	CONSTRUCCION DE ONFRAESTRUTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DISTRITO DE SAN JOSE PROVINCIA DE LAMBAYEQUE REGON LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	931,429.00	78.00	Muy alto
ITP	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS AGROINDUSTRIALES DE LOS PRODUCTOS DE LA CHIRIMOYA, DURAZNO, PALTA Y VID DISTRITO DE SANTA MARÍA, PROVINCIA DE HUAURA, REGIÓN LIMA	LIMA	1,380,298.00	77.00	Muy alto
ITP	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LOS PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA REGIÓN MOQUEGUA	MOQUEGUA	4,469,688.00	77.00	Muy alto
ITP	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE MADERA DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO	LORETO	3,457,238.00	77.00	Muy alto
ITP	INSTALACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DEL SECTOR PESQUERO AMAZÓNICO EN EL DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO EN LA REGIÓN DE UCAYALI	UCAYALI	4,831,544.00	77.00	Muy alto
ITP	CREACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL SECTOR CUERO Y CALZADO, EN ANEXO DE MALAYO DE SAN ROQUE, DISTRITO DE SAN PEDRO DE SAÑO, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGION JUNIN	JUNIN	8,668,343.70	77.00	Muy alto
ITP	CREACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE MADERA Y LA AGROINDUSTRIA DE PRODUCTOS DE CASTAÑA, CACAO Y COPOAZÚ, DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA TAMBOPATA, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS	MADRE DE DIOS	3,900,385.00	76.00	Muy alto



PLIEGO	NOMBRE DEL PROYECTO	REGION	INVERSION PROGRAMADA 2018-2020	PUNTAJE	CALIFICACION
ITP	CREACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE LOS DERIVADOS DE LA QUINUA, PALTO, TUNA, TARA Y MAIZ MORADO DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL, EN LA REGION AYACUCHO Y HUANCAVELICA	AYACUCHO/ HUANCAVELICA	6,148,481.40	76.00	Muy alto
FONDEPES	MEJORAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE SUPE, DISTRITO DE SUPE PUERTO, PROVINCIA DE BARRANCA, REGIÓN LIMA (*)	LIMA	8,740,844.00	75.00	Muy alto
ITP	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE FRUTOS TROPICALES Y ACUICOLA EN LA REGIÓN LORETO, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS	LORETO	1,308,583.00	75.00	Muy alto
PRODUCE	PROYECTO NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA	NACIONAL	104,998,466.40	75	Muy alto
PRODUCE	PROYECTO NACIONAL DE INNOVACION EN ACUICULTURA	NACIONAL	215,308,198.95	75	Muy alto
PRODUCE	MEJORAMIENTO DE LA GOBERNANZA DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	NACIONAL	52,769,940.60	75	Muy alto
PRODUCE	GESTIÓN DEL PROGRAMA (Unidad Ejecutora)	NACIONAL	22,513,737.60	75	Muy alto
PRODUCE	MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE INNOVACION PRODUCTIVA A NIVEL NACIONAL (1)	NACIONAL	258,349,189.00	75	Muy alto
ITP	INSTALACIÓN DE SERVICIOS PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN LA ACTIVIDAD MINERO ARTESANAL, EN LOS DISTRITOS DE MADRE DE DIOS, HUEPETUHE Y LABERINTO DE LAS PROVINCIA MANU Y TAMBOPATA DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	MADRE DE DIOS	7,745,170.14	74.00	Muy alto
FONDEPES	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA	MOQUEGUA	5,360,460.00	73.00	Muy alto
ITP	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE LA PESCA DE CONSUMO HUMANO DIRECTO, EN EL DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA	PIURA	8,978,967.00	73.00	Muy alto
IMARPE	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL DESEMBARCADERO PARA EL MANEJO DE MUESTRAS DE INVESTIGACION EN LA SEDE CENTRAL DEL IMARPE, DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, REGION CALLAO	LIMA	3,592,176.00	73	Muy alto
IMARPE	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE CENTRAL DEL IMARPE, PROVINCIA CALLAO (*)	LIMA	29,500,000.00	73	Muy alto
PRODUCE	INSTALACION DE UN SISTEMA INTEGRAL DE VIGILANCIA ELECTRONICA DEL AREA COMPRENDIDA Y LA MILLA 50 DEL DOMINIO MARITIMO PERUANO (2)	NACIONAL	6,000,000.00	73	Muy alto
PRODUCE	CREACION DE LOS SERVICIOS DE INTERDICCION MARITIMA EN EL DOMINIO MARITIMO NACIONAL (3)	NACIONAL	14,000,000.00	73	Muy alto
ITP	CREACION DE SERVICIOS DE PROMOCION DE INNOVACION TECNOLÓGICA PARA LA CADENA DE VALOR DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE LA PALTA DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL, EN EL DISTRITO DE OLMOS, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	6,609,174.30	72.00	Muy alto
FONDEPES	MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGIÓN LIMA, PROVINCIA DE HUAURA, DISTRITO DE HUACHO (*)	LIMA	10,143,222.00	71.00	Muy alto
ITP	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA METALMECANICA, PARQUE INDUSTRIAL LA ESPERANZA, DISTRITO LA ESPERANZA, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	6,062,536.60	71.00	Muy alto
IMARPE	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DE LA SEDE DEL IMARPE EN TUMBES, ZORRITOS, CONTRALMIRANTE VILLAR, TUMBES (*)	TUMBES	7,400,000.00	71	Muy alto
ITP	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS ACUÍCOLAS EN LA UNIDAD TÉCNICA SECHURA, DISTRITO Y PROVINCIA DE SECHURA, REGIÓN PIURA	PIURA	12,054,966.30	70.00	Muy alto
FONDEPES	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE YACILA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, REGIÓN PIURA	PIURA	340,897.00	69.00	Alto



PLIEGO	NOMBRE DEL PROYECTO	REGION	INVERSION PROGRAMADA 2018-2020	PUNTAJE	CALIFICACION
FONDEPES	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARA, REGIÓN PIURA	PIURA	1,282,368.00	69.00	Alto
PRODUCE	APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICO-PRODUCTIVO DE LAS EMPRESAS DE SEGUNDA TRANSFORMACIÓN DEL SECTOR MADERA	LIMA	15,136,686.00	69	Alto
ITP	CREACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA INDUSTRIAL DEL SECTOR CAMÉLIDOS, EN EL DISTRITO DE NINACACA, PROVINCIA DE PASCO, DEPARTAMENTO DE PASCO	PASCO	5,767,531.35	68.00	Alto
FONDEPES	MEJORAMIENTO Y ADECUACION A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE EL FARO MATARANI - DISTRITO DE ISLAY -PROVINCIA ISLAY -REGION AREQUIPA	AREQUIPA	3,500,000.00	67.00	Alto
FONDEPES	CONSTRUCCION DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE PUCUSANA DISTRITO DE PUCUSANA, PROVINCIA DE LIMA, REGIÓN LIMA	LIMA	24,395,000.00	67.00	Alto
SANIPES	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ANÁLISIS EN EL LABORATORIO DE LA OFICINA DESCONCENTRADA (OD) DE SECHURA Y DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLÓGICO EN LA OFICINA DESCONCENTRADA DE SECHURA DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES, REGION PIURA	PIURA	12,000,000.00	65.75	Alto
SANIPES	CREACIÓN LABORATORIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLÓGICO DEL SANIPES EN LA OD CHIMBOTE Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLÓGICO EN LA OFICINA DESCONCENTRADA DE CHIMBOTE DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES, REGION ANCASH	ANCASH	6,583,534.00	65.75	Alto
SANIPES	CREACIÓN LABORATORIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLÓGICO DEL SANIPES EN LA OD TACNA Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLÓGICO EN LA OFICINA DESCONCENTRADA DE TACNA DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES, REGION TACNA	TACNA	7,785,866.00	65.75	Alto
SANIPES	CREACIÓN LABORATORIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLÓGICO DEL SANIPES EN LA OD PISCO Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLÓGICO EN LA OFICINA DESCONCENTRADA DE PISCO DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA LA PUNTILLA-PISCO-ICA	ICA	6,072,910.00	65.75	Alto
IMARPE	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA SEDE DEL IMARPE EN PAITA, REGIÓN PIURA (*)	PIURA	7,500,000.00	65	Alto
IMARPE	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA SEDE DEL IMARPE EN SANTA ROSA, REGIÓN LAMBAYEQUE (*)	LAMBAYEQUE	5,600,000.00	65	Alto





PLIEGO	NOMBRE DEL PROYECTO	REGION	INVERSION PROGRAMADA 2018-2020	PUNTAJE	CALIFICACION
FONDEPES	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE LA CRUZ, DISTRITO LA CRUZ, PROVINCIA TUMBES, REGIÓN TUMBES	TUMBES	17,369,159.00	65.00	Alto
FONDEPES	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE QUILCA, DISTRITO DE QUILCA, PROVINCIA DE CAMANA, REGIÓN AREQUIPA	AREQUIPA	327,521.00	65.00	Alto
FONDEPES	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE MARCONA, DISTRITO DE MARCONA, PROVINCIA DE NAZCA, REGIÓN ICA	ICA	2,688,059.00	65.00	Alto
ITP	INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA EL DESARROLLO DE CADENA PRODUCTIVAS AGROINDUSTRIAL DE LOS PRODUCTOS CACAO, CAFÉ, CAMU CAMU Y PALMA DE ACEITE, DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, REGION UCAYALI	UCAYALI	4,276,557.40	65.00	Alto
PRODUCE	OBSERVATORIO INDUSTRIAL	LIMA	600,000.00	65	Alto
PRODUCE	MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA CRIANZA DE PECES EN 10 LOCALIDADES DE LA CUENCA DEL RÍO CORRIENTES, DISTRITO DE TROMPETEROS, PROVINCIA DE LORETO, REGIÓN LORETO (4)	LORETO	1,961,034.00	65	Alto
PRODUCE	PROGRAMA DE INVERSIÓN EN COMERCIO INTERNO	NACIONAL	320,000.00	63	Alto
PRODUCE	CREACIÓN DE LA SEDE INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN UBICADO EN LA CALLE GERMAN SHREIBER N° 194-198 – SAN ISIDRO, LIMA, LIMA.	LIMA	13,395,087.61	63	Alto
IMARPE	AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA OCEÁNICA DEL IMARPE (*)(**)	LIMA	500,000.00	63	Alto
ITP	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS ACUÍCOLAS EN LA UNIDAD TÉCNICA LA ARENA, DISTRITO COMANDANTE NOEL, PROVINCIA DE CASMA, REGIÓN ANCASH	ANCASH	13,189,098.95	62.00	Alto
FONDEPES	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE CHANCAY, DISTRITO DE CHANCAY, PROVINCIA DE HUARAL, REGIÓN LIMA	LIMA	11,322,198.00	61.00	Alto
FONDEPES	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DEL DPA DE LAGUNA GRANDE - PISCO	ICA	4,173,090.00	61.00	Alto
FONDEPES	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD PUNCHANA, PROVINCIA DE MAYNAS, REGIÓN LORETO	LORETO	12,983,155.00	61.00	Alto
FONDEPES	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DEL CENTRO ACUÍCOLA NUEVO HORIZONTE, DISTRITO SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA MAYNAS, REGIÓN LORETO	LORETO	10,156,509.00	61.00	Alto
FONDEPES	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DEL CENTRO ACUICOLA MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA	TACNA	20,394,367.00	61.00	Alto
ITP	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS ACUÍCOLAS EN LA UNIDAD TÉCNICA LA PUNTILLA, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA DE PISCO, REGIÓN ICA	ICA	11,073,058.80	61.00	Alto



PLIEGO	NOMBRE DEL PROYECTO	REGION	INVERSION PROGRAMADA 2018-2020	PUNTAJE	CALIFICACION
IMARPE	AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN AGUAS SOMERAS DEL IMARPE (*)	LIMA	4,500,000.00	61	Alto
FONDEPES	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE CANCAS, DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES (*)	TUMBES	3,794,395.00	60.00	Alto
FONDEPES	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LAGUNILLAS- PISCO-ICA	ICA	3,006,835.00	59.00	Medio
FONDEPES	ADECUACIÓN A LA NORMA SANITARIA DEL DPA VILA VILA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA	TACNA	5,787,423.00	59.00	Medio
FONDEPES	ADECUACIÓN A LA NORMA SANITARIA DEL DPA ZORRITOS. DISTRITO ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES	TUMBES	9,003,005.00	57.00	Medio
FONDEPES	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES (*)	TUMBES	9,226,388.00	57.00	Medio
FONDEPES	CREACION DE LOS SERVICIOS DEL DPA DE SAMANCO - DISTRITO DE SAMANCO, PROVINCIA DE SAMANCO, REGIÓN ANCASH	ANCASH	14,640,000.00	54.00	Medio
FONDEPES	MEJORAMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIÓN A LA NORMA SANITARIA 040-2001-PE DEL DPA LA PLANCHADA, DISTRITO DE OCOÑA, PROVINCIA DE CAMANA, REGIÓN AREQUIPA	AREQUIPA	7,642,620.00	53.00	Medio
FONDEPES	CREACION DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE PUERTO ETEN- DISTRITO DE ETEN - PROVINCIA DE CHICLAYO - REGIÓN LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	9,748,155.00	53.00	Medio
FONDEPES	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE ANCON, REGIÓN LIMA, PROVINCIA DE LIMA	LIMA	14,760,000.00	51.00	Medio
FONDEPES	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE SALAVERRY, REGIÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE TRUJILLO	LA LIBERTAD	1,970,555.00	51.00	Medio
FONDEPES	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE CHORRILLOS, REGIÓN LIMA, PROVINCIA DE LIMA	LIMA	125,000.00	51.00	Medio
FONDEPES	CREACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN SANTA ROSA - REGIÓN LAMBAYEQUE - PROVINCIA DE CHICLAYO	LAMBAYEQUE	2,000,000.00	51.00	Medio
FONDEPES	CREACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE SARA MURILLO - REGIÓN LORETO	LORETO	14,640,000.00	51.00	Medio
INACAL	AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE MEDICION Y CALIBRACION	LIMA	33,737,505.00	51.00	Medio
INACAL	CREACION DE SERVICIO DE IC EN LOS DEPARTAMENTOS DEL INTERIOR DEL PAÍS	NACIONAL	3,500,000.00	51.00	Medio



PLIEGO	NOMBRE DEL PROYECTO	REGION	INVERSION PROGRAMADA 2018-2020	PUNTAJE	CALIFICACION
INACAL	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDA EN LA CIUDAD DE LIMA	LIMA	45,000,000.00	51.00	Medio
FONDEPES	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO ACUICOLA LA ARENA - PROVINCIA DE CASMA - REGIÓN ANCASH	ANCASH	7,640,000.00	50.00	Medio
FONDEPES	CREACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN EL DEPARTAMENTO DE PUNO - REGIÓN PUNO	PUNO	125,000.00	48.00	Bajo
FONDEPES	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE MALABRIGO, REGIÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE ASCOPE	LA LIBERTAD	125,000.00	48.00	Bajo
FONDEPES	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN A LA NORMA SANITARIA DEL MUELLE DE PACASMAYO, REGIÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE PACASMAYO	LA LIBERTAD	16,760,000.00	48.00	Bajo
FONDEPES	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA ISILLA -DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, REGION PIURA	PIURA	11,515,000.00	47.00	Bajo
FONDEPES	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PLANTA DE PROCESAMIERNTO PRIMARIO PARA EL CEP PUCUSANA - REGIÓN LIMA - PROVINCIA DE LIMA	LIMA	2,000,000.00	47.00	Bajo
FONDEPES	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE CULEBRAS, REGIÓN ANCASH, PROVINCIA DE HUARMEY	ANCASH	2,000,000.00	46.00	Bajo
FONDEPES	PROGRAMA DE DESARROLLO ACUICOLA DEL VRAEM - PUERTO OCOPA - JUNIN	JUNIN	4,250,000.00	46.00	Bajo



PLIEGO	NOMBRE DEL PROYECTO	REGION	INVERSION PROGRAMADA 2018-2020	PUNTAJE	CALIFICACION
FONDEPES	CREACION DE LOS SERVICIOS DEL DPA DE PUERTO RICO - DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA, REGIÓN PIURA	PIURA	7,900,000.00	46.00	Bajo
FONDEPES	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE PARACHIQUÉ, REGION PIURA	PIURA	7,625,000.00	46.00	Bajo
ITP	MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA SEDE INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN	LIMA	45,000,000.00	46.00	Bajo
IMARPE	MEJORA DE LA SEDE PUNO DEL IMARPE (*)	PUNO	7,500,000.00	46	Bajo
IMARPE	MEJORA DE LA CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN ACUÁTICA EN EL LAGO TITICACA (*)	PUNO	3,000,000.00	46	Bajo
FONDEPES	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE EL ÑURO, REGIÓN PIURA, PROVINCIA DE TALARA	PIURA	125,000.00	45.00	Bajo
FONDEPES	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE PUERTO PIZARRO, REGIÓN TUMBES	TUMBES	125,000.00	45.00	Bajo
FONDEPES	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE TAMBO DE MORA, REGION ICA	ICA	18,365,000.00	45.00	Bajo
SANIPES	CREACIÓN LABORATORIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLOGICO DEL SANIPES EN LA REGION PUNO	PUNO	9,100,000.00	43.25	Bajo
IMARPE	MEJORA DE LA SEDE HUACHO DEL IMARPE (*)	LIMA	7,500,000.00	43	Bajo
IMARPE	MEJORA DE LA SEDE PISCO DEL IMARPE (*)	ICA	7,500,000.00	43	Bajo
IMARPE	MEJORA DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA DEL IMARPE (*)	LIMA	7,650,000.00	43	Bajo
SANIPES	CREACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLOGICO DEL SANIPES EN LA REGION LORETO	LORETO	1,700,000.00	42.25	Bajo
FONDEPES	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE CHALA, REGIÓN AREQUIPA PROVINCIA DE CARAVELI	AREQUIPA	3,585,000.00	42.00	Bajo
SANIPES	CREACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE SANIDAD E INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS DE ORIGEN HIDROBIOLOGICO DEL SANIPES EN TARAPOTO, REGION SAN MARTIN	SAN MARTIN	1,700,000.00	41.25	Bajo
FONDEPES	MEJORAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUARMÉY, REGIÓN ANCASH, PROVINCIA DE ANCASH	ANCASH	1,300,000.00	41.00	Bajo
SANIPES	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN Y HABILITACIÓN EN LÍNEA	LIMA	2,000,000.00	39.50	Bajo
SANIPES	CREACIÓN DE MODULOS DE INSPECCIÓN FRONTERIZA DE SANIPES EN LORETO, TUMBES, IÑAPARI, PUNO, TACNA (MIF)	LORETO/TUMBES /M.D.DIOS/PUNO /TACNA	700,000.00	38.25	Bajo
PRODUCE	CONSTRUCCIÓN DE SEDE ADMINISTRATIVA DE PLIEGOS ADSCRITOS AL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - PUNO	PUNO	20,580,000.00	37	Bajo
SANIPES	CREACIÓN DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE UCAYALI	UCAYALI	350,000.00	37.25	Bajo
SANIPES	CREACIÓN DE LA SEDE INSTITUCIONAL DEL SANIPES	LIMA	30,000,000.00	36.50	Bajo
	<b>TOTAL</b>		<b>1,648,837,576</b>		

